DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES
UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 002, MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 343 - Año LXXXV - Dep. Leg. 238.042/90
Cuareim 2391 Teléfonos: 94 27 12/13

Montevideo, Viernes 14 de Junio de 1991 - Nº 23360

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

Decreto 261/991. - Reglamenta incentivos por rendimiento en Administración Central, Ley 16.170, artículo 19.

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IM. P. O.

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

Decreto 261/991. - Reglamenta incentivos por rendimiento en Administración Central, Ley 16.170, artículo 19.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Ministerio de Turismo.

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Montevideo, 15 de mayo de 1991.

Visto: que por la ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990 se establecen incentivos al rendimiento y otras retribuciones de similar naturaleza en varias Unidades Ejecutoras.

Considerando: I) Que es necesario reglamentar los incentivos al rendimiento que se otorguen a los funcionarios de la Administración Central con la finalidad de procurar su correcta aplicación;

II) Que es menester poner énfasis en que la actuación administrativa debe desarrollarse en términos de eficiencia;

III) Que el buen desempeño del funcionario en relación a asiduidad, rendimiento y dedicación a las tareas asignadas, son concurrentes al desarrollo de una mejor administración y constituyen un factor motivacional;

IV) Que el incentivo al rendimiento expresa en el plano económico el reconocimiento a una eficiente labor del funcionario.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 19 de la ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990,

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1º Los incentivos al rendimiento que se otorguen a los funcionarios que desempeñan tareas en la Administración Central (Incisos 02 al 14) comprendidos en los Escalafones A a F y R, se regularán por las disposiciones del presente decreto.

Art. 2º Tendrán derecho a percibir dichos incentivos, los funcionarios en la Unidad Ejecutora en la que efectivamente presten servicios que cumplan con los siguientes requisitos: 1) Asiduidad igual o superior a la media;

2) Rendimiento igual o superior al nivel medio;

3) Destacada dedicación a las tareas que se les haya asignado.

Art. 3º No tendrán derecho a percibir los incentivos a los que se refiere el presente decreto aquellos funcionarios que se encuentren en uso de licencia sin goce de sueldo, con sueldos en suspenso o retenidos, o que no tengan una antigüedad mínima de un año en el Inciso en que presten funciones. Esta exigencia de antigüedad mínima no regirá para los funcionarios del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, durante el Ejercicio 1991.

Art. 4º A efectos de determinar el puntaje por asiduidad, se tomarán en cuenta, en lo aplicable: la asistencia, puntualidad y permanencia en el Servicio, conforme a los horarios establecidos con carácter general y a los regulados específicamente para cada oficina.

Se computará un punto por cada día hábil de asistencia, considerando a esos efectos únicamente los días trabajados y la licencia anual y su complemento (artículos 1º y 2º de la ley 16.104 de 23 de enero de 1990). Dicho puntaje se abatirá con los días descontados por cada oficina, de acuerdo al régimen respectivo, por concepto de impuntualidad.

La asiduidad media se determinará por Unidad Ejecutora, considerando la sumatoria de todos los puntajes dividido por el número total de funcionarios que efectivamente presten funciones en la misma.

Art. 5º Se entenderá por rendimiento el volumen de tareas que el funcionario realiza y la calidad de las mismas en relación a los estándares de trabajo.

El rendimiento medio se determinará por Unidad Ejecutora considerando la sumatoria de todos los puntajes determinados de acuerdo al procedimiento previsto en el artículo 7º, dividido por el número total de funcionarios que efectivamente presten funciones en la misma.

Art. 6º Se entenderá por dedicación, el grado de compromiso personal con que se asume y lleva a cabo las obligaciones del cargo. Será destacada la dedicación cuando el puntaje por tal concepto supere el 70 % del máximo otorgado en la correspondiente Unidad Ejecutora.

Art. 7º Los supervisores elaborarán un puntaje semestral de cada uno de los funcionarios de las unidades a su cargo, tomando en cuenta los conceptos definidos en los artículos 5º y 6º, que elevarán al Jerarca de la Unidad Ejecutora, quien con el asesoramiento de los Tribunales previstos en el artículo 12 de la ley 16.127 de 7 de agosto de 1990, determinará los puntajes para esos dos conceptos.

Art. 8º A efectos de evaluar la actuación de los funcionarios en los conceptos rendimiento y dedicación, los supervisores se basarán en la siguiente escala:

1 - Actuación insuficiente.
2 - Cumple con exigencias mínimas.
3 - Cumple con exigencias normales, nivel satisfactorio.
4 - Cumple a un nivel más alto que la generalidad.
5 - Actuación excelente.

Cuando los supervisores utilicen el grado cinco deberán fundamentarlo en la Hoja de Evaluación.

Art. 9º El puntaje total para el otorgamiento del incentivo al rendimiento se determinará de la siguiente manera:

a) Al puntaje máximo por asiduidad se le asignará el valor 2;
b) Al puntaje máximo por rendimiento se le asignará el valor 5;
c) Al puntaje máximo por destacada dedicación se le asignará el valor 3;
d) En cada concepto los valores inferiores al máximo se determinarán proporcionalmente al mismo;
e) La suma de los valores así resultantes determinará la calificación final;
f) Sólo se considerarán aquellos funcionarios cuyos puntajes igualen o sobrepasen los respectivos niveles mínimos requeridos en los artículos 4º, 5º y 6º.

Art. 10. Los incisos o Unidades Ejecutoras en los que la ley establezca incentivos al rendimiento en base a parámetros distintos de los establecidos en el artículo 9º, deberán reglamentar el régimen para su otorgamiento. Dicha reglamentación deberá contemplar en lo pertinente las disposiciones del presente decreto y será comunicada a la Contaduría General de la Nación previamente a su aplicación.

Art. 11. Todo lo atinente a la integración, funcionamiento y facultades de los Tribunales se regirá por la reglamentación que se dicte de los artículos 12 a 14 de la ley 16.127 de 7 de agosto de 1990. Transitoriamente, regirán en la materia, disposiciones reguladas por el decreto 902/973 de 24 de octubre de 1973 y normas concordantes.

El jerarca de cada organismo deberá asegurar la coordinación de los Tribunales y el establecimiento de pautas uniformes para la evaluación de todos los funcionarios de sus dependencias.

Art. 12. Exhórtase a los organismos comprendidos en el artículo 220 de la Constitución a adoptar, en lo pertinente, las normas del presente decreto.

Art. 13. Los semestres coincidirán con los del ejercicio anual.

Los puntajes a considerar para el otorgamiento de los incentivos al rendimiento en un semestre, serán los correspondientes al desempeño del semestre anterior.

Art. 14. (Transitorio). Para determinar el puntaje final del primer semestre de 1991, se tomará en cuenta el desempeño de los funcionarios en el período 1º de julio a 31 de diciembre de 1990.

Art. 15. Comuníquese, publíquese, etc. - AGUIRRE RAMIREZ. - JUAN ANDRES RAMIREZ. - EDUARDO MEZZERA. - ENRIQUE BRAGA SILVA. - CARLOS E. DELPIAZZO. - GUILLERMO GARCIA COSTA. - WILSON ELSO GOÑI. - AUGUSTO MONTESDEOCA. - CARLOS A. CAT. - JULIO CESAR MAGLIONE. - GUSTAVO FERRES. - AMADEO OTATTI FOLLE. - RAUL LAGO.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
TERCER TURNO

HERMINDA PERDOMO LOMBARDO, (Ficha 107/91). Montevideo, mayo 20 de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23550 Jun 07- v Jun 21

QUINTO TURNO

BLANCA ROSA ACOSTA TRICOT, (Ficha S/841/89).
Montevideo, 23 de octubre de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22119 Jun 04- v Jun 17

DIONISIO SOSA, (Ficha S/921/989).
Montevideo, 6 de noviembre de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23237 Jun 06- v Jun 20

SEXTO TURNO

LUISA o TEI o TEY o THEI BARATIERI, (Ficha E Nº 1337/88).
Montevideo, 26 de febrero de 1991.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21723 Jun 13- v Jun 27

DECIMO TURNO

PAULA COUTO o COITO VAZQUEZ, (Ficha 1134/88).
Montevideo, 23 de mayo de 1991.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23749 Jun 04- v Jun 17

ELSA MABEL NOCERA DUTRA, (Ficha F. 310/89).
Montevideo, 23 de mayo de 1989.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23609 Jun 07- v Jun 21

DECIMOSEGUNDO TURNO

BLANCA ROSA BACCINO PAGANI, (Ficha S. 550/89). Montevideo, agosto 9 de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23066 Jun 06- v Jun 20

DECIMOTERCER TURNO

ANGEL ANTONIO LALUZ RABEL o RAVEL, (Ficha A/103/91). Montevideo, 13 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23691 Jun 04- v Jun 17

DECIMOQUINTO TURNO

ROSA ALBA AGUILAR, (Ficha A 106/91).
Montevideo, abril 26 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25,800,00 10/pub 22128 Jun 04- v Jun 17

ANGEL SORMANI LORENZONI, (Ficha A./115/91).
Montevideo, 15 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22333 Jun 04- v Jun 17

MARTIN RAUL BRUNO BENGOCHEA, (Ficha A/67/91).
Montevideo, 30 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22653 Jun 04- v Jun 17

RUBEN ANILIO ESCUDERO RIVERO, (Ficha A/37/91).
Montevideo, 13 de marzo de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23690 Jun 04- v Jun 17

JUAN PABLO LEMOS LEITES, (Ficha A/523/90).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23752 Jun 04- v Jun 17

RITO VELAZCO SANTANDER, (Ficha A/16/91).
Montevideo, 27 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23763 Jun 04- v Jun 17

FRANCISCO ANTONIO DI MATTIA MICHELINI, (Ficha A/95/91). Montevideo, 30 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22026 Jun 05- v Jun 18

MARIA MERCEDES PASTORINI AMARO, (Ficha A/108/91). Montevideo, 26 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22043 Jun 05- v Jun 18

OSCAR MARIO PISONI NIEVES, (Ficha A./77/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23061 Jun 06- v Jun 20

JOSE LUCIO MOBILIO TORRES, (Ficha A. 113/91).
Montevideo, abril 26 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23063 Jun 06- v Jun 20

MARIA EMA o MARIA EMMA TUGNOLI de AZCARATE, (Ficha A/135/91).
Montevideo, 13 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23073 Jun 06- v Jun 20

BLANCA o BLANCA ROSA ANTELO BABENRIETH de BIONDA, (Ficha A/146/991).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23219 Jun 06- v Jun 20

BERTA o BERTHA ISABEL PORRO GOMEZ, (Ficha A/130/991). Montevideo, 7 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23240 Jun 06- v Jun 20

MARIA GLADYS OXLEY de MARIÑO, (Ficha A. 150/91). Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23516 Jun 07- v Jun 21

PAULA ERMELINDA GONZALEZ SILVERA, (Ficha A. 126/91). Montevideo, mayo 7 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23608 Jun 07- v Jun 21

OMAR CESAR MONTES DE OCA o MONTESDEOCA SILVERA, (Ficha A/142/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23809 Jun 07- v Jun 21

CARMEN GONZALEZ ARIAS, (Ficha A/134/91).
Montevideo, 13 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23860 Jun 07- v Jun 21

AUREA MARIA GARCIA OTERO de GARCIA, (Ficha A/75/91). Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24123 Jun 07- v Jun 21

JULIAN ALBERTO ILICH SILVA, (Ficha A/149/91). Montevideo, 16 de mayo de 1991. Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24214 Jun 07- v Jun 21

ROLANDO FASCIOLO BALCALDI, (Ficha A. 122/91). Montevideo, mayo 2 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24371 Jun 07- v Jun 21

LUCIANA VARCELLOTTI STELLINO, (Ficha A. 110/91).
Montevideo, abril 26 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24461 Jun 11- v Jun 25

EMMA ELISA SOTELO MARTINEZ de MEIJON, (Ficha A. 236/990).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24544 Jun 11- v Jun 25

DECIMOSEXTO TURNO

ORLANDO PEDRO COLLAZO PEREZ Y MARIA CARMEN COLLAZO PEREZ, (Ficha A 13/91).
Montevideo, 28 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22063 Jun 04- v Jun 17

MAGDALENA FELIPE SABOREDO y MARIA CLEMENCIA CASTRO de SABOREDO, (Ficha A. 29/991).
Montevideo, 19 de marzo de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22116 Jun 04- v Jun 17

DOMINGO WALTER SANCHEZ LEMA, (Ficha A/ 87/91).
Montevideo, 26 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22245 Jun 04- v Jun 17

ISABEL o ISABEL ELENA LARRAVIDE BALPARDA y ANDRES CARLOSO ANDRES CARLOS ALBERTO GIAVI SALGUEIRO, (Ficha 62/91).
Montevideo, mayo 6 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 22315 Jun 04- v Jun 17

JULIAN ANTONIO AMBIELLE PARDO, (Ficha A. 78/91).
Montevideo, abril 25 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22587 Jun 04- v Jun 17

JUANA UBALDA o UBALDA JUANA MONTERO MANEIRO, (Ficha A/103/91).
Montevideo, 15 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22618 Jun 04- v Jun 17

FLORENCIO RUBEN FOSSA HORN, (Ficha A. 23/ 91).
Montevideo, marzo 14 de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20374 Jun 06- v Jun 20

GABRIEL GUILLERMO NADAL VANRELL, (Ficha A./98/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23059 Jun 06- v Jun 20

JOSE VICENTE COUTO RIAL, (Ficha A. 94/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23064 Jun 06- v Jun 20

MARIA del CARMEN GIMENEZ ESTEVEZ de FLORES, (Ficha A/50/991).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23236 Jun 06- v Jun 20

ARTURO FRANCISCO ALONSO VARELA, (Ficha A/107/91).
Montevideo, 15 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23347 Jun 06- v Jun 20

VICENTE ARES PEREZ FONTANA, (Ficha A. 387/ 90).
Montevideo, 13 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23448 Jun 06- v Jun 20

JULIETA EMILIA MUSSO ABETE, (Ficha A. 113/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23495 Jun 06- v Jun 20

MANUEL HILARIO MARTINEZ PERDOMO, (Ficha A. 88/91).
Montevideo, abril 30 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23496 Jun 06- v Jun 20

SARA SANTAMARIA SANTAMARIA, (Ficha A. 502/90).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23508 Jun 07- v Jun 21

JORGE RUSU, (Ficha A. 106/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23583 Jun 07- v Jun 21

LEOPOLDO MARCELO MONTES DE OCA, (Ficha A 72/91).
Montevideo, abril 17 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23804 Jun 07- v Jun 21

PAULINA DUARTE de RODRIGUEZ o PAULINA SILVA, (Ficha A/112/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23813 Jun 07- v Jun 21

CELIA BALVINA o BALBINA REGUEIRA RON, (Ficha A/114/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23830 Jun 07- v Jun 21

MARIA GLORIA YOLANDA PALERMO VILLAR, (Ficha A/121/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24118 Jun 07- v Jun 21

LUISA ALIDA CABRERA MAURIN, (Ficha A/104/ 91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rsotagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24139 Jun 07- v Jun 21

SILVA EVA GOMEZ de NOBLE, (Ficha A. 85/91).
Montevideo, abril 26 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21168 Jun 11- v Jun 25

ANTONIO GOMEZ CARIDAD y CECILIA MARY de EGUIA BARRIOS, (Ficha A. 116/991).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24537 Jun 11- v Jun 25

DECIMOSEPTIMO TURNO

JUAN JOSE MUZIO GARCIA, (Ficha A/58/91).
Montevideo, 9 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22115 Jun 04- v Jun 17

ADELAIDA CASTELLANO o CASTELLANOS SETAN o SESTAO o SETAO, (Ficha A/95/91).
Montevideo, 26 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22117 Jun 04- v Jun 17

OLGA CARMEN PEREIRA SALGUEIRO, (Ficha A/ 130/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22211 Jun 04- v Jun 17

FRANCISCO GONZALEZ DURAN, (Ficha A/81/91).
Montevideo, 17 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22286 Jun 04- v Jun 17

TEODORO OLIVERA CABRERA, (Ficha A. 65/91).
Montevideo, mayo 6 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22321 Jun 04- v Jun 17

IGNACIO VISTOSO, (Ficha A. 89/991)
Montevideo, abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22498 Jun 04- v Jun 17

RAMONA INOCENCIA CARLOS QUINTERO, (Ficha A/108/91).
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22616 Jun 04- v Jun 17

JULIO MARCO HERBSTEIN ZUKER, (Ficha A. 124/ 91).
Montevideo, mayo 6 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22685 Jun 04- v Jun 17

GUILLERMINA COSENTINO PLACIDO, (Ficha A./ 138/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23013 Jun 04- v Jun 17

ELSA MAINARDI LOTTER de FARINA, (Ficha A. 125/91).
Montevideo, mayo 6 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23016 Jun 04- v Jun 17

JOSE GONZALEZ DIAZ, (Ficha A. 105/91).
Montevideo, abril 29 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23018 Jun 04- v Jun 17

WALTER ENRIQUE FOLENA LAGOMARSINO, (Ficha A/111/91).
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23655 Jun 04- v Jun 17

ANA BARTOLA QUINTANA SOLANO, (Ficha S/ 226/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23684 Jun 04- v Jun 17

DEO GRACIAS o DEO GRACIAS ROBERTO MARCALAIN ANDUEZA, (Ficha A/57/91).
Montevideo, 9 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22016 Jun 05- v Jun 18

VICENTE VICTOR GARCIA MENDEZ, PATRICIO ELIAS GARCIA MENDEZ y de LUISA DECENA GARCIA MENDEZ, (Ficha A/134/991).
Montevideo, 13 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23050 Jun 06- v Jun 20

SEVERINO BIDEAU PONTE, (Ficha A/8/991).
Montevideo, 20 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23234 Jun 06- v Jun 20

BLANCA ZULMA MENDEZ AGÜERO, (Ficha A. 119/91).
Montevideo, 6 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 64.950,00 10/pub 23507 Jun 07- v Jun 21

ELVIRA OLIMPIA BUCCINO LUCIANI de RUSSO y de ANDRES MATIAS RUSSO DESTEFANO, (Ficha A. 107/91).
Montevideo, abril 29 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23580 Jun 07- v Jun 21

MARIA LUISA SODRE o SODRE BIGOT de PUBLIA, (Ficha A. 70/91).
Montevideo, mayo 6 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23971 Jun 07- v Jun 21

MARTA LOPEZ de FREITAS, (Ficha A./75/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23984 Jun 07- v Jun 21

MARTIN WOLF HELLER, (Ficha A. 83/91).
Montevideo, abril 23 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23985 Jun 07- v Jun 21

RUBEN BALTASAR ROCA ALZATTI, (Ficha A. 72/ 91).

Montevideo, abril 15 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24072 Jun 07- v Jun 21

MENASZA FELDSZTAJN o FELDSZTAIN KATZ, (Ficha A. 67/91).
Montevideo, mayo 8 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24246 Jun 07- v Jun 21

SIMON ANGEL QUARTARA ELENA, (Ficha A. 469/990).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18338 Jun 11- v Jun 25

ABRAHAM GERCHVALD BERCOVICH y MASZA BEKIERMAN FRYDMAN o BEKERMAN FRYDMAN, (Ficha A/ 116/91).
Montevideo, 6 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21592 Jun 11- v Jun 25

ESTEBAN DORALINA GOMEZ MENDEZ de LARROSA, (Ficha A. 135/91).
Montevideo, 13 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24452 Jun 11- v Jun 25

FRUMA SON o SONAITE BRUK y de ABRAHAM o ALBERTO ILIJONSKIS o ILIONSKI BER o BERT, (Ficha A. 92/991).
Montevideo, 25 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24463 Jun 11- v Jun 25

LIBUALDA o LUHALDA o EDUARDA o EDUARDA CARMELITA DE BLASI DEANGELO o D'ANGELO, (Ficha A. 99/991).
Montevideo, 20 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24477 Jun 11- v Jun 25

JUANA ISAURA o ISAURA FABRA GOMEZ de OLIVERA y de AMAROLINO AMANCIO OLIVERA MARQUEZ, (Ficha A. 36/91).
Montevideo, marzo 15 de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 24517 Jun 11- v Jun 25

DECIMOCTAVO TURNO

JUSTA SALIO o SALIO GONZALEZ, (Ficha A/82/91).
Montevideo, 30 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21971 Jun 04- v Jun 17

LUIS EDUARDO BARCELONA TURRION, (Ficha A/91/91).
Montevideo, 3 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22118 Jun 04- v Jun 17

MARIA ANGELICA ALVAREZ CABUTO de RIOS, (Ficha A/102/91).
Montevideo, 7 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22247 Jun 04- v Jun 17

ADILCIA MARTINA o MARTINA ADILCIA DELGADO ACOSTA, (Ficha A. 114/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22497 Jun 04- v Jun 17

JUANA HERNANDEZ MACHIN; (Ficha A/63/91).
Montevideo, 17 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22655 Jun 04- v Jun 17

DOMINGA GIACHINO PASTORINO o PASTORINI DE CARTAGENA, (Ficha A/482/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22656 Jun 04- v Jun 17

BRIGIDA LUCIA ROMANO D'ALICIA y de VICTORIO o VITTORIO BORZILLO ROMANO, (Ficha A./124/91).
Montevideo, 20 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22980 Jun 04- v Jun 17

MARIA ESTHER MIRA POMBO y GUZMAN DANIEL CORREA SUAREZ, (Ficha A/86/991).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22994 Jun 04- v Jun 17

ERNESTO ISMAEL DIAZ FARIAS, (Ficha A/80/91).
Montevideo, 26 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 23666 Jun 04- v Jun 17

RUBEN JORGE ACCAME PORRO, (Ficha A/119/91).
Montevideo, 20 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23755 Jun 04- v Jun 17

ARTIGAS NELSON GONZALEZ LAGROTTA, (Ficha A/26/91).
Montevideo, 13 de marzo de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22014 Jun 05- v Jun 18

SANTIAGO ENRIQUE GARCIA RADINI, (Ficha A/68/91).
Montevideo, 25 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22031 Jun 05- v Jun 18

HUGO DANTE DELLACHA PORTA, (Ficha A/103/991).
Montevideo, 7 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23216 Jun 06- v Jun 20

ROBERTO GUZMAN MARTINEZ MUNUA, (Ficha A. 106/91).
Montevideo, 13 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23449 Jun 06- v Jun 20

JUAN FRANCISCO ACOSTA, (Ficha A. 92/91).
Montevideo, mayo 3 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23562 Jun 07- v Jun 21

JUAN PABLO DE PAULIS RONDONI, (Ficha A 85/91).
Montevideo, abril 30 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23770 Jun 07- v Jun 21

JOSE BARTOLO LUNGO GIMENEZ, (Ficha A/121/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23771 Jun 07- v Jun 21

LUCIANO EUGENIO DANIELLO ROBIN, (Ficha A 61/91).
Montevideo, abril 17 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23801 Jun 07- v Jun 21

ANGELA MARIA GIORDANO TRIUNFO, (Ficha A./133/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23970 Jun 07- v Jun 21

MARIA LUISA LOPEZ HERNANDEZ, (Ficha A/143/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24122 Jun 07- v Jun 21

ROGELIO OMAR MACHADO BIANCHI, (Ficha A/117/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24137 Jun 07- v Jun 21

VICTOR MIGUEZ ROCCO, (Ficha A/115/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24215 Jun 07- v Jun 21

CARLOS VICENTE DE ARTEAGA BRUM, (Ficha A/101/91).
Montevideo, 7 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24216 Jun 07- v Jun 21

IRIS ELSA CONINI BARRIO NUEVO o BARRIONUEVO, (Ficha A/107/91).
Montevideo, 13 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24217 Jun 07- v Jun 21

RAMON MARIA MORENO ABREU, (Ficha A/138/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24218 Jun 07- v Jun 21

MATILDE SEMINO GAMENARA, (Ficha A./129/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24243 Jun 07- v Jun 21

MARIA BARILLARI de ESPOSITO, (Ficha A/90/91).
Montevideo, 3 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21607 Jun 11- v Jun 25

ROBERTO RAUL o ROBERTO RAUL ISIDORO TRECCA ASERETO o ACERETO o ACERETTO, (Ficha A. 490/90).
Montevideo, 14 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24462 Jun 11- v Jun 25

EMILIO MARTINEZ MARICHAL, (Ficha A. 460/90).
Montevideo, marzo 1º de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24506 Jun 11- v Jun 25

CLARA CARUSO de SCORZA y de MARTHA NIDIA SCORZA CARUSO, (Ficha A./130/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24516 Jun 11- v Jun 25

HERSZ BERGAZYN POKORSKA, (Ficha A. 76/91).
Montevideo, abril 26 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21752 Jun 12- v Jun 26

DECIMONOVENO TURNO

MARIA FORTUNATA MERCEDES RICHERO OTTONELLO, (Ficha A/102/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22113 Jun 04- v Jun 17

BLANCA NIEVES o NIEVE GULARTE ROVIRA de CACHES, (Ficha A/87/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22120 Jun 04- v Jun 17

LUIS ALBERTO UMPIERRE O UMPIEERE URQUHART, (Ficha A 112/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22134 Jun 04- v Jun 17

EDMUNDO MAXIMO PORCIRE SIMONETTI, (Ficha A/94/91).
Montevideo, 7 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22292 Jun 04- v Jun 17

JOSE ENRIQUE LOZANO MERLINO, (Ficha A./98/91).
Montevideo, 13 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22336 Jun 04- v Jun 17

ELENA BELSAGUI ALONSO, (Ficha A. 88/91).
Montevideo, mayo 3 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22494 Jun 04- v Jun 17

FELICIANA SALAS o SALA MAZON, (Ficha A/96/91).

Montevideo, 13 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22617 Jun 04- v Jun 17

CONSTANCIA IRMA UBALDE AFONSO, (Ficha A/50/91).
Montevideo, 9 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23657 Jun 04- v Jun 17

MILTON JOSE LLAMBI TOURNE, (Ficha A/111/90).
Montevideo, 9 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23680 Jun 04- v Jun 17

CHALOM EDERY LEVINA, (Ficha A. 75/91).
Montevideo, abril 26 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20910 Jun 05- v Jun 18

DIAGIO MONZILLO CANCARO, (Ficha A/51/91).
Montevideo, 11 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22019 Jun 05- v Jun 18

NELIDA CEPEDA BUENO, (Ficha A/36/91).
Montevideo, 3 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22044 Jun 05- v Jun 18

JOSE SANTAMARINA DIEGUEZ y FILOMENA CARNEVALE PAGLIARINI, (Ficha A./210/90).
Montevideo, 2 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23062 Jun 06- v Jun 20

ALEJANDRO BARTOLOME GRANDE, (Ficha A/03/91).
Montevideo, 14 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23072 Jun 06- v Jun 20

JOSE FERNANDEZ SANMARTIN, (Ficha A/104/991).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23215 Jun 06- v Jun 20

MARY ALBINA FALCO SCAIOLA, (Ficha A/246/990).
Montevideo, 2 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23217 Jun 06- v Jun 20

JUANA o JOHANNA CATALINA o KATARZYNA o KATHARINA BRUBACHER RUPP, (Ficha A. 25/91).
Montevideo, abril 2 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23450 Jun 06- v Jun 20

NICOLAS FITTIPALDI CANTISANO, (Ficha A. 121/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23581 Jun 07- v Jun 21

CESAR ROCHA PATRON, (Ficha A/118/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23808 Jun 07- v Jun 21

IGNACIO NARCISO COUSELO MARTINEZ y RITA ABDALA BARBA, (Ficha A/126/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 24117 Jun 07- v Jun 21

CECILIA MINC FLEISZHAKER, (Ficha A/107/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24119 Jun 07- v Jun 21

BLAS INGIANNI O INGIANNA, (Ficha A/99/91).
Montevideo, 13 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24128 Jun 07- v Jun 21

WELLINGTON HUGO PRESA o PRESSA BECCO, (Ficha A/101/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24129 Jun 07- v Jun 21

GENOVEVA HERNANDEZ BERMUDEZ DE MACIEL y JOAQUIN GUADALUPE CORREA, (Ficha A 58/91).
Montevideo, abril 16 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24550 Jun 11- v Jun 25

VIGESIMO TURNO

LILA DEMICHELI LIZASO o LIZARO, (Ficha A. 0346/90).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19856 Jun 03- v Jun 14

ANIBAL ALBERTO VIGNA GARDIOL, (Ficha A. 84/91).
Montevideo, mayo 2 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 20/pub 21973 Jun 04- v Jul 02

MARTHA LAURA JUANICO CASTAGNINO DE SCHNEEBERGER, (Ficha A 90/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22129 Jun 04- v Jun 17

HAAKON TRIGVE SEMENLENG, (Ficha A/89/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22172 Jun 04- v Jun 17

JULIO CESAR CANAVERO MONTOBBIO, JOSEFA ANGELA MONTOBBIO,JUAN ALIGGIERI CANAVERO MONTOBBIO, JAIME CANAVERO MONTOBBIO y MARIA IRMA CANAVERO MONTOBBIO, (Ficha A. 352/90).
Montevideo, abril 17 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 22229 Jun 04- v Jun 17

WANDA RUTH MONDUERI CEJAS, (Ficha A./97/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22334 Jun 04- v Jun 17

ELDA NELLY CASTRO, (Ficha A./52/91).
Montevideo, abril 16 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22335 Jun 04- v Jun 17

RAUL CARLOS VACCARO SIAGE, (Ficha A. 93/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22473 Jun 04- v Jun 17

MARIO ANTONIO LUQUETTI GOMEZ, (Ficha A. 98/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22485 Jun 04- v Jun 17

RUBEN ADOLFO PUENTES RODRIGUEZ, (Ficha A/30/91).
Montevideo, 22 de marzo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22615 Jun 04- v Jun 17

EDUARDO TALENTO CASTILLA, (Ficha A/61/991).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22677 Jun 04- v Jun 17

ELIDA VILAR BAFICO DE MEDINA, (Ficha A/85/991).
Montevideo, 7 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22686 Jun 04- v Jun 17

REGINA GABADIAN KECHICHIAN, (Ficha A. 79/91).
Montevideo, mayo 6 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22806 Jun 04- v Jun 17

MARIA ELSA DE BELLIS VALIANTE, (Ficha A./104/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23012 Jun 04- v Jun 17

DANTE LUIS TAVARES AICARDI, (Ficha A/105/91).
Montevideo, 23 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23740 Jun 04- v Jun 17

NORMA GALMES de PARISI o NORMA GALMES SACCONAGO, (Ficha A. 45/91).
Montevideo, abril 9 de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18817 Jun 05- v Jun 18

AMILCAR RODRIGUEZ CORREA, (Ficha A/58/91).
Montevideo, 22 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22015 Jun 05- v Jun 18

FRANCISCO BRAULIO BARDANCA MEDINA, (Ficha A/414/90).
Montevideo, 14 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22025 Jun 05- v Jun 18

HORACIO BERNARDO SOLE GAITE, (Ficha A/75/91).
Montevideo, 30 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22027 Jun 05- v Jun 18

HUGO ALFONSO CABALLERO PENINO, (Ficha A/60/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22040 Jun 05- v Jun 18

SANTIAGO JOSE INVERNIZZI BALLESTEROS, (Ficha A/62/91).
Montevideo, 25 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22045 Jun 05- v Jun 18

DAHIL ELVIRA MELO, (Ficha A/103/991).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23218 Jun 06- v Jun 20

BOGHOS DEMIRDJIAN SOGHMES o SOCHMES, (Ficha A. 53/91).
Montevideo, abril 22 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23440 Jun 06- v Jun 20

NELSA ELIDES o ALIDES APARICIO PEREIRA, (Ficha A. 64/91).
Montevideo, 20 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23494 Jun 06- v Jun 20

CIPRIANA LEMES MARTINEZ, (Ficha S. 248/91).
Montevideo, 29 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23582 Jun 07- v Jun 21

MARIA EUSEBIA LANGONE VITTA o VITA, (Ficha A/101/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23772 Jun 07- v Jun 21

PABLO ERALDO CEFERINO VISCONTI CHILINDRO, (Ficha A. 100/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23773 Jun 07- v Jun 21

MARIA ESTHER LOPE MENDIONDO, (Ficha A. 70/91).
Montevideo, abril 26 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23947 Jun 07- v Jun 21

GREGORIO VICTORIO FERNANDO D'ALESIO, (Ficha A/96/91).

Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24213 Jun 07- v Jun 21

INOCENCIO SANTANA QUIROGA MAYA, (Ficha A, 112/991).
Montevideo, 29 de mayo de 1991.
M& del C. Cabrera Robaina, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24540 Jun 11- v Jun 25

ELECTRA ROSA BONILLA MENTON de BLANCO, (Ficha A. 69/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24541 Jun 11- v Jun 25

MARIA JULIA BAEZA CAMPBELL, (Ficha A/44/991).
Montevideo, 9 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 19587 Jun 13- v Jun 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

PEDRO RIVERO ARRARTE, (Ficha S/153/91).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22055 Jun 04- v Jun 17

DANIEL GIL NICOLA Y BLANCA RUIZ ZORRILLA DE GIL NICOLA, (Ficha S 175/91).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22124 Jun 04- v Jun 17

ANDRES EMILIO RIPOLL Y OLGA VALIN AMUEDO, (Ficha S 165/91).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22127 Jun 04- v Jun 17

MARIA JOSEFA MECA GARCIA de LOPEZ, (Ficha S/320/90).
Montevideo, 21 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22246 Jun 04- v Jun 17

JACOBO JURICIC JURICIC o JACOBO JURICCICH o JACOBO JURICICH, (Ficha S/135/91).
Montevideo, 10 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22291 Jun 04- v Jun 17

ELENA ALICIA SAUD AGA, (Ficha S./169/91).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22313 Jun 04- v Jun 17

TERESA TOMATIS de REBUFELLO o TERESA TOMATIS AMANGUCCI, (Ficha S. 296/90).
Montevideo, 10 de abril de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22491 Jun 04- v Jun 17

MARIO JACINTO SABELLA ROSA, (Ficha S/201/991).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22684 Jun 04- v Jun 17

DELIA MARGARITA o DELIA PAZO RUS, (Ficha S./199/91).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 22983 Jun 04- v Jun 17

HEBERT o HEBER CRISOLOGO PEÑA RODRIGUEZ, (Ficha S./211/91).
Montevideo, 10 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 22984 Jun 04- v Jun 17

ALBERTO JULIO RIENZI FRIOL y AIDA FERNANDEZ de RIENZI, (Ficha S/179/91).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 22017 Jun 05- v Jun 18

JUANA LETTINI de FILIPPIS, (Ficha S/39/91).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22020 Jun 05- v Jun 18

ARMANDO ESTEBAN PABLO LEDOUX MORCHIO, (Ficha S/127/91).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22029 Jun 05- v Jun 18

FANNY PASCUALA DI MAURO DURAN, (Ficha S/117/91).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22035 Jun 05- v Jun 18

HAYDEE CLARA RODRIGUEZ FERREYROS y HAYDEE FERREYROS IGLESIAS, (Ficha S/202/90).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22036 Jun 05- v Jun 18

JUAN ARMANDO o JUAN o ARMANDO JUAN o ARMANDO ROGELIO JUAN QUIRICO ROJO y DE ANA NOLBERTA o ANA NORBERTA BERRIOLO ZAPATA, (Ficha S/21/91).
Montevideo, 10 de mayo de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22047 Jun 05- v Jun 18

CORINTO MAXIMILIANO ACUÑA DUARTE, (Ficha S/243/991).
Montevideo, 21 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23224 Jun 06- v Jun 20

MIRTHA DELIA FERRERI ESPEL, (Ficha S/101/91).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23348 Jun 06- v Jun 20

AIDA CARMEN ZIGNANI MISSOTTI, (Ficha S. 218/91).
Montevideo, 21 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23367 Jun 06- v Jun 20

IRENE MARIA o IRENE MARIA TERESA LAPETINA PLACERES, (Ficha S. 27/91).
Montevideo, 5 de marzo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23441 Jun 06- v Jun 20

GREGORIO JOSE LAMELA LARREA, (Ficha S. 147/91).
Montevideo, 21 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23446 Jun 06- v Jun 20

RODOLFO VENANCIO MORI BORDENAVE, (Ficha S. 187/91).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23498 Jun 06- v Jun 20

MARIA YOLANDA FARESSE SALABERRY de PEREZ, (Ficha S. 195/91).
Montevideo, 10 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21974 Jun 07- v Jun 21

JUAN ANTONIO BAEZ ORONA y JUAN JOSE BAEZ de LEON, (Ficha S. 47/91).
Montevideo, 12 de marzo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23505 Jun 07- v Jun 21

BEATRIZ MARIA FERNANDEZ GAETA, (Ficha S. 215/91).
Montevideo, 21 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23524 Jun 07- v Jun 21

ENRIQUE RUBEN de LEON SOLARI o ENRIQUE RUBEN DE LEON SOLARI, (Ficha S. 224/91).
Montevideo, 21 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23584 Jun 07- v Jun 21

CARLOS ALBERTO ALANIS o ALANIZ, (Ficha S/239/91).
Montevideo, 21 de mayo de 1991.
Esc. Gloria ales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23806 Jun 07- v Jun 21

MARIA ELIDA GUERISOLI PIÑEIRO o MARIA ELIDA ESTER GUERISOLI PIÑEIRO, (Ficha S/271/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23807 Jun 07- v Jun 21

CELIA PARAMOS CALVO, (Ficha S/231/91).
Montevideo, 21 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23811 Jun 07- v Jun 21

JOSE MARTINS o JOSE MARTINEZ, (Ficha S./87/91).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24073 Jun 07- v Jun 21

JOSE MARIA SILVA FERNANDEZ y BLANCA ZULMA ROCHA, (Ficha S/191/91).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24138 Jun 07- v Jun 21

ISIDORO PEDRO o PEDRO ISIDORO o PEDRO SAENZ BENEDETTI, (Ficha S./23/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24245 Jun 07- v Jun 21

ORESTE JUAN BAROSIO GERMANO, (Ficha S./141/91).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24248 Jun 07- v Jun 21

ANGEL FELIPE PEREZ TABOADA, (Ficha S./233/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24249 Jun 07- v Jun 21

ROSA ELENA PELLATON BELTRAN o PELLATON de SARASQUETA y de EUSEBIO SARASQUETA BERASATEGUI, (Ficha S./237/91).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24401 Jun 07- v Jun 21

SELMA STERN de HAAS, (Ficha S./163/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24479 Jun 11- v Jun 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

NELIDA o NELIDA ANTONIA SANCHEZ de ROMERO, (Ficha S/176/91).
Montevideo, 10 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22057 Jun 04- v Jun 17

EUSTAQUIO o EUSTAQUIO VIRGINIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha s/156/91).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22122 Jun 04- v Jun 17

LUIS FIDEL CALLERIZA PAEZ, (Ficha S 144/91).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22131 Jun 04- v Jun 17

DELIA CIARLANTINI GALASSI de GARCIA, (Ficha S. 138/91).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 22484 Jun 04- v Jun 17

AMALIO TELESCA CUADRADO, (Ficha S/234/90).
Montevideo, 22 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22621 Jun 04- v Jun 17

BEATRIZ HAYDEE HELGUERA SCAGLIA de CAMARGO, (Ficha S/170/91).
Montevideo, 10 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22626 Jun 04- v Jun 17

MARIA CONCEPCION BRANDA VERDERESE de PEÑA o PENA, (Ficha S/184/991).
Montevideo, 10 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22678 Jun 04- v Jun 17

ANA MARIA SOTES CRESPO, (Ficha S/122/991).
Montevideo, 21 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22682 Jun 04- v Jun 17

GLADYS RODRIGUEZ MARTINEZ, (Ficha S/230/991).
Montevideo, 23 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22683 Jun 04- v Jun 17

MARIA FILOMENA SOLARES BORGES, (Ficha S/222/91).
Montevideo, 23 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23682 Jun 04- v Jun 17

OLGA AMALIA MACHADO PEREIRA, (Ficha S/202/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23753 Jun 04- v Jun 17

JOSE PEDRO SPERA SCHELOTTO, (Ficha S/84/91).
Montevideo, 4 de abril de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23754 Jun 04- v Jun 17

ALFONSO GUISASOLA, (Ficha S/40/91).
Montevideo, 20 de marzo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23764 Jun 04- v Jun 17

PIETRO ZEOLI CAPOZZI, (Ficha S/276/90).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22038 Jun 05- v Jun 18

NERIDA AZUCENA MALLO IRASTORZA, (Ficha S/164/91).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22039 Jun 05- v Jun 18

ARTURO GUILLINEA, (Ficha S/344/90).
Montevideo, 18 de abril de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22046 Jun 05- v Jun 18

DEMETRIO ALBARAO, (Ficha S/229bis/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20366 Jun 06- v Jun 20

ALBERTO BUSCATO POCH, (Ficha S. 169/90).
Montevideo, 8 de febrero de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23058 Jun 06- v Jun 20

WASHINGTON LAPITZ MACHADO, (Ficha S/194/991).
Montevideo, 21 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23225 Jun 06- v Jun 20

HERIBERTO GABRIEL HERNANDEZ ALONZO, (Ficha S/152/991).
Montevideo, 21 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23226 Jun 06- v Jun 20

CAYETANO MONZA IPPOLITI, (Ficha S. 146/91).
Montevideo, 21 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23437 Jun 06- v Jun 20

ROSA BLANCA RICO LLORET, (Ficha S. 148/91).
Montevideo, 23 de mayo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23438 Jun 06- v Jun 20

EUGENIO JOSE ANDRES ALVAREZ, (Ficha S. 212/91).
Montevideo, 21 de mayo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23444 Jun 06- v Jun 20

GREGORIO JOSE LAMELA LARREA, (Ficha S. 114/91).
Montevideo, 10 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23447 Jun 06- v Jun 20

MARIA SOFIA PONCE de LEON JAUREGUIBERRY, (Ficha S. 192/91).
Montevideo, 23 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23519 Jun 07- v Jun 21

JUANA CATALINA CAVALIERI SALGUEIRO, (Ficha S. 166/91).
Montevideo, 23 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23774 Jun 07- v Jun 21

FRANCISCO GONZALEZ, (Ficha S/190/91).
Montevideo, 10 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23831 Jun 07- v Jun 21

ABEL ALFREDO GONZALEZ MONTERO, (Ficha S./206/91).
Montevideo, 23 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24047 Jun 07- v Jun 21

JULIA LUISA ESTAPE REBELLA, (Ficha S/216/91).
Montevideo, 21 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24141 Jun 07- v Jun 21

HUMBERTO ELEODORO PODESTA BADARACCO, (Ficha S/128/91).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Esc.Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24222 Jun 07- v Jun 21

HAYDEE LUISA CASAGRANDE MOGLIA, (Ficha S/130/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24224 Jun 07- v Jun 21

ANGELA JOSEFINA MAINETTI CORTI, (Ficha S./162/91).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24244 Jun 07- v Jun 21

ABRAHAM MARTIN CAPPARELLI DI FRANCO, (Ficha S./154/91).
Montevideo, 21 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24247 Jun 07- v Jun 21

RICARDO MARTINEZ CAMPI, (Ficha S./242/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24402 Jun 07- v Jun 21

JUAN FRANCISCO CARY RODRIGUEZ, (Ficha S./244/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24323 Jun 10- v Jun 24

FRANCISCO ALBERTO BELLINI MARTIRENA y DELCISA ANTONIA NARVAEZ ALONSO de BELLINI, (Ficha S. 110/91).
Montevideo, 18 de abril de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24453 Jun 11- v Jun 25

VIGESIMOTERCER TURNO

JULIO ALCIONE LA GAMMA ACEVEDO, (Ficha S/101/91).
Montevideo, 7 de mayo de 1991.
Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22174 Jun 04- v Jun 17

ROSA YOLANDA LASERRE o LASSERRE PAGANO, (Ficha S./99/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23015 Jun 04- v Jun 17

JULIO CESAR TURELL GARCIA, (Ficha S/125/91).
Montevideo, 29 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23658 Jun 04- v Jun 17

EMA MARTEGANI o MARTIGANI BOTTINELLI, (Ficha S/49/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23685 Jun 04- v Jun 17

MAGDALENA WEINGARTEN HALD de TURN, (Ficha S/115/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23748 Jun 04- v Jun 17

CARLOS SANCHEZ SILVERA, (Ficha S/117/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23758 Jun 04- v Jun 17

RENEE CARDOZO GONZALEZ, (Ficha S/139/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23760 Jun 04- v Jun 17

MARCELINO FERRARI BENTANCOR, (Ficha S/29/91).
Montevideo, 19 de marzo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22024 Jun 05- v Jun 18

JUAN o JUAN CARLOS NILSSON FONTICIELLA, (Ficha S/71/91).
Montevideo, 30 de abril de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22028 Jun 05- v Jun 18

ALBERTO NELSON RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha S/25/91).
Montevideo, 25 de abril de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22042 Jun 05- v Jun 18

CIRIACA RODRIGUEZ ANZA, (Ficha S/121/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23346 Jun 06- v Jun 20

ANGEL MAXIMO MEDINA, (Ficha S. 7/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23439 Jun 06- v Jun 20

RENEE MARIA URTA MELIAN de RODRIGUEZ, (Ficha 111/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23510 Jun 07- v Jun 21

ANTONIO LASPORGARA MAIARANO o MAIURANO, (Ficha S./97/91).
Montevideo, 17 mayo 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23967 Jun 07- v Jun 21

SANTOS ATAHUALPA LEMOS RODRIGUEZ, (Ficha S. 9/91).
Montevideo, 13 de mayo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23987 Jun 07- v Jun 21

ENRIQUE JUAN BRUNETTO, (Ficha S/113/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24219 Jun 07- v Jun 21

VIGESIMOCUARTO TURNO

ROSARIO ALBERTO VERDONE CASAGRANDE, (Ficha S/146/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22212 Jun 04- v Jun 17

ALFREDO DONANTE MARTINEZ COASINI, (Ficha S./194/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22322 Jun 04- v Jun 17

ESTANISLAO CHMIELOWIEC KONIECZNA o ESTANISLAO SKOWRONCK KONIECZNA, (Ficha S. 82/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22489 Jun 04- v Jun 17

ELBAR MARIA DE LOS SANTOS o de los SANTOS, (Ficha 164/91).
Montevideo, 13 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22623 Jun 04- v Jun 17

MIGUEL BENITO ROMERO GONZALEZ, (Ficha 114/91).
Montevideo, 24 de abril de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22652 Jun 04- v Jun 17

LUIS SANTIAGO BARBEITO ROSSO, (Ficha S./214/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23014 Jun 04- v Jun 17

CARLOS o CARLOS GUSTAVO DACZKO SOMMER, (Ficha S/192/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23659 Jun 04- v Jun 17

ROSA DI MAIO de LAMPARIELLO o ROSA DI MAIO VALLARIO, (Ficha S/166/91).
Montevideo, 15 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23683 Jun 04- v Jun 17

RODOLFO ADLER VOHRIZKOVA, (Ficha S/180/991).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23223 Jun 06- v Jun 20

JUAN ALDO MAURIN o MAURIN BONJOUR, (Ficha S. 200/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23506 Jun 07- v Jun 21

WILLIAM JORGE FITA LEONE o LONE, (Ficha S. 56/91).
Montevideo, 19 de marzo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23509 Jun 07- v Jun 21

AMERICO VARELA GIMELLI, (Ficha S. 226/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23577 Jun 07- v Jun 21

TERESITA BRANCATO ROBERTUCCI o BRANCATO ROBERTUCCI de CASELLA, (Ficha S/184/91).
Montevideo, 17 mayo 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 28.500,00 10/pub 23798 Jun 07- v Jun 21

SANTIAGO MORANDO PEPE o PEPA, (Ficha S/186/91).
Montevideo, 16 mayo 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23812 Jun 07- v Jun 21

GLORIA ELSA SILVERA BACELO, (Ficha S./242/91).
Montevideo, 24 mayo 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23965 Jun 07- v Jun 21

JULIA TECHERA BONILLA, (Ficha S./248/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23973 Jun 07- v Jun 21

MANUEL FERNANDO DEL RIO MIRANDA RODRIGUEZ, (Ficha S/232/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24226 Jun 07- v Jun 21

ALFREDO o WILFREDO ALFREDO o WIFREDO ALFREDO o WAIFREDO o WIFREDO o WIFREDO A. CARDOZO o CARDOSO, (Ficha S. 198/90).
Montevideo, 29 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 24240 Jun 07- v Jun 21

RAFAEL DORTA GONZALEZ, (Ficha S./212/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24258 Jun 07- v Jun 21

MARIO FERNANDO PELAEZ ROVIRA, (Ficha S./220/91). Montevideo, 30 mayo 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24403 Jun 07- v Jun 21

A) RAQUEL AURORA LIBONATTI de VILA y de B) DIEGO LAMAS o LAMAS VILA GARCIA, (Ficha S. 136/91).
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21024 Jun 11- v Jun 25

MODESTO WENCESLAO o WENCESLAO MODESTO CORREA FUENTES, (Ficha S. 198/91).
Montevideo, 31 de mayo de Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24464 Jun 11- v Jun 25

PEDRO DANGIOLILLO PUGLIA, (Ficha S. 144/991).
Montevideo, 31 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24538 Jun 11- v Jun 25

GENIA GLUSMAN MELENIK, (Ficha S/262/91).
Montevideo, 31 mayo 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24549 Jun 11- v Jun 25

RIVELLO NARDI FLORES, RICARDO FRANCISCO, (Ficha S./130/91).
Montevideo, 25 de abril de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21793 Jun 12- v Jun 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

PEDRO PABLO BARRETTO GUERRA o PABLO BARRETTO, (Ficha 107/91).
Montevideo, 7 de mayo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22256 Jun 04- v Jun 17

WASHINGTON COZZANO BRUN, (Ficha S. 89/91).
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22294 Jun 04- v Jun 17

MARCIAL GIL LATOU, (Ficha S. 67/91).
Montevideo, 9 de abril de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22338 Jun 04- v Jun 17

JOSEFINA MILANO de SARNIGUET, (Ficha S. 71/91).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22490 Jun 04- v Jun 17

HILARIO PEREZ BAEZ o BAIS y de JUANA o JUANA MARIA o JUANA MARIA DOMINGA BALDOVINO DEMATTEIS, (Ficha S/127/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22619 Jun 04- v Jun 17

ORLANDO ENRIQUE LANATA FRANCO, (Ficha 111/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22624 Jun 04- v Jun 17

EMIR MOREIRA MOREIRA, (Ficha S/85/90).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23679 Jun 04- v Jun 17

EMA o EMMA EUSEBIA STARICCO de MUÑOZ y de NOEMI EMMA MUÑOZ de SIRI, (Ficha S/101/91).
Montevideo, 3 de mayo de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22022 Jun 05- v Jun 18

RUBEN DARIO PATRONE GONZALEZ, (Ficha S/113/91).
Montevideo, 10 de mayo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22033 Jun 05- v Jun 18

AMBROSIS DEOLINDA HERNANDEZ SILVA, (Ficha S. 105/91).
Montevideo, 7 de abril de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23497 Jun 06- v Jun 20

JOSE RAJNWAJN, (Ficha S. 135/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23504 Jun 07- v Jun 21

FRANCISCO CAÑELLAS MARTINEZ, (Ficha S 125/91).
Montevideo, mayo 17 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23802 Jun 07- v Jun 21

JUAN NEGRI MILLAN y de BLANCA LUCIA OJEDA de NEGRI, (Ficha S. 109/91).
Montevideo, 10 de mayo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23974 Jun 07- v Jun 21

REINA VICTORIA MURIAS MEDEROS, (Ficha S. 73/91).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23986 Jun 07- v Jun 21

ESPERANZA LAVIÑA CHIPITO, (Ficha S. 137/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24046 Jun 07- v Jun 21

ELVA FRANCISCA LORENZI GALLARDO de BERDIÑA, (Ficha S. 115/991).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24466 Jun 11- v Jun 25

AVELINA RODRIGUEZ ROMAY, (Ficha S. 15/991).
Montevideo, 21 de febrero de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24467 Jun 11- v Jun 25

LUIS ALBA RIAL, (Ficha S. 129/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24509 Jun 11- v Jun 25

SIRAGAN VARTIAN KEKLIKIAN y SIRANUCH MEKDJIAN CHILINGURIAN, (Ficha S. 155/991).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24536 Jun 11- v Jun 25

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA ASUNCION ROMERO BENITO DE ALVAREZ, (Ficha S/502/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 77.400,00 30/pub 15399 May 24- v Jun 28 Jul 16- v Jul 23

MARIA ETELVINA PALE ZINOLA, (Ficha S 422/90).
Montevideo, diciembre 12 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22050 Jun 04- v Jun 17

ELIDA RUDINO GUTIERREZ, (Ficha S/26/91).
Montevideo, 26 de febrero de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22056 Jun 04- v Jun 17

DORILA o DEOLINDA VELAZCO PERDOMO, (Ficha S/144/91).
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22620 Jun 04- v Jun 17

CATALINA PILLAR NUNES, (Ficha S/164/991).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Esc. ELena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22679 Jun 04- v Jun 17

JOSE ANGEL ZAFFARONI y de ANGELA BRUSCO de ZAFFARONI, (Ficha S/188/991).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 22680 Jun 04- v Jun 17

ANA TERESA FRACUELLI BIRRUTTI de ZEFFERINO y de ROBERTO ANTONIO ZEFFERINO REPETTO, (Ficha S. 130/991).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 23660 Jun 04- v Jun 17

MARIA MACALUSO MANGANARO de GOMEZ, (Ficha S/200/91).
Montevideo, 27 de mayo de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23692 Jun 04- v Jun 17

SOLEDAD IRAGOLA REVERON, (Ficha S/108/91).
Montevideo, 9 de abril de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22018 Jun 05- v Jun 18

MANUELA o MARIA MANUELA ALVAREZ DIAZ o ALVAREZ ALVAREZ, (Ficha S. 150/91).
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23060 Jun 06- v Jun 20

MARIA JULIA NIEVES AGESTA, (Ficha S/154/991).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23238 Jun 06- v Jun 20

GENEROSA PARRILLO PARRILLO de SANTOMAURO, (Ficha S. 136/91).
Montevideo, 24 de abril de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23442 Jun 06- v Jun 20

BLANCA MAXIMA MATOS BENTANCOR o BETANCOR, (Ficha S. 110/91).
Montevideo, 9 de abril de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21975 Jun 07- v Jun 21

SUZY DAISY FUREST de SILVA, (Ficha S. 272/90).
Montevideo, setiembre 26 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23561 Jun 07- v Jun 21

AGUSTINA AMARAL VICENTE y de MIGUEL ANGEL GORDILLO AMARAL, (Ficha S. 114/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23564 Jun 07- v Jun 21

EMILIA ROSAMIGLIA FERRARO de CABALEIRO, (Ficha S. 428/90).
Montevideo, diciembre 19 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24071 Jun 07- v Jun 21

CLEMENTINA MARTINEZ de RODRIGUEZ y NEPOMUCENO RODRIGUEZ CORREA, (Ficha S/112/1991).
Montevideo, 11 de abril de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24223 Jun 07- v Jun 21

MARIA ISABEL AMANTE de CASAS, (Ficha S/520/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Elena Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21170 Jun 11- v Jun 25

ENRIQUE ALFREDO PERRETTA o PERRETA DISTASIO, (Ficha S. 206/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24493 Jun 11- v Jun 25

JOSE MARIA GUERREIRO CABARCOS, (Ficha S 122/91).
Montevideo, 16 de abril de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24548 Jun 11- v Jun 25

JOSE MARIA RODRIGUEZ BALSAMO, (Ficha S 146/91).
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24551 Jun 11- v Jun 25

MARIA TERESA CAMARGO GORI de MENENDEZ, (Ficha S/156/91).
Montevideo, 3 de mayo de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21584 Jun 12- v Jun 26

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

FRANCISCO REGALO SANCHEZ, (Ficha S 266/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22051 Jun 04- v Jun 17

LUIS KOPER PRINC, (Ficha S 73/91).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22126 Jun 04- v Jun 17

HOVANNES NAKASHIAN KARAGULIAN, (Ficha S 145/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22135 Jun 04- v Jun 17

JOSE o GUISEPPE ARTINO DESTEFANI, (Ficha S. 113/91).
Montevideo, 30 de abril de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22493 Jun 04- v Jun 17

BYRON NERIS MACHADO MOREIRA o BYRON NERIZ MACHADO MOREIRA, (Ficha S. 85/91).
Montevideo, 9 de abril de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22495 Jun 04- v Jun 17

MARCELO MEDINA CENANDEZ o SENANDEZ, (Ficha S/326/90).
Montevideo, 17 de diciembre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuari a Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22622 Jun 04- v Jun 17

JOSEFA OGUETA DE VILAR, (Ficha S/316/90).
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunt .
01) N$ 25.800,00 10/pub 22651 Jun 04 v Jun 17

CARLOS MARIA LAPALMA, (Ficha S./143/91).
Montevideo, 13 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22981 Jun 04- v Jun 17

LUIS ALBERTO BELAMENDIA, (Ficha S./133/91).
Montevideo, 13 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23017 Jun 04- v Jun 17

LUIS ALBERTO CARDOZO SANTOS o LUIS ALBERTO CARDOSO SANTOS, (Ficha S/157/91).
Montevideo, 29 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23693 Jun 04- v Jun 17

ONELIA ATANACIA RAMOS LARRAURI de LIS, (Ficha S/97/91).
Montevideo, 16 de abril de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23743 Jun 04- v Jun 17

SANTIAGO ROBUSTIANO VEGA DIAZ y MARIA LUISA SANTANA SANCHEZ, (Ficha S/139/91).
Montevideo, 13 de mayo de 1991.
murro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22023 Jun 05- v Jun 18

OLGA RENEE o RENE CABBRERA LOPEZ, (Ficha S. 328/90).
Montevideo, 17 de diciembre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21005 Jun 06- v Jun 20

MARIA ELENA RIVERO CAMOIRANO, (Ficha S./123/91).
Montevideo, 30 de abril de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23065 Jun 06- v Jun 20

ALBA LIRA GOMEZ MADEIRO, (Ficha S/37/991).
Montevideo, 13 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23222 Jun 06- v Jun 20

EDELMIRA o DELMIRA GARCIA CARTELLE, (Ficha S. 291/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23560 Jun 07- v Jun 21

PASCUAL STRAMANDINOLI TURCAROLO, (Ficha S/117/91).
Montevideo, veintinueve de abril de mil novecientos noventa y uno. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23800 Jun 07- v Jun 21

ARMONIA AFONSO HERNANDEZ de BUERO, (Ficha S/129/81).
Montevideo, treinta de abril de mil novecientos noventa y uno. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23803 Jun 07- v Jun 21

WLADIMIR NORBERTO PEREIRA CHAVES, (Ficha S/149/91).
Montevideo, dieciséis de mayo de mil novecientos noventa y uno. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23938 Jun 07- v Jun 21

OTASILIO GONZALVES FERREIRA, (Ficha S/171/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24130 Jun 07- v Jun 21

ALCIRA SANTANDREU GALIAZZO, (Ficha S/242/90).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24225 Jun 07- v Jun 21

CARMELO o CARMELO PANTALEON GONZALEZ, (Ficha S/173/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24227 Jun 07- v Jun 21

WILLY ADOLFO IFER PASCUAL, (Ficha S. 255/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24454 Jun 11- v Jun 25

MARIA JOSEFINA INDRA de GÜNTHER, (Ficha S. 163/991).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24478 Jun 11- v Jun 25

JULIO CESAR ISLAS ISLAS, (Ficha S./141/91).
Montevideo, 13 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24515 Jun 11- v Jun 25

VIGESIMOCTAVO TURNO

ANA MARIA LORENZO O ANA MARIA LORENZO Y LOSADA FERREIRA O ANA MARIA LORENZO FERREIRA, (Ficha S 102/91).
Montevideo, 16 de abril de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22052 Jun 04- v Jun 17

MARIA ULDIVINA MORALES MARTINEZ, (Ficha S 106/91).
Montevideo, 30 de abril de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22132 Jun 04- v Jun 17

ROBERTO ADI ROBAINA, (Ficha S 156/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22475 Jun 04- v Jun 17

EVA ANTONIA SAINZ SINGLET, (Ficha S. 146/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22492 Jun 04- v Jun 17

ANGEL ACOSTA, (Ficha S./138/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23011 Jun 04- v Jun 17

EDUARDO ITHURBIDE HOURCADE, (Ficha S/118/91).
Montevideo, 9 de mayo de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23744 Jun 04- v Jun 17

GERMAN EULOGIO ALVEZ, (Ficha S/122/91).
Montevideo, 13 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23757 Jun 04- v Jun 17

SEBASTIAN SATURNINO MARCOS MARQUEZ, (Ficha S/142/991).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23047 Jun 06- v Jun 20

JOSE o GIUSEPPE PERSECHINI VACCA y MARIA ESPERANZA o SPERANZA DI MAMBRO, (Ficha S/80/991).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23221 Jun 06- v Jun 20

PURA TERESA LUISA SPICACCI LAPENNA, (Ficha S/112/991).
Montevideo, 30 de abril de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23235 Jun 06- v Jun 20

MARIA CELIA COSTANTINI ARMAN DE MINIÑO, (Ficha S/124/91).
Montevideo, trece de mayo de mil novecientos noventa y uno.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21553 Jun 07- v Jun 21

SIXTA GONZALEZ DOUFUR, (Ficha S/168/91).
Montevideo, veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y uno. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23941 Jun 07- v Jun 21

OLGA FRANCHI ARROYO o FRANCHI ARROYO DE SAN JUAN o FRANCHI de SAN JUAN O FRANCHI DE SAN JUAN, (Ficha S./154/91).
Montevideo, 20 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23972 Jun 07- v Jun 21

MARIO RAMON FIGUEIRA SALABERRY, (Ficha S./130/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24505 Jun 11- v Jun 25

VIGESIMONOVENO

ARISTIDES JESUS PELUFFO SILVA, (Ficha S 178/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22133 Jun 04- v Jun 17

CELESTE LEDA ZABALETA QUIJANO de SACIAS, (Ficha S. 220/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22486 Jun 04- v Jun 17

MARGARITA YOLANDA COSTA SOLAVAGINE o SOLAVAGIONE o SOCAVAGIONE.
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22496 Jun 04- v Jun 17

ELENA GHIGLIAZZA, (Ficha S./413/90).
Montevideo, 22 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23019 Jun 04- v Jun 17

CONSUELO PENA de DAVILA, (Ficha S/450/90).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23656 Jun 04- v Jun 17

PETRONA RENE MACCHI DOLARA DE CROTTI, (Ficha S/162/91).
Montevideo, 18 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristian Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23678 Jun 04- v Jun 17

FIORAIDO BERTOLINO MASSOLO, (Ficha S/336/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23756 Jun 04- v Jun 17

PROMETEO ROBATTO PONSA, (Ficha S/361/90).
Montevideo, 11 de diciembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21977 Jun 05- v Jun 18

DOMINGO MARTINEZ ALVAREZ, (Ficha S./288/91).
Montevideo, 10 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23057 Jun 06- v Jun 20

MARIANO ARISTIMUÑO y ORLANDO ARISTIMUÑO LARRUDE, (Ficha S/240/991).
Montevideo, 30 de abril de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23220 Jun 06- v Jun 20

JUAN CARLOS CLEMATTE BARUZZO o BARUZO, (Ficha S/176/991).
Montevideo, 18 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23242 Jun 06- v Jun 20

CARLOS ROMULO IRIGOYEN GARCIA, (Ficha S. 242/91).
Montevideo, 10 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23525 Jun 07- v Jun 21

HORACIO DE LA CRUZ, (Ficha S. 148/91).
Montevideo, 18 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23563 Jun 07- v Jun 21

JUAN JOSE INVERNIZZI, (Ficha S/296/91).
Montevideo, 10 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23769 Jun 07- v Jun 21

ANTONINA BORGES de NIEVES y PABLO NIEVES BORGES, (Ficha S./264/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24045 Jun 07- v Jun 21

LUIS BELTRAN RODRIGUEZ LUCAS, (Ficha S/356/91).
Montevideo, 29 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24140 Jun 07- v Jun 21

ROGELIO VICENTE GONZALEZ, (Ficha S/421/90).
Montevideo, veinticuatro de diciembrede 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21485 Jun 11- v Jun 25

LUIS GRAVINA ORTIZ y de MARGARITA FILIPPI de GRAVINA, (Ficha S./125/90).
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24524 Jun 11- v Jun 25

RODOLFO ROJAS CRUZ, (Ficha S/395/90).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24543 Jun 11- v Jun 25

DE TRIGESIMO TURNO

ALVARO EDUARDO CASTRO VIDAL, (Ficha S 170/91).
Montevideo, 18 de abril de 1991.
Esc. Ma. Crsitina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22053 Jun 04- v Jun 17

MARIA TERESA PEZZANI CANESSA, (Ficha S 90/91).
Montevideo, 20 de marzo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22054 Jun 04- v Jun 17

ELINA MARIA GONZALEZ Y ELINA RUIZ ZORRILLA QUINTEROS, (Ficha S 184/91).
Montevideo, 24 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22091 Jun 04- v Jun 17

JOSE MARIA REYES TERRA, (Ficha S 150/91).
Montevideo, 18 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22125 Jun 04- v Jun 17

MARIA JOSEFA RAMONA SANCHEZ RATTI, (Ficha S./104/91).
Montevideo, 15 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22323 Jun 04- v Jun 17

ENRIQUETA GUTIERREZ RAMOS, (Ficha S. 308/90).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22488 Jun 04- v Jun 17

FRANCISCO BLANDAMURO TUCCI, (Ficha S/216/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23759 Jun 04- v Jun 17

RAMON LOPEZ, (Ficha S/296/90).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22021 Jun 05- v Jun 18

MARIA MICKEVICHAITE o MICKEVICIUTE ZYDACKIUTE, (Ficha S/246/91).
Montevideo, 10 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 22034 Jun 05- v Jun 18

BLANCA ESTER GIMENEZ SOSA DE REINALDO y SILVINO REINALDO OTERO, (Ficha S/250/91).
Montevideo, 10 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22037 Jun 05- v Jun 18

JUAN JOSE PETTA CAMPAGNA, (Ficha S. 96/91).
Montevideo, 20 de marzo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23445 Jun 06- v Jun 20

WASHINGTON ABAD FOLIADOSO PALLE, (Ficha S. 254/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23474 Jun 06- v Jun 20

SANTIAGO PIUMA, DOÑA MARIA DE VICENTE y DOÑA AMABILIA PIUMA DE VICENTE, (Ficha S.72/91).
Montevideo, 24 de abri de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20761 Jun 07- v Jun 21

LUIS ANIBAL ROTELA CARDOZO, (Ficha S 318/91).
Montevideo, 27 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23799 Jun 07- v Jun 21

ANDRES JUAN LUIS FORNIO OTTONELLO, (Ficha S/168/90).

Montevideo, 30 de abril de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23937 Jun 07- v Jun 21

ELIAS MARGARITO RODRIGUEZ REARDEN, (Ficha S./293/90).
Montevideo, 11 de diciembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23975 Jun 07- v Jun 21

LUBA BRONSTEIN BRONSTEIN, (Ficha S/280/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24120 Jun 07- v Jun 21

MARIA JULIA DE los SANTOS, (Ficha S. 210/91).
Montevideo, 4 de junio de 1991.
Se deja constancia que los presentes autos tienen auxiliatoria de pobreza. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 42981 Jun 07- v Jun 21

MARIA INES FERREIRA BARBERENA, (Ficha S./248/91).
Montevideo, 10 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24481 Jun 11- v Jun 25

EUGENIO DOMINGUEZ GONZALEZ, (Ficha S. 222/991).
Montevideo, 24 de abril de 1991.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25:800,00 10/pub 24534 Jun 11- v Jun 25

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

MOISES ROLANDO SUAREZ DERACIERTU o VERECIERTU, (Ficha S/179/91).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22121 Jun 04- v Jun 17

EUSTAQUIA PETRONILA RODRIGUEZ LINARES, (Ficha S/53/91).
Montevideo, 13 de marzo de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22173 Jun 04- v Jun 17

NEREA MACHADO de JORGE, (Ficha S./189/91).
Montevideo, 9 de mayo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22337 Jun 04- v Jun 17

EVANGELIA BERTOLONI o BERTOLINI LEGRI y de LUIS MOYANO oMUGGIANI TUNELLI o TONELLI, (Ficha S./635/90).
Montevideo, 20 de marzo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 20586 Jun 05- v Jun 18

ANGELA NUñEZ MAGUIRRE DE RODRIGUEZ y de JOSE MODESTO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ SEGOVIA o SEGOBIA, (Ficha S/111/91).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22030 Jun 05- v Jun 18

MARIA SOUTO ROMAY de VILLARON, (Ficha S/191/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22041 Jun 05- v Jun 18

MARIA EUGENIA CAPECE MEDINA, (Ficha S/95/91).
Montevideo, 4 de abril de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22048 Jun 05- v Jun 18

NERY ESTHER PALESSI TEJEDOR, (Ficha S. 145/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23368 Jun 06- v Jun 20

MARIA ANGELICA BEROIS GOÑI, (Ficha S. 107/91).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23558 Jun 07- v Jun 21

JUAN CARLOS ERRECART LA MANNA, JUAN CARLOS ERRECART ECHANDY o ETCHANDY y ERCILIA FILOMENA LAMANNA o LAMANNA FRENA o FREDA (Ficha S/231/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 23784 Jun 07- v Jun 21

JOSE MARIA REY VIZOSO, (Ficha S 17/91).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23797 Jun 07- v Jun 21

OSVALDO MILTON BERNASCONI USUCAR, (Ficha S/225/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23814 Jun 07- v Jun 21

TOMAS MENDOZA LESCANO, (Ficha S./211/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23966 Jun 07- v Jun 21

MARIA DEL CARMEN SAYAGO MARURI, (Ficha S/223/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24121 Jun 07- v Jun 21

CESAR GALEANO, (Ficha S/241/91).
Montevideo, 29 de mayo de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24221 Jun 07- v Jun 21

MARIA AMERICA MARCHESI LAVIñA de MAGARIñOS, (Ficha S/187/91).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
an Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24228 Jun 07- v Jun 21

DIANA HAYDEE FERNANDEZ JARA, (Ficha S./209/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24257 Jun 07- v Jun 21

RAMIRO JOSE GAGO CAIRELLI, (Ficha S./235/91).
Montevideo, 29 de mayo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24480 Jun 11- v Jun 25

MARCELINO SANCHEZ, (Ficha S. 137/991).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24535 Jun 11- v Jun 25

RUBEN DARIO GERMANO INDARTE, (Ficha S/655/90).
Montevideo, 27 de noviembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21824 Jun 13- v Jun 27

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

"ENGSTROM BERGSTROM, ELISABETH o ELIZABETH, Herencia Yacente" (Ficha S/196/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 21.600,00 30/pub 32632 May 17- v Jul 01

EMILIA PELLICER TOURNIER, (Ficha S/68/91).
Montevideo, 19 de marzo de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 2217 Jun 04- v Jun 17

MARGARITA FODOR KRAUSZ, (Ficha S 154/91).
Montevideo, 15 de mayo de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22130 Jun 04- v Jun 17

LIDIA MABEL ALZAMENDI SILVA, (Ficha S/208/91).
Montevideo, 15 de mayo de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22625 Jun 04- v Jun 17

AMERICO PRECIOZZI MAÑAY, (Ficha S./212/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22701 Jun 04- v Jun 17

JULIO ESTEBAN SUAREZ, (Ficha S/204/991).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22995 Jun 04- v Jun 17

DONATO ANTONIO COLANTONIO SAZ o SASSI, (Ficha S/152/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23681 Jun 04- v Jun 17

MARIA DEL CARMEN GONZALEZ RODRIGUEZ UBALDINA GONZALEZ, FRANCISCO GONZALEZ y JUANA GONZALEZ de GONZALEZ, (Ficha S/150/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21982 Jun 05- v Jun 18

MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ SILVERA y DE AMERICO UBITOSI CURBELO, (Ficha S/186/91).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub - 22032 Jun 05- v Jun 18

PEDRO MONTEIRO LARRONDE, (Ficha S./522/90).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23056 Jun 06- v Jun 20

MANUEL FIGUEIRAS CORRAL, (Ficha S. 146/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23366 Jun 06- v Jun 20

MARIA ADELAIDA RODRIGUEZ MILHOMENS QUIROLA, (Ficha S. 142/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23443 Jun 06- v Jun 20

ISAAC VAINER FRIDLAND, (Ficha S./170/91).
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24048 Jun 07- v Jun 21

ANGEL MIGUEL GONZALEZ MENYOU, (Ficha S/242/91).
Montevideo, 29 de mayo de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24220 Jun 07- v Jun 21

ELISA FREIRE PAN, (Ficha S./232/91).
Montevideo, 29 de mayo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24242 Jun 07- v Jun 21

ESHTER o ESTHER MARGOT MARTINEZ CASTILLA, (Ficha S/78/91).
Montevideo, 20 de marzo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19189 Jun 13- v Jun 27

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

BLANCA GUIDITTA SPILLERE CASSAN, (Ficha).
Artigas, 15 de abril de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21957 Jun 04- v Jun 17

JUAN ALBERTO URRUTIA FLACHSLAND, (Ficha B. 62/91).
Artigas, 22 de abril de 1991.

Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21958 Jun 04- v Jun 17

MIRTHA TORRES SILVEIRA, (Ficha B. 59/91).
Artigas, 22 de abril de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21959 Jun 04- v Jun 17

MARIA DUARTE, (Ficha B. 54/51).
Artigas, 29 de abril de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21960 Jun 04- v Jun 17

VALTINORA TALLAMANTE o TALAMANTE PINTO, (Ficha B. 36/91). Artigas, 18 de abril de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21961 Jun 04- v Jun 17

DOCARMO ULISES CARNERO o CARNEIRO o DOCARMO ULISES CARNERO CHAGAS, (Ficha B./243/90). Artigas, 26 de noviembre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22860 Jun 04- v Jun 17

BLANCA ESTHER NACIMENTO, (Ficha B. 42/91).
Artigas, 4 de abril de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22861 Jun 04- v Jun 17

CELMIRA TABEIRA o ZELMIRA TAVEIRA VELAZQUEZ, (Ficha B. 39/91). Artigas, 21 de marzo de 1991. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22862 Jun 04- v Jun 17

BARTOLO QUIROGA MEIRELLES, (Ficha B. 52/91).
Artigas, 18 de abril de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22863 Jun 04- v Jun 17

HERODES FAGUNDEZ RODRIGUEZ, (Ficha B 87/91). Artigas, 17 de mayo de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23909 Jun 07- v Jun 21

JOSE PEDRO DACOL PESCIALLO o JOSE PEDRO DA COL PESCIALLO, (Ficha B. 86/91).
Artigas, 17 de mayo de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23910 Jun 07- v Jun 21

TOTE o TOTTI RIBEIRO ANTONINA o ANTONIA, (Ficha). Artigas, 18 de abril de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23911 Jun 07- v Jun 21

DOROTEA DIAZ ALANO, (Ficha B. 52/91).
Artigas, 15 de mayo de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23912 Jun 07- v Jun 21

JOSE ANTONIO IGNACIO CANCEDO CORCOLL, (Ficha B. 74/91).
Artigas, 6 de mayo de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23914 Jun 07- v Jun 21

RAMON GONZALEZ MORAES, (Ficha B. 66/91).
Artigas, 6 de mayo de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23915 Jun 07- v Jun 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

JORGE ALFREDO SEGOVIA, (Ficha B./69/1990).
Este trámite se realiza con Auxiliatoria de Pobreza. - Bella Unión, 23 de mayo de 1991. - Escribano Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 42986 Jun 07- v Jun 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN ALEJANDRO TORTEROLA o TORTEROLO ICARDI o ICARDE O AICARDI y LAZARA AURELIA PEREZ MACARIZ de TORTEROLA (Ficha V. 46/91).-
Canelones, 23 de abril de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22422 Jun 04- v Jun 17

ALFREDO IGNACIO GONZALEZ BERRUTTI (Ficha V. 51/91).-
Canelones, 26 de abril de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22423 Jun 04- v Jun 17

MARIA GUADALUPE ROBAINA BERRUTTI (Ficha V. 317/90).-
Canelones, 31 de diciembre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22424 Jun 04- v Jun 17

FELICIA FRAGA LEIRA (Ficha V. 57/91).-
Canelones, 26 de abril de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22425 Jun 04- v Jun 17

LISARDO ARTIGAS RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha V 39/91).
- Canelones, 12 de abril de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22426 Jun 04- v Jun 17

MARTINA ALVAREZ GUTIERREZ DE PEREZ (Ficha V 40/91).
- Canelones, 12 de abril de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22427 Jun 04- v Jun 17

DOLORES BALDIVIA ASTELLANO DE MORAES (Ficha V 48/91).
- Canelones, 26 de abril de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22428 Jun 04- v Jun 17

JUAN SALVADOR PEREZ CERUTTE (Ficha V 50/91).
- Canelones, 26 de abril de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22429 Jun 04- v Jun 17

LUIS ENRIQUE TALICE PASINA (Ficha V 312/90).
- Canelones, 18 de marzo de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22430 Jun 04- v Jun 17

MARCELINA LUCIA ORTA u HORTA de BARES (Ficha V. 28/91).-
Canelones, 3 de abril de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23244 Jun 06- v Jun 20

HILDA RENEE BATISTA ZUCOTTI o HILDA RENEE BATISTA ZUCOTTI de MARTINEZ (Ficha V. 65/91).-
Canelones, 17 de mayo de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23245 Jun 06- v Jun 20

EUGENIO GERONIMO POSE MACHIN (Ficha V/56/91).
- Canelones, 26 de abril de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23293 Jun 06- v Jun 20

PABLO ROJAS LARRUINA (Ficha V/36/91).
- Canelones, 9 de abril de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23294 Jun 06- v Jun 20

MARIA DELIA UBIEDO o UBIERO (Ficha V/55/91).
- Canelones, 26 de abril de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23295 Jun 06- v Jun 20

RAMON ERNESTO DABOVE TOSSO o TOSO (Ficha V/58/91).
- Canelones, 8 de mayo de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23296 Jun 06- v Jun 20

WILMER SEJAS (Ficha V/42/91).
- Canelones, 26 de abril de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23297 Jun 06- v Jun 20

MARIA DEL CARMEN BORGES VILLALBA o VILLARDO DAMIANO (Ficha V/44/91).
- Canelones, 23 de abril de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23298 Jun 06- v Jun 20

DELMAN FELIPE FRANCIA RUNCO (Ficha V/45/91).
- Canelones, 23 de abril de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23299 Jun 06- v Jun 20

CARMELITA GREGORIA MARIA ZULMA SAUL y NORBERTO OMAR SANTANA SANCHEZ (Ficha V/301/90).
- Canelones, 10 de diciembre de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23300 Jun 06- v Jun 20

MARIA AMANDA SCAGLIA GOYOS de MARTELLETTI (Ficha V. 331/90).-
Canelones, 18 de febrero de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Ac
01) N$ 25.800,00 10/pub 23482 Jun 06- v Jun 20

MARGARITA LEONCIA HERNANDEZ RUIBAL o RUYBAL y de EPIFANEO GONZALEZ MELIDE (Ficha V. 67/91).-
Canelones, 17 de mayo de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23483 Jun 06- v Jun 20

LILIA NIEVES FERREIRA IRIGOYEN y GRACIELA JANET GARCIA FERREIRA., (Ficha V 305/90).
Canelones, 10 de diciembre de 1990.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17465 Jun 07- v Jun 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

ANGELITA ACUÑA MUNIZ DE ROSEN, (Ficha B/525/981).
Las Piedras, 20 de noviembre de 1981.
Graciela González López, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22918 Jun 04- v Jun 17

DOMINGO NUÑEZ SULCA o INDALECIO DOMINGO NUÑEZ SULCA, (Ficha B/163/89).
Las Piedras, 6 de setiembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22928 Jun 04- v Jun 17

SEGUNDO TURNO

GUILLERMINA TASCHEK o TASCHECK o PASCHECK de PALME, (Ficha B/640/86).
Las Piedras, 16 de febrero de 1987.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22926 Jun 04- v Jun 17

JOAQUIN CUPERTINO MIRABALLES, (Ficha B/396/987).
Las Piedras, 15 de diciembre de 1987.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22927 Jun 04- v Jun 17

TERCER TURNO

PEDRO TELMO RODRIGUEZ CHARAMELO, (Ficha B. 137/91).
Las Piedras, 22 de abril de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22421 Jun 04- v Jun 17

MARIA ESMERALDA ROSANO o RASANO DE FERNANDEZ, (Ficha B/175/991).
Las Piedras, 29 de abril de 1987.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22921 Jun 04- v Jun 17

ZAHIDA ANGELA TERRON AREVALO, (Ficha B/117/91).
Las Piedras, 15 de abril de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22922 Jun 04- v Jun 17

EGON KURT PAUL WILCK KRUGER, (Ficha B/153/991).
Las Piedras, 26 de abril de 1991.

Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22923 Jun 04- v Jun 17

JUANA SABITA FONTANA FRANCO, (Ficha B/169/91).
Las Piedras, 29 de abril de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23180 Jun 06- v Jun 20

CEFERINO SANCHEZ PEREZ, (Ficha B/115/991).
Las Piedras, 15 de abril de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23181 Jun 06- v Jun 20

RAMON TRIGO CASTRO, (Ficha B/121/991).
Las Piedras, 16 de abril de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23182 Jun 06- v Jun 20

CASTRO DIAMANTINO VAILERON MARTINEZ, (Ficha B/189/991).
Las Piedras, 16 de mayo de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23186 Jun 06- v Jun 20

MATILDE FERNANDEZ de MEDINA, (Ficha B/119/991).
Las Piedras, 16 de abril de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23190 Jun 06- v Jun 20

CUARTO TURNO

ELMAZ ARSLANIAN DEMIRDJIAN DE BENLIAN o BERLIAN, (Ficha B 146/91).
Las Piedras, 29 de abril de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20229 Jun 03- v Jun 14

MERCEDES COR CUADRA, (Ficha B/108/991).
Las Piedras, 12 de abril de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22919 Jun 04- v Jun 17

LUIS ESCOLASTICO INTROINI MAZZUCHELLI, (Ficha B/132/991).
Las Piedras, 23 de abril de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.400,00 10/pub 22920 Jun 04- v Jun 17

ERMELINDA PAULINA RAINERI CHIESA o CHIESSA, (Ficha B/116/991).
Las Piedras, 16 de abril de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 22924 Jun 04- v Jun 17

MARIA LUISA DE PAZ ECHEGARAY de GARCIA, (Ficha B/118/991).
Las Piedras, 16 de abril de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22925 Jun 04- v Jun 17

LUCILA MAR FRANCO SASTRE, (Ficha B/120/91).
Las Piedras, 16 de abril de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 23183 Jun 06- v Jun 20

FRANCISCO SANGUINETTI VISSIO, (Ficha B/122/991).
Las Piedras, 16 de abril de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 23184 Jun 06- v Jun 20

RICARDO ELIAS VACANI SAN MARTINO o SAN MARTIN o SANMARINO, (Ficha B/124/991).
Las Piedras, 16 de abril de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 23185 Jun 06- v Jun 20

SILVESTRE SILVA SILVA y CATALINA PIUMA GALOZO, (Ficha B/112/991).
Las Piedras, 15 de abril de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 23187 Jun 06- v Jun 20

LIA CUADRO TEIXEIRA de PINTOS, (Ficha B/150/991).
Las Piedras, 29 de abril de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23189 Jun 06- v Jun 20

DORA ESTER RAMA OLANO, (Ficha B/6/991).
Las Piedras, 10 de abril de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 23191 Jun 06- v Jun 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

PRIMER TURNO

RAMON PALLEIDO RODRIGUEZ, (Ficha 370/A/1991).
Pando, 23 de abril de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 23686 Jun 04- v Jun 17

TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL PORCAL HERNANDEZ, (Ficha A 319/91).
Pando, 2 de mayo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 21909 Jun 04- v Jun 17

ALEJANDRA DUBIKIN, (Ficha A 295/91).
Pando, 26 de abril de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 21942 Jun 04- v Jun 17

MARIA CELIA CIAPPESONI DE CONDE, (Ficha A 65/91).
Pando, 28 de febrero de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 21943 Jun 04- v Jun 17

FLORENCIO VICENTE ANDRES GARIBOTTO GANDINI, (Ficha 403/A/1991).
Pando, 13 de mayo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 23688 Jun 04- v Jun 17

REINA BLANCA MEDINA DE TRUJILLO, (Ficha 381/A/1991).
Pando, 10 de mayo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 24109 Jun 07- v Jun 21

ESTEBAN AMICONE CIOCCA o CHOQUE O DI CIOCCO, (Ficha A/293/1991).
Pando, 26 de abril de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 24112 Jun 07- v Jun 21

JORGE CIRO HEROSA HERNANDEZ, (Ficha 449/A/1991).
Pando, 16 de mayo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 24113 Jun 07- v Jun 21

CUARTO TURNO

ANDRES CIRIACO PARODI VILLOA, (Ficha A 352/91).
Pando, 22 de febrero de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 21944 Jun 04- v Jun 17

ALBERTO FRANCISCO RISSO GRASSI, (Ficha 270/A/91).
Pando, abril 8 de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 21945 Jun 04- v Jun 17

ANGEL MARIA FONTES, (Ficha A 1742/90).
Pando, diciembre 14 de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 21946 Jun 04- v Jun 17

ITALO CIRILO BIANCHI FAGGI, (Ficha A 350/91).
Pando, 22 de abril de 1991.
ESc. MArta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21947 Jun 04- v Jun 17

JOSE MARTA o JOSE JAIME o JOSE PABLO RIBAS MARAñON, (Ficha).
Pando, 30 de abril de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 23687 Jun 04- v Jun 17

LUISA GONZALEZ BERTORA y EUFEMIO BERNABE GONZALEZ BERTORA, (Ficha A/314/1991).
Pando, 14 de mayo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23315 Jun 06- v Jun 20

MARIA ROMANA MORALES HERNANDEZ, (Ficha A/476/1991).
Pando, 16 de mayo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24106 Jun 07- v Jun 21

PEDRO BOLOGNA ROMERO, (Ficha 518/A/1991).
Pando, 16 de mayo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24107 Jun 07- v Jun 21

JACINTO GONZALEZ, (Ficha A/510/1991).
Pando, 16 de mayo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24108 Jun 07- v Jun 21

PEDRO SEVERO RODRIGUEZ, (Ficha A/302/1991).
Pando, 12 de abril de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24110 Jun 07- v Jun 21

RAMON MARIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha A/442/1991).
Pando, 14 de mayo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24111 Jun 07- v Jun 21

DORACION ALVAREZ, (Ficha 508/A/1991).
Pando, 16 de mayo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24114 Jun 07- v Jun 21

AMBRIOSIO VEGA DIAZ, (Ficha A/32/991).
Pando, 19 de febrero de 1991.
Esc. María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24487 Jun 11- v Jun 25

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NERY CASTRO NUñEZ, (Ficha 145/89).
Melo, 22 de junio de 1989.
Oscar Rodriguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24165 Jun 07- v Jun 21

DE TERCER TURNO

APOLONIO DUCHE LARROSA, (Ficha B 73/91).
Melo, 18 de abril de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19647 Jun 03- v Jun 14

SANTOS ELEN GAMA ACOSTA, (Ficha 1/91).
Melo, febrero 25 de 1991.
José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22328 Jun 04- v Jun 17

LAUREANO SOLEDAD y CUADRADO MEDERO o MEDEIROS, TELMO, (Ficha 34/91).
Melo, 10 de marzo de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjuntos.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22329 Jun 04- v Jun 17

PEDRO MARCELINO FALIU MIRANSOLA o PIRANSOLA o PINRAZOLA, (Ficha 65/91).
Melo, 11 de abril de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22711 Jun 04- v Jun 17

INDALECIO ROMERO, (Ficha 81/91).
Melo, 14 de mayo de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
<01) N$ 25.800,00 10/pub 22712 Jun 04- v Jun 17

ALICE PILAR BURGOS BORCHE, (Ficha 94/91).
Melo, 14 de mayo de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22713 Jun 04- v Jun 17

ALMODOVAL o ALMADOVAL ALVES PEREIRA DA SILVA o ALVEZ PEREIRA DA SILVA o ALVES PEREIRA o ALVEZ PEREIRA, (Ficha 302/990).

Melo, 21 de marzo de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23031 Jun 06- v Jun 20

JUANA EVA NUÑEZ MORAES, (Ficha B/91/991).
Melo, 15 de mayo de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23032 Jun 06- v Jun 20

HELBIO o ELBIO MAXIMO JACKSON RIVERO, (Ficha B. Nº 55/91).
Melo, 2 de abril de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23549 Jun 07- v Jun 21

JUAN SILVEIRA, (Ficha 106/91).
Melo, 16 de mayo de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24080 Jun 07- v Jun 21

JUANA DICLEMENTE; NELSA MORALES DICLEMENTE y LINO MORALES MORALES, (Ficha B. 53/91).
Melo, 4 de abril de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24231 Jun 07- v Jun 21

DE CUARTO TURNO

LUIS ANTONIO PEDROZO MUÑOZ, (Ficha 98/91).
Melo, 20 de mayo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23022 Jun 04- v Jun 17

LUISA MANZANARES NUÑEZ y EUSTAQUIO SPILMAN, (Ficha 83/991).
Melo, 13 de mayo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23030 Jun 06- v Jun 20

GARDEL AUGENIO MEDEIROS CAMEJO, (Ficha 86/991).
Melo, 14 de mayo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23033 Jun 06- v Jun 20

MARIA ECILDA SANTA COSTA DE ELLIS, (Ficha 70/991). Melo, 2 de mayo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23034 Jun 06- v Jun 20

JUAN WALTER COLLAZO IBAÑEZ, (Ficha 92/91).
Melo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23137 Jun 06- v Jun 20

TEOFILA DUARTE DA SILVA y NICASIO CORREA DURAN, (Ficha 95/91). Melo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23360 Jun 06- v Jun 20

FLORA MERCEDES LOPEZ CORREA. Melo, 22 de agosto de 1990. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23614 Jun 07- v Jun 21

FELIPE MARIA SILVA ORLES, (Ficha 267/90).
Melo, 10 de mayo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24078 Jun 07- v Jun 21

ROSA MARTA GARCIA FERNANDEZ, (Ficha 78/91). Melo, 9 de mayo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24079 Jun 07- v Jun 21

MARIA ELENA ARTIGAS MARTINEZ, (Ficha B./87/91). Melo, 22 de mayo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24230 Jun 07- v Jun 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ANGELA RAQUEL FONTAN o FONTANA de PARENTELLI, (Ficha B./109/89).
Colonia, setiembre 14 de 1989.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24297 Jun 10- v Jun 24

SEGUNDO TURNO

CABRERA FIGUEROA, MARIA SOLEDAD y RODRIGUEZ, MANUEL, (Ficha B/85bis/91).
Colonia, 17 de mayo de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23339 Jun 06- v Jun 20

PIRIZ CASSANELLO JUAN LEONARDO, (Ficha B/85/91).
Colonia, 14 de mayo de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23340 Jun 06- v Jun 20

BAZTERRICA CIGANDA, JOSE SANTIAGO, (Ficha B/77/91).
Colonia, 14 de mayo de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23341 Jun 06- v Jun 20

LEAL MESA, ANTONIO, (Ficha B./35/91).
Colonia, 13 de marzo de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24291 Jun 10- v Jun 24

GONNET PONS, JOSEFINA, (Ficha B./73/91).
Colonia, 12 de abril de 1991.
Esc. Raúl Rosell, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24292 Jun 10- v Jun 24

BALDI SALLE, JOSE, (Ficha B./79/91).
Colonia, 14 de mayo de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24293 Jun 10- v Jun 24

D'ERRICO FORCONI, MARIA ROSA y BADIN SAGASTI, RAMON, (Ficha B./81/91).
Colonia, 14 de mayo de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24294 Jun 10- v Jun 24

ROSTAGNOL UMBRIA, LELIO MIGUEL, (Ficha B./87 bis/91).
Colonia, 17 de mayo de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24295 Jun 10- v Jun 24

LIBORIO FERMIN MARTINEZ DUARTE, (Ficha B./99/91).
Colonia, 27 de mayo dee 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24296 Jun 10- v Jun 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO DE SEGUNDO TURNO

JOSEFA RUFINA BALTRAME AVELINO de SARACCHI, (Ficha 74/B./90).
Carmelo, 20 de marzo de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22348 Jun 04- v Jun 17

MARCELINO ESTEBAN YOSET PONTET, (Ficha 210/90/B.).
Carmelo, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 22349 Jun 04- v Jun 17

MARIO ERNESTO BAEZ BUENAHORA e ALIDA IRENE BAEZ BUENAHORA, (Ficha 366/B/90).
Carmelo, 7 de febrero de 1991.
Esc. Esther Stabilito De Batto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19496 Jun 05- v Jun 18

WALTER AXEL FERNANDEZ DAGNINO, (Ficha 37/91/B).
Carmelo, 3 de mayo de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23291 Jun 06- v Jun 20

ESMENIA COLOMBA ROTONDO o ROTTONDO TASARA O TASSARA, (Ficha DB/67/91).
Carmelo, 9 de mayo de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25,800,00 10/pub 23344 Jun 06- v Jun 20

García, Myriam Esther c/GARANCE, JUAN JOSE "Divorcio", (Ficha 289/B./90).
Se concedió Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. -
Carmelo, 15 de abril de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 42764 Jun 06- v Jun 20

PABLO SATURNINO PIZURNIA BONIFACINO o BONIFACIO o BONIFASINI, (Ficha 362/B/90).
Rocha, 7 de febrero de 1991.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13537 Jun 07- v Jun 21

ANTONIO ISMAEL ZABALA, (Ficha 80/B/91).
Carmelo, 20 de mayo de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23850 Jun 07- v Jun 21

MARIA LILA SPOSITO ANDRIOLI, (Ficha 62/91/B.).
Carmelo, 3 de mayo de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24265 Jun 07- v Jun 21

JOSE MARIA BALVUENA o BALBUENA ESPINOSA, (Ficha 61/91/B.).
Carmelo, 3 de mayo de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto,
01) N$ 25.800,00 10/pub 24266 Jun 07- v Jun 21

RAFAEL ROMAN ZALDUA SARTORI, (Ficha 50/B./91).
Carmelo, 24 de abril de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24267 Jun 07- v Jun 21

MARIA DEL CARMEN CICERI, (Ficha 45/B./91).
Carmelo, 12 de abril de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24269 Jun 07- v Jun 21

CARMEN JUANA SECCO GIRIBONE, (Ficha 63/B./91).
Carmelo, 9 de mayo de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24270 Jun 07- v Jun 21

JUAN CELGIO BANCHERO CERRUTTI, (Ficha 78/B./91).
Carmelo, 22 de mayo de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24271 Jun 07- v Jun 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO SEGUNDO TURNO

EMMA MAURIN RICCA, (Ficha 46/91).
Rosario, 13 de mayo de 1991.
Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22216 Jun 04- v Jun 17

ROSENDO GAYOL RODRIGUEZ y MARIA DOLORES GONZALEZ CASTRO, (Ficha B. 20/91).
Rosario, 12 de abril de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 22502 Jun 04- v Jun 17

HILDA TERESA COLLAZO PEREZ, (Ficha B. 5/91).
Rosario, 12 de abril de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22852 Jun 04- v Jun 17

ALFREDO GONZALEZ, (Ficha B. 45/91).
Rosario, 6 de mayo de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22853 Jun 04- v Jun 17

MARIA ELOISA GOMEZ CASANOVA, (Ficha B. 30/91).
Rosario, 13 de mayo de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23916 Jun 07- v Jun 21

BLANCA ESTHER BEUX GONZALEZ, (Ficha C/Nº B/211/90).
Rosario, 31 de octubre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23917 Jun 07- v Jun 21

VALENTINA ELISA HERNANDEZ CARABALLO, (Ficha B./41/91).

Rosario, 8 de mayo de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23919 Jun 07- v Jun 21

ARNOLDO MALAN PASTRE, (Ficha B/178/90).
Rosario, 10 de abril de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23920 Jun 07- v Jun 21

DANIEL CASTRO ESTEBES, (Ficha B./235/90).
Rosario, 8 de mayo de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23921 Jun 07- v Jun 21

ANGELA MERCEDES BENTANCOR, Rosario, 26 de febrero de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23922 Jun 07- v Jun 21

JUAN SEVERINO VAZQUEZ DE LEON, (Ficha B. 9/91).
Rosario, 25 de febrero de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23923 Jun 07- v Jun 21

MARIA JUANA CARAM de ALVAREZ, (Ficha B. 10/91).
Rosario, 25 de febrero de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23924 Jun 07- v Jun 21

VALERIO ELBIO SUAREZ ELIAS y JOSE MARIA SUAREZ ELIAS, (Ficha 351/90/B.).
Carmelo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24268 Jun 07- v Jun 21

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

JUAN PABLO BALADON SILVA, (Ficha B. 77/91).
Durazno, 6 de mayo de 1991.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22359 Jun 04- v Jun 17

MARIA SUSANA CABAÑA RIVERA, (Ficha B. 51/91).
Durazno, 26 de abril de 1991.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22360 Jun 04- v Jun 17

CELIA CRIMILDA GALLI SOMMA, (Ficha B/47/91).
Durazno, 4 de abril de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21999 Jun 05- v Jun 18

INES EDUVIGES LOMAZZI BENE, (Ficha B. 78/91).
Durazno, 8 de mayo de 1991.
Esc. Graciela Pais, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23405 Jun 06- v Jun 20

ADELINA CABALLERO CURBELO de PEREZ, (Ficha B. 58/91).
Durazno, 15 de abril de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23406 Jun 06- v Jun 20

IBIS NELBA LEDESMA ARRASCAETA, (Ficha B. 81/91).
Durazno, 13 de mayo de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23596 Jun 07- v Jun 21

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ANA TERESA, MATEO, ITALIA BRIGIDA y PEDRO HUMBERTO JELPO o YELPO SARUBBI, (Ficha B. 24691).
Trinidad, abril 9 de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 21.949,00 10/pub 21949 Jun 04- v Jun 17

LORENZO JUAN ANTONIO AROCHA DE ARMAS, (Ficha B.173/90).
Trinidad, 17 de abril de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21950 Jun 04- v Jun 17

JUAN FRANCISCO CARRIZO PERDOMO.
Trinidad, mayo 7 de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22950 Jun 04- v Jun 17

WALTER ANTONIO SALVO DE BARROS, (Ficha B. 6/91).
Trinidad, marzo 13 de 1991.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24011 Jun 07- v Jun 21

TERCER TURNO

JUAN ANTONIO CORVO RODRIGUEZ, (Ficha B/63/991.
Durazno, 25 de abril de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20437 Jun 10- v Jun 24

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

SANTIAGO ZACARIAS VIERA AGUILAR, (Ficha F.B.N. 102/91). - Florida, abril 2 de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22409 Jun 04- v Jun 17

ALEJANDRO FALERO o FALERA PERA, (Ficha F.B.N. 157/91). - Florida, abril 15 de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22410 Jun 04- v Jun 17

DAMASO PABLO PIÑEIRO GARCIA, (Ficha F.B.N. 25/91). - Florida, marzo 4 de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22411 Jun 04- v Jun 17

JUAN CARLOS ALONZO FEO, (Ficha B. Nº 59/91). - Florida, marzo 4 de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22412 Jun 04- v Jun 17

GANZO BUENCRISTIANO, ADAN, (Ficha B. Nº 118/91). - Florida, abril 2 de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22413 Jun 04- v Jun 17

ROSALIA MAÑANA de PASSARELLA, (Ficha B. 498/90). - Florida, 9 de agosto de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22414 Jun 04- v Jun 17

MARTINEZ RIOS, TOMAS y RIOS o RIOS de MARTINEZ, AIDA, (Ficha B. Nº 206/91). - Florida, mayo 9 de 1991. - Delmira Denis Nogará, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22865 Jun 04- v Jun 17

CARLINO GERARDO IZQUIERDO PEREIRA, (Ficha B/161/91). - Florida, 12 de abril de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22866 Jun 04- v Jun 17

JAVIER HEBER FERNANDEZ MENDIOLA, (Ficha B/122/991). - Florida, 2 de abril de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22867 Jun 04- v Jun 17

JORGE GERARDO CARMELO HERNANDEZ y JUSTA REY DARIAS, (Ficha B/966/990). - Florida, 19 de febrero de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22868 Jun 04- v Jun 17

RICARDO ALBERTO LOPEZ CHUFARDO, (Ficha B/763/990). - Florida, 6 de noviembre de 1990. - Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22869 Jun 04- v Jun 17

PABLO DEBRAY RODRIGUEZ, (Ficha B/222/91). - Florida, 29 de abril de 1991. - Nelson Musto Dorera, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22870 Jun 04- v Jun 17

CASIMIRA LUCIA PACHECO BENTANCOR y GABRIEL PEREZ PACHECO, (Ficha F.B.N. 223/91). - Florida, abril 29 de 1991. - Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
01) N$ 22.871,00 10/pub 22871 Jun 04- v Jun 17

RUBEN JUAN SANTANA LAUREIRO, (Ficha abril 2 de 1991). - Florida, abril 2 de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22872 Jun 04- v Jun 17

LUISA LUCRECIA LARROCA CAYAFFA, (Ficha F.B.N. 905/90). - Florida, mayo 7 de 1991. - Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22873 Jun 04- v Jun 17

JUAN RAMON SOUZA GALVAN, (Ficha F.B.N. 213/91). - Florida, abril 23 de 1991. - Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22874 Jun 04- v Jun 17

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ENRIQUE ACOSTA ETCHEVERRY, (Ficha 191/989).
Minas, 30 de junio de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22882 Jun 04- v Jun 17

SEGUNDO TURNO

FLORENCIA AMARANTA GONZALEZ ITURRALDE O FLORENCIA AMARANTA de GONZALEZ, (Ficha B 85/91).
Minas, abril 23 de 1991.
Pedro M. Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21935 Jun 04- v Jun 17

HILARIA ONDINA GONZALEZ HERNANDEZ O HILARIA ONDINA GONZALEZ HERNANDEZ DE VARELA, (Ficha B 84/91).
Minas, abril 23 de 1991.
Pedro M. Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21936 Jun 04- v Jun 17

PAULA O PABLA BON DE LEON DE HERNANDEZ Y DOROTEO HERNANDEZ BON, (Ficha B 97/91).
Minas, abril 23 de 1991.
Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21937 Jun 04- v Jun 17

RAMONA ISABEL NIEVES MIGUEL FERNANDEZ DE MASTRANGELO, (Ficha B 86/91).
Minas, abril 23 de 1991.
Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21938 Jun 04- v Jun 17

SIXTA DOROTEA INZAURRALDE DE GUTIERREZ, (Ficha B/110/991).
Minas, 30 de abril de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22881 Jun 04- v Jun 17

SANDALIO ISASTI MESA, (Ficha B/106/991).
Minas, 29 de abril de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22883 Jun 04- v Jun 17

EULOGIO MUNIZ MARTINEZ, (Ficha B/61/991).
Minas, 2 de abril de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22884 Jun 04- v Jun 17

FACUNDO CHAMPONIS HERRERA o FACUNDO DRAMANTINO CHAMPONIS o DRAMANTINO CHAMPONIS, conocido por FACUNDO CHAMPON HERRERA. Ficha B/91/991).
Minas, 23 de abril de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22885 Jun 04- v Jun 17

RAMON MARIA CORREA FERREIRA, (Ficha B/92/991).
Minas, 23 de abril de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22886 Jun 04- v Jun 17

DIONISIA DIAZ OBAL DE RIVERON, (Ficha B/122/991).

Minas, 7 de mayo de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22887 Jun 04- v Jun 17

MAXIMO GIMENEZ, (Ficha 116/991).
Minas, 30 de abril de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22888 Jun 04- v Jun 17

PEDRO MIGUEL BASILIO, (Ficha B/114/991).
Minas, 30 de abril de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22889 Jun 04- v Jun 17

N AS SANTOS FRANCISCO ESTELA MILA-
N cha B/111/991).
Mi.. 30 de abril de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22890 Jun 04- v Jun 17

SECUNDINA SORIA HUELMOS o IGNACIA SECUNDINA SORIA HUELMO y MARCELO o MARCELO ALEJANDRO o ALEJANDRO CHAPARRO, (Ficha B. 109/91).
Minas, abril 29 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22891 Jun 04- v Jun 17

JOSE DOMINGO SUAREZ BOSOLASCO, (Ficha B. 123/91).
Minas, mayo 7 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22892 Jun 04- v Jun 17

ANDRES CASTILLO MONSUAREZ, (Ficha 18/91).
Minas, febrero 27 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23149 Jun 06- v Jun 20

LEONEL RAMON URTIBEREA NUÑEZ, (Ficha B./ 392/90).
Minas, febrero 6 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23150 Jun 06- v Jun 20

LUIS SATURNINO PONCET CAMACHO, (Ficha B./ 19/91).
Minas, febrero 26 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23151 Jun 06- v Jun 20

ELOY GUILLERMO SALAZAR SALAZAR y de MARIA MERCEDES o MERCEDES MARIA SALAZAR SALAZAR, (Ficha B. 134/91).
Minas, mayo 17 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23388 Jun 06- v Jun 20

ISIDRO HERNANDEZ RADESCA, (Ficha B. 112/91).
Minas, abril 30 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24285 Jun 07- v Jun 21

FLORENTINO GONZALEZ CAMEJO y JOVITA FAUSTINA MARTINEZ o MARTINEZ de GONZALEZ o FAUSTINA MARTINEZ de GONZALEZ, (Ficha B. 41/91).
Minas, marzo 15 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24286 Jun 07- v Jun 21

DOMINGO GUZMAN MARTINEZ o MARTINEZ MARMOLEJO, (Ficha B. 143/91). Minas, mayo 23 de 1991. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24287 Jun 07- v Jun 21

GALO PASCUAS y de CUPERTINA EVANGELISTA ALANIS de PASCUAS, (Ficha B. 128/91).
Minas, mayo 13 de 1991. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24288 Jun 07- v Jun 21

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

GILDA COSTA AZAMBUYA o AZAMBULLA (Ficha B. 61/91).-
Salto, 6 de mayo de 1991. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22841 Jun 04- v Jun 17

FERNANDEZ GOMEZ DICK WILLIAM, (Ficha 217/ 88).
Maldonado, 15 de diciembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23321 Jun 06- v Jun 20

TERCER TURNO

LUCINDA MORA, (Ficha 452/85).
Maldonado, 4 de abril de 1991.
Nelson Richart, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22847 Jun 04- v Jun 17

DE LEON ARAMBILLETE ORFILIO, (Ficha B/210/ 89).
Maldonado, 29 de abril de 1991.
Esc. Susana De Feo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23322 Jun 06- v Jun 20

QUINTO TURNO

DOMINGA HORTENCIA GANDIN Y TEJERA JOSE ANTONIO MONACO PERNA, (Ficha 6/91).
Maldonado, 22 de febrero de 1991.
Ea, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21907 Jun 04- v Jun 17

MARIA de las NIEVES MONTAÑEZ o MONTAÑES RODRIGUEZ, (Ficha 28/91).
Maldonado, 8 de abril de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22419 Jun 04- v Jun 17

MARIA TERESITA BRUNO ISNARDI, (Ficha 24/91).
Maldonado, 3 de abril de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22844 Jun 04- v Jun 17

ILDE o ILDA o HILDA AURORA DE LEON GONZALEZ de GONZALEZ, (Ficha 27/91).
Maldonado, 8 de abril de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22848 Jun 04- v Jun 17

ELADIO AGUSTIN CANOBRA MEDINA, (Ficha 51/ 91).
Maldonado, 13 de mayo de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23036 Jun 04- v Jun 17

FRANCISCA RAMONA o FRANCISCA BUSTAMANTE, (Ficha 152/90).
Maldonado, 13 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23668 Jun 04- v Jun 17

BRUNO BIRRIEL CALVETTE o BRUNO VIRRIEL CALVETI o CALVETE, (Ficha 19/91).
Maldonado, 3 de abril de 1991.
Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23326 Jun 06- v Jun 20

ZULEMA LARROSA GONZALEZ, (Ficha 8/91).
Maldonado, 11 de marzo de 1991.
Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23337 Jun 06- v Jun 20

OLGA CARMEN CAL NUÑEZ de RAMOS, (Ficha B. 44/91).
Maldonado, 7 de mayo de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23378 Jun 06- v Jun 20

EMA VENERALDA CHIAPPARA RAPETTI, (Ficha Nº 50/91).
Maldonado, 13 de mayo de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23852 Jun 07- v Jun 21

AQUILINA GREGORIA TASSANO UMPIERREZ, (Ficha 39/91).
Maldonado, 29 de abril de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24161 Jun 07- v Jun 21

ANGEL MARIA PEZZOLO MORA, (Ficha Nº 54/91).
Maldonado, 21 de mayo de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24298 Jun 10- v Jun 24

DE SEXTO TURNO

PAEZ ESPINO, JOSE PEDRO, (Ficha 177/90).
Maldonado, 1º de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 20/pub 20954 May 20- v Jun 17

EMILIO SIERRA CANO, (Ficha 219/90).
Maldonado, 14 de diciembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22404 Jun 04- v Jun 17

OTILIO de LEON de LEON, (Ficha 51/91).
Maldonado, 8 de abril de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22417 Jun 04- v Jun 17

TOMASA HERNANDEZ GUTIERREZ y BALDOMERO DOMINGUEZ SILVA, (Ficha 25/91).
Maldonado, 11 de marzo de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22842 Jun 04- v Jun 17

ISABEL MAXIMA EGURES CAMACHO, (Ficha 32/ 91).
Maldonado, 3 de abril de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22845 Jun 04- v Jun 17

CANDIDA CASIANA ACOSTA NUÑEZ de DE LEON, (Ficha 57/91).
Maldonado, 23 de abril de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22849 Jun 04- v Jun 17

VALENTIN AMANDO FERNANDEZ o FERNANDEZ ACOSTA, (Ficha B Nº 80/91).
Maldonado, 24 de mayo de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23810 Jun 07- v Jun 21

ELBA MENESES SERRON de AVILA, (Ficha Nº 68/ 91).
Maldonado, 29 de abril de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23951 Jun 07- v Jun 21

JUSTO VICENTIEL DE LEON GARCIA, (Ficha 69/ 991).
Maldonado, 29 de abril de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23954 Jun 07- v Jun 21

DIONISIO SEGUNDO CANO DIAZ y de ORFILIA ELINA DELGADO PIRIZ, (Ficha 109/990).
Maldonado, 22 de junio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23955 Jun 07- v Jun 21

EUGENIO DOMINGO ONTANEDA RIVERO, (Ficha 65/91).
Maldonado, 29 de abril de 1991.
Esc. Lucía Carballo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24162 Jun 07- v Jun 21

DE LEON RODRIGUEZ TOMASA ALCIRA, (Ficha 59/91).
Maldonado, 23 de abril de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24208 Jun 07- v Jun 21

SEPTIMO TURNO

BLANCA BRENDA PEREIRA o PEREYRA ALVAREZ de SOSA, (Ficha 251/90).
Maldonado, 18 de diciembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22418 Jun 04- v Jun 17

MARIA ANGELICA GONZALEZ BURGUEÑO y FROILAN GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha 34/91).
Maldonado, 2 de abril de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22843 Jun 04- v Jun 17

JUANA PABLA HERNANDEZ, JUSTINA HERMINIA RODRIGUEZ, CONCEPCION MARIA HERNANDEZ, MARIA ANGELICA HERNANDEZ Y

MABEL SONIA HERNANDEZ, (Ficha B./156/90).
Maldonado, 18 de febrero de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22846 Jun 04- v Jun 17

MARIA LINA SILVERA SILVERA de CANOBRA y DIONISIO AVELINO CANOBRA MEDINA, (Ficha 53/91).
Maldonado, 24 de abril de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22966 Jun 04- v Jun 17

JUAN JOSE NENDE o NENDES o NENDEZ FERNANDEZ, (Ficha 69/91).
Maldonado, 13 de mayo de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23762 Jun 04- v Jun 17

JUAN BAUTISTA HERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha 246/90).
Maldonado, 14 de diciembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23323 Jun 06- v Jun 20

EULALIA ELIDA o ELIDA EULALIA SILVEIRA CABRERA, (Ficha 43/91).
Maldonado, 8 de abril de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23324 Jun 06- v Jun 20

OLIVERA NOGUEIRA BENJAMINA ENILDA, (Ficha 50/91).
Maldonado, 16 de abril de 1991.
Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23325 Jun 06- v Jun 20

HILDA ANTONIA ARRARAS CARVALLO, (Ficha Nº 49/91).
Maldonado, 16 de abril de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23379 Jun 06- v Jun 20

ERALIA VENANCIA RODRIGUEZ PIZZORNO, (Ficha 63/91).
Maldonado, 8 de mayo de 1991.
Esc. Lucía Carballa,, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23950 Jun 07- v Jun 21

AMERICO RUIZ BORJA o BORGA, (Ficha Nº 56/91).
Maldonado, 29 de abril de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23952 Jun 07- v Jun 21

TOMAS PLUTARCO GARCIA CABRERA, (Ficha 253/90).
Maldonado, 19 de diciembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23953 Jun 07- v Jun 21

SANTOS RAIMUNDO SILVERA, (Ficha 65/91).
Maldonado, 17 de mayo de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24300 Jun 07- v Jun 21

JOSE PEDRO SILVERA, (Ficha B/65/91).
Maldonado, 7 de mayo de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24301 Jun 07- v Jun 21

DASIO o DACIO RIJO CALABUIG, (Ficha Nº B. 70/91).
Maldonado, 9 de mayo de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24299 Jun 10- v Jun 24

DAVID ABUAF NAJMIAS y ADELA HUROVICH FASTOUSKY, (Ficha 73/991).
Maldonado, 29 de mayo de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24465 Jun 11- v Jun 25

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BARBATO VITA, HUMBERTO ANGEL y VANZINI MONTANI REGINA MARGARITA, (Ficha B/106/91).
Paysandú, 26 de abril de 1991.
Elida Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23279 Jun 06- v Jun 20

JUAN RAMON BARBOZA, (Ficha B/677/88).
Paysandú, 29 setiembre de 1989.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23905 Jun 07- v Jun 21

SEGUNDO TURNO

ANDRES SEGISMUNDO TOURIÑO o TAURIÑO, (Ficha A. 175/1987).
Paysandú, 2 de febrero de 1988.
Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22367 Jun 04- v Jun 17

"ANGEL NICOLAS TAGLIANI ROBILOTTA, Sucesión", (Ficha B. 76/91).
Paysandú, 22 de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23903 Jun 07- v Jun 21

DE QUINTO TURNO

GLADYS MARIA FERRET DE ORTIZ, (Ficha B 125/91).
Paysandú, 7 de mayo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21922 Jun 04- v Jun 17

ALICIA ANTUNEZ BONILLA de CLARA, (Ficha B./79/1991).
Paysandú, 11 de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22368 Jun 04- v Jun 17

HECTOR PEDRO VANUCHI DAMIANO, (Ficha B. 565/1990).
Paysandú, 1º de febrero de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23276 Jun 06- v Jun 20

JOSE MARIA ESTEVES FERNANDEZ, (Ficha B/119/1991).
Paysandú, 6 de mayo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23280 Jun 06- v Jun 20

MARIA DEL CARMEN ROSANO SILVA, (Ficha B/131/1991).
Paysandú, 6 de mayo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23281 Jun 06- v Jun 20

DAVID GARBARINO o GALBARINI DE PAULA, (Ficha B/113/1991).
Paysandú, 29 de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23904 Jun 07- v Jun 21

WILFREDO BISMARK GHIGLIONI BORDOLI, (Ficha B./153/1991).
Paysandú, 20 de mayo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24008 Jun 07- v Jun 21

VIRGINIA GLICELIA AMARILLO DE OLIVERA de CEDRES, (Ficha B./157/1991).
Paysandú, 13 de mayo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24278 Jun 07- v Jun 21

INES DOMINGA FERREYRA de LUCUIX, (Ficha B. 109/1991).
Paysandú, 29 de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24281 Jun 10- v Jun 24

SEXTO TURNO

MARIA CATALINA CABALLERO y ALFREDO EUGENIO CABILLON MENDIZABAL, (Ficha B. 376/1990).
Paysandú, 18 de setiembre de 1990.
Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22362 Jun 04- v Jun 17

JOSE LUIS GUALA GARRONE, (Ficha B. 102/91).
Paysandú, 22 de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22363 Jun 04- v Jun 17

MARTINI PANDOLFI, ALCIDES JUAN "Sucesión", (Ficha B./36/91).
Paysandú, 26 de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22364 Jun 04- v Jun 17

CORREA MORENO, GILBERTO, (Ficha B./74/91).
Paysandú, 15 de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22365 Jun 04- v Jun 17

DALMAS FELIX, ERNESTO, (Ficha B./104/91).
Paysandú, 26 de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22366 Jun 04- v Jun 17

RAMONA LUCIA GUARIGLIA BACCARO de GIORDANO, "Sucesión", (Ficha B/92/991).
Paysandú, 22 de abril de 1991.
Elida Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22670 Jun 04- v Jun 17

SAN JUAN SCOTELLARO, MARIO ANTONIO "Sucesión", (Ficha B. 72/91).
Paysandú, 15 de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23275 Jun 06- v Jun 20

HENDERSON CAMPELLO o CAPELLO o CAMPELO de PEREIRA BRASIL, MARIA ESTER, (Ficha B/112/91).
Paysandú, 26 de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 23283 Jun 06- v Jun 20

MEDINA DE MUÑOZ, ELBIA LILIA, (Ficha B/496/90).
Paysandú, 18 de febrero de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23901 Jun 07- v Jun 21

ZUCCARINO DE COSTA, MARIA INES, (Ficha B/88/1991).
Paysandú, 15 de mayo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23902 Jun 07- v Jun 21

JUAN LEMES CRUZ "Sucesión", (Ficha B. 98/91).
Paysandú, 22 de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24275 Jun 07- v Jun 21

SIMEAN DE LEGORBURU, CLARA, (Ficha B./152/1991).
Paysandú, 17 de mayo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24276 Jun 07- v Jun 21

MOLLER RUIZ, HORACIO FELIPE, (Ficha B./144/1991).
Paysandú, 17 de mayo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24277 Jun 07- v Jun 21

LARROSA PEREIRA NUÑEZ, VICTOR LUCAS, (Ficha B./134/1991).
Paysandú, 15 de mayo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24279 Jun 07- v Jun 21

MAZZILLI BIANASCHI o BIARASCHI o BIAVASCHI, ADHEMAR WALTER, (Ficha B. 126/1991).
Paysandú, 17 de mayo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24280 Jun 10- v Jun 24

DELORME, GILBERT EDOUARD "Sucesión", (Ficha B. 122/1991).
Paysandú, 15 de mayo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24282 Jun 10- v Jun 24

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

DIPERNA JUAN LUCIANO O DIPERNA LOPEZ, JUAN LUCIANO Y BENITEZ DE DIPERNA MIRTA ZILA O BENITEZ FLEITAS MIRTA ZILA O FLEITAS MIRTA ZILA, (Ficha b 140/90).
Fray Bentos, 20 de diciembre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21920 Jun 04- v Jun 17

BRENDA OROÑO DE LESPADA, (Ficha B 43/91).
Fray Bentos, 8 de mayo de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21927 Jun 04- v Jun 17

LUIS MARIO GUERRA CARRANCIO, (Ficha B 32/91).
Fray Bentos, 30 de abril de 1991.
Esc. CArmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21928 Jun 04- v Jun 17

ULEMIO ARCANGEL GONZALEZ. JUSTO DOMINGO GONZALEZ, (Ficha B 46/91).
Fray Bentos, 3 de mayo de 1991.
Esc. CArmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21929 Jun 04- v Jun 17

JOSE GUILLER O SOSA CLAVERO, (Ficha B 40/91).
Fray Bentos, 3 de mayo de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21930 Jun 04- v Jun 17

CABRAL RODRIGUEZ DE DE LOS SANTOS O DE LOS SANTOS MARIA O RODRIGUEZ DE DE LOS SANTOS O DE LOS SANTOS MARIA, (Ficha B 30/91).
Fray Bentos, 17 de abril de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21931 Jun 04- v Jun 17

CATALINA GREGORIO, (Ficha B. 42/91).
Fray Bentos, 3 de mayo de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22858 Jun 04- v Jun 17

GREGORIO ROMERO, (Ficha B/41/1991).
Fray Bentos, 30 de abril de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23286 Jun 06- v Jun 20

PRICOLI de ANGEROSA JUANA INOCENCIA y PRICOLI ANGEROSA ANA, (Ficha B/120/1990).
Fray Bentos, 28 de noviembre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23287 Jun 06- v Jun 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

ALEJANDRO REYNALDO ALVES RUIZ, (Ficha B. 4/91).
Young, 6 de mayo de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22820 Jun 04- v Jun 17

ENSO DANTE DAVYT RIVOIR, (Ficha B. 7/91).
Young, 6 de mayo de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22821 Jun 04- v Jun 17

CARMEN NATALIA RAMIREZ, (Ficha B. 13/91).
Young, mayo 6 de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22822 Jun 04- v Jun 17

JESUS MARIA SABOREDO GARCIA, (Ficha B. 6/91).
Young, 6 de mayo de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22823 Jun 04- v Jun 17

ERCILIA JOSEFA DUNGEY MARTINEZ de COLMAN, (Ficha F.B. 12/91).
Young, 6 de mayo de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22824 Jun 04- v Jun 17

JOSE MARIA ROSA GONZALEZ, (Ficha F.B. 16/91).
Young, mayo 6 de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22825 Jun 04- v Jun 17

SOSA ROBAINE O ROBAINA BELEN O BELEN, (Ficha B 8/91).
Young, 6 de mayo de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22826 Jun 04- v Jun 17

JUANA RIOS ALZAMENDI y CARLOS ENRIQUE BARRIENTOS "Sucesiones", (Ficha F.B. Nº 11/1991).
Young, 25 de abril de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 42786 Jun 04- v Jun 17

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIA ISABEL GOMEZ DE PACHECO, (Ficha B. 284/87).
Rivera, 26 de abril de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22957 Jun 04- v Jun 17

GENARO CARDOZO, (Ficha 166/89).
Rivera, 9 de mayo de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24102 Jun 07- v Jun 21

DE TERCER TURNO

DOLAR o DOLLAR DIAZ GONZALEZ, (Ficha B. 53/1991).
Rivera, 13 de mayo de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 2261 Jun 04- v Jun 17

FLORIAN o FLORIANO DA SILVEIRA DOS SANTOS, (Ficha B. 43/1991).
Rivera, 6 de mayo de 1991.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22958 Jun 04- v Jun 17

CASILDA RODRIGUEZ ROMERO, (Ficha B. 48/1991).
Rivera, 9 de mayo de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22959 Jun 04- v Jun 17

SEVERIANO RAFAEL BUSTAMANTE BARCELO, (Ficha B. 44/1991).
Rivera, 6 de mayo de 1991.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22960 Jun 04- v Jun 17

FLORENCIO PARREÑO FONTES, (Ficha B. 49/1991).
Rivera, 13 de mayo de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22962 Jun 04- v Jun 17

ANTONIA BUENO CARDOSO o CARDOZO, (Ficha B. 39/1991).
Rivera, 6 de mayo de 1991.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23025 Jun 04- v Jun 17

BENITA QUINTANA DE FERNANDEZ o ABAD QUINTANA, (Bicha B. 8/1991).
Rivera, 6 de marzo de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta,
01) N$ 25.800,00 10/pub 16399 Jun 06- v Jun 20

JERONIMO o GERONIMO TEJERA SALINES o SALINAS, (Ficha B. 52/1991).
Rivera, 13 de mayo de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23253 Jun 06- v Jun 20

VICTOR de los SANTOS NUÑEZ y CLARA MARIA NUÑEZ COELHO DUARTE o NUÑEZ de los SANTOS, (Ficha B. 277/1990).
Rivera, 19 de febrero de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23254 Jun 06- v Jun 20

JOAQUIN DIEGO FAJARDO TRUJILLO, (Ficha B. 56/1991).
Rivera, 22 de mayo de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23255 Jun 06- v Jun 20

URSULINA PARINS GOMEZ o DE FERRON, JOAQUIN FERRON DA ROSA y CLEVIO FERRON PARINS, (Ficha B. 58/1991).
Rivera, 22 de mayo de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 23257 Jun 06- v Jun 20

MARIA ELI BERON RODRIGUEZ, (Ficha B. 41/1991).
Rivera, 7 de mayo de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23436 Jun 06- v Jun 20

MARCELINO BAILON BORREA GONZALEZ, (Ficha B. 230/1990).
Rivera, 18 de febrero de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23570 Jun 07- v Jun 21

MARIA JULIA ILHA o ILLA o YLIA DA FONTOURA DE PUENTES, (Ficha 59/1991).
Rivera, 22 de mayo de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24103 Jun 07- v Jun 21

CUARTO TURNO

QUINTIN BELINO OLAIZOLA, (Ficha B. 28/91).
Rivera, 12 de abril de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22458 Jun 04- v Jun 17

CONSOLINA BOERO o BOERO VEGA, (Ficha B. 38/91).
Rivera, 26 de abril de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22459 Jun 04- v Jun 17

MAURICIO CASTRO LEAL, (Ficha B. 39/1991).
Rivera, 26 de abril de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22963 Jun 04- v Jun 17

LEONILDA DOS SANTOS, (Ficha B. 36/91).
Rivera, 26 de abril de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23024 Jun 04- v Jun 17

DOROTEA NOGUERA y ELENO DE LA VEGA SUAREZ, (Ficha B. 309/90).
Rivera, 5 de febrero de 1991.
Walter Figueredo, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23256 Jun 06- v Jun 20

FRANCISCO MEDINA GARCIA, (Ficha B. 303/90).
Rivera, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23567 Jun 07- v Jun 21

DELKER MIRIAN PEREIRA RODRIGUEZ, (Ficha S. 302/90).
Rivera, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23568 Jun 07- v Jun 21

ROSARIO TECHEIRA ROMAN, (Ficha B. 329/90).
Rivera, 27 de febrero de 1991.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23569 Jun 07- v Jun 21

ARANCIBIO MIRANDA, (Ficha B/42/91).
Rivera, 26 de abril de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24081 Jun 07- v Jun 21

LILA IRIONDO GARRAGORRI, (Ficha B/2[illegible]/91).
Rivera, 21 de mayo de 1991.
Esc. Walter Figüeredo, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24099 Jun 07- v Jun 21

JOSE MARIA NUÑEZ o NUÑEZ LEITES, (Ficha [illegible]
Rivera, 15 de mayo de 1991.

Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24100 Jun 07- v Jun 21

JUAN CARLOS RUGNITZ VARGAS, (Ficha B/59/91).
Rivera, 21 de mayo de 1991.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24101 Jun 07- v Jun 21

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

MELINTON ALVAREZ, (Ficha 1147/80).
Rocha, octubre 28 de 1980.
José Ribot Llana, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22370 Jun 04- v Jun 17

SEGUNDO TURNO

HECTOR WALTER MAZZINI FIGUEREDO "Sucesión", (Ficha 212/87).
Rocha, .
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22938 Jun 04- v Jun 17

DE TERCER TURNO

SARA COTELO CEDRES DE LEONI, (Ficha 59/91).
Rocha, 9 de mayo de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22300 Jun 04- v Jun 17

CAROLINA PRIETO PRIETO, (Ficha 21/91).
Rocha, 10 de abril de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22369 Jun 04- v Jun 17

ESTHER GONZALEZ MASEIRA o MACEIRA o MASSERA de SOLANA, (Ficha 341/90).
Rocha, 4 de abril de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22371 Jun 04- v Jun 17

SILVERA PORTUGAL DORIS CELIA, (Ficha 1239/90).
Rocha, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Margarita Susacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22830 Jun 04- v Jun 17

DOELIA REINA MOLINA TECHERA, (Ficha 19/91).
Rocha, 10 de abril de 1991.
Esc. Margarita Suzaco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22939 Jun 04- v Jun 17

MINONDO D'OTTONE ROBERTO CONSTANCIA, (Ficha 1169/90).
Rocha, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Margarita Suzaco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22940 Jun 04- v Jun 17

DAGLIO FUMEAU EMA INES, (Ficha 581/90).
Rocha, 30 de octubre de 1990.
Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23306 Jun 06- v Jun 20

OSCAR JOSE LAMAS PIRIZ, (Ficha 7/91).
Rocha, 29 de abril de 1991.
Esc. Margarita Suzaq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23307 Jun 06- v Jun 20

ESTHER MAURA GARCIA GONZALEZ, (Ficha 23/991).
Rocha, 10 de abril de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20774 Jun 12- v Jun 26

CUARTO TURNO

GUERRA ALVAREZ ARTIGAS RUPERTO, (Ficha 766/990).
Rocha, 28 de agosto de 1990.
Esc. María Celia de Salterein, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22831 Jun 04- v Jun 17

MARIA ELENA MAGLIANO y ARISTIDES ANTONIO MAGLIANO, (Ficha 52/991).
Rocha, 9 de abril de 1991.
Esc. Margarita Suzaco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22832 Jun 04- v Jun 17

JULIO BASILICIO ACUÑA AMARAL y MARIA o MARIETA JUSTINA AMARAL, (Ficha 48/91).
Rocha, 9 de abril de 1991.
Esc. Margarita Suzaco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22833 Jun 04- v Jun 17

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

CASIMIRO MENONI, (Ficha A/172/79).
Salto, 9 de mayo de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23273 Jun 06- v Jun 20

QUINTO TURNO

OLGA OTILIA DERREGIBUS HENDERSON, (Ficha B. 13/91).
Salto, 21 de febrero de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22440 Jun 04- v Jun 17

JOAQUINA INIESTA de PEREIRA LEITE, (Ficha B. 269/90).
Salto, 10 de abril de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22442 Jun 04- v Jun 17

PRAXEDES PORTUGAL RIVAS DE ARANA, (Ficha B/103/91).
Salto, 14 de mayo de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23635 Jun 04- v Jun 17

ENRIQUE BEASLEY NAYLOR y JUANA SILVA ARRARAS de BEASLEY, (Ficha B/27/91).
Salto, 12 de marzo de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23637 Jun 04- v Jun 17

GIL DA COSTA AZAMBUYA o AZAMBULLA, (Ficha B. 61/91).
Salto, 6 de mayo de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22838 Jun 05- v Jun 18

WALTER MARIA SILVA, (Ficha B. 83/91).
Salto, 7 de mayo de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23263 Jun 06- v Jun 20

MARIA EULALIA URROZ MACHADO, (Ficha B. 387/90).
Salto, 29 de noviembre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23264 Jun 06- v Jun 20

PASTOR OSMAR MIRANDA DECIO y ELBA INES BAIS de MIRANDA, (Ficha B. 59/91).
Salto, 22 de abril de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23274 Jun 06- v Jun 20

JOSE VENANCIO FRANZA SOUZA o de SOUZA, (Ficha B. 49/91).
Salto, 4 de abril de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 23404 Jun 06- v Jun 20

ZOILA VIERA, (Ficha B. 117/91).
Salto, 20 de mayo de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24089 Jun 07- v Jun 21

HUGO NESTOR ARTEGOYTIA, (Ficha B. 465/90).
Salto, 8 de marzo de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24308 Jun 10- v Jun 24

SEXTO TURNO

BERTOLOTTO LEGGIRE, CARLOS RAMON, (Ficha B. 98/91).
Salto, 9 de abril de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22441 Jun 04- v Jun 17

NOEMA da COSTA LEITES MILICH, (Ficha B. 60/91).
Salto, 18 de marzo de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22443 Jun 04- v Jun 17

LUIS ALBERTO GOMEZ LEMOS, (Ficha B. 84/91).
Salto, 2 de abril de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuarios.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22444 Jun 04- v Jun 17

ORIHUELA PANIZZA, CARLOS MARIA, (Ficha B. 108/91).
Salto, 15 de abril de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22445 Jun 04- v Jun 17

MARTINEZ RECALDE, CARLOS, (Ficha B.116/91).
Salto, 24 de abril de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22446 Jun 04- v Jun 17

SUAREZ, FRANCISCO, (Ficha B./48/91).
Salto, 5 de abril de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22635 Jun 04- v Jun 17

MENONI VOLPI, SILVIO CLEMENTE, (Ficha B. 124/91).
Salto, 29 de abril de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 22.837,00 10/pub 22837 Jun 04- v Jun 17

RIVAS NESTOR JOSE, (Ficha B/56/91).
Salto, 12 de abril de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23636 Jun 04- v Jun 17

JULIA ESTHER RIETTA ILASMENDEZ y JUAN PABLO BREVENTANO PANZA, (Ficha B/172/91).
Salto, 17 de mayo de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23638 Jun 04- v Jun 17

FELICIA FRANCIA de SOSA, (Ficha B/142/91).
Salto, 10 de mayo de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23639 Jun 04- v Jun 17

TERESA RICCETTO o RECHETO CURBELO de BALBIS, (Ficha B. 134/91).
Salto, 6 de mayo de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23262 Jun 06- v Jun 20

MIRTA MENA FONSECA y ENRIQUE ANGEL TEXO LANZIERI o LANCIERI, (Ficha B./426/90).
Salto, 18 de diciembre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24086 Jun 07- v Jun 21

DANIEL MARIA PREFUMO ZANOTTA y OVIDIO FRANCISCO PREFUMO FORTI, (Ficha B./184/91).
Salto, mayo 21 de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24087 Jun 07- v Jun 21

CASIANA MORENO DE PINTOS, (Ficha B./204/91).
Salto, mayo 30 de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24088 Jun 07- v Jun 21

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

MARIA LUISA O LUISA PIERLET O PIERLETTE LETIER. (Ficha: B 303/91). San José, 14 de mayo de 1991. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22123 Jun 04- v Jun 17

WALDEMAR ISRAEL PAEZ BONILLA, (Ficha B/503/991).
San José, 24 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23165 Jun 07- v Jun 21

HUMBERTO ANTONINI MANZANARES, (Ficha B/1255/90).
San José, 24 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23927 Jun 07- v Jun 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

REINHARD JOCHEM FUNK, (Ficha 16/1986).
San José, abril 25 de 1991.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23169 Jun 06- v Jun 20

DE TERCER TURNO

JOSE LUIS o JOSE LUIS ALBERTO ROCCA ABREU, (Ficha B. 451/91).
San José, 15 abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22388 Jun 04- v Jun 17

JUAN CARLOS ACEVEDO QUIAN, (Ficha B. 15/91).
San José, 12 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22389 Jun 04- v Jun 17

FLORIANA AURELIA CAMACHO BENTANCOR, (Ficha B. 505/91).
San José, 23 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22390 Jun 04- v Jun 17

JUAN MIGUEL PACHECO CABRERA, (Ficha B. 491/91).
San José, 18 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22391 Jun 04- v Jun 17

SECUNDINO ALVAREZ o ALVAREZ CASTRO, (Ficha B. 445/91).
San José, 10 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22392 Jun 04- v Jun 17

JOSE ALBERTO BORGES VERDE, (Ficha B. 443/91).
San José, 15 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22393 Jun 04- v Jun 17

LUCIANO VIERA MARTINEZ, (Ficha B. 73/1991).
San José, 18 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22394 Jun 04- v Jun 17

RAMON SIMON HERNANDEZ FAJARDO, (Ficha B. 253/91).
San José, 1º de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22395 Jun 04- v Jun 17

ROSA EMA SELLANES TOVAGLIARI o TOVAGLIARE DE PEÑA, (Ficha B. 207/91).
San José, 19 de marzo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22397 Jun 04- v Jun 17

ROBERTO o ROBERTO RUBEN SOSA BESGA, (Ficha B. 467/91).
San José, 16 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22398 Jun 04- v Jun 17

ELSI AIZER MIGNONE MELATTI, (Ficha B. 511/91).
San José, 23 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22399 Jun 04- v Jun 17

FELIX o FELIX MARIA VIERA GONZALEZ, (Ficha B. 459/91).
San José, 15 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22400 Jun 04- v Jun 17

CARMEN ALONSO DEVEZE, (Ficha B/337/991).
San José, 12 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22900 Jun 04- v Jun 17

MARIA OLGA FONTES DE BARCELO, (Ficha B/243/991).
San José, 1º de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22901 Jun 04- v Jun 17

FRUCTUOSA INES PEREZ DE HERNANDEZ, (Ficha B/557/991).
San José, 29 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22902 Jun 04- v Jun 17

MARIA ANGELA CABRERA VIAZE o VIAZZI DE ALVAREZ, (Ficha B/463/991).
San José, 15 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22903 Jun 04- v Jun 17

PABLO FELIPE COSTABEL o COSTABELL GUIGOU o GUIGON, (Ficha B/65/991).
San José, 20 de marzo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22904 Jun 04- v Jun 17

CELSO PANZARDI ESPINOSA, (Ficha B/497/991).
San José, 15 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22905 Jun 04- v Jun 17

JOSE MANUEL PEREZ LLORENS, (Ficha B/605/991).
San José, 3 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22906 Jun 04- v Jun 17

JUAN PEDRO BASSINI o BACINO DE LEON, (Ficha B/603/991).
San José, 3 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22907 Jun 04- v Jun 17

BERNARDO ETCHEPARE GARRACINI ALCALDE, (Ficha B/607/991).
San José, 3 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22908 Jun 04- v Jun 17

LUIS MARIO ACOSTA VISCAINO o VIZCAINO, (Ficha B/601/991).
San José, 3 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22909 Jun 04- v Jun 17

FAUTINO o FAUSTINO MARTINEZ MONTELONGO, (Ficha B/485/991).
San José, 18 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22910 Jun 04- v Jun 17

CESAR BERNASCONI TAPPA, (Ficha B./663/91).
San José, 13 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23158 Jun 06- v Jun 20

ALBERTO EUGENIO MANGENEY IBARRA, (Ficha B./1467/90).
San José, 15 de noviembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23159 Jun 06- v Jun 20

IRINEO GONZALEZ TORRES y JUANA EVANGELISTA MARTINEZ ACEVEDO DE GONZALEZ, (Ficha B./659/91).
San José, 14 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23160 Jun 06- v Jun 20

NELLY RAQUEL DONDERO ZAMORA DE GRENE, (Ficha B./615/91).
San José, 3 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23166 Jun 06- v Jun 20

ZULMA AURISTELA PERDOMO DE LEMA, (Ficha B./561/91).
San José, 30 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23167 Jun 06- v Jun 20

MARIA TERESA PORRAS DURAN DE BENTANCOR o BENTANCUR, (Ficha B./631/91).
San José, 8 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23170 Jun 06- v Jun 20

JUANA PANZARDI o PANZARDE TORRES DE CANZANI, (Ficha B/545/991).
San José, 30 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23161 Jun 07- v Jun 21

RAMON MORENO RODRIGUEZ, (Ficha B/1687/990).
San José, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23162 Jun 07- v Jun 21

ZULMA MARIA MARTINEZ OLIVERA, (Ficha B/629/991).
San José, 14 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23163 Jun 07- v Jun 21

EMA CLEMENTINA MAÑA BENTANCOR, (Ficha B/507/991).
San José, 7 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23164 Jun 07- v Jun 21

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

PRIMER TURNO

HIPOLITO AGUSTIN CUALANGELO GARCIA o HIPOLITO AGUSTIN GUALANGELO GARCIA, (Ficha Nº 605 del año 1989).
Mercedes, 12 de marzo de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22379 Jun 04- v Jun 17

SEGUNDO TURNO

ANTONIO CONRADO LEGUISAMO ROMERO, (Ficha 159/91).
ercedes, 16 de abril de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21951 Jun 04- v Jun 17

ANTONIA MARIA ALCIRA y de JOSEFA FLOREZ NOVO, (Ficha 138/91).
Mercedes, 4 de abril de 1991.
Daniela Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22380 Jun 04- v Jun 17

MIGUEL ANGEL MUGUIRO GUERRA, (Ficha 131/91).
Mercedes, 18 de abril de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22381 Jun 04- v Jun 17

ESTANISLADA HUARTE DE VARELA, (Ficha 73/91).
Mercedes, 4 de abril de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22382 Jun 04- v Jun 17

JULIA MATEU PERESSINI, (Ficha 179/91).
Mercedes, 17 de abril de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22383 Jun 04- v Jun 17

RUFINA GARRIDO ESPINOSA, (Ficha 207/91).
Mercedes, 29 de abril de 1991.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22816 Jun 04- v Jun 17

AMANDA SUAREZ MORALES, (Ficha 196/91).
Mercedes, 25 de abril de 1991.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22817 Jun 04- v Jun 17

FRANCISCO ALBERTO BAUHOFFER YANCENS o GAUZEN o FRANCISCO ALBERTO BAUHOFER o ALBERTO FRANCISCO BAUHOFFER o BAUHOFER y de RUFINA PEYROT o RUFINA PEYROT de BAUHOFFER, (Ficha 152/91).
Mercedes, 26 de abril de 1991.

Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22818 Jun 04- v Jun 17

JULIAN SAIZAR SCHETTINI, (Ficha 255/91).
Mercedes, 10 de mayo de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22982 Jun 04- v Jun 17

EMA o EMMA SILVINA PIREZ de SANTOS, (Ficha 254/91).
Mercedes, 13 de mayo de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23626 Jun 04- v Jun 17

ELIDA GABARROT de O'NEILL y de NELSON O'NEILL PERZTEL, (Ficha 174/91).
Mercedes, 17 de abril de 1991.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23630 Jun 04- v Jun 17

RICARDO SARUTTE FONTANA, (Ficha 215/91).
Mercedes, 9 de mayo de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23631 Jun 04- v Jun 17

ANTONIO CALCAGNO TOSCANI, (Ficha 217/91).
Mercedes, 9 de mayo de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23632 Jun 04- v Jun 17

JUAN ANTONIO OYARBIDE, (Ficha 236/91).
Mercedes, 13 de mayo de 1991.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23625 Jun 05- v Jun 18

JULIO ROMERO BUSCA CARDOZO, (Ficha 194/91).
Mercedes, 23 de abril de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23355 Jun 06- v Jun 20

JUAN VOLKOV VOLKOV o JUAN WOVK o JUAN VOVK, (Ficha 245/91).
Mercedes, 16 de mayo de 1991.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23356 Jun 06- v Jun 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

INES HERNANDEZ DELASOTA O DE LA SOTA, (Ficha B 23/91).
Dolores, 9 de abril de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21952 Jun 04- v Jun 17

MAURO FERNANDO CEDRES DUARTES, (Ficha B. 22/1991).
Dolores, 24 de abril de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22384 Jun 04- v Jun 17

JULIAN PEREZ GIRATE, JULIO ALBERTO PEREZ HILLADA y SUSANA HILLADA EBERT de PEREZ, (Ficha B. 33/1991).
Dolores, 26 de abril de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22385 Jun 04- v Jun 17

PEDRO DORICO PEOMBO PEOMBO, (Ficha B. 34/1991). Dolores, 26 de abril de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22815 Jun 04- v Jun 17

JUAN ADRIAN TEOFILO MACAGNO COLOMBATTO, (Ficha B. 40/1991).
Dolores, 30 de abril de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22850 Jun 04- v Jun 17

URBANO VENENCIA o BENENCIA, (Ficha B. 38/1991).
Dolores, 30 de abril de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22855 Jun 04- v Jun 17

ELSA EMA VARELA GARCIA, (Ficha B. 178/1990).
Dolores, 6 de diciembre de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23385 Jun 06- v Jun 20

BAUTISTA STEFANI o STEFFANI o ESTEBANO, PAULINA RISSO BIANCHI de STEFANI, BAUTISTA TEOFILO o JUAN BAUTISTA TEOFILO STEFANI RISSO, JACINTO LUIS STEFANI RISSO, MARIA DEL CARMEN STEFANI RISSO, ANGEL CORAZON DE JESUS STEFANI RISSO, ROQUE STEFANI RISSO y JUANA MARIA STEFANI RISSO DE TAGLIANA (Ficha B. 37/1991).
Dolores, 24 de abril de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 43.000,00 10/pub 21963 Jun 07- v Jun 21

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ARTIGAS RODRIGUEZ SOTTO DE SEGURA, (Ficha B. 52/91).
Tacuarembó, 9 de mayo de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22946 Jun 04- v Jun 17

MARCINA DE LOS SANTOS FURTADO, (Ficha B. 53/91).
Tacuarembó, 9 de mayo de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22953 Jun 04- v Jun 17

SEVERO VICENTE ESPINO, (Ficha B. 57/91).
Tacuarembó, 13 de mayo de 1991.
Dra. Maria Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22954 Jun 04- v Jun 17

INDALECIO BAEZ TELIS, (Ficha B. 56/91).
Tacuarembó, 13 de mayo de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22955 Jun 04- v Jun 17

MARIA ORTIZ, (Ficha B/48/91).
Tacuarembó, 3 de mayo de 1991.
Dra. Maria Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23310 Jun 06- v Jun 20

HEBER SANTANGELO RODRIGUEZ, (Ficha B/313/90).
Tacuarembó, 25 de abril de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23318 Jun 06- v Jun 20

MARTA GOMEZ GONZALEZ, (Ficha B 314/90).
Tacuarembó, 5 de febrero de 1991.
Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23891 Jun 07- v Jun 21

MANUELA DA LUZ DE PEREZ, (Ficha B. 51/91).
Tacuarembó, 2 de mayo de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24095 Jun 07- v Jun 21

TERCER TURNO

ELOY GALEANO MUNGAY, (Ficha B. 145/91).
Tacuarembó, 24 de abril de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22353 Jun 04- v Jun 17

ALVARO FERREIRA VIERA, (Ficha B. 591/90).
Tacuarembó, 17 de diciembre de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22354 Jun 04- v Jun 17

JOAQUIN PEDRO SILVERA MEDERO, (Ficha B. 175/91).
Tacuarembó, 8 de mayo de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22947 Jun 04- v Jun 17

MARIA TERESA RIVERO MEZQUITA, (Ficha B. 156/91).
Tacuarembó, 6 de mayo de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22948 Jun 04- v Jun 17

MARIO BUENO PIRIZ, (Ficha 281/90).
Tacuarembó, 2 de agosto de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22951 Jun 04- v Jun 17

SARA ADELINA FUENTES HERNANDEZ, (Ficha B. 181/91).
Tacuarembó, 14 de mayo de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22956 Jun 04- v Jun 17

MARIA ELIDA NUÑEZ, (Ficha B./322/90).
Tacuarembó, 26 de abril de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 42750 Jun 04- v Jun 17

HEBER NICOLA SUAREZ, (Ficha 215/90).
Tacuarembó, 22 de junio de 1990.
Esc. Gregorio Rios Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23317 Jun 06- v Jun 20

CLARA BENITA ROCA VIANA, (Ficha B. 79/91).
Tacuarembó, 11 de abril de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23319 Jun 06- v Jun 20

GLADYS COLLARES FRANCO, (Ficha 187/91).
Tacuarembó, 22 de mayo de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23890 Jun 07- v Jun 21

CARLOS ADALBERTO HOBINCHET BRIGNONE, (Ficha B. 202/991).
Tacuarembó, 24 de mayo de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24096 Jun 07- v Jun 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SATURNO RODRIGUEZ.
Paso de los Toros, 29 de abril de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22952 Jun 04- v Jun 17

NIGLIA MANZIONE PORLEY).
Paso de los Toros, 14 de mayo de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23728 Jun 07- v Jun 21

JUSTO SOCRATES TEJEIRO DORREGO. Paso de los Toros, 22 de abril de 1991.
Esc. N. Mariela Balsorini Pereda, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24125 Jun 07- v Jun 21

CANDIDO MOREIRA VALDEZ, (Ficha).
Paso de los Toros, 14 de mayo de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24158 Jun 07- v Jun 21

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JOSE FRANCISCO MEIRELLES MEIRELLES Y CELESTE IRIS MUGUERZA BALBIANI, (Ficha B 29/91).

Tacuarembó, 15 de abril de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21914 Jun 04- v Jun 17

JOSE MARIA RAMALLO PEREIRA, (Ficha 211/91).
Treinta y Tres, 9 de mayo de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22110 Jun 04- v Jun 17

MARIA ELENA PEREIRA HERNANDEZ, (Ficha 142/91).
Treinta y Tres, 20 de mayo de 1991.
Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22709 Jun 04- v Jun 17

BASILIO MACHADO PEREIRA, (Ficha 229/91).
Treinta y Tres, 14 de mayo de 1991.
Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23023 Jun 04- v Jun 17

RAMON MARIA RIAÑO MOREIRA, (Ficha 197/91).
Treinta y Tres, 6 de mayo de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21985 Jun 05- v Jun 18

MARIA JULIA da SILVA o SILVA de MARTINEZ, (Ficha 232/91).
Treinta y Tres, 13 de mayo de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22004 Jun 05- v Jun 18

LIDIO MATIAS BECERRA MEDEROS, (Ficha 72/991).
Treinta y Tres, 18 de marzo de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 22612 Jun 05- v Jun 18

SABINO VICENTE MACHADO PORTA y FLORENCIA JORGELINA de FREITAS o FLEITAS de MACHADO, (Ficha 214/91).
Treinta y Tres, 9 de mayo de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 23487 Jun 06- v Jun 20

EUGENIO RODRIGUEZ, (Ficha 215/91).
Treinta y Tres, 9 de mayo de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23857 Jun 07- v Jun 21

FLORENCIO GADEA, (Ficha 203/91).
Treinta y Tres, 8 de mayo de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23858 Jun 07- v Jun 21

MIGUEL ANGEL INZAURRAGA PEREZ, (Ficha 257/91).
Treinta y Tres, 20 de mayo de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23859 Jun 07- v Jun 21

ELIDA NORMA GUTIERREZ ASTOVIZA.
Treinta y Tres, 28 de mayo de 1991.
Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24002 Jun 07- v Jun 21

TERESITA MARCHELLI VICENTINO.
Treinta y Tres, 28 de mayo de 1991.
Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24003 Jun 07- v Jun 21

MARIA MARTHA RODRIGUEZ CHAGAS.
Treinta y Tres, 28 de mayo de 19.
Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24004 Jun 07- v Jun 21

CONVOCATORIAS COMERCIALES

POZZOLI & CORDANO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido en el Artículo 17 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Sres. Accionistas para concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día viernes 28 de junio de 1991 a las 10 y 30 horas en la Avda. Agraciada Nº 2303, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

1º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1990.
2º) Elección de Directores, titulares y suplentes.
3º) Elección del Síndico, titular y suplente y fijar su remuneración.
4º) Designación de un Accionista para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas, que para tener voto en la Asamblea, es necesario, de acuerdo a lo que establece el Artículo 20 de los Estatutos, depositar en las oficinas de la sociedad con tres días de antelación a la fecha de la misma, sus acciones o certificados bancarios del depósito de las mismas. - El Directorio.
03) N$ 96.800,00 5/pub 24728 Jun 10- v Jun 14

COMANDO S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 5 de julio de 1991 a las 8 horas y 30 minutos en el local de la calle Cerrito 507, piso 6, Esc. 61 a fin de considerar la siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30/11/90.
2) Elección de Directores.
3) Ratificación de sueldos de Directores.
4) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta una hora antes de la fijada para la reunión. - El Directorio.
03) N$ 31.680,00 3/pub 25001 Jun 12- v Jun 14

VICKY S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 5 de julio de 1991, a las 8 horas 45 minutos, en el local de la calle Cerrito 507, piso 6, Esc. 61 a fin de considerar la siguiente orden del dia:
1) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31/1/91.
2) Elección de de Directorio. 3) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta una hora antes de la fijada para la reunión. - El Directorio.
03) N$ 31.680,00 3/pub 25002 Jun 12- v Jun 14

TUPLAN S.A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el artículo 39 de los estatutos sociales, el Directorio de Tuplan S. A. convoca a los señores accionistas para la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día viernes 28 de junio de 1991 a las 10 horas, en las oficinas de la Sociedad en Montevideo, calle Veracierto 3206, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Designación de dos accionistas para computar votaciones y suscribir el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2) Capitalización de reservas.
3) Reforma de estatutos sociales.
Nota. - Se previene a los señores accionistas que para intervenir en la Asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios de los mismos en la oficina de la Sociedad, con cinco días de anticipación, artículo 37. - El Directorio.
03) N$ 36.960,00 3/pub 25051 Jun 12- v Jun 14

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
Departamento de Planeamiento Urbano
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor BELTRAN ENRIQUE GRUSS, en su calidad de titular del Nicho Nº 4445, del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 28 de enero de 1991.- Hugo I. Olivera Rodríguez. Director, Servicio de Necrópolis.
04) N$ 88.000,00 10/pub 23711 Jun 04- v Jun 17

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor LAURA DE MELLO, en su calidad de titular del urnario Nº 2900, del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, febrero 20 de 1991.- Esther Q. de Banegas, Subdirector.
04) N$ 88.000,00 10/pub 24483 Jun 11- v Jun 25

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor CARLOS REY RABUÑAL, en su calidad de titular del Nicho Nº 5656, del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, mayo 24 de 1991.- Hugo I. Olivera Rodríguez, Director Servicio de Necrópolis.
04) N$ 88.000,00 10/pub 24711 Jun 11- v Jun 25

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: AMELIA RAVELO DE REYES; MARIA ELENA, GREGORIO y JOSE DOMINGO REYES DIAZ, solicitan título del Panteón Nº 41 Sector D del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía que figura en su lápida a nombre de Flia. Reyes Ravelo en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. B 77320/91.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 61.600,00 5/pub 24609 Jun 12- v Jun 18

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DECIMOSEGUNDO TURNO

MARNE LIMA y MARIA TERESITA SUAREZ (Ficha: D/533/82).
Montevideo, 6 de setiembre de 1982.
Esc. Maria Amalia Berhouet, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23515 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA PRIMER TURNO

RODRIGUEZ LAVECCHIA MARIA del CARMEN con TEJERA LAGO, LUIS ALBERTO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E. 929/989).
Montevideo, 14 de mayo de 1990.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21176 May 27- v Jun 24

SEGUNDO TURNO

LAGARDERA LOTITO CARMEN y CARDOZO PEREIRA EDGARDO "Separación de Bienes y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: E/801/89).
Montevideo, 20 de junio de 1990.
Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20556 May 17- v Jun 14

PORTO GABINA MABEL con SOROA JOSE FLORENCIO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: E. 943/989).se llama, cita y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a Soroa José Florencio.
Montevideo, 12 de febrero de 1990.
Esc. Mónica Payseeé de Tornaría, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 34.400,00 20/pub 16068 Jun 11- v Jul 09

CUARTO TURNO

GARCIA EDELMA c/MARTINEZ FRANCISCO. Medidas Cautelares y Dis. y Liq. de Soc. Cony. (Ficha: E 933/86).
Montevideo, 2 de febrero de 1987.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21827 May 28- v Jun 25

QUINTO TURNO

MAI KRAUS, TIBERIO y FRIEDLANDER, JUANA, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D 7/91).
Montevideo, 18 de abril de 1991.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21214 May 24- v Jun 21

ECHEVERRIA ALVAREZ SERGIO GUSTAVO Y PERCIVALE TORRES MARIA DEL ROSARIO (Ficha:).
Montevideo, 18 de noviembre de 1986.
Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

05) N$ 86.000,00 20/pub 22569 Jun 04- v Jul 02

CESAR ARIEL BENEDETTI DE ALAVA c/ MARIA ADELA IRUARRIZAGA GORRICHO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/889/989).
Montevideo, 6 de octubre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23233 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

SEOANE BARREIRO, EDUARDO c/PIÑEYRO, PIÑEYRO OLIVERA MARIA LEONOR. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D Nº 255/87).
Montevideo, 20 de marzo de 1991.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21835 Jun 13- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

SEPTIMO TURNO

RAMOS TAPIA, MONICA URBANA c/BARLOCCO MAZZONE, GUILLERMO JOSE "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./621/88).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20770 May 21- v Jun 18

"BERRUTTI MACAGNO, JUAN ANGEL y POLVARINI LINARES, MARIA RAQUEL, Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D Nº 1233 Año 1989).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21175 May 24- v Jun 21

SAPRIZA CORRADI, JAIME con FRAGA AMOROSO, MARIA ELIA. "Dis. y liq. soc. cony." (Ficha: D Nº 5 Año 1991).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21587 May 28- v Jun 25

BENSION, RAUL ALBERTO y DUARTE, MARY EULALIA (Ficha: D. Nº 1, año 1989).
Montevideo, 3 de abril de 1989.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22079 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

OCTAVO TURNO

CRUZ FERNANDEZ, BASILIO y MATTOS COUSO, NEFER PENELOPE. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E/380/89).
Montevideo, 15 de junio de 1989.
Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21597 May 28- v Jun 25

DECIMO TURNO

LUIS ALBERTO COTELO BALBOA c/ MARIA DEL CARMEN SILVEIRA AQUINO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: E/512/989).
Montevideo, 23 de agosto dde 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23241 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

DECIMOTERCER TURNO

VELAZQUEZ, MARIA DEL VERDUN c/MARIO HEBERT ANGONA "Dis. Liq. Soc." (Ficha: B./568/88).
Montevideo, 30 de junio de 1989.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22073 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

VERA, MARIA JULIA C/RUSSO, JOSE ORESTE.- Dis.y Liq. de Soc. Cony. (Ficha: Nº B/22/90).
Montevideo, 11 de marzo de 1991.
Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18421 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

DECIMOQUINTO TURNO

MACIEL BUGARIN de FRAGA, MIRTHA SUSANA c/FRAGA PINTOS HUMBERTO "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/47/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20370 May 20- v Jun 17

DECIA PERAZZO, CARLOS Y MARTINEZ SACCO, CLAUDIA BEATRIZ.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: D/91/91).
Montevideo, 7 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 21826 May 28- v Jun 25

OVELAR, JOSE JACINTO y ALONSO ROVATTI, ROMA IRIS, "Dis. y liq. de soc. cony." (Ficha: D/88/91).
Montevideo, 6 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21834 May 28- v Jun 25

SOTELO, CAMILO y VERGARA, MARINA "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./68/91).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19972 May 30- v Jun 27

ANTUÑA, MARIA MARTHA y PIERATTINI, ALADINO "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./7/91).
Montevideo, 25 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16907 May 31- v Jun 28

ARBIZA MUGA, RICARDO GUSTAVO y GRIFFIN SILVEIRA JENNIFER KAREN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 405/990).
Montevideo, 18 de febrero de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16953 Jun 05- v Jul 03

RAUL GARCIA VIDAL y ROSA ETHEL RODRIGUEZ, SOBA o SOBO "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./54/91).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22072 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

COLASSO, LUIS ALFREDO y BARNECHE, TERESITA, GRACIELA (Ficha: D/67/91).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23054 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

ADRIANA RENEE FALCON BARRETO c/ FERNANDO SANTANA MASSIOTTI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/117/991).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24482 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

GABRIELA TAJCH c/ DANIEL ALEJANDRO BENENSTEIN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/136/991).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24519 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

DECIMOSEXTO TURNO

MACE BELLO, EDUARDO MAYO y FUDA GUERENDIAIN, ALMA ADELA "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 1199/90).
Montevideo, 12 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20744 May 20- v Jun 17

EFFA PIRIZ, EDUARDO ESTEBAN c/ KAITAZOFF, VALERIE ANNE.-Dis. [illegible] de la Soc. Cony. (Ficha: D/266/90).
Montevideo, 8 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21828 May 28- v Jun 25

DOMINGUEZ, VICTOR c/DOMINGUEZ, BALBINA. "Disol. liq. soc. cony." (Ficha: D/371/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21837 May 28- v Jun 25

FRANCIA ARCHIPRETE, GERARDO RICHARD y VALLE ALFONSO, MONICA LORELEY "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D./78/91).
Montevideo, 3 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22673 Jun 04- v Jul 02

"HERNANDEZ PEÑA, EDGARDO HORACIO y CIBILS IVONNE HAYDEE, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/63/91).
Montevideo, 6 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21151 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

BUCETA BOTTA, ROBIN y RODRIGUEZ CARSIN, GABRIELA "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 314/90).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24134 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

DECIMOSEPTIMO TURNO

RODRIGUEZ FERRER, DANIEL y SOTO BERRUTTI, LAURA FATIMA (Ficha: D/78/bis/91).
Montevideo, 17 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20664 May 17- v Jun 14

JUNCAL PATRON, MIRTILDE y LENOBLE ESTEVEZ, RUBEN "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 69/91).
Montevideo, 26 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20727 May 20- v Jun 17

SILVA GONZALEZ, MARIA ESTHER y ALVAREZ SILVA, RUBEN EUSTAQUIO "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D./370/90).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21036 May 20- v Jun 17

REYES MONTES, ALVARO MARIA c/ROMERO MARTINEZ, MARIA MARTA "Dis. Liq. S (Ficha: D./29/91).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21188 May 21- v Jun 18

"GONÇALVEZ MACIERA, HAMLET RAMON y GALLARETA PIEDRA CUEVA, REYNA MATILDE, Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/10/91).
Montevideo, 27 de febrero de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21143 May 24- v Jun 21

"ALVAREZ LISTA, MARIA DOLORES y MARQUEZ FREITAS, FRANCISCO PEDRO, Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/87/91).
Montevideo, 13 de mayo de 1991.
Esc. Elbio Rostagno, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21180 May 24- v Jun 21

ROBERTO PASTORIZA IGLESIAS c/ MARIA CRISTINA CATALANO VIGGIANO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/50/991).
Montevideo, 11 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 19382 May 31- v Jun 28

TORTEROLO RODRIGUEZ, HECTOR c/AMORIN, FELICIA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./232/90).
Montevideo, 3 de setiembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21983 Jun 06- v Jul 04

JULIO CESAR DIAZ GONZALEZ c/ CLOTILDE SUSANA MENDEZ GAMA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/2/991).
Montevideo, 20 de febrero de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22629 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

JORGE EDGARDO ABREU FRAGA c/ MATILDE PALERMO CAPORALE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/62/991).
Montevideo, 13 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23232 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

CALVETE, MA DEL CARMEN c/MARTINEZ, IGNACIO ROGELIO "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D/60/90).
Auxiliado de pobrezza. - Montevideo, 3 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 42674 Jun 06- v Jul 04

ZOPPOLO ASTIZ, JAVIER ENRIQUE c/LLÜCH RISSO, MARIA CRISTINA BEATRIZ (Ficha: D/210/90).
Montevideo, 14 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23077 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

DE DECIMOCTAVO TURNO

MONTAÑES JAUREGUY, ALBERTO y FONTES DAMIANO, MARTHA FLOR "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 68/91).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20742 May 20- v Jun 17

MESPIASEGUY RODRIGUEZ, ERNESTO ARTIGAS c/GERPE MARTINEZ, BLANCA "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./409/90).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21162 May 21- v Jun 18

MARTINEZ, RAUL c/CRUZ RAMALLO, MARIA NELIDA. "Dis. liq. soc. comy. (Ficha: D/76/91).
Montevideo, 26 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21889 May 28- v Jun 25

SOSA TOSONOTE, HECTOR y ALONZO ROYANO, BELKIS "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./71/91).
Montevideo, 17 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20588 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

GONZALEZ, JOSE ROBERTO y MARTINEZ, NELLYS MARGOT "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D./107/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freira Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23741 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

MENDOZA AMENDOLA, FERNANDO Y EBOLE MUIÑO, GRACIELA NYBIA"Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D./124/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24076 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

PAULLIER, JUAN c./ INDART, ESTELA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 120/91).
Montevideo, 23 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 24440 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

BRUGNINI ESTRADA, LUIS y MALLO NOGUES, MARIA "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 82/91).
Montevideo, 7 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23372 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

JOSE EDUARDO ALEMAN CASTRO c/ MARIA DEL CARMEN CANDIDO PIRIZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/38/991).
Montevideo, 21 de marzo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24518 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

DECIMONOVENO TURNO

CHERNIC JULIO Y PALERMO AMANDA (Ficha: D. 109/91).
Montevideo, 7 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22340 Jun 04- v Jul 02

"LENZUEN, ARTURO ROBERTO y OTEGUI, RAQUEL CAROLINA, Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/103/91).
Montevideo, 22 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21552 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

SABINO SANCHEZ PUGA c/ MARIA GARCIA PICHEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/147/991).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24468 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

CARMEN FIEIRA GONZALEZ c/ MANUEL COUSILLAS SUAREZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/144/991).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24470 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

VIGESIMO TURNO

JORGE LENIN CERCHIARO BIRRIEL c/ MIRIAM RAQUEL ELLIOT LOBATO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/16/991).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20891 May 20- v Jun 17

SILVA, PABLO y CUROTTO, LAURA "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./52/91).
Montevideo, 11 de abril de 1991.
Ma. del Pilactuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21077 May 20- v Jun 17

RODRIGUEZ, GONZALO y MONTANDON, ADRIANA "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./57/91).
Montevideo, 17 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 20499 May 21- v Jun 18

"MOREIRA BELARDI, GERARDO TULIO y CAMOU FONT, MARIA INES, Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/19/91).
Montevideo, 15 de marzo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21190 May 24- v Jun 21

SASSI AGUIRREZABALA, PEDRO IGNACIO y GULART DE LUCA, CARLA MARIA. "Dis. y liq. de soc. conyug." (Ficha: D/72/91).
Montevideo, 6 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 21833 May 28- v Jun 25

MALLINI GOYETCHE, SANDRA MARIA y BONORA RIVERON, LUIS EDUARDO. "Dis. y liq. de la soc. cony." (Ficha: D/80/91).
Montevideo, 6 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21836 May 28- v Jun 25

ALOISE CAPOZZOLI EDGARDO SETTIMIO C/ SENA LIRIA SUSANA (Ficha: D 78/90).

Montevideo, 6 de mayo de 1991.
Ma. del pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22479 Jun 04- v Jul 02

BRUGGER PONCE DE LEON, RODRIGO ANDRES c/ METHOL PETIT, MARIA "Dis. Y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D./92/91).
Montevideo, 10 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22080 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

CABO SESINI, JOSE BOLIVAR y WALKYRIA BEATRIZ CONDE BONVINO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 107/91).
Montevideo, 30 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23861 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

VIGESIMOPRIMER TURNO

DOLDAN LORENZO, JULIO y TELLES, IRIS ELIZABETH "D.L.S.C." (Ficha: D. 127/91).
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20814 May 21- v Jun 18

BERRUETA MAGNANO JUAN FERNANDO y GRONROS BONEAU GUIOMAR."Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D 149/91).
Montevideo, 6 de mayo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21839 May 28- v Jun 25

NUÑEZ MARTINEZ JOSE HERIBERTO y BORDENAVE SILVEIRA, NILDA LUCI. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: D 163/91).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21890 May 28- v Jun 25

DI GIANVITTORIO MALATESTA, JOSE y GARCIA MORALES, MARIA ELENA (Ficha:).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24407 Jun 10- v Jul 08

MURAÑA, NELSON CARMELO y FACAL, SUSANA NANCY "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 167/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23821 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ, ZULMA c/DE BARROS DAISI APOLINARIO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: D 277/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21830 May 28- v Jun 25

DUPONT PONCE DE LEON, ISMAEL y BOSSIO SACCHI, MARTHA RENEE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 58/91).
Montevideo, 4 de abril de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22077 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

CLAVIJO REGGIO, TERESA LIZETTE y BAEZA MOREIRA, ALFREDO LORENZO "Dis. Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: 192/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22111 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

FIGUEROA MAGADAN JOSE LUIS y MEDINA CARBONE GABRIELA MARIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 66/991).

Montevideo, 10 de abril de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23514 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

REPETTO REPETTO, JUANA LORENZA y CAMEJO PIÑA CORNELIO EMILIO "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 96/91).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23603 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

GROSS BROGGI, FRANCISCO JOSE y DEMARCO BEROIS, ROSSANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 180/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23467 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

AGUSTIN MARIA LIMA OLIVERA c/ MARIA PROTO VIGNOLY, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/104/991).
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24469 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

VIGESIMOTERCER TURNO

ARISTIMUÑO BANCHERO, JUAN JESUS y CALCATERRA OSTOLAZA, NELIDA AIDA (Ficha: D. 75/91).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 20952 May 20- v Jun 17

GOMEZ VERNASSA, ALBERTO ANTONIO Y ANA MARIA LOPEZ CABRERA "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D. 187/91).
Montevideo, 23 de mayo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22808 Jun 04- v Jul 02

BENENATI DORADO, JUAN ANTONIO y CLARCK o CLARK SCHETTINI, CAROLINE "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 205/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22985 Jun 04- v Jul 02

CUROTTO PAOLA, OLGA VANESA y SAN MARTIN HIRIGOYEN EDUARDO "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 386/90).
Montevideo, 14 de diciembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23565 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

BRAUN DIAZ, CARLOS ALBERTO c/OTERMIN GARCIA, LAURA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 109/91).
Montevideo, 24 de abril de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23747 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

RONDINE PRESTINI, DINO y SCARPE SEGUEIRA, MARY GRACIELA "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 127/91).
Montevideo, 31 de mayo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23935 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

TOLVES, MARTINEZ ROSA INES y MARESCA TOLVE o MARESCA TOLVES ERNESTO FRANCISCO (Ficha: D/89/91).

Montevideo, 20 de marzo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23978 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

DELGADO IRAGO o DELGADO BALLESTEROS, DANIEL PEDRO e IRAGO SANTANGELO, MIRIAM TERESITA" (Ficha: D/115/1991).
Montevideo, 27 de mayo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23980 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

IRAZABAL MARIA ELINA SOFIA c/PATRONE, JUAN JOSE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/80/91).
Montevideo, 25 de abril de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20328 May 20- v Jun 17

LUCCHESE RODOLFO RAMON y RIVAS MARIA LUISA (Ficha: D/284/90).
Montevideo, 17 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20498 May 20- v Jun 17

MIMBACAS GUERRA, MARTA CAROLINA y PITA CALO, HORACIO CESAR "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 126/91).
Montevideo, 26 de abril de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21034 May 20- v Jun 17

GATTO AGUILAR, CARLOS ALBERTO y ABELLA DE LEON, MARIA TERESITA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 46/91).
Montevideo, 22 de abril de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22078 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

"ARROQUI, PIETRAFESA SELVA y LENS SOTELO, HUGO, Disolución, Liquidación, Sociedad Conyugal" (Ficha: D/402/90).
Montevideo, 14 de diciembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21467 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

OLIVA PICOS, ROSA BLANCA y CAFFERA RUSSO, ANGEL NOLBERTO"Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/98/91).
Montevideo, 3 de mayo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23761 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

VILLARNOVO, HEBER WALTER y PRIETO ALICIA SONIA. (Ficha: D/263/90).
Montevideo, 7 de mayo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23979 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

EDUARDO MELHEM y MIRYAM RAQUEL BERECARTU de MELHEM "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 76/991).
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23351 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

EDUARDO SANTIAGO TORRENTS c/ADA CRISTINA BURWOOD "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 220/991).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23374 Jun 11- v Jul 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

SCHURMANN, EDUARDO y GUILLAMONT, MARGARITA "D.L.S.C." (Ficha: D. 171/91).
Montevideo, 30 de abril de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20612 May 17- v Jun 14

SCHURMANN, JORGE y VIGNAGA, ANTONELLA "D.L.S.C." (Ficha: D. 191/91).
Montevideo, 3 de mayo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20613 May 17- v Jun 14

TRIVELLI BUDELLI, CANDIDO y COMESAÑA PRADO, GRACIANA "D.L.S.C." (Ficha: D. 105/91).
Montevideo, 4 de abril de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21322 May 21- v Jun 18

KLAPPENBACH, PAMELA c/FERNANDEZ RIBEIRO, ANTONIO MARIA. "D.L.S.C." (Ficha: D 113/91).
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21831 May 27- v Jun 24

GONZALEZ GESUELA, RUBEN OMAR c/MARTINEZ, ZULEMA. "D.L.S.C." (Ficha: D 501/90).
Montevideo, 20 de febrero de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21613 May 28- v Jun 25

BAGNULO LEYTON, JORGE ANTONIO y GATTAS ABELLA, MARIA PIA"D.L.S.C." (Ficha: D. 145/91).
Montevideo, 16 de abril de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22071 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

GARCIA LARROSA, OSCAR y PORTO, CRISTINA JOSEFA "D.L.S.C." (Ficha: D. 185/91).
Montevideo, 3 de mayo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23742 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

GARCIA ROBERTO c/MUÑIZ YENNY "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 124/991).
Montevideo, 12 de abril de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23375 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

BODEGA JUAN ENRIQUE y TESTONI ADRIANA MARISA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 205/991).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23433 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

VIGESIMOSEXTO TURNO

GIMENEZ, MARIA ROSA y QUINTELA PEREZ, MARIO ELISEO "Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal", (Ficha p. 182/91).
Montevideo, 30 de abril de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20428 May 17- v Jun 14

"GUILLENEA GUILLENEA, MIRTHA c/ MILANS RANAURO, RAFAEL, Disolución Liquidación Sociedad Conyugal"
(F. D 44/91)
Montevideo, 16 de abril de 1991.
Esq. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21152 May 24- v Jun 21

RODRIGUEZ RAMOS, JULIO CESAR y MYRIA IVONNE DE CARLOS PEREZ (F.D. 558/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18598 May 29- v Jun 26

LEMOS ORTIZ SHIRLEY C/VASCONCELLOS RODRIGUEZ CENSION, "Medida Cautelar" (Ficha:D/88/91).
Montevideo, 22 de abril de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20514 Jun 05- v Jul 03

ACEA BAGINI, JORGE EDUARDO y GONZALEZ CARRIER, MYRIAM C. "D. L. S. C." (Ficha D. 162/91).
Montevideo, 29 de abril de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22076 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

PEREZ FONTELA, JOSE PEDRO y de OLIVEIRA AMARILLO, MARIA de los ANGELES "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 224/91).
Montevideo, 20 de mayo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23591 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

MARINE CAPDEVILLE, MARIA TERESA y SALLE MEDINA, NELSON MARTIN "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D. 232/91).
Montevideo, 20 de mayo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23592 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

PLATERO, ABEL RAMON y GONZALEZ, MARTHA NOEMI "D.L.S.C." (Ficha D./318/90). - Montevideo, 10 de setiembre de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24052 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

FLOR de MARIA AÑABEL FORNERO y FRANCISCO CANTELE (Ficha: D/27/91).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20566 May 17- v Jun 14

ELBIO BRAVO DEMETRIO y SUSANA BEATRIZ NANDIN LAUREIRO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./364/90).
Montevideo, 22 de febrero de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20624 May 17- v Jun 14

TATSUE HORI y EMILIO OHNO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/173/91).
Montevideo, 30 de abril de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20327 May 20- v Jun 17

NESTOR MARIO MONTELONGO CABEZAS c/ MIRTA SONIA ODLLAKOVICH BRUM "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D./188/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20813 May 21- v Jun 18

ALICIA BIANCO ARCO y GUILLERMO CARRIQUIRY KAYEL. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/121/91).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21838 May 28- v Jun 25

CIRILO ARIZ o AIZ c/ SULMA EUDOSCIA FERNANDEZ MARTINEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/137/991).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19558 May 31- v Jun 28

RODRIGUEZ BACHINI, LUCIA MA. c/ MAZARINO BLANCO, MARIO O., "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/87/91).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Esc. Rosina Montemurro,, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20082 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

ALFREDO RUBEN IRIGARAY ALVAREZ y BEATRIZ AURORA MACCIO IRIBARNE "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D./183/91).
Montevideo, 30 de abril de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22075 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

ISERGIO ARIEL RAVEGLIA SOLARI "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D./213/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22112 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

MARCELO ALVARO LUCCHESINI PARODI y MAGDA CRISTINA GORRIARAN ZIMNATA o ZINNATO.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: D/23/91).
Montevideo, 26 de febrero de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta..
05) N$ 86.000,00 20/pub 21466 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

JULIO CESAR BLANCO y ELSA GRACIELA VICCICONTE (Ficha: D/157/91).
Montevideo, 15 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23076 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

RUBENS FERNANDO BECERRA PINTOS y LILIANA VIOLETA ECHENIQUE GODAY "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 141/991).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23833 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

VIGESIMOCTAVO TURNO

"ANGEL PABLO CARBONARO BARTABURU y MARIA CRISTINA FRAGA DESANTO, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/100/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21189 May 24- v Jun 21

RUSSO MAINETTO, EDNA AIDA c/CABRAL OLIVERA, ARIBEL ENRIQUE. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/137/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21832 May 27- v Jun 24

PIERRE JEAN BERTINAT SANGER y NAHIR ALVAREZ PIÑEYRO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/36/91).
Montevideo, 19 de marzo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21586 May 28- v Jun 25

ALEJANDRO MAICH MAICHE y GRACIELA GIQUE SOLSONA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/90/91).
Montevideo, 16 de abril de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21596 May 28- v Jun 25

LUIS ALBERTO MAYOBRE FORANI c/ ROSA ESMERALDA SOSA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/158/991).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22660 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

WASHINGTON HUGO ASPIOTTI HERNANDEZ y SHIRLEY TERESA [illegible]IGUEZ VELAZQUEZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 210/91).

Montevideo, 29 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24408 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

VIGESIMONOVENO TURNO

SIUTTO ZIEHR, JOSE LUIS c/ MARIA DEL ROSARIO ARIN SAN MARTIN (Ficha: D/105/91).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20484 May 17- v Jun 14

PARODI CURBELO, JUAN c/MARIA CARLA FRIONE. "Dis. liq. sociedad conyugal" (Ficha: D/85/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21595 May 28- v Jun 25

CALLERO, CARLOS RAUL y ELIZABETH DJAMBOLAKDJIAN "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D./205/91).
Montevideo, 7 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21400 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

LECUONA, DIANA y NELSON YAMIL HEDDAD "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D./227/91).
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21980 Jun 06- v Jul 04

PALMER VILLA, PASCUAL y MIRTA MARIA LESINA GOMEZ "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D./267/91).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22289 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

TERZAGHI ROBERTO y ALBA CRISTINA GARRIDO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 277/90.
Montevideo, 26 de setiembre de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23451 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

GERMAN JOSE MARICHAL DECAPRIO c/ ROSA BEATRIZ CASTRO GASCON, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/433/990).
Montevideo, 21 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24568 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

TRIGESIMO TURNO

CARDOZO FOLIATTI, LUIS JESUS C/ NELLY GRACIELA LAVARELLO VILLAR, Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/5/91).
Montevideo, 22 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21215 May 24- v Jun 21

GARCIA DOMINGUEZ RODOLFO BETTY OMARA REYES. "Disolucióny liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 337/991).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23053 Jun 03- v Jul 01

BLANCA TERESITA ELSO GOÑI de ZAFFARONI y JUAN CARLOS ZAFFARONI ZUBIETA "Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: 170/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

05) N$ 86.000,00 20/pub 22698 Jun 04- v Jul 02

BARBOZA ROSAS, HEBER CLIVER y CARMELITA LIDIA PENA CARDOZO "Dis. y liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 103/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 10/pub 22999 Jun 04- v Jun 17

RICCIUTO, LORELEY MIGUELINA y WALTER CONRADO GADEA "Dis.Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D./17/91).
Montevideo, 26 de febrero de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21975 Jun 06- v Jul 04

PARODI, JUAN CARLOS y ROBINSON, NILSA ESTHER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./313/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22074 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

"RICCIUTO, LORELEY MIGUELINA y WALTER CONRADO GADEA, Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/17/91).
Montevideo, 26 de febrero de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21976 Jun 07- v Jul 05

PESQUEIRA, BLANCA NELLY y TELESFORO HUMBERTO PINTOS "Dis. y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 165/91).
Montevideo, 16 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23575 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

KAMINSKI GUNTHER ROLF y LIGIA MUSSNICH ZART "Dis. y Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 281/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23604 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

MUJICA, SERGIO y GLADYS SUAREZ (Ficha: D/504/90).
Montevideo, 18 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23075 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

LABORDE SILVEIRA, ORFILIA c/NELSON JORGE REVELLO FERNANDEZ "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D./135/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23674 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

LEAL, MARIA CRISTINA y MARIO DANIEL PEÑA "Dis. Liq. Soc.conyugal" (Ficha: D./476/90).
Montevideo, 19 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23989 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

FERRARO BOTTO, CARLOS ENRIQUE y JUDITH BUCETA BOTTA "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. Nº 338/90).
Montevideo, 4 de octubre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24133 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

SOSA MONTESTRUC HECTOR y TERESA LAURA RODRIGUEZ MAGARIÑOS"Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: D. 289/991).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23502 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

CARRASINO LANGONE HENRY WALTER y GLADYS CUCURULLO BRUNO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 211/991).
Montevideo, 26 de abril de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23513 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

TRIGESIMOPRIMER TURNO

SABANES, MYRIAM c./ EDISON LEIS (Ficha: D. 151/91).
Montevideo, 25 de abril de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20743 May 20- v Jun 17

IVANCHENKO ACHEK MARIO ALEXIS y ROSA ELIDA PORCAL (Ficha: D. 189/91).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20769 May 20- v Jun 17

PERAZA LABAT, RUBEN DARIO y GONZALEZ LOPEZ, MONICA (Ficha: D./809/90).
Montevideo, 13 de febrero de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21343 May 21- v Jun 18

SANCHEZ CENTURION, MARIA DOROTEA y JOSE ENRIQUE PERDOMO MUÑOZ (Ficha: D./529/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21344 May 21- v Jun 18

ARRIETA TIHISTA ALDO ANIBAL y ROSA ALBA LEOPARDI DE LEON (Ficha: D/171/91).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21829 May 27- v Jun 24

MAIDANA JULIO C/MIRTA EMILIA PEREIRA (Ficha: D 211/91).
Montevideo, 24 de abril de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 34.400,00 10/pub 22589 Jun 04- v Jun 17

RUSCONI, HECTOR ANGEL y MARIA LUZ MARTINEZ DE RUSCONI (Ficha: D./195/91).
Montevideo, 6 de mayo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22989 Jun 04- v Jul 02

LAURINI ARNABOLDI SUSANA HILDA y PABLO EUGENIO CASELLA SARAVI (Ficha: D/103/91).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19826 Jun 05- v Jul 03

RODRIGUEZ GUICHON, RODOLFO y MARTHA HELENA MOREIRA BARNECH (Ficha: D. 199/91).
Montevideo, 6 de mayo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22102 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

BRESCIANI SILVA ALDO y NANCY de BAEREMAECKER ARRIETA (Ficha: D. 197/91).
Montevideo, 23 de mayo Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23662 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

PEPE RICHLY RUBEN y MARIA BEATRIZ SCAGLIA BONELLO (Ficha: D/20/91).
Montevideo, 7 de marzo de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20687 May 17- v Jun 14

"REIF GOLDMAN PABLO y JANET SKORBIANSKY CABAN D-L-S-C- (Ficha: D/150/91).

Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21517 May 24- v Jun 21

ECHEVARRIA VAZ SARA GRACIELA LUCIA ANGELICA y NORBERTO RAMON FERNANDEZ REIGADA (Ficha: D/126/91).
Montevideo, 22 de abril de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21840 May 28- v Jun 25

ARRECHE CASURIAGA DANIEL ORLANDO y JULIETA DINORAH OTERO OLIVERA (Ficha: D/66/91).
Montevideo, 21 de marzo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23981 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

MUNIZ CARLOS HECTOR y MYRIAM GLADYS CAMPOY (Ficha: D. 70/91).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24210 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

EDUARDO BLASIAK BOGACZ c/ ANA MARIA ECHARRI FOGLINO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/142/990).
Montevideo, 27 de julio de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24520 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUJAN ANTONIO CHAIA y SONIA BARRENECHE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 284/90).
Artigas, 4 de febrero de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21420 May 21- v Jun 18

ORONOZ IPAR, MARIO ARIEL y MARIA CLECI MEDEIROS RODRIGUEZ "Disolución y liquidación de S. Conyugal" (Ficha: B./238/90).
Artigas, 20 de noviembre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22155 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

MENDEZ OTERO DE VILLAMOR, MARTHA GLADYS c/VILLAMOR IPAR, ENRIQUE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal " (Ficha: 3/91).
Bella Unión, 13 de marzo de 1991.
Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20984 May 20- v Jun 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MERIDA RODRIGUEZ, LUIS ALBERTO Y PHOYU ARRECHE MARGOT (Ficha: 64/91).
Canelones, 15 de abril de 1991.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22437 Jun 04- v Jul 02

DE SIMONE SCIUTO JORGE NELSON C/ RODRIGUES GONCALVES MARILDA (Ficha: 91/91).
Canelones, 3 de abril de 1991.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22438 Jun 04- v Jul 02

PRIMER TURNO

MENDOZA TERESITA c/WASHINGTON HERNANDEZ (Ficha: C/V/376/89).
Canelones, 22 de marzo de 1990.
Esc. Matilde Terni Machin, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22435 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

SEGUNDO TURNO

GONZALEZ ROSSO DANIEL OMAR Y GUERRERO SUAREZ MARIA GRACIELA (Ficha: 40/91).
Canelones, 10 de abril de 1991.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22436 Jun 04- v Jul 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

BREGANTE GINI, RADAMES HILARIO y GLADYS VARGAS ROSAS (Ficha: B/103/91).
Las Piedras, 23 de abril de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23194 Jun 10- v Jun/28

Jul 16- v Jul 24

BRITO, RENE ORLANDO y SUSANA BEATRIZ GUERRERO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 125/91).
Las Piedras, 22 de abril de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22439 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

CUARTO TURNO

MILANI GIORDANO, NANCY MABEL y LOPEZ PLACIDO, HUMBERTO CIRILO "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 634/90).
Las Piedras, Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22931 Jun 04- v Jul 02

JULIO CESAR ALONSO DIAZ y EBERILDA GLANCI HERNANDEZ VILLA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: B. 66/91).
Las Piedras, 10 de abril de 1991. - Esc. Horacio H. Granero.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22932 Jun 04- v Jul 02

OTEGUI LESCANO, JOSE TULIO y GRACIELA DUARTE da LUZ, "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 134/91).
Las Piedras, 29 de abril de 1991. - Blanca Casanova Loreto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22933 Jun 04- v Jul 02

BERNARDO JOSE BARJA TASSANO c/ MARIA CRISTINA ESTRELLA CURBELO POVASCHUK, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: B/356/990).
Las Piedras, 26 de julio de 1990. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23188 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JUANA BRUNILDA PLADA PEREIRA Y JUAN FRANCISCO DUARTE CABRERA (Ficha: A 71/1991).
dispuesto en el Art. 7º de la ley 10.783.- Pando, 5 de marzo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

05) N$ 86.000,00 20/pub 18924 May 21- v Jun 18

HELIO FERRARI ROCHI Y ANGIOLINA ARMANDA MARENCO BACCINO (Ficha: A 425/91).
Pando, mayo 13 de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21912 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

CARLOS MARIA YACOSA CRUZ c/ ANA MARIA PERDOMO MORALES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: A/401/991).
Pando, 13 de mayo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24486 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

CUARTO TURNO

TABARE MENESES c./ MARIA ROSA ROSANO (Ficha: 1536/A/1990).
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, mayo 17 de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 42882 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

PEDRO ANDRES FERNANDEZ MONTANA y JUANA MARGOT MACIEL (Ficha: 265/90).
Melo, 24 de setiembre de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24083 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

CUARTO TURNO

MACIEL RAMOS JUAN y LEBERRIE GONZALEZ ANITA "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 14/1991).
Melo, 18 de marzo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20632 May 17- v Jun 14

BERNY GOMEZ, MARTA LILIAN c./ ACUÑA GARCIA, NESTOR DANIEL "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: F. 11/91).
Melo, 11 de abril de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24084 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JULIO FLOREZ LOPEZ y RAQUEL MEDINA "Dis. y Liq. de la Soc . Conyugal" (Ficha: B. 71/87).
Colonia, mayo 12 de 1987.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21447 May 21- v Jun 18

SEGUNDO TURNO

BERRETTA, RUBEN y SIRLEN DANIELLI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal".
Colonia, 27 de febrero de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21448 May 22- v Jun 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO DE SEGUNDO TURNO

CASANOVA CIS, EDUARDO C/ ARAUJO GRACIELA JUANA (Ficha: 41/B/91).
Carmelo, 24 de abril de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22351 Jun 04- v Jul 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

RICCA PONTET, LILIA c/BERTIN, ONDINO EDIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 93/985).
Rosario, 22 de julio de 1985.
Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21269 May 21- v Jun 18

SEGUNDO TURNO

GOYENECHE ACHIGAR RAQUEL y VIERA VIERA OSCAR ROBERTO (Ficha: A/202/90).

Rosario, 30 de agosto de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20704 May 17- v Jun 14

TOURN FRACHE, NELDA N. c/PRIETO BENTANCOUR, NELSON RICARDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: C. Nº 71/91).
Rosario, 12 de abril de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21270 May 21- v Jun 18

GARCIA GARCIA, ROBERTO y PLAVAN RUFENACHT, SYLVIA LEONOR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: C. Nº 95/91).
Rosario, 7 de mayo de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22217 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

CARLOS SEVERO ANDRADA Y MARTA ESTELA NICHE AGUERRO (Ficha: B 263/90).
Durazno, 8 de octubre de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22361 Jun 04- v Jul 02

ANA MARIA MEDINA DE LOPEZ Y RUBEN DARIO LOPEZ (Ficha: A 16/91).
Durazno, 15 de marzo de 1991.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22375 Jun 04- v Jul 02

HUGO MARNE DEL CASTILLO PENNI Y MARIA ELIZABETH LAMADRID TUDURI (Ficha: B 50/91).
Durazno, 5 de abril de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22376 Jun 04- v Jul 02

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer de Durazno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad Legal de Bienes existente entre los cónyuges Julia Esther González de de Souza y Julio Haroldo de Souza Da Silva (Ficha: A 89/90), se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho. Durazno, 13 de noviembre de 1990. Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22377 Jun 04- v Jul 02

AIREL AGUERO ROMERO y MARCEL JUDITH GARAY GIMENEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 37/91).
Durazno, 20 de mayo de 1991.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24194 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MAGDALENA FERNANDEZ SILVERA c/JOSE HUGO MENDEZ RIVERO "Disolución y Liq. deonyugal" (Ficha B./20/90).
La misma se encuentra auxiliada de pobreza F& B./33/90, a los efectos del presente Edicto. - Trinidad, 12 de marzo de 1991.
Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 42700 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

ACEVEDO FALERO, FERNANDO ANDRES c/CAROLINA RABEL AMARO NIEVES (Ficha: A/431/89), Con Auxiliatoria de Pobreza.
Florida, 12 de febrero de 1990.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 42876 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

TERCER TURNO

SALMINI CARDOZO o SALMINI CARDOSO, JUAN FRANCISCO - MIRTHA ESTHER BOVE "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B. Nº 84/91).
Florida, 16 de abril de 1991.
Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21255 May 21- v Jun 18

TOYOS, JOSE LUIS - MARIA PATRICIA PAGANI "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B. Nº 181/91).
Florida, 26 de abril de 1991.
Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22877 Jun 04- v Jul 02

MONTEBLANCO SASTRE, SERGIO NELSON - RAQUEL SUSANA BOTTI TELLECHEA "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B. Nº 959/90).
Florida, 26 de febrero de 1991.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22878 Jun 04- v Jul 02

SCARON, WALDEMAR HERMENEGILDO - NIDIA MARIA SILVA VIÑOLI "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B. Nº 121/91).
Florida, 9 de abril de 1991.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22879 Jun 04- v Jul 02

FURNO SANCHEZ, OSCAR FERNANDO - MARIELA TERESA GIORDANO P AREDES "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B. Nº 906/90).
Florida, 7 de febrero de 1991.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22880 Jun 04- v Jul 02

TEZZA CENTENA, JUAN PEDRO - BLANCA NOEMI LANZ DALTO (Ficha: B/205/91).
Florida, 23 de abril de 1991.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22416 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

IGARABIDE GURBINDO, CESAR c/GRACIELA MABEL GARCIA PEREIRA "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: A Nº 117/91).
Florida, 26 de abril de 1991.
Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24020 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

VARELA PAULO, ROSSANA c/BUSTAMANTE, EDGARDO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 283, año 1989).
Mins, febrero 25 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20973 May 20- v Jun 17

SEGUNDO TURNO

AMORIN FERREIRA, ROBERT c/GARCIA HERNANDEZ, LAURA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 14, año 1991).
Minas, abril 4 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20966 May 20- v Jun 17

VERA, ARNOLDO MATIAS c/LARROSA, NILDA GLADY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 63, año 1991).
Minas, abril 12 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20972 May 20- v Jun 17

VILLADEAMIGO CEDRES, DAGOBERTO JESUS c/MESA CEDRES, CARMEN NELLY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 71, año 1991).
Minas, abril 22 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21440 May 21- v Jun 18

NOBLIA MASTROPIERRO, ISMAEL c/RIVERO SANTOS, CLARA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 76, año 1991).
Minas, abril 24 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21441 May 21- v Jun 18

FERNANDEZ, ALBERICO DANIEL c/GARMENDIA, JUANA FRANCISCA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 89, año 1991).
Minas, mayo 2 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22895 Jun 04- v Jul 02

LOPEZ, ELBIO ARTIGAS y DE LEON PEREZ, NELLY "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha B. 90, año 1991).
Minas, mayo 2 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23153 Jun 06- v Jul 04

HELGUERA IRISARRI, DOMINGO BENITO y PEREIRA MEDINA, BRENDA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 102, año 1991).
Minas, mayo 8 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 10/pub 23154 Jun 06- v Jun 20

MARMO RODRIGUEZ, DILYS ANTONIA c/BELDERRAIN ESCUDERO, PEDRO NERVO "Dis. Liq. Sociedad Conyugal", (Ficha 266, año 1990).
Minas, marzo 1º de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23155 Jun 06- v Jul 04

ALZUGARAY IRIARTE, JULIO CESAR c/PERDOMO AGUIñAGA, ANA MARIA (Ficha: 5/3/91).
Minas, 11 de abril de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23156 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

FARIÑA DEBENEDETTI, MARIA GRISELDA c/ de LEON, CARLOS EDUARDO "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 83 año 1991).
Minas, mayo 15 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24289 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

MACHADO IVAN ADOLFO c/ NUÑEZ ARMUA MARIA BEATRIZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 413/89).
aldonado, 19 de octubre de 1990.
Nelson Richart, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20452 May 17- v Jun 14

BLANCO LAMANCHA, ZELMAR GERMAN y MENDEZ MARTINEZ, INDULINA "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 999/88).
Maldonado, 1º de marzo de 1989.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23961 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

QUINTO TURNO

VICCI BERRUTTI, MARIO ALBERTO y SILVEIRA RODRIGUEZ IVONNE JACQUELINE (Ficha: 16/91).
Maldonado, 15 de marzo de 1991.
Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23899 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

SEXTO TURNO

BAEZ G. MARIA ESTHER y GUTIERREZ C. VICTOR MANUEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 40/91).
Maldonado, 2 de abril de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20460 May 20- v Jun 17

GUERRA ALVAREZ, ARTURO c/COLLAZO, MARYS ANABELLA "Disolución y Liquidación Soc. Conyugal" (Ficha: 28/91).
Maldonado, 11 de marzo de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21117 May 21- v Jun 18

TORT, LUIS ALBERTO y GUTIERREZ CORREA, NELLY TORIBIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 63/91).
Maldonado, 24 de abril de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23960 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

EXSTRACT LERMAN, MONICA c./PERNAS TORT, MIGUEL ANGEL "Disolución y Liq. de la Soc. Conyugal y Med. Cautelares" (Ficha: 29/91).
Maldonado, 22 de mayo de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24317 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

SEPTIMO TURNO

FERREIRA, DORVAL y GARCIA, ROSA BLANCA (Ficha: 44/91).
Maldonado, 8 de abril de 1991.
Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23900 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

OLIVERA S., MARY OFELIA c./ GALIAN, JORGE "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 18/91).
Maldonado, 28 de febrero de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24302 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CAMANDULLI SANABRIA, JUAN MARIA y MARTEGANI PESCE, ZORAIDA ESTHER (Ficha: B/570/1990). Paysandú, 1º de febrero de 1991. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 103.200,00 20/pub 23278 Jun 07- v Jun 28
Jul 16- v Jul 23

QUINTO TURNO

LOGIURATO, ROSARIO c/PERG, RODOLFO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B./485/1990).
Paysandú, 6 de marzo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21138 May 20- v Jun 17

SOSA MUZIO RAMON RAUL y SOSA VICO de SOSA, MARIA ROSA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/123/1991).
Paysandú, 9 de mayo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21923 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

ITURRALDE, ENRIQUE DANIEL y PIÑEIRO, MARIA CELIA
Paysandú, 29 de agosto de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21924 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

SUAREZ RAMOS, LILIA YOLANDA c/PAEZ, JUAN ATILIO "Disoluci ón y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B./41/1991).
Paysandú, 5 de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23907 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

GRIFFIN, LORENA c/GONZALEZ RUIZ, LUIS ALFREDO (Ficha: B/13/1990).
Paysandú, 24 de agosto de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23284 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

SEXTO TRUNO

CABRERA TABORDA, URUGUAY ARTIGAS y MERELLO ECHEVERRIAGA, MARIA GRACIELA (Ficha: B./54/91).
Paysandú, 8 de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21417 May 21- v Jun 18

FROM CERIANI, HUGO ADOLFO y LOPEZ, MARIA DE LOS ANGELES "Dis. y Liq. de la Soc. Cony. y Hom. de convenio" (Ficha: B./588/90).
Paysandú, 19 de febrero de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23906 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MERELLO de BARUFALDI, EVA c/BARUFALDI, LUIS ALBERICO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha letra A. Nº 130/1990).
Fray Bentos, 18 de diciembre de 1990. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20797 May 21- v Jun 18

VALLI COLMAN de PEREZ, NANCY ESTELA c/ PEREZ CORRALES, LUIS ANTONIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha A. 129/1990). - Fray Bentos, 20 de diciembre de 1990. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22859 Jun 04- v Jul 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

LAFLUF HEBEICH, OMAR y BEREZAN LASANTA, ADRIANA "Disolución de la sociedad conyugal".
Young, 18 de marzo de 1991.
Griselda Culela Madeu, Actuaria.

05) N$ 86.000,00 20/pub 21421 May 21- v Jun 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

JORGE CARLOS POMAR OLIVERA y MARIA CRISTINA CARCIA PACHIAROTTI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha: B. 38/1991).
Rivera, 29 de abril de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21076 May 20- v Jun 17

ORIOCILDO ROCHA MONTERO y MARIA BEATRIZ DA CUNHA RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal"
(Ficha: B. 225/1990).
Rivera, 19 de octubre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21436 May 21- v Jun 18

DE CUARTO TURNO

MARIA LEOCADIA SOARES NETTO y JUAN JOSE COORE "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B./268/1990).
Rivera, 21 de noviembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21435 May 21- v Jun 18

ELOIR FRANCO Y LOURDES SUSANA CAL (Ficha: B 13/91).
Rivera, 7 de marzo de 1991.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22463 Jun 04- v Jul 02

CARLOS DANIEL ARCE CAZENAVE y SILVIA GABRIELA SASSI JUAMBELTZ "Disolución de sociedad conugal de bienes" (Ficha: B. 313/990).
Rivera, 6 de febrero de 1991.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23542 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

NILDA LEAL y JUAN MANUEL RIVAS "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha: B. 65/91).
Rivera, 22 de mayo de 1991.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24104 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NIEVAS FERNANDEZ, LUIS ALBERTO y VELAZQUEZ VELAZQUEZ, SYLVIA BEATRIZ "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: 57/91).
Rocha, 26 de abril de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 6.000,00 20/pub 22942 Jun 04- v Jul 02

VELAZQUEZ DE LOS SANTOS MA. ISABEL c/ MOLINA SENA VICTOR HUGO (Ficha: 1171/90).
(Con auxiliatoria de Pobreza).
Rocha, 1º de abril de 1991.
Esc. Margarita Suzaca, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 42868 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

CUARTO TURNO

GRAÑA VITABAR, INES IVONNE c./ SAYAVEDRA, MANUEL AMILCAR "Medidas Cautelares" (Ficha: Nº 1258/90).
Rocha, 4 de abril de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20850 May 20- v Jun 17

LUCERO DECUADRO, MARLENE LICIA c/IROLDI NAVEIRA, ARIEL EDUARDO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 234/90).
Rocha, 22 de noviembre de 1990.
Escribana Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21290 May 21- v Jun 18

DAVEZAC FERNANDEZ WALDEMIR JOSAFAT Y SAINS O SAINZ URETA GLORIA ELIZABETH (Ficha: 66/91).
Rocha, 16 de abril de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22373 Jun 04- v Jul 02

NAVARRO RODRIGUEZ, CLEVER RODOLFO y SEIJAS DIAZ, MARIA CRISTINA "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: 94/91).
Rocha, 9 de mayo de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 22835 Jun 04- v Jul 02

GOMEZ EDGAR DUARTE y CALIGARIS, MARIA VERONICA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 14/91).
Rocha, 26 de abril de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22943 Jun 04- v Jul 02

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

PANISSA de CASOLA, BLANCA LAURA c./ VICENTE SALVADOR CASOLA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 329/983).
Salto, 28 de junio de 1983.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20840 May 20- v Jun 17

OLIVERA, JOAQUINA c./ VICTOR HUGO CORCOLL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 384/985).
Salto, 26 de febrero de 1986.
Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20842 May 20- v Jun 17

DA CUNHA BARROS DE MORAT, ISABEL MAGDALENA con JUAN JOSE MORAT "Disolución y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: A./206/86).
Salto, 3 de setiembre de 1986.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23645 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

TERCER TURNO

DE FRANCISCO DELIA GENOVEVA C/ ARKEL AGUSTIN GUERRERO (Ficha: A 744/89).
Salto, 18 de marzo de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22448 Jun 04- v Jul 02

DE QUINTO TURNO

ARTEGOITIA, SHIRLEY JACQUELINE con SENA, HERMES "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 55/91).
Salto, 19 de marzo de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20841 May 20- v Jun 17

DE BRUN, HORACIO y DELGADO, MARIA GRACIELA "Disolución y liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 133/91).
Salto, 5 de mayo de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20843 May 20- v Jun 17

DOMINZAIN FULINO, ALBERTO LEONEL y VASQUEZ VARELA, MARCELA MARIA "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 71/91).
Salto, 4 de abril de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

05) N$ 86.000,00 20/pub 20985 May 20- v Jun 17

ESCUDERO MARTINEZ, EUSTAQUIO JUAN y VARELA BANDERA, EMA "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 73/91).
Salto, 10 de abril de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21107 May 20- v Jun 17

RODRIGUEZ EULALIO Y FURTADO, IVONNE NOEMI (Ficha: A 113/91).
Salto, 17 de abril de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22447 Jun 04- v Jul 02

SEBALLOS CORDONE, JUAN RAMON Y QUINTANA TUSNELDA (Ficha: A 21/91).
Salto, 25 de febrero de 1991.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22449 Jun 04- v Jul 02

LOPEZ, JOSE LUIS con BARRIOS MIRTA ESTHER (Ficha: A 367/90).
Salto, 9 de abril de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22450 Jun 04- v Jul 02

GONZALEZ, ALEJANDRO ABEL y BRACCO, IRIS VIOLETA "Disoluci ón y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 315/90).
Salto, 24 de setiembre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23643 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

ARREDONDO, JUAN CARLOS y SANCHEZ, NELLY TERESITA (Ficha: A/115/91).
Salto, 22 de abril de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23269 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

PRIARIO NATIVIDAD con ARTAVE, MAURO (Ficha: A/117/91).
Salto, 2 de mayo de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23272 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

RIVAS, REGINA NILIA con GUGLIELMONE, CLAUDIO GUILLERMO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 151/90).
Salto, 10 de diciembre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24092 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

TORIANI, ANIBAL HUMBERTO y de los SANTOS SISNANDEZ, MABEL MARIA "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 129/91).
Salto, 7 de mayo de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24093 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

COLINET DIAZ, JUAN CARMELO y BELTRAMELLI MOLTENI, MA. LUISA "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./458 bis/90).
Salto, 20 de diciembre de 1990.
Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20982 May 20- v Jun 17

MORALES BOGLIACINO, CARLOS MIGUEL Y MONICA ANARELLA de LISA NIZ " Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B./38/91).
Salto, 6 de marzo de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20983 May 20- v Jun 17

CAVALLO, MARTA MARIA c/MEDINA, ADOLFO "Dis. y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A./26/90).
Salto, 21 de marzo de 1990. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23642 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

BISIO, MARIA ISABEL con MACHIAVELLO, DANIEL PABLO "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: A./128/91).
Salto, 17 de mayo de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23644 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

DA COSTA ALICIA c/DUTRA, NERIS DENNIS (Ficha: A/80/91).
Salto, 15 de abril de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23270 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

IRIARTE ORIHUELA MIGUEL y MARTINEZ BARBOZA, ELENA (Ficha: B/128/91).
Salto, 7 de mayo de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23271 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

PEREZ TORRES, BLANCA MARGARITA c/ PEISINO GALLARETO, HECTOR ARIEL "Medidas cautelares y Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 977/1986).
San José, 9 de octubre de 1987.
Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23928 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

TERCER TURNO

GONZALEZ CASTELAO EFRAIN ISAAC Y GARCIA REYNA ESTHER (Ficha: B 495/91).
San José, 22 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22402 Jun 04- v Jul 02

CABRERA BALBIANI, SERGIO DANIEL y HERNANDEZ MUÑOZ, TERESA MARGARITA.- Dis.y Liq.de la Soc.Cony. (Ficha: B 209/991).
San José, 15 de marzo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18388 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

MISURACA FRANCO, JOSE ANTONIO y SEGOVIA, MIRIAM TERESITA "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 583/91).
San José, 2 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23178 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

VICTOR GUSTAVO ALZA y CARINA MARIA SALVATIERRA "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 44/91).
Mercedes, 5 de marzo de 1991.
Daniela Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 20441 May 17- v Jun 14

PEDRO FRANCISCO ROMERO c/SILVIA YOLANDA CAPURRO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 894/90).
Mercedes, 22 de febrero de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21080 May 21- v Jun 18

JUAN RAMON BRUNO ROSSI c/MARIA CAROLINA CURTI SCALA "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 868/90).
Mercedes, 18 de diciembre de 1990.
Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22819 Jun 04- v Jul 02

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

LANZ, JUAN MARTIN c/AZAMBUYA, MARIS "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 17/91).
Tacuarembó, 3 de abril de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20962 May 20- v Jun 17

DE TERCER TURNO

GUTIERREZ, JORGE HECTOR y GONZALEZ, BLANCA EDITH "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 31/91).
Tacuarembó, 6 de mayo de 1991. - Esc. Gregorio Ríos Suanes.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22949 Jun 04- v Jul 02

PORTO, LEONOR c/CARABALLO, JULIO CESAR (Ficha: B. 510/90).
Tacuarembó, 30 de diciembre de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23894 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

AGUIRRE PIRIZ, LUIS ERNESTO y GADOLA ITURRALDE, MARIA BEATRIZ, (Ficha: B/157/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Gregorio Ríos, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23895 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

MIRA NUÑEZ C/DARSY BIDONDO 'Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: A/11/1991).
Paso de los Toros, 5 de marzo de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20696 May 17- v Jun 14

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LARROSA ALDAMIR e HILDA ALVAREZ (Ficha: 923/90).
Treinta y Tres, 18 de febrero de 1991.
Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21217 May 22- v Jun 20

"LARROSA ALDAMIR e HILDA ALVAREZ, Disolución y Liquidació n de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 923/90).
Treinta y Tres, 18 de febrero de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21217 May 24- v Jun 21

JOSE ELIAS MASTROPIERRO DA COSTA c/ ALICE LUCAS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: 10/91).
Treinta y Tres, 19 de febrero de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23210 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

FERNANDEZ RUBEN DARIO y JULIA ETHEL TURREN (Ficha: 51/91).
Treinta y Tres, 19 de marzo de 1991.
Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23082 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

AMARAL IRIGOYEN RICARDO y ALICIA ZAIDA VIERA AGUERREBERE "Disolución y liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: 230/91).
Treinta y Tres, 23 de mayo de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24306 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

TURPAR S. A.

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de febrero de 1991 resolvió la disolución y liquidación de la sociedad. Y a los efectos dispuestos por el Art. 362 de la Ley 16.060 se hacen estas publicaciones.
06) N$ 186.000,00 10/pub 24053 Jun 05- v Jun 18

SERPAR S. A.

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de febrero de 1991 resolvió la disolución y liquidación de la sociedad. Y a los efectos dispuestos por el Art. 362 de la Ley 16.060 se hacen estas publicaciones.
06) N$ 186.000,00 10/pub 24054 Jun 05- v Jun 18

RECORPAR S. A.

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de febrero de 1991 resolvió la disolución y liquidación de la sociedad. Y a los efectos dispuestos por el Art. 362 de la Ley 16.060 se hacen estas publicaciones.
06) N$ 186.000,00 10/pub 24055 Jun 05- v Jun 18

REPLAR S. A.

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de febrero de 1991 resolvió la disolución y liquidación de la sociedad. Y a los efectos dispuestos por el Art. 362 de la Ley 16.060 se hacen estas publicaciones.
06) N$ 186.000,00 10/pub 24056 Jun 05- v Jun 18

ITAPAR S. A.

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de febrero de 1991 resolvió la disolución y liquidación de la sociedad. Y a los efectos dispuestos por el Art. 362 de la Ley 16.060 se hacen estas publicaciones.
06) N$ 186.000,00 10/pub 24057 Jun 05- v Jun 18

REALPAR S. A.

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de febrero de 1991 resolvió la disolución y liquidación de la sociedad. Y a los efectos dispuestos por el Art. 362 de la Ley 16.060 se hacen estas publicaciones.
06) N$ 186.000,00 10/pub 24058 Jun 05- v Jun 18

RIPAR S. A.

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de febrero de 1991 resolvió la disolución y liquidación de la sociedad. Y a los efectos dispuestos por el Art. 362 de la Ley 16.060 se hacen estas publicaciones.
06) N$ 186.000,00 10/pub 24059 Jun 05- v Jun 18

CRS SECURITIES S. A.

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de febrero de 1991 resolvió la disolución y liquidación de la sociedad. Y a los efectos dispuestos por el Art. 362 de la Ley 16.060 se hacen estas publicaciones.
06) N$ 186.000,00 10/pub 24060 Jun 05- v Jun 18

BRS SECURITIES S. A.

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de febrero de 1991 resolvió la disolución y liquidación de la sociedad. Y a los efectos dispuestos por el Art. 362 de la Ley 16.060 se hacen estas publicaciones.
06) N$ 186.000,00 10/pub 24061 Jun 05- v Jun 18

TRANSPAR S. A.

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de febrero de 1991 resolvió la disolución y liquidación de la sociedad. Y a los efectos dispuestos por el Art. 362 de la Ley 16.060 se hacen estas publicaciones.
06) N$ 186.000,00 10/pub 24062 Jun 05- v Jun 18

OMEPAR S. A.

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de febrero de 1991 resolvió la disolución y liquidación de la sociedad. Y a los efectos dispuestos por el Art. 362 de la Ley 16.060 se hacen estas publicaciones.
06) N$ 186.000,00 10/pub 24063 Jun 05- v Jun 18

MEPAR S. A.

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de febrero de 1991 resolvió la disolución y liquidación de la sociedad. Y a los efectos dispuestos por el Art. 362 de la Ley 16.060 se hacen estas publicaciones.
06) N$ 186.000,00 10/pub 24064 Jun 05- v Jun 18

DELPAR S. A.

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de febrero de 1991 resolvió la disolución y liquidación de la sociedad. Y a los efectos dispuestos por el Art. 362 de la Ley 16.060 se hacen estas publicaciones.
06) N$ 186.000,00 10/pub 24065 Jun 05- v Jun 18

CONSPAR S. A.

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de febrero de 1991 resolvió la disolución y liquidación de la sociedad. Y a los efectos dispuestos por el Art. 362 de la Ley 16.060 se hacen estas publicaciones.
06) N$ 186.000,00 10/pub 24066 Jun 05- v Jun 18

ALPAR S. A.

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de febrero de 1991 resolvió la disolución y liquidación de la sociedad. Y a los efectos dispuestos por el Art. 362 de la Ley 16.060 se hacen estas publicaciones.
06) N$ 186.000,00 10/pub 24067 Jun 05- v Jun 18

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dictada en los autos caratulados: Ordiola, Nélida Esther C/LOPEZ, GREGORIO ROGELIO "Divorcio" (Ficha D/1282/87), se cita, llama y emplaza a Gregorio Rogelio López, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 18 de abril de 1991.- Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
07) N$ 34.400,00 10/pub 23606 Jun 03- v Jun 14

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno dictada en los autos caratulados: Del Verdúm Servin Rosario C/CARDOZO, CARLOS "Divorcio" (Ficha D/90/91), se cita, llama y emplaza a Carlos Cardozo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 17 de abril de 1991.- Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
07) N$ 34.400,00 10/pub 23512 Jun 03- v Jun 14

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno dictada en los autos caratulados: FRANCO FERNANDEZ, MARIA c/ ROMAN MENDEZ, RICARDO. "Aux. Pob. Div." (Ficha D/394/90), se cita, llama y emplaza a Ricardo Román Méndez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- (Actúa con auxiliatoria de pobreza). - Montevideo, 4 de abril de 1991.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 43124 Jun 12- v Jun 26

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: DARRE GABRIELA C/ ADLER, ANDREAS SEBASTIAN, (Divorcio), (Ficha D/388/90), se notifica y emplaza al Sr. Andreas Sebastián Adler, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 24 de diciembre de 1990. - Ma. del Pilar Freire Cruz Actuaria Adjunta.
07) N$ 34.400,00 10/pub 21978 Jun 05- v Jun 18

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimoprimer Turno, en los autos caratulados: "Irrazábal Leites Rosmary contra GONZALEZ VICTOR HUGO. Divorcio" (Fciha D. 205/991) se cita, llama y emplaa al señor Víctor Hugo Gonález, a deducir sus derchos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 16 de mayo de 1991. - Esc. Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
07) N$ 34.400,00 10/pub 23486 Jun 03- v Jun 14

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, en los autos caratulados: Nieto Pintos César Horacio C/ González María Esther. Divorcio. (Ficha: D 147/91), se cita, llama y emplaza a la Sra. María Esther González, a deducir sus derechos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 8 de mayo de 1991. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

07) N$ 34.400,00 10/pub 22316 Jun 04- v Jun 17

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoprimer Turno, en los autos caratulados: "Gerstein León Adolfo contra GOLD LUISA. Divorcio" (Ficha D. 309/990) se cita, llama y emplaza a Luisa Gold, por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Auxiliado de pobreza. - Montevideo, 2 de mayo de 1991. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

07) (Ley 13.209) 10/pub 43004 Jun 07- v Jun 21

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimoprimer Turno, en los autos caratulados: DE ARMAS, RUBEN c/ ZELIS GRACIELA ESTELA "Divorcio" (Ficha D. 189/91), se cita, llama y emplaza a Graciela Estela Zelis a deducir sus derechos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 20 de mayo de 1991. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

07) N$ 34.400,00 10/pub 24673 Jun 10- v Jun 24

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en los autos caratulados: "SOLE FONT LUCIA ADELA c/ Castro Carlos Luciano.- Divorcio por causal.- Ficha D 448/90" se cita, llama y emplaza al Sr. Carlos Luciano Castro, a deducir sus derechos en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Aux de Pobreza.- Montevideo. 24 de mayo de 1991.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 42980 Jun 07- v Jun 21

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimotercer Turno en los autos caratulados: "Ferreira Pérez Ademir contra GARCIA CARABAJAL MARIA del CARMEN. Divorcio" (Ficha D. 231/990), se emplaza a María del Carmen García Carabajal, a deducir sus derechos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 24 de agosto de 1990.- Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.

07) N$ 34.400,00 10/pub 23470 Jun 03- v Jun 14

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en los autos caratulados: ZAMBRAN BARRETO, MIRTHA LYLIAM C/HERNANDEZ MUÑOZ, JUAN RAMON.- Divorcio por causal. D. 432/90 se cita, llama y emplaza a: JUAN RAMON HENANDEZ MUÑOZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Pub. gratuita ley del 17.12.1963 Nº 13209.- Montevideo, 30 de abril de 1991.- Esc. Elena I. Quinterosw Voltes, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 42555 Jun 12- v Jun 26

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 26 turno, dictada en los autos caratulados: Sanchez, Teodoro Ricardo c/VIDAL, RENEE CELIA,"Divorcio", (D/266/91), se cita llama y emplaza a Renee Celia Vidal, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designrsele defensor de oficio (Publicación Gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 13.209). - Montevideo 4 de junio de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43149 Jun 12- v Jun 26

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "González Roccati, Silvia Maris c/ RAVERA, WASHINGTON, Divorcio" (D/264/91), se cita, llama y emplaza a: Washington Ravera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 4 de junio de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

07) (Ley 13.209) 10/pub 43145 Jun 13- v Jun 27

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados, Elsa Daguerre Larrosa c/WASHINGTON VENTURA BARCELO VALENZUELA "Divorcio", (D/237/91), se cita, llama y emplaza a: Washington Ventura Baracelo Valenzuela, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley de 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 22 de mayo de 1991. - Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta. -

07) (R. 20/04/55) 10/pub 42890 Jun 03- v Jun 14

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigesimoseptimo turno, dictada en los autos caratulados GLADYS MARGOT RODRIGUEZ BENTANCOUR c/JULIO CESAR CASTILLO "Divorcio" (Ficha D/155/91), se cita llama y emplaza a Julio Cesar Castillo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 26 de abril de 1991. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

07) N$ 34.400,00 10/pub 20497 Jun 11- v Jun 25

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoctavo Turno, dictada en los antos caratulados: "María Pedragosa Carrió contra RUBEN ALBERTO ABRINES COLLIN. Divorcio" (Ficha D. 94/991) se cita, llama y emplaza a Ruben Alberto Abrines Collin, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 11 de abril de 1991. - Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.

<PIEC>

07) N$ 34.400,00 10/pub 22641 Jun 11- v Jun 25

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigesimonoveno turno, dictada en los autos caratulados HEREDIA MIRIAM DEL CARMEN c/ ANGEL FONTAN "Divorcio", (Ficha D/315/91) se cita, llama y emplaza al Sr. Angel Fontan para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (art. 89, 123, 127.1 y 127.3 del C.G.P.). - Se deja constancia que la Sra. Miriam del Carmen Heredia se encuentra auxiliada de pobreza. - Montevideo, 24 de mayo de 1991. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 42928 Jun 10- v Jun 24

TRIGESIMO PRIMERO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno dictada en los autos caratulados: SALGUEIROS GOMEZ, JOSE MANUEL c./ CLAUDIA MARIA OBIOL TOURNABEN "Divorcio" (Ficha D. 227/91), se cita, llama y emplaza a Sra. Claudia María Obiol Tournaben, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 14 de mayo de 1991.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

07) N$ 34.400,00 10/pub 22704 Jun 04- v Jun 17

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno dictada en los autos caratulados: Martínez Barrao Nelson Roberto c/MARIA DEL CARMEN VELAZCO FRANCO.- Divorcio (Ficha D/169/91), se cita, llama y emplaza a María del Carmen Velazco Franco, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 24 de abril de 1991.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

07) N$ 34.400,00 10/pub 22061 Jun 13- v Jun 27

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: MOREIRA CECILIA c/ MAURO ANTONIO FURIA (Ficha B/22/91), se cita, llama y emplaza a Mauro Antonio Furia, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

07) N$ 34.400,00 10/pub 24131 Jun 06- v Jun 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: Lozano Pirana Gloria Raquel c/MACHADO FERRON BALDUINO LINO (Ficha D/75/90), se cita, llama y emplaza a Balduino Lino Machado Ferrón, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 14 de mayo de 1991.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

07) N$ 34.400,00 10/pub 23068 Jun 10- v Jun 24

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a OLGA GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en autos Bellusci Salvador Fidel c/Olga Gómez. "Divorcio". (Ficha A.A. 33/91), por el término legal bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Se le concedió auxiliatoria de pobreza. - Artigas, 7 de mayo de 1991. - Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 42931 Jun 05- v Jun 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: Wenseslao Alfonso Silva c/ GRISELDA ROSINA PEDROZO "Divorcio", (Ficha 1780/A/1990), se cita llama y emplaza a Griselda Rosina Pedrozo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Pando, 7 de mayo de 1991.- Se concedió auxiliatoria de pobreza.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 42883 Jun 03- v Jun 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en los autos caratulados: VALDEZ GRACIELA MARGOT C/ JUAN RAMON FIERRO "Divorcio" (Ficha A 141/91), se cita llama y emplaza a Juan R. Fierro para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Pando, 14 de marzo de 1991.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

07) N$ 34.400,00 10/pub 21910 Jun 04- v Jun 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rosario, dictada en autos: VILAS, RUTH MARY c/MONTERO, LUIS ALBERTO. "Divorcio por causal". (Ficha A Nº 515/86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Luis Alberto Montero, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones teniendo las mismas el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Rosario, 3 de junio de 1991. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43108 Jun 12- v Jun 26

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: PERDOMO, RUTH NOEMI c./ CASTELL, JOSE LUIS "Divorcio sola voluntad" (F.C.Nº 268/90) Segundo Turno, se cita, llama y emplaza por el término

de noventa días a José Luis Castell a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de desginársele Defensor de Oficio. - Se deja constancia: a los efectos de las publicaciones que ia Nº 661 de fecha 2168/990 se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Rosario, 22 de abril de 1991. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 42793 Jun 04- v Jun 17

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario de Segundo Turno, dicatada en autos: Pajes, Irene Luján contra SILVA, JULIO "Divorcio por Causal" (F. C. Nº 130/90), se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a Julio Silva a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Rosario, 23 de mayo de 1991. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

07) N$ 34.400,00 10/pub 24030 Jun 10- v Jun 24

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en los autos caratulados: RISSO FRANCISCO WALTER c./ LEGASPI ISABEL MARIA "Divorcio por Causal" (Ficha A. 119/91), se cita, llama y emplaza a Isabel María Legaspi, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Minas, abril 30 de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

07) N$ 34.400,00 10/pub 22893 Jun 04- v Jun 17

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos: "Méndez Marioi Felipe contra QUINTEROS EMILIA del CARMEN. Divorcio" (Ficha A. 565/ bis/989)), se cita, llama y emplaza por el término legal, noventa días, a Emilia del Carmen Quinteros, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien seguirán estas actuaciones. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. - En la fecha expedí tres ejemplares de edictos. - Según el expediente F. 108/90, se concedió según auto 1178 del 22/8/90 el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Maldonado, 3 de diciembre de 1990. - Esc. María Celta de Salterain, Actuaria, Adjunta.

07) (Ley 13.209) 10/pub 42869 Jun 03- v Jun 14

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: MARLEY DENIZ COSTA "Divorcio por Causal" (Ficha A. 304/1990), se cita llama y emplaza a Nadir González para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 14 de marzo de 1991.- Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 42804 Jun 04- v Jun 17

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, dictada en autos: Ana María Rey Vargas c/JORGE RAUL ROSAS MARQUEZ "Divorcio por causal" (Ficha A./28/91), se cita, llama y emplaza a Jorge Raúl Rosas Márquez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Auxiliada. - Rivera, 15 de abril de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 42760 Jun 06- v Jun 20

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en los autos caratulados: SILVIA LORELEY ALVERNAZ c/CARLOS ALBERTO BENTANCOUR.- Divorcio por causal (Ficha A 54/91), se cita, llama y emplaza a Carlos Alberto Bentancour, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Rivera, 7 de mayo de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 42968 Jun 07- v Jun 21

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: LESSA, ANGELA ELIZABETH c/MIGUEL ANGEL TEIXEIRA. "Divorcio" (Ficha A 185/89), se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Teixeira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Se litiga con Auxiliatoria de Pobreza, Ley Nº 13.209. - Salto, 15 de mayo de 1991. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43111 Jun 12- v Jun 26

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: De los Santos, Segundo Roberto contra GALLO LIDIA RENEE.Divorcio por causal" (Ficha F. 26/990), se cita, llama y emplaza a Lidia Renée Gallo, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Se litiga con auxiliatoria de pobreza. (Resolución 20/4/55, ley 13.209). - Salto, 13 de mayo de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

07) (Ley 13.209) 10/pub 42892 Jun 04- v Jun 17

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "González, Carlos Ariel con SANTANA MARIA JAQUELIN. Divorcio" (Ficha F. 37/991), se cita, llama y emplaza a María Jaquelín Santana, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Se litiga con auxiliatoria de pobreza. - Se deberá designar curador ad-litem. - Salto, 10 de mayo de 1991. - Luis A. Avellanal, Actuario, Adjunto.

07) (Ley 13.209) 10/pub 42861 Jun 03- v Jun 14

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, en autos: "Izquierdo Bentancor Pedro Heber C/ RAMOS CARMEN ESTHER, Divorcio por Causal", (Fa. B/373/91), se hace saber que se promovió acción de divorcio por causal contra Carmen Esther Ramos.
En consecuencia se cita, llamay emplaza a Carmen Esther Ramos a que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días perentorios, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites.
Decrétase la separación provisional de los cónyuges.
Se hace constar que el señor Pedro Heber Izquierdo Bentancor se encuentra auxiliado de pobreza. - San José, 24 de mayo de 1991. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43082 Jun 11- v Jun 25

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Segundo Turno, dictada en autos: RUBEN ROMERO FERREIRA c./ SUSANA RAQUEL LISADINIS "Divorcio por Causal" (Ficha 597/90), se cita, llama y emplaza a Susana Raquel Lisádinis, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que el gestionante goza de los beneficios de Auxiliatoria de Pobreza. - Mercedes, 30 de abril de 1991. - Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 42785 Jun 10- v Jun 24

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: Rivas Ibarra, Ana María c/ SEQUEIRA SEQUEIRA, NELSON EDUARDO "Divorcio por sola voluntad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B. Nº 199/ 1990), se hace saber que se cita y emplaza por el término de noventa días al Sr. Nelson Eduardo Sequeira Sequeira, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designe Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. - Se deja constancia que fue concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Tacuarembó, 8 de mayo de 1991.- Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 42797 Jun 04- v Jun 17

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, autos caratulados: GULARTE PADILLA, MABEL c/a BENITEZ, ALBERICO. "Divorcio y Auxiliatoria de Pobreza". (Ficha A Nº 213/1990), hace saber que se cita y emplaza por el término de sesenta días al Sr. Albérico Benítez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, y constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designe defensor de oficio, con quien se seguirá el trámite. - Se deja constancia que fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Tacuarembó, 30 de abril de 1991. - Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 42932 Jun 05- v Jun 18

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: MARTINS, WALTER RAUL c./ GONZALEZ, MARIA ISABEL "Divorcio" (Ficha A. 126/91), se cita, llama y emplaza a María Isabel González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término legal, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Estos trámites están amparados con Auxiliatoria de Pobreza. - Tacuarembó, 17 de abril de 1991. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 42799 Jun 04- v Jun 17

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: GODOY, EDELMA c./ CARBALLO, BALDOMIR "Divorcio" (Ficha A. 378/ 90), se cita, llama y emplaza a Baldomir Carballo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. -
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Concediéndose el beneficio de auxiliatoria de Pobreza solicitado. - Tacuarembó, 24 de abril de 1991. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 42690 Jun 10- v Jun 24

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, dictada en los autos: GONZALEZ, CECILIO c./ ROMERO, ELOISA "Divorcio" (Ficha A. 173/91, se cita, llama y emplaza a Eloisa Romero, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Está auxiliado de Pobreza. - Tacuarembó, 24 de mayo de 1991. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43077 Jun 10- v Jun 24

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 49.38.82 habilitado en Silvestre Blanco 2437. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 Piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 24850 Jun 12- v Jun 14

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 9189, habilitado en calle: Camino Vecinal - Sarandí Grande. Deberá presentarse en oficina regional de ANTEL, paso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 24923 Jun 12- v Jun 14

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 54.11.31 habilitado en Arbolito 3159. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 25009 Jun 12- v Jun 14

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 61-0630, habilitado en Ancona 2230. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 25182 Jun 13- v Jun 17

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos caratulados: HONIGESZ LUDOVIC "Sucesión", (Ficha F. 863/985) se solicitó que se cite, llame y emplace a ana Kovacs, Juliana Honigesz Kovacs y Magdalena Honigesz Kovacs para que comparezcan a manifestar si aceptan o repudian la herencia en un plazo de unarenta días bajo apercibimino. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria, Adjunta.

08) N$ 25.800,00 10/pub 22049 Jun 03- v Jun 14

VIGESIMO QUINTO TURNO

EDICTO. - La señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno, dispuso por decreto Nº 1332 del día 23 de mayo de 1991, en los autos CORBO ROSANO o ROSSANO, MARGARITA. "Sucesión". (Fa. S 121/90), se emplaza por el término de 90 días a los herederos: Nicolás Corbo Mas De Ayala, Nelson Corbo Mas De Ayala y Josefa Araújo Corbo, para que comparezcan a aceptar o repudiar la herencia, bajo apercibimiento. - Montevideo, 27 de mayo de 1991. -
Esc. Sara Garrone, Actuaria.

08) N$ 43.000,00 10/pub 23948 Jun 05- v Jun 18

COLONIA
INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

Emplaza a todos los que se consideren con derechos a la moto marca Yamaha, matrícula L 80-911, padrón 3643, a nombre de JUAN VIAZZO PUYOL, para deducirlos dentro de los treinta días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de accederse a la transferencia solicitada por Alvaro Gabriel Tourn Costabel, al amparo de lo dispuesto en el Art. 21 de la Rendición de Cuentas, Balance de Ejecución Presupuestal año 1986 y Modificación Presupuestal año 1987. -
Irma Morales de Lima, Secretaria.

08) N$ 26.400,00 3/pub 24774 Jun 12- v Jun 14

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terrenos que a continuación se detallan para la obra: Ruta Nº 1. Tramo: Santiago Vázquez - Libertad, ubicadas en Sexta y Octava Sección Judicial del departamento de San José.

Expediente: Nº 169-6-91. - Padrón: Nº 2684. - Area a expropiar: 722 metros cuadrados, 50 decímetros cuadrados. - Propietario: José R. Zunino Ruibal.

Expediente: Nº 171-6-91. - Padrón: Nº 798. - Area a expropiar: 1015 metros cuadrados, 89 decímetros cuadrados. - Propietario: Sadi Pacheco Dos Santos.

Expediente: 172-6-91. - Padrón: Nº 797. - Area a expropiar: 688 metros cuadrados. - Propietario: Constantino Rey.

Expediente: 173-6-91. - Padrón: Nº 796. - Area a expropiar: 688 metros cuadrados. - Jorge Nery Haller Bertolff y otra.

Expediente: Nº 174-6-91. - Padrón: 772 (p). - Area a expropiar: 60 metros cuadrados, 67 decímetros cuadrados. - Propietario: Juan Szües Szabó.

Expediente: Nº 175-6-91. - Padrón: 771. - Area a expropiar: 688 metros cuadrados. - Propietario: Mary Isabel Alonzo Delgado y otro.

Expediente: 176-6-91. - Padrón: 770. - Area a expropiar: 1058 metros cuadrados, 89 decímetros cuadrados. - Propietario: Carmen Tosas de Sánchez.

Expediente: 178-6-91. - Padrón: 741 (p). - Area a expropiar: 127 metros cuadrados, 26 decímetros cuadrados. - Propietario: Benito Carota Varela y otros.

Expediente: 180-6-91. - Padrón: 1189 mayor área. - Area a expropiar: 451 metros cuadrados, 05 decímetros cuadrados. - Propietario: Eusebio Pascual.

Expediente: 181-6-91. - Padrón: 841 (p). - Area a expropiar: 14 metros cuadrados, 47 decímetros cuadrados. - Propietario: Eusebio Pascual.

Expediente: 182-6-91. - Padrón: 724 (p). - Area a expropiar: 200 metros cuadrados, 01 decímetros cuadrados. - Propietario: Juan Carlos Orse Martínez.

Expediente: 183-6-91. - Padrón: 723 (p). - Area a expropiar: 220 metros cuadrados, 87 decímetros cuadrados. - Propietario: Obdulia Esther Martínez García y Otros.

Expediente: 184-6-91. - Padrón: 722 (p). - Area a expropiar: 281 metros cuadrados, 13 decímetros cuadrados. - Propietario: Manuel García.

Expediente: 185-6-91. - Padrón: 721 (p). - Area a expropiar: 523 metros cuadrados, 89 decímetros cuadrados. - Propietario: Misael Alberto Gutiérrez Gutiérrez y otro.

Expediente: 215-6-91. - Padrón: 1187 mayor área. - Area a expropiar: 1061 metros cuadrados, 81 decímetros cuadrados. - Propietario: José Luis Gómez.

Expediente: 177-6-91. - Padrón: 740. - Area a expropiar: 1123 metros cuadrados, 39 decímetros cuadrados. - Propietario: Francisco Schwager.

Expediente: 529-6-91. - Padrón: 680 (p). - Area a expropiar: 240 metros cuadrados, 79 decímetros cuadrados. - Propietario: Mario Díaz Viotti.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del MTOP, calle Rincón 561, segundo piso, ciudad. Por el término legal. - F. Rómulo Rebufello, Ayudante de Escribano.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 42666 Jun 10- v Jun 20

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: DIAZ ZAPATA MARIA ELENA "Incapacidad" (Ficha C. 451/989), se hace saber que por auto Nº 5461 de fecha 20 de junio de 1990, se ha declarado incapaz a María Elena Díaz Zapata, designándose curador definitivo del mismo a Valentina Teresita Echeveste Díaz, quien aceptó el cargo el 1º de agosto de 1990. - Montevideo, 27 de mayo de 1991.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria, Adjunta.
En fe de ello, de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 27 de mayo de 1991. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

10) N$ 51.600,00 10/pub 24758 Jun 10- v Jun 24

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "BIDARTE RUIVAL, GLADYS, Incapacidad" (Ficha C 248/88), se hace saber que por decreto Nº 11.318 de fecha 11 de octubre de 10988 se declaró en estado de incapacidad a Gladys Bidarte Ruival, designándose curador definitivo a José Pedro Bidarte Clave. - Se halla auxiliado de pobreza. - Montevideo, treinta y uno de mayo de de mil novecientos noventa. - Laura Ventimglia D., Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43152 Jun 13- v Jun 27

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Desimosegundo Turno, dictada en autos: PIERROTTI MARTHA.- Incapacidad (Ficha TV/586/87), se hace saber que por auto resolución 3528 se ha decretado en estado de incapacidad a Martha Pierrotti, habiéndose designado curador/a de bienes a Eduardo Cesar Núñez Pierrotti.- Montevideo, 21 de abril de 1989.- Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

10) N$ 34.400,00 10/pub 24145 Jun 06- v Jun 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Desimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: COPETTI SARAVI ALBA IRIS "Incapacidad" (Ficha TV 74/987), se hace saber que por auto 2734 del 6 de abril de 1990 se decretó la incapacidad de Alba Iris Copetti Saravi y se designó curador de la misma por auto 6406 del 16 de agosto de 1990 al señor José Domingo Mena. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 29 de mayo de 1991.- Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

10) (Ley 13.209) 10/pub 43038 Jun 10- v Jun 24

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Desimosegundo Turno, dictada en autos: GONZALEZ GONZALEZ WASHINGTON JAVIER. "Incapacidad" (Ficha TV 568/89), se hace saber que por resolución Nº 9968 del 14 de diciembre de 1990 se ha decretado en estado de incapacidad a Washington Javier González González, habiéndose designado curador propietario del mismo a Olga González Díaz.- Se tramita

con auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 14 de mayo de 1991.- Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43127 Jun 12- v Jun 26

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, dictada en autos: REGO GUTIERREZ, JUAN FELIX.- Incapacidad y desig. curador provisorio (Ficha A 506/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Juan Félix Rego Gutierrez, habiéndose designado por auto 3492 del 10^12^90, curador/a de bienes a Eduardo Rego.- Montevideo, 16 de abril de 1991.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

10) N$ 34.400,00 10/pub 22177 Jun 12- v Jun 26

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en autos: GIORDANO ARIAS JORGE FRANCISCO "Incapacidad" (Ficha C. 33/990), por auto 2484 del 22/10/90 se hace saber que se declaró incapaz a JOrge Francisco Giordano Arias y se designó curadora propietaria del mismo a Elsa Esther Arias de Giordano, quien aceptó el cargo el 7/5/91. La gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza y se autorizó la publicación solamente en el "Diario Oficial". - Montevideo, 23 de mayo de 1991.- Esc. Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

10) (Ley 13.209) 10/pub 42881 Jun 03- v Jun 14

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, en autos: PIZZORNO PESCE RAQUEL "Incapacidad" (Ficha C. 53/990), se hace saber que por auto Nº 1439 del 6/8/90 se designó curador interino del presunto incapaz a Raquel Pizzorno Pesce, a la Sra. Paula Pesci de Silveira quien aceptó el cargo el 17/9/90.- Montevideo, 18 de setiembre de 1990.- Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

10) N$ 34.400,00 10/pub 24765 Jun 10- v Jun 24

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, en autos caratulados: FAGUNDEZ JORGE ALVARO, WILMAR y RUBEN "Incapacidad" (Ficha C. 77/990), se hace saber que por auto Nº 2730 de fecha 8/11/90, se designó curadora interina de los presuntos incapaces Jorge Alvaro, Wilman y Ruben Fagúndez a la Sra. Rosa Escotto de Fagundez, quien aceptó el cargo. Se hace saber que la gestinante litiga con auxiliatoria de pobreza y se le autorizó a realizar las publicaciones en un solo diario ("Diario Oficial").- Montevideo, 21 de febrero de 1991.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

10) (Ley 13.209) 10/pub 43049 Jun 10- v Jun 24

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: MORALES, TEODOMIRA VALENTINA "Incapacidad" (Ficha C/79/90), se hace saber que por auato Nº 916 del 5/4/91 se ha decretado en estado de incapacidad a TeMorales Castillo, habiéndose designado curador/a de bienes a Alicia Margot Fernandez Morales quien aceptó el cargo el 13/5/91. - Montevideo, 13 de mayo de 1991.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

10) N$ 34.400,00 10/pub 25050 Jun 13- v Jun 27

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, en autos: ISABEL BAUTISTA. "Incapacidad". (Ficha: V 199/90), se hace saber que por auto Nº 3125 de fecha: 13 de noviembre de 1990, se ha designado curadora interina a la señora Flora Severo, de la denunciada Isabel Bautista. - Auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 4 de junio de 1991. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43123 Jun 12- v Jun 26

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: PEREZ TARDIZ ELDA "Incapacidad" (Ficha V. 150/990), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a doña Elda Pérez Tardiz, habiéndose designado curadora a su hermana María Gumersinda o María Gumercinda Pérez Tardiz.- Montevideo, 27 de mayo de 1991.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria. Adjunta.

10) N$ 25.800,00 10/pub 24510 Jun 10- v Jun 24

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimosegundo Turno, en autos: SILVEIRA CARLOS ENRIQUE "Incapacidad" (Ficha V. 6/91) se hace saber que por auto Nº 572, de fecha 14 de febrero de 1991, se designó curador interino del denunciado señor Carlos Enrique Silveira, a su padre legítimo señor Germán Silveira. - Auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 6 de junio de 1991. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

10) (Ley 13.209) 10/pub 43017 Jun 10- v Jun 24

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimosegundo Turno, en autos: OLIVERA MARIA ALBERTA "Incapacidad" (Ficha V. 4/91), se hace saber que por auto Nº 570, de fecha 14 de febrero de 1991, se designó curadora interina de la denunciada María Alberta Olivera, a su madre legítima Juana Pereira, Auxiliado de pobreza. - Montevideo, 6 de junio de 1991. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 43050 Jun 10- v Jun 24

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Septimo Turno, dictada en autos: GERMAN J. CACERES MELO "Incapacidad" (Ficha V. 178/90), se hace saber que se designó por resolución Nº 1781 del 8 de abril de 1991, curador interino de Gernán Julián Cáceres Melo a Marcelino López González.- Se concedió auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 20 de mayo de 1991.- Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42942 Jun 05- v Jun 18

DE VIGESIMO NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno en los autos caratulados: BALLERINI, MARIA GRACIELA "Incapacidad" (Ficha V. 123/90), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a la Sra. María Graciela Ballerini Iglesias, designándose curador de la misma al Sr. Luis Ballerini Ciccone domiciliado en la calle Oficial 3 Nº 5365 (Flor de Maroñas). Se deja constancia que la Sra. María Graciela Ballerini se encuentra auxiliada de pobreza. - Montevideo, 3 de junio de 1991. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42958 Jun 05- v Jun 18

DE TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 31º Turno, en los autos caratulados: "MADRUGA ALVAREZ JUAN, Incapacidad, V/17/90", se hace saber que por auto Nº 2151 de fecha 1º de abril de 1991 se designó curador del incapaz Juan Madruga Alvarez al Sr. Washingtón Madruga Santos. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.- Se deja constancia que se concedió el benedicio de Aux. de pobreza en autos.- Montevideo, 9 de abril de 1991.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42985 Jun 06- v Jun 20

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia e 31º Turno, en los autos caratulados: "MADRUGA ALVAREZ JUAN", Incapacidad, V/17/90", se hace saber que por auto Nº 2151 de fecha 1º de abril de 1991 se designó curador del incapaz Juan Madruga Alvarez al Sr. Washingtón Madruga Santos. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Se deja constancia que se concedió el beneficio de aux. de pobreza en autos.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.- Montevideo, 9 de abril de 1991.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42985 Jun 07- v Jun 21

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno, dictada en autos: OLIVERA BONILLA JOSE MARIA (Ficha V 392/90), se hace saber que por auto Nº 2512 del 17 de abril de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a José María Olivera Bonilla, habiéndose designado curador/a de bienes a María Reina Bonilla Delgado. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 25 de abril de 1991.- Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43166 Jun 13- v Jun 27

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha B. 185/86), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a ARTURO ROBERTO RIBEIRO, habiéndose designado curador del mismo a Nicolás Gonzále Brazeiro.- Artigas, 6 de mayo de 1991.- Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

10) N$ 25.800,00 10/pub 23908 Jun 05- v Jun 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, dictado en autos: CAMACHO VITALE, MARIA HERMINDA "Incapacidad" (Ficha 269/988) se hace saber que por resolución Nº 928, de fecha 29 de abril de 1991, se declaró en estado de incapacidad a María Herminda Camacho Vitale, designándose curadora tomó aceptación de su cargo el día 20 de mayo de 1991. - Canelones, 20 de mayo de 1991. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.

10) N$ 43.000,00 10/pub 23248 Jun 03- v Jun 14

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, dictada en autos: CASTRO VARALDO CASIANO CLETO "Incapacidad" (Ficha 424/987) se hace saber que por resolución Nº 4065 de fecha 24 de diciembre de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Casiano Cleto Castro Varaldo, designándose curador del mismo a Ramón Facundo Castro, haciéndose constar que el curador tomó aceptación de su cargo el día 22 de febrero de 1991. - Canelones, 3 de abril de 1991. - Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria.

10) N$ 43.000,00 10/pub 23249 Jun 03- v Jun 14

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: MELO NUÑEZ MARISA "Incapacidad" (Ficha B. Nº 222/989) se hace saber que por auto Nº 3466 de fecha 27/6/90 se decretó la incapacidad de Marisa Melo Núñez, designándose curador a Octaviano Melo. - Las Piedras, 17 de setiembre de 1990.- Esc. Elsa Rodríguez Paredes. Actuaria Adjunta.

10) N$ 25.800,00 10/pub 24659 Jun 10- v Jun 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: JUAREZ PEÑA MIRIAM GRACIELA "Incapacidad" (Ficha B. Nº 518/988), se hace saber que por auto Nº 3610 de fecha 15/5/89 se decretó la incapacidad de Miriam Graciela Juárez Peña, designándose curadora de bienes a Delia Esther Peña. Se hace constar que la publicación está auxiliada de pobreza de acuerdo al auto Nº 470 de fecha 9/2/90 de la Ficha B. Nº 2/90. - Las Piedras, 15 de marzo de 1990.-
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, Actuaria, Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 43088 Jun 10- v Jun 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: TORRES, MARIA LUISA. "Incapacidad y auxiliatoria de pobreza" (Ficha B/6/88), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María Luisa Torres, habiéndose designado curador de la misma a Luis Alberto Torres.- Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, 8 de abril de 1991.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43113 Jun 12- v Jun 26

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictadá en autos: RITA DORLISA ROMERO PALACIO (Ficha 1501/A/1990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Rita Dorlisa Romero Palacio, habiéndose designado curador/a de bienes a Etelvina Palacios.- Pando, 27 de mayo de 1991.- Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42969 Jun 07- v Jun 21

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: SONIA MARIA RODRIGUEZ.- Incapacidad. Aux. de pobreza (Ficha 1284/A/1990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Sonia María Rodríguez Alvarez, habiéndose designado curador/a de bienes a Rina Rodríguez Andrada.- Pando, 24 de mayo de 1991.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42961 Jun 07- v Jun 21

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: MARIA ANA TECHERA.- Incapacidad y aux. de pobreza (Ficha 996/A/1990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María Ana Techera, habiéndose designado curador/a de bienes a Fanny Mabel Techera.- Pando, 27 de mayo de 1991.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42965 Jun 07- v Jun 21

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: RAUL ALFREDO DELMONTE PORTO.- Incapacidad y Aux. de Pob. (Ficha 1248/A/1990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Raúl Alfredo Delmonte Porto, habiéndose designado curador/a de bienes a Raúl Delmonte.- Pando, 24 de mayo de 1991.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42966 Jun 07- v Jun 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: PERDOMO, FABIAN YAMANDU.- Incapacidad (Ficha 255/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Fabián Yamandú Perdomo, habiéndose designado curadora de bienes a Martha Lilia Martínez Murialdo.- Cerro Largo, 23 de abril de 1991.- Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

10) N$ 43.000,00 10/pub 24232 Jun 06- v Jun 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: PERDOMO, FABIAN YAMANDU.- Incapacidad (Ficha 255/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Fabián Yamandú Perdomo, habiéndesignado curador/a de bienes a Martha Lilia Martínez Murialdo.- Cerro Largo, 23 de abril de 1991.- Esc. Fernando Torres Frayer, Actuario Adjunto.

10) N$ 43.000,00 10/pub 24232 Jun 07- v Jun 21

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado en autos: LUGO TERESA RENEE "Incapacidad" (Ficha 348/990) por auto Nº 711 de fecha 25 de abril de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Teresa Renee Lugo, habiéndose designado curadora de la misma a su madre legítima Neiba Renee Sosa. Edicto con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 24 de mayo de 1991. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (Ley 13.209) 10/pub 42874 Jun 03- v Jun 14

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: Vázquez, Javier. Incapacidad. (Ficha 139/90), por auto No. 770 de fecha 2 de mayo de 1991, sedeclaró en estado de incapacidad a Javier Vázquez, habiéndose designado curadora del mismo a su madre legítima Alaides Borba. Esta auxiliado de pobreza. Melo, 20 de mayo de 1991 Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43168 Jun 13- v Jun 27

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: GALLO PATRICIO ABELARDO "Incapacidad" (Ficha 342/990), se hace saber que por decreto Nº 857 de fecha 29 de abril de 1991, hora 13 fue declarado en estado de incapacidad a Patricio Abelardo Gallo designándose curador del incapaz a Mabel Denis Gallo, cuya aceptación servirá de discernimiento del cargo, a quien se exonera de prestar fianza. Y a los efectos legales se hace esta publicación.- Melo, 13 de mayo de 1991.- Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario, Adjunto.

10) N$ 60.200,00 10/pub 23362 Jun 03- v Jun 14

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: MUNIZ, DIVA MARIA. "Incapacidad" (Ficha 249/90), se hace saber que por decreto Nº 106 de fecha 13 de febrero de 1991, h. 11, se ha decretado en estado de incapacidad a Diva María Muniz, habiéndose designado curador del incapaz a Nidia Palermoa la que se exonera de prestar fianza, sirviendo el presente de suficiente discernimiento, previa aceptación del cargo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Litiga con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 3 de mayo de 1991.- Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto. - En fe de ello y a solicitud de parte intereada expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Melo, alos 3 días del mes de mayo de 1991. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43126 Jun 12- v Jun 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Carmelo, dictada en autos: GOMEZ MARIA LEONOR "Incapacidad" (Ficha 25/988), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Leonor Gómez, habiéndose designado como su curadora legítima a Mary Paulina Burchacea quien aceptó el cargo con fecha 19/9/88. - Se tramita por auxiliatoria de pobreza. - Carmelo, 2 de octubre de 1990.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario, Adjunto.

10) (Ley 13.209) 10/pub 42867 Jun 03- v Jun 14

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Carmelo, dictada en autos: PELLEGRINI MARIA MERCEDES.- Incapacidad (Ficha 216/88), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María Mercedes Pellegrini, habiéndose designado curador/a de bienes a Juan Julio Bentancour.- Quien aceptó el cargo con fecha 28/2/89. - Carmelo, 27 de noviembre de 1990.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

10) N$ 34.400,00 10/pub 24272 Jun 07- v Jun 21

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Carmelo, dictada en autos: TRINIDAD GENES AQUILINO AURELIO.- Incapacidad (Ficha 13/88), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Aquilino Aurelio Trinidad Genes, habiéndose designado curador/a de bienes a Volmar Chocho quien aceptó el cargo con fecha 13/6/88.Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Carmelo, 16 de noviembre de 1990.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42994 Jun 07- v Jun 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Carmelo, dictada en autos: MORA, CARMEN ARACELI.- Incapacidad (Ficha 121/89/8), se hace saber que por decreto 294 del 12.3.90, se ha decretado en estado de incapacidad a Carmen Araceli Mora Simonetta, habiéndose designado curador/a de bienes a Pedro Felipe Mora.- Carmelo, 16 de mayo de 1990.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42995 Jun 07- v Jun 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rosario, dictada en autos: MORENO KUNZ, FLOR DE MIMO. "Incapacidad" (Ficha B Nº 52/988), se hace saber que por resolución Nº 439 de fecha 6 de mayo de 1991 se ha decretado en estado de incapacidad a Flor de Mimo Moreno Kunz, habiéndose designado curadora a Emilia Adela Kunz.- Rosario, 3 de junio de 1991.- Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

10) N$ 34.400,00 10/pub 24775 Jun 12- v Jun 26

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: ACOSTA MARIA CELIA- Presunto incapaz (Ficha B 228/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María gnado curador/a de bienes a María Zulema Acosta.- Durazno, 11 de marzo de 1991.- Esc. Ivan Revello Murdoch, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42992 Jun 07- v Jun 21

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: ROSA MABEL VIERA CANTERO. "Presunta Incapaz" (Ficha B. 92/88), se hace saber que por Resolución Nº 508 de fecha 12 de abril de 1989, se ha declarado en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a Rosa María Viera Cantero, habiéndose designado curadora de bienes a Carmen Blanco Cantero de Viera.- (Auxiliada de pobreza a los efectos de las presentes publicaciones. Ficha B. 90/88). - Trinidad, 24 de abril de 1991.- En fe de ello, de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Trinidad, a los 24 días del mes de abril de 1991. - Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43109 Jun 12- v Jun 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: SILVIA JACQUELIN FIERRO CORREA. "Presunta incapaz" (Ficha B. 114/90), se hace saber que por Resolución Nº 2500 de fecha 15 de noviembre de 1990, se ha declarado en estado de incapacidad a Silvia Jacquelin Fierro Correa, habiéndose designado curadora de la misma a su madre Sofía Julia Correa Núñez.- Auxiliada de pobreza (Ficha B. 6/89). - Trinidad, 24 de abril de 1990.- En fe de ello, de mandato judicial siento el presente que sello y firmo en Trinidad, a los 24 días del mes de abril de 1991. - Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43110 Jun 12- v Jun 26

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, dictada en autos: PIÑEIRO ESPIGAS, ARACY (Ficha B.198/1990), se hace saber que por resolución Nº 1873 de fecha 10 de setiembre de 1990 (dictada por este Juzgado se desigó curador del incapaz a Aracy Piñeiro Espigas, Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Art. 437, C. Civil). - Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pjobreza, de acuerdo a la ey de 20 de abril de 1955. - Florida, 30 de mayo de 1991.- Delmira Denis Nogara, Actuaria, Adjunta..

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43086 Jun 11- v Jun 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "MERCADO PAGOLA, TULIO, Incapaci-

dad y Curador" (Ficha 479/86), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Tulio Mercado Pagola, habiéndose designado curadora de bienes a Alba Sonia Pagola Gómez. - Maldonado, 16 de abril de 1991. - Esc. Nelson Richart, Actuario.

10) N$ 34.400,00 10/pub 24963 Jun 13- v Jun 27

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: CAMPOS MARIA TERESA "Incapacidad, auxiliatoria de pobreza y tutela" (Ficha B. 497/989), surge que por auto Nº 963 de fecha 21 de marzo de 1991, se declaró en estado de incapacidad a María Teresa Campos y se designó curadora a Julia Mónica Campos quien aceptó el cargo el 17 de abril de 1991.- Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 25 de abril de 1991. - Esc. Fabiana Acosta, Actuaria, Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 42865 Jun 03- v Jun 14

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: TORRES, OTHMAR DELMAR. "Incapacidad" (Ficha B/480/89), surge que por resolución Nº 7260, de fecha 14 de setiembre de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Othmar Delmar Torres, habiéndose designado curadora a Alcibiades Torres, quien aceptó el cargo conferido el día 28 de setiembre de 1990. - Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 14 de mayo de 1991. - Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42930 Jun 05- v Jun 18

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: MALDONADO TABORDA LUIS ALBERTO. "Incapacidad y auxiliatoria de pobreza" (Ficha B. 433/990), se hace saber que por decreto Nº 1709 de fecha 24 de abril de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Luis Alberto Maldonado, designándose curadora a Olga Teresa Taborda, quien acepta el cargo conferido el 9 de mayo de 1991. - Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 17 de mayo de 1991. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

10) (Ley 13.209) 10/pub 42863 Jun 03- v Jun 14

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: FEIJOO MOREIRA, JULIO GUSTAVO.- Incapacidad y aux. de pobreza (Ficha B/23/1990), se hace saber que por decreto Nro. 1.583 de fecha 18 de abril de 1991, a decretado en estado de incapacidad a Julio Gustavo Feijoo Moreira, habiéndose designado curador/a de bienes a Angela Yolanda Moreira. - Paysandú, 17 de mayo de 1991. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42996 Jun 07- v Jun 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 4753 del 27 de noviembre de 1990, se declaró en estado de incapacidad a JUAN RONDANA SILVA (B. 242/989), habiéndose designado curador del mismo a Isolina Rondán Silva. Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 15 de mayo de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria, Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 42855 Jun 03- v Jun 14

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, en autos: MARY ROSANA PEREIRA LEMOS "Incapacidad" (Ficha B. 213/990), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Mary Rosana Pereira Lemos, designándose curadora de la misma a Jurema Llemos Correa. - Con auxiaitoria de pobreza. - Rivera, 6 de mayo de 1991. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria, Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 42854 Jun 03- v Jun 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a GIL MARIA PEREIRA para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (Ficha A. 63/991) le ha iniciado Adriana Teresa Carbonell, bajo apercibimiento de designársele defensor de ofic con quien se seguirán los procedimientos. Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 9 de mayo de 1991. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria, Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 42857 Jun 03- v Jun 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, dictada en autos: BERNABELA DEL PINO DIAZ y NERY DEL PINO DIAZ (Ficha B 211/1990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Bernabela del Pino Díaz y Nery del Pino Díaz, habiéndose designado curador/a de bienes a Belarmina Yolanda Núñez. - Rivera, 13 de mayo de 1991. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42963 Jun 07- v Jun 21

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, dictada en autos: Graciela Teresita Dutra Barboza (Ficha B. 231/1990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Graciela Teresita Dutra Barboza, habiéndose designado curador/a de bienes a Lucinda Barboza Soriano. - Rivera, 29 de abril de 1991. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42964 Jun 07- v Jun 21

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que fue declarada en estado de incapacidad a SILDA CARDOZO MACHADO, (Ficha B. 12/1989) designándosele curador de la misma a Rúbenson Cardozo. - Con auxiliatoria de Pobreza. - Rivera, 9 de abril de 1991. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43130 Jun 13- v Jun 27

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 637 de fecha 9 de abril de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Juan Reducindo Villalba Perdomo (B. 171/990) habiéndose designado curador del mismo a Santa Inés Perdomo. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 7 de mayo de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria, Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 42856 Jun 03- v Jun 14

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 747 del 23/4/991, se declaró en estado de INcapacidad a: SANDRA RENEE IBAÑEZ LOTITO (Ficha B.163/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Sandra Reneé Ibañez Lotito, habiéndose designado curador/a de bienes a Nelvia Lotito Rodríguez. - Rivera, 15 de mayo de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42967 Jun 07- v Jun 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "TRINDADE, ROSANA RAQUEL, Incapacidad" (Ficha B 183/88), hace saber que por resolución Nº 849 del 21 de mayo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Rosana Raquel Trindade, designándose curador al Sr. Cipriano Trindade, quién aceptó el cargo el día 28 de mayo de 1987 sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 21 de marzo de 1991. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

10) N$ 43.000,00 10/pub 23268 Jun 03- v Jun 14

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos: GODOY SUAREZ, JOSE ENRIQUE.- Incapacidad (Ficha B/17/87), se hace saber que por resolución Nº 1575 se ha decretado en estado de incapacidad a José Enrique Godoy Suárez, habiéndose designado curador/a de bienes a Iris Angela Suárez. - Salto, 21 de diciembre de 1990. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 24091 Jun 06- v Jun 20

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "PEREIRA PRESENTADO, SANDRA ELIZABETH, Incapacidad" (Ficha B 463/90), se hace saber que por resolución Nº 1283 del 16 de abril de 1991 se declaró en estado de incapacidad a Sandra Elizabeth Pereira Presentado, designándose curadora definitiva a Elsa Aída Presentado de Pereira, quién aceptó el cargo con fecha 23 de abril de 1991.A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 6 de abril de 1991.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

10) N$ 43.000,00 10/pub 23267 Jun 03- v Jun 14

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: GUERRA GUARINO, MARTA NELIDA "INCAPACIDAD" (Ficha 283/1989), se hace sabe Nº 567 del 8 de marzo de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Guerra Guarino, Marta Nélida, designándose curadora de bienes a Josefina Guarino Liloia. - San José, 10 de abril de 1991. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.400,00 10/pub 24636 Jun 11- v Jun 25

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: GLADYS BEATRIZ CORUJO IDIART "Incapacidad" (Ficha 829/990), se hace saber que por resolución Nº 1044 de fecha 29 de abril de 1991 se declaró en estado de incapacidad a doña Gladys Beatriz Corujo Idiart, designándose curadora a su madre legítima doña Nora Beatriz Idiart de Corujo. A los efectos legales se hacen estas publicacioe. -
Mercedes, 7 de mayo de 1991. - Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria, Adjunta.

10) N$ 43.000,00 10/pub 23628 Jun 04- v Jun 17

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, dictada en autos: LEITES FRANCO, CIRIACO "Su incapacidad con auxiliatoria de pobreza" (Ficha A. 300/985), se hace saber que con fecha 17 de febrero de 1986, por auto Nº 94, se declaró en estado de incapacidad a Ciriaco Leites Franco, designándose como curadora definitiva a Ramona Franco de Leites, la que aceptó el cargo con fecha 30 de abril de 1986, Con fecha 4 de marzo de 1991, por auto Nº 238 se declaró pobre a la solicitante para litigar en juicio de incapacidad. - Paso de Los Toros, 12 de abril de 1991. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria, Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 42905 Jun 04- v Jun 17

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, dictada en autos YUQUERI EMA PEDREIRA MARTINEZ (Ficha V. 6/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Yuqueri Ema Pedreira Martínez, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Miguel Angel Rama Rodríguez y de Alberto Daniel Quadrelli. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 15 de marzo de 1991. - Esc. Graciela Fernández Moratorio Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 21713 Jun 12- v Jun 26

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, dictada en autos MIGUEL ANGEL RAMA RODRIGUEZ (Ficha V.10/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Miguel Angel Rama Rodríguez, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Yuqueri Ema Pedreira Martínez y de Alberto Daniel Quadrelli sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 15 de marzo de 1991. - Esc. Graciela Fernández Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 21714 Jun 12- v Jun 26

NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó: GISSEL CURBELO PEDROUZO, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Cristina González y Gabriela Ardoguein. - Montevideo, 30 de abril de 1991. - Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 25.800,00 10/pub 20888 Jun 05- v Jun 18

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante esta Sede autos Ficha V 11/91 se presentó MARINA ISABEL CAMAÑO CAMEJO, domiciliada en Pedro Celestino Bauzá 4393, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Mercedes Monge Moller de Berg y de Rosanna Saravia Mesa sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 2 de abril de 1991. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 24910 Jun 12- v Jun 26

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "REYMUNDEZ ANGELOTTO, PABLO, Información, Vida y Costumbres" (Ficha V. 11/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó Pablo Reymúndez Angelotto, quien optando por ser Apoderado de Despáchante de Aduana ofrece la declaración de Jorge Mario Yorio Benítez y José Luis Calvelo Penen Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 8 de abril de 1991. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 23521 Jun 03- v Jun 14

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "CORTINAS FERREIRA, RUBENS WALTER, Información, Vida y Costumbres" (Ficha V. 8/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó Rubens Walter Cortinas Ferreira, optando a su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Julio César Romero Vitancurt y Reinaldo Morán Sotelo sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicacones. - Montevideo, 22 de abril de 1991. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 23587 Jun 03- v Jun 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, dictada en autos TORENA FIERRO, LUIS ALBERTO.- Inf. de vida y costumb. (Ficha V.9/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó Luis Alberto Torena Fierro, optando a su inscripción en los Registros de Apoderados y de Despachantes de Aduana , ofrece información sobre su vida y costumbres de Santiago Daniel Hernández Picerno y Gabriel Adolfo Pedreira Zaquieres.- Montevideo, 24 de abril de 1991. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 21212 Jun 07- v Jun 21

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, dictada en autos DE LA FUENTE LANTEAN, MARCELO.- Inf. Vida y Costumbres (Ficha V5/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marcelo de la Fuente Lantean, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Carlos Mata Pratos y Angel Pablo Landoni Couture sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 8 de abril de 1991. - Esc. Nora A. Annunziatto.

11) N$ 43.000,00 10/pub 21715 Jun 12- v Jun 26

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. -Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, dictada en autos MARIA DE LAS MERCEDES ACOSTA QUINTEIRO (V.Fº 17/91) (Ficha V Fº 17/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María de las Mercedes Acosta Quinteiro, optando por los títulos de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Verónica María Neves Rodríguez y Lilia María D'Errico Camusso y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. - Montevideo, 6 de mayo de 1991. - Esc. Nora A. Annunziatto.

11) N$. 43.000,00 10/pub 21716 Jun 12- v Jun 26

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se presentó MARIA ESTHER TOBIO TOSAR (Ficha V. 12/991), optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreció la información de Sandra Pombo Ruiz y José Enrique Loureiro. - Montevideo, 21 de mayo de 1991. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 23009 Jun 13- v Jun 27

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DERISMA ADALGISA MANCUSO PUBLIESE (Ficha V 5/91), que optando por el título de Procuradora y Escribana ofreció la declaración de Horacio Brancati Vazquez y Judit, Mirta Anaya Heguy.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 28 de mayo de 1991.- Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 24491 Jun 11- v Jun 25

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JACQUELINE GISSEL VERGES SARAVIA (Ficha V 19/91), optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Marina Isabel Camaño Camejo y María del Carmen Miranda Queirolo sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 16 de mayo de 1991. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 24909 Jun 12- v Jun 26

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SUSANA RIVADAVIA RIVADAVIA, en los autos caratulados: Rivadavia Rivadavia, Susana. "Inf. de Vida y Costumbres", (Ficha 7/91) optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones los testigos de Mónica Aldado y Ma. del Rosario Rodríguez Núñez sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 22 de mayo de 1991. - Esc. Edith Baygorria, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 22114 Jun 04- v Jun 17

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALICIA INES BARAIBAR IBAÑEZ, en los autos caratulados: "Baraibar Ibáñez, Alicia Inés. Información de vida y costumbres". (Ficha V A/5/91) optando por el título de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de los testigos Susana Moll y Ma. Clara Fernández. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de mayo de 1991. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 23796 Jun 05- v Jun 18

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, dictada en autos VERONICA HAVRANEK TRIAY.- Información de vida y costumbres (Ficha V A/7/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Verónica Havranek Triay, optando por el/los título/s de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Teresa Martorell y Ma. Esther Lado Carbajal sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 3 de junio de 1991. - Esc. Elena Beatriz Manzo. Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 24263 Jun 07- v Jun 21

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimo Primer Turno, dictada en autos OLGA DIAZ PEDEMONTE (Ficha 12/90), optando por el título de Procuradora ofreció las declaraciones de Elizabeth Gadea y Alba De Horta sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 14 de marzo de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 25.800,00 10/pub 23942 Jun 05- v Jun 18

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARTA SONIA CELIBERTI SOLDINI (Ficha V 3073/90), optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Beatriz Vignoly y Raquel Casas sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 14 de mayo de 1991. - Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 24812 Jun 12- v Jun 26

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, dictada en autos, se hace saber que ante esta Sede se presentó, PIERINA HELENA IRIGOYEN (V. 607/90), quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofrecilia Irigoyen Ibarburu y María del Carmen Silva Ramos. - Montevideo, 15 de mayo de 1991. - Alba Echeverry, Actuaria..

11) N$ 34.400,00 10/pub 24484 Jun 11- v Jun 25

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Séptimo Turno, dictada en autos: ELLA HERMINIA ISABEL GIORELLO PEREZ (Ficha V 3177/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó , domiciliada en José E. Rodó 2315, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Urbano Zóccola Ubilla, Rafael González Sandjian y Mariana Errazquin Bustelo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 2 de abril de 1991. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 18488 Jun 13- v Jun 27

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Salto, de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA LORELEY CALVO CARBALLO, domiciliada en Uruguay 533 Apto. 202, optando por el título de Escribano Público ofrece declaración de María Margarita Boada y de Luis Avellanal. - Salto, 22 de mayo de 1991. - Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental 2º: Turno.

11) N$ 34.400,00 10/pub 23976 Jun 06- v Jun 20

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Salto, de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA MARGARITA BOADA MARTINEZ domiciliada en Julio Herrera y Obes 305, optando por el título de Escribano Público ofrece declaración de María Loreley Calvo Carballo y de Roberto María Coelho Parodi. - Salto, 22 de mayo de 1991. - Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental 2º: Turno.

11) N$ 34.400,00 10/pub 23977 Jun 06- v Jun 20

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL SEGUNDO TURNO- MERCEDES

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Mercedes, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CEIBAL CARLOS RODRIGUEZ ZEFERRINO (Ficha E/127/91), optando por los títulos de Escribano Público y Procurador y ofreciendo las declaraciones de Esc. José Antonio Trullén Chequi y de Oscar Daniel Villalba San Germán sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, mayo 20 de 1991. - Dra. Silvana Gianero, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Mercedes.

11) N$ 34.400,00 10/pub 23627 Jun 04- v Jun 17

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

LA CALESITA S.R.L.

Llamado a acreedores. Presentarse en Luis A. de Herrera 3857.

13) N$ 35.200,00 20/pub 22785 May 29- v Jun 26

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, 13 de junio de 1991

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la Ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho aríiculo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

*** AQUI VA FECHA DE B* ***
****

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

CARLOS ALFREDO de ALAVA, 31 años, soltero, méd. veterinario, oriental, domiciliado en Juna Carlos Gómez 1285/301 y ALICIA GRACIELA CHAVERT, 28 años, soltera, secretaria, española, domiciliada en Yí 1879/901.

GABRIEL ANTUNEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en I. Medina 3257/510 y NATALIA OREFICE, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en M. Alvarez 3872/1206.

MARCELO SULFO AGUILAR, 62 años, viudo, albañil, oriental, domiciliado en Repetto 3900 (Paso 17) y NELLY BEATRIZ RICHARD, 61 años, viuda, oriental, domiciliada en Vigía 5333.

LEONEL ENRIQUE ESTEVEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yaguarón 1645/3 y MARIA GREGORIA ANTUNEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Miguel del Corro 1468.

CARLOS DANIEL ALVAREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en N. Blanes 3305/H y SANDRA MARISOL CORREA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en N. Blanes 3311/E 002.

JUAN PEDRO AILLI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Portugal 3185 y ROSA LILIAN TORRES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Portugal 3185.

MARCELO JORGE AZAR, 18 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Br. Artigas 421/101 y MARIA CAROLINA COUTURE, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 1801/201.

OFICINA N.o 2

SERGIO ALVARO BARIZO, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Giora 6278 y ADRIANA RAQUEL GUERRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1712.

NEBER EMIR BASTIANI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Trento 3060 y MONICA JESUS CASTELLI, 23 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Avda. Italia 425/502.

ENRIQUE LEONEL KESCHERMAN, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Amazonas 1519 y ALICIA ETHEL FEINBERG, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Comorodo Coé 3429.

PEDRO MANOEL ESTEVES, 32 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Gral. Flores 3920 y MARIA VICTORIA ORTIZ, 39 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Vázquez Ledesma 3066/301.

OFICINA N.o 3

RUBEN GERARDO COSCIA, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pablo de María 1279/306 y SANDRA SUSANA JEGERLEHNER, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Baldomir 2421/201.

RICARDO CARRERA, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Emancipación 4008 bis/2 y MIRTA LILIAN CAZENAVE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antonio Díaz 4529.

HERNAN MARTIN CANOSA, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Susviela Guarch 2999/3 y GABRIELA HELENA TRABUCCHI, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Buxareo 1159/202.

ROBERTO ELBIO CORTESE, 37 años, soltero, empapelador, oriental, domiciliado en Galicia 2157/7 y MARIA del ROSARIO FERNANDEZ, 33 años, soltera, oriental, domiciliada en Mansavillagra 3866.

CARLOS EUGENIO CHAGAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Belloni 3562 bis/1 y LILIAN LOURDES PEREZ, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en José Belloni 3562/1.

OFICINA N.o 4

EDUARDO RAUL LORENZO, 30 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Barroso 3641 y SILVIA ALBA VACCAREZZA, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Charrúa 2795.

JORGE NESTOR LOPEZ, 28 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Gregorio sanabria 3823 y JENNIFER MARTINEZ, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gregorio Sanabria 3823.

CARLOS ALBERTO FERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2778/602 y SANDRA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pte. Oribe 1642.

OFICINA N.o 5

MARCELO DANIEL ILAMAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1628/1 y MARIA DE LOS ANGELES PINTADO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1628/2.

JOSE PEDRO HENDERSON, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Benito Nardone 2337/902 y MARIA CECILIA FORCELLA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Caramurú 6014/101.

OFICINA N.o 6

ANDRES ANTONIO MARTINEZ, 28 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Tacuarembó 1540 y CLAUDIA DANIELA DE ANGELIS, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Andrés Martínez Trueba 1177.

MILTON ANIBAL MENZA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Blandengues 1932 y YONI FABIANA CELIS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Burgues 2938/3.

OFICINA N.o 7

GUSTAVO DANIEL PAREDES, 24 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 1883 y MARIA JULIA MORALES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lima 1668.

ERNESTO MARIO PAMPILLON, 24 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado en Fernando Menck 5846 y FANNY GRISELLES SILVEIRA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada en Cno. Vidiella 5481.

JOSE PEDRO PINO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Rosas 3983 y SILVIA INES RAMOS, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ricardo Palma 3324.

OFICINA N.o 8

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 1876/109 y GRACIELA LOURDES FERREIRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Secco García Manzana 233, solar 15, (Solymar).

ENRIQUE AQUILES ROMERO, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Av. Centenario 2813/102 y DORINDA TERESA FERNANDEZ, 30 años, soltera, escribana, da en 21 de setiembre 2778/602.

JORGE EDUARDO WIENER, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Juan Ma. Pérez 2762/701 y ELENA RUBIN, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Avda. Brasil 3017/401.

WALTER JAVIER ROMERO, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Domingo Aramburú 2163/7 y MARIA VERONICA ALVAREZ, 25 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Granaderos 4130.

OFICINA N.o 9

GERARDO SANCHIS, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 1ra. al Norte 2408/bis y MONICA JACQUELIN RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 1ra. al Norte 2408/bis.

JUAN EULALIO SAUCO, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Castelar 4641 A/707 y SANDRA BEATRIZ GARCIA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Castelar 4641 A/707.

ALBERTO LEONEL SOUTO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Pratt 5443 y ANDREA NADIA CERVINI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Chimborazo 3787.

OFICINA N.o 10

RUBEN DANIEL OLIVERA, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Espartillo 3660 y SONIA MARGARITA JARDIN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Irurete Goyena 2830.

GABRIEL MARIA VIDAL, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Ramón Gómez 2671/20 y ALEJANDRA ANFREA DUHART, 21 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Colorado 2087.

DIEGO MARIA VILA, 27 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1967 y VIRGINIA NAIR VARELA, 24 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Julio María Sosa 2279/701.

JOSE ENRIQUE NUÑEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erría 71 (Torre V/303) y YAQUELIN PIÑEIRO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 1435/18.

GUSTAVO MANUEL VILLAR, 36 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en comercio 2237/B y ANNIE CRISTINA CANEN, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Comercio 2237/B.

14) N$ 5.000,00 3 Pub.

Montevideo, 12 de junio de 1991

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

GARDEL RAMON DENICOLAY, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 1445, Apto. 501 y ALICIA ELENA LECOCQ, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canelones 1445, Apto. 501.

JULIO CESAR ALEGRE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Robinson 3455 y GABRIELA

MARIELA DOMINGUEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Callao 3242 Pasaje 500 block 33 Apto. 303.

OFICINA N.o 3

GERARDO ANGEL CONDE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Capurro 614 y MARIA ALEJANDRA REGGI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Blas Basualdo 3650 Apto. 2.

JOSE RUBEN CORREA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mauricio Materlink 5104 y SILVIA LEONOR MARIÑO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Mauricio Materlink 5104.

ARIEL JORGE CAMPORA, 27 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado en Petain 1156, Apto. A y LAURA NORA ROMERO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Petain 1156 A.

OFICINA N.o 4

FERNANDO JORGE LEIRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Asunción 1531, Apto. 18 y MARIA GABRIELA MARTORANO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Asunción 1531, Apto. 18.

GUSTAVO EMILIO LAMENZA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durazno 1293 y MIRTA ESTEYRO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Cossio 2367.

JUAN ANTONIO FERNANDEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lancaster 4237, apto. 2 y ROSANA ELIZABETH ALVEZ, 21 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada en Lancaster 4237.

OFICINA N.o 5

ANGEL ENRIQUE ISLAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garibaldi 1880, Apto. 4 y GLADYS MARGOT CALVEIRA, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada en Garibaldi 1880, apto. 4.

JAVIER ADOLFO GRANUCCI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en García Lorca 7945 y ELIZABETH ROSANA DELFINO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 126 Nº 2103 apto. 002 (Malvín Norte).

RICARDO GONCALVES, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alfredo Navarro 3154, Apto. 4 y KARINA GIANNELA VILLALBA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cardal 3176, Apto. 6.

ROBERTO GENTA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Lancaster 3771 y AMNERY STEFFANO, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Lancaster 3771.

PABLO ORLANDO IGUINI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 2312 y ALICIA CRISTINA DIAZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Colorado 2240, Apto. 211.

OFICINA N.o 6

LUIS CARLOS MARQUES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 122 block 2162 (Malvín Norte) y STELLA MARYS VAZQUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Brandy 6744.

MARCELO EDISON MARFETAN, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 1 Nº 1989 (Colón) y CLAUDIA JANET MEGRO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Maturana 961.

OFICINA N.o 7

GUSTAVO RAMON PENAS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carreras Nacionales 3584 y TERESITA KARINA CURBELO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cristóbal Cayetano de Herrera 1074.

OFICINA N.o 9

GUSTAVO RAUL SOSA, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 129 y SUSANA BEATRIZ MENDEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Domingo Aramburú 2186, apto. 1.

HECTOR SIMON, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en M. Sosa 2569, apto. 13 y SUSANA DO NACIMENTO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan María Pérez 2930, apto. 201.

DANIEL MARIO SEIGAS, 36 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Lucas Obes 1276 y SARA ISABEL SILVA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Andes 1577, apto. 301.

OFICINA N.o 10

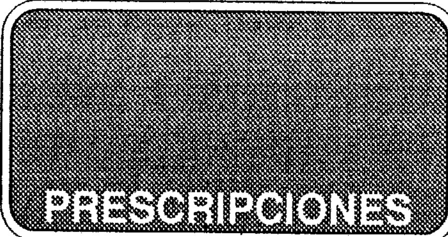
JESUS PABLO TAIBO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pan de Azúcar 2504 y SUSANA VERONICA MARRERO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Euskal Erría CH 71, block J11 Apto. 301.

OFICINA N.o 12

SANDRO ORAN BUENO, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en San Martín 5343, Apto. 4 e IRACEMA ADRIANA SOSA, 19 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en San Martín 5343, Apto. 4.

GERMAN MACHADO, 85 años, soltero, militar (R.), oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3020 y MARIA SALOME GIMENEZ, 66 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3020.

14) N$ 5.000,00 3 Pub



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictada en autos: PORTELA B. JOSE PEDRO.- Prescripción Adquisitiva. Ficha C/127/89, se cita, llama y emplaza a cualquiera que se considere con derecho al inmueble padrón Nº 129.727, ubicado en la 5a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a la calle Parma Nº 3081, y en especial a los linderos: Titulares ANTONIO PEREZ, padr[on Nº 129.726, Parma Nº3077, ETHEL VILETA PEREZ, padrón 129.728, Parma 3083 y (Padres Palotinos, padrón Nº 129.716, Siena 3078, para que comparezcan a estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio.- Montevideo, 21 de agosto de 1990.- Dra. Estela Indart, Actuaria Adjunta.

16) N$ 51.600,00 10/pub 21720 Jun 12- v Jun 26

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimooctavo Turno dictada en autos: "NORMA GLADYS FERNANDEZ PENNACHI c/ MARIA ELSA MONDINO FRAVEGA y otros.- Prescripción treintenaria. Ficha 18º/16/91" se hace saber que ante este Juzgado se presentó Norma Gladys Fernández Pennachi, promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre un inmueble y sus mejoras ubicado en la 19& Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con en Nº 171.128 (antes padrones Nos. 130.628 y 86.396), el que según plano del agr. Raúl Villalba de octubre de 1939 inscripto en la Dirección General de Avalúos el 6 de noviembre de 1939 con el Nº 3074, se compone de una superficie de 169 mts. así deslindados: 13 mts. de frente al NO a la calle Dulcinea, por donde las puertas del edificio se señalan con los Nos. 3090 y 3092, distando su punto medio 25 mts. 25 cms. de la avenida Larrañaga; 13 mts. al NE con propiedad de Herminia F. de Mondino (hoy padrón Nº 130.628); 13 mts. al SE. con propiedad de José Puppo (hoy padrón Nº 130.627) y 13 mts. al SO. con propiedad de Herminia F. de Mondino (hoy padrón Nº 404.714). En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión y en forma especial a los señores CARLOS PUPPO, ISMAEL AGUIAR Y SEBASTIAN SANTACREV, así como también a los herederos de herminia Fravenga de Mondino, señores MARIA ELSA y LUIS ALBERTO JOSE MONDINO FRAVEGA y su cónyuge LUIS MONDINO.- Montevideo, mayo 8 de 1991.- Andrés Paselle, Actuario.

16) N$ 120.400,00 10/pub 23004 Jun 13- v Jun 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, dictada en autos caratulados "MARIO ZANOTTA MARTINEZ y otros - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. 1005/90), se hace saber que ante esta Sede se han presentado Mario Zanotta Martínez, Jorge Gustavo Zanotta Martínez y María del Carmen Zanotta Martínez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria de la nuda propiedad del siguiente bien inmueble: todas las unidades que componen el edificio construido de conformidad con las disposiciones de la ley 10.751, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Montevideo, Padrón Matriz Nº 565, con frente a la calle Uruguay 1568/1570/1572/1574, entre las calles Tacuarembó y Carlos Roxlo, que según plano de mensura y de fraccionamiento horizontal de los Agrimensores Joaquín y Ernesto Spinak, cotejado por la Dirección de Edificación de la Intendencia Municipal de Montevideo el 27/5/88 e inscripto en la misma Dirección el 29/5/88, con el Nº 94.533, tiene una superficie de ciento cincuenta y nueve metros sesenta y ocho decímetros, con doce metros veintidós centímetros de frente al Noroeste a la Avda. Uruguay entre las calles Tacuarembó y Carlos Roxlo, distando el punto extremo 27 mts. 50 cms. de la esquina con la calle Tacuarembó. Las unidades comprendidas se describen en el mismo plano así:

En planta baja: A cota cero metro: Local cero cero uno, empadronado con el Nº 565/001, con una superficie de 32 mts. 93 dms.; local cero cero dos: Empadronado con el Nº 565/002, con una superficie de 35 mts. 20 dms.; y local cero cero tres: empadronado con el Nº 565/003 con una superficie de 39 mts. 29 dms.

En primer piso: A cota más tres metros treinta centímetros: Apartamento ciento uno, padrón 565/101, con una superficie de: 43 mts. 35 dms., con uso exclusivo del patio "G uno" (bien común); Apartamento ciento dos, padrón Nº 565/102, con una superficie de 44 mts. 40 dms., con uno" (bien común).

En segundo piso, a cota vertical cinco metros noventa y tres centímetros: Apartamento doscientos uno, padrón 565/201, con una superficie de 41 mts. 90 dms., le corresponde uso exclusivo de la terraza "E dos" (bien común). Apartamento doscientos dos: Padrón Nº 565/202 con una superficie de 42 mts. 70 dms., le corresponde el uso exclusivo de la terraza "F dos" (bien común).

En tercer piso: A cota vertical más ocho metros cincuenta y ocho centímetros: Apartamento 301: Padrón Nº 565/301, con una superficie de 41 mts. 90 dms., le corresponde el uso exclusivo de la terraza "E tres" (bien común). Apartamento 302: Padrón Nº 565/32, con una superficie de 42 mts. 70 dms., le corresponde el uso exclusivo de la terraza "F tres" (bien común). Piso cuarto: A cota vertical más once metros veinte centímetros: Apartamento cuatrocientos uno: Padrón Nº 565/401, con una superficie de 42 mts. y 53 dms., le corresponde el uso exclusivo de la terraza "E cuatro" (bien común). Apartamento cuatrocientos dos: Padrón Nº 565/402, con una superficie de 42 mts. 76 dms., le corresponde el uso exclusivo de la terraza "F cuatro" (bien común).

En quinto piso: A cota vertical más trece metros ochenta y cinco centímetros. Apartamento quinientos uno: Padrón 565/501, con una superficie de 42 mts. 53 dms. le corresponde el uso exclusivo de la terraza "E cinco" (bien común). Apartamento quinientos dos: Padrón Nº 565/502, con una superficie de 42 mts. 76 dms., le corresponde el uso exclusivo de la terraza "F cinco" (bien común).

En sexto piso: A cota vertical más dieciséis metros cincuenta centímetros: Apartamento seiscientos uno: Padrón Nº 565/601, con una superficie de 42 mts. 90 dms., le corresponde el uso exclusivo de la terraza "E siete" (bien común). Apartamento Setecientosdos: Padrón Nº 565/702, con una superficie de 42 mts. 2 dms, le corresponde el uso exclusivo de la terraza "F seis" (bien común). Apartamento seiscientos dos: Padrón Nº 565/602, con una superficie de 42 mts. 72 dms., le corresponde el uso exclusivo de la terraza "F seis" (bien común).

En séptimo piso: A cota vertical más diecinueve metros quince decímetros: Apartamento setecientos uno: Pa-

drón Nº 565/701 con una superficie de 42 mts. 90 dms., le corresponde el uso exclusivo de la terraza "F siete" (bien común). En octavo piso: A cota vertical más veintiún metros ochenta y nueve centímetros: Escritorio ochocientos uno: Padrón Nº 565/801, con una superficie de veinte metros doce decímetros, le corresponde el uso exclusivo de la terraza "E ocho" y depósito "M ocho" bien común). Escritorio ochocientos dos: Padrón Nº 565/802, con una superficie de 21 mts. 6 dms., le corresponde el uso exclusivo de la terraza "F ocho" y depósito "N ocho" (bien común).
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos, a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. - Montevideo, 6 de mayo de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 378.400,00 10/pub 21327 Jun 11- v Jun 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, en autos caratulados COHENDET, WALTER. "Prescripción". (Ficha 49/91), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo automotor Padrón E 34124 matrícula de Cerro Largo E 34124, marca Willys, tipo Jeep, motor 3J 72934, modelo 1948, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Montevideo, 2 de mayo de 1991. - Esc. Marta Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 43.000,00 10/pub 23694 Jun 04- v Jun 17

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 230/90), se presentaron RAFAEL RAUL y LUIS ALBERTO CANEDO CALVIÑO, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, respecto del siguiente bien: Solar de terreno consus construcciones, ubicado en la Décimoctava Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronada con el número 126.761, que según plano del Agrimensor Julio C. Cieschi, de agosto de 1978,inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, con el número 86.573, el 7 de agosto de 1978, tiene una superficie de 271 metros 37 decímetros, y se deslinda así: 10 metros de frente al Este a la calle Luis Alberto de Herrera, número de puerta 1619, distando su extremo más próximo de la esquina formada por ésta y la calle Feliciano Rodríguez, 52 metros 95 centímetros; al sur, línea quebrada de 29 metros 66 centímetros, formada por tres tramos de 8 metros 07 centímetros, 5 metros 80 centímetros y 15 metros 79 centímetros, lindando con padrón número 126.762; al Oeste, 10 metros 06 decímetros, lindando con padrón 34.465 y parte del padrón 34.464, y al Norte 26 metros 56 decímetros, lindando con padrón 126760.
Se cita, llama y emplaza, a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán dichos autos. - Y a los efectos se extiende el presente, en MOntevideo, el veintidós de febrero de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 120.400,00 10/pub 22101 Jun 13- v Jun 27

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Cuarto Turno dictada en autos caratulados: "SOUTO TABOADA, CARMEN, Prescripción Adquisitiva" (Ficha 111/91) se hace saber que ante esta sede se ha presentado da de Brusoni promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: solar de terreno con el edificio construido en él sito en la Decimoséptima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, que según plano del Agrimensor José A. Damasco de octubre de 1990, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 30 de octubre de 1990 con el Nº 18.691, está empadronado con el Nº 79.961, consta de un área de 438,18 mts.2, y se deslinda: 10,52 mts. de frente al S. O. a la calle Esparta donde su puerta de entrada está indicada con el Nº 3922 entre las Avenidas Gral. Flores y Al Peñarol, hoy Aparicio Saravia, distando el punto más extremo de su frente 43,58 mts. a la esquina formada con la Avda. Gral. Flores; 41,72 mts. al N. O. lindando con el padrón Nº 79.956 y dos líneas rectas al S. e., la primera de 10,37 mts. lindando con el padrón Nº 79.957 y la segunda de 31,05 mts. lindando con los padrones números 79.958, 79.959 y 79.960.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a aquellos que se consideren con derechos, especialmente al propietario de la finca sita en la calle Esparta 3924, a deducirlos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán dichos autos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 8 de mayo de 1991. - Escribana Marta Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 137.600,00 10/pub 23529 Jun 03- v Jun 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: "MACHADO ANDETTE - Prescripción" (Ficha Nº 539/90), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Andette Machado, promoviendo acción de prescripción treintenaria de los siguientes bienes inmuebles: A) Solar de terreno con edificación, sito en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo, que según plano del agrimensor Rubens Quintana de julio del año 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 13 de octubre de 1984, con el Nº 29.394, está empadronado con el Nº 173.518, consta de un área de 508 mts. 95 dms., y se deslinda 13 mts. Sureste, de frente a la calle Virrey Elío, su número de puerta es 4875, entre las calles Gronardo y Besares, lindando con padrón Nº 173.517, mts. 39.02 al suroeste con padrón 173.522, mts. 13.01 al Noroeste, con padrón 173.519, mts. 39,28 al Noreste;
B) Solar de terreno con mejoras, sito en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo, que según plano del Agrimensor Rubens Quintans, de julio del año 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 29 de octubre de 1954, con el Nº 29.332, está empadronado con el Nº 173.517, consta de un área de 504 mts., 66 dms. y se deslinda: 13 mts. al sureste con la calle Virrey Elío, su número de puerta es 4881, entre las calles Gronardo y Besares, lindando: al suroeste con padrón Nº 173.516, mts. 38,62; al Noreste con padrón 173.518, mts. 39,02; al Noroeste con padrón Nº 173.522, mts. 13,01.
En consecuencia, se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a los inmuebles de referencia, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de sedignárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 29 de abril de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 146.200,00 10/pub 22083 Jun 13- v Jun 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos caratulados: "JULIO CARLOS FAILDE y MARIO FAILDE - Prescripción" (Ficha A. 171/91), se presentaron Julio Carlos Failde y Mario Failde, solicitando acción de prescripción adquisitiva de un terreno ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 174918, y que según plano del ingeniero agrimensor Enrique W. Abba de enero de 1991, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 19155 el 5 de febrero de 1991, se compone de una superficie de 540 m}, 12 de metros de frente al Norte a la calle Cno. Gral. Máximo Santos.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el terreno de referencia, para que comparezca a deducirlos ante este Juzgado por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

16) N$ 68.800,00 10/pub 22628 Jun 13- v Jun 27

TREGESIMO OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, en los autos "BARBERO BENTANCUR ENRIQUE L..- Prescripción adquisitiva de automóvil" F.D. 520/90, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien mueble: automovil marca FIAT, modelo 1400, del año 1951; Padrón de Montevideo N. 123076, Matrícula de Montevideo N. 118413, motor M. 013867, potencia fiscal 16 HP; para que comparezcan a deducirlos en dicho término: bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 30 de abril de 1990.- Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

16) N$ 51.600,00 10/pub 20879 Jun 06- v Jun 20

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en autos: "DUQUE, GUILLERMO CECILIO - Prescripción Adquisitiva, (Ficha C/188/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Guillermo Cecilio Duque promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto de un solar de terreno y mejoras situado en la manzana Nº 24 de la ciudad de Tala, Décima Sección Judicial de Canelones, pNº 138, compuesto según plano levantado por el Agrim. Sarandí A. Asuaga Nougue en VIII/65, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 12782 el 3/IX/65, de una superficie de m. 701 dm. 11, lindando: Al N., en m. 21 cm. 48 de frente a la calle Paysandú; al S., en igual distancia con padrón Nº 140; al E., en m. 32 cm. 64 con padrón Nº 139 de Aniceto Estévez; y al O., en igual extensión con padrón Nº 137 de Eladio Aparicio, distando el punto medio de dicho frente m. 32 cm. 21 a la esquina formada por la mencionada calle Paysandú con la denominada Luis A. Herrera.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todod los que se consideren con derechos sobre el bien de referencia para que comparezcan a deducirlos en legal forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Y a la efectos legales se hacen estas publicaciones. - Canelones, 23 de noviembre de 1990. - Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria.

16) N$ 111.800,00 10/pub 23252 Jun 03- v Jun 14

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en autos: SALGUEIRO, GLADYS.- Prescripción Treintenaria, (Ficha C/23/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó GLADYS SALGUEIRO, promoviendo acción de prescripción treintenaria del agiuiente bien inmueble padrón Nº 1969, solar 470, manzana 92 de la 2a. Sección de Canelones, según plano de mensura del Agrimesor Alejandro Casás. Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Canelones, 12 de abril de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 51.600,00 10/pub 19912 Jun 07- v Jun 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, 2º Turno, en los autos caratulados: PEREZ TEGALDO, Rubén.- Prescripción, Ficha A/4/89, se cita llama y emplaza a los Sres. CEFERINO ALONSO IRIGOYEN e INGA LINDGRAN y los esposos EDUARDO CARBAJALES y MARIA DE LOS DOLORES CECILIA INES MARGINET, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio.- Pando, febrero 1º de 1991.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 34.400,00 10/pub 24797 Jun 12- v Jun 26

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: ORESTES RAUL LANZA y MARTA VALDES DE LANZA. "Prescripción Adquisitiva". (Ficha 212/A/1991) se hace saber que se ha presentado ante esta sede Orestes Raúl Lanza y Marta Valdés de Lanza, promoviendo prescripción adquisitiva, respecto a el inmueble Padrón Nº 11.282 de la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario Solymar, con frente a la calle Rocha (ex Nº 6) solar 8 de la manzana 14, que se deslinda así: 16,02 metros al Noroeste con frente a la calle Rocha (ex Nº 6); 45,51 metros al Suroeste lindando con solar 9; 14,23 metros al Sureste lindando

con solar Nº 5; 45,23 metros al Noreste lindando con solares Nos. 6 y 7.
Se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideran con derecho sobre el inmueble y en especial a los propietarios de los bienes linderos y bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. - Pando, 12 de abril de 1991. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 86.000,00 10/pub 23663 Jun 04- v Jun 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMOTERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimatercera Sección Judicial de Canelones, dictada en autos: "RABELA MAZZUCHELLI MARIO y MARTA, Prescripción Adquisitiva" (Ficha C/59/88) se cita, llama y emplaza por el término noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, inmueble; terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Canelones, padrón 15211 antes en mayor área 7359, que según plano del agrimensor Juan J. Jiménez de Aréchaga, del 3 de mayo de 1933 inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Cerro Largo con el Nº 1.080 el 31 de mayo de 1933 tiene una superficie de 4653 met. 50 dms. y se deslinda, al SE, 140 met. 377 mm. de frente a camino Vecinal que lo separa de la propiedad, de Félix Bentancor, especialmente a los linderos José Orsi y demás, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles, Defensor de Oficio con quienes se seguirán los procedimiento. Santa Rosa 4 de diciembre de 1990. - Esc. Luisa I. Puig de Warschun, Juez de Paz.

16) N$ 86.000,00 10/pub 23251 Jun 03- v Jun 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos: GUADALUPE, JOAQUIN CESAREO "Prescripción Adquisitiva" (Ficha B. 76/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Joaquín Cesareo Guadalupe promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble urbano, ubicado en la ciudad de Melo, manzana Nº 1, empadronado con el Nº 354, con el siguiente deslinde: por el Norte y Sur, cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros, limitando con bienes de Nicolás Maggi y de Ramón Elorza y Tomás Villa respectivamente; al Este y Oeste, veintiún metros cuatrocientos sesenta y cinco milímetros frente a Bulevar Francisco Matta y limitando con bienes de Emilia Silva de Colombo y Manuel Antenor Pose respectivamente, según plano del agrimensor Alfonso Duque de fecha setiembre 30 de 1949, inscripto en esa fecha en Catastro Depael Nº 234.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien inmueble y en especial a los linderos o a sus sucesores a título universal o singular, como asimismo a Inés Techere o a sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Melo, 7 de mayo de 1991. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) N$ 94.600,00 10/pub 24730 Jun 10- v Jun 24

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "DUARTE BIQUE, YOLANDA, Prescripción Adquisitiva" (F& 275/90), se cita, llama y emplaza en autos a todos los interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble actual padrón Nº 3.396 ubicado en la manzana 461 de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo, con frente a la calle 25 de agosto Nº 200 el cual según plano nuevo del Ingeniero Agrimensor Oscar Rivero Colman de agosto de 1990 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo el 10 de setiembre de 1990 con el Nº 8371, tiene un área de 350 metros con 54 y se deslinda así, 21 metros con 40 al Noreste con Padrón Nº 3395, 21 metros con 17 frente Noroeste a la calle 25 de Agosto, 15 metros con 40 al Noreste con padrón Nº 3395, 21 metros con 52 al Sureste con padrones números 3412 y 3413 y 15 metros con 40 al Suroeste con padrón Nº 3397.
En fe de ello expido el presente en la ciudad de Melo el día veintiséis de febrero de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) N$ 86.000,00 10/pub 23364 Jun 03- v Jun 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario.- Segundo turno, dictada en autos: CONCILIO GENERAL DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS EN EL URUGUAY.- Prescripción, Ficha A Nº 104/91, se hace saber que ante esta Sede se han presentado los señores Guillermo Darío Cervetti y Dionisio Medina Ramírez en representación del titular de autos, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble padrón Nº 13, solar Nº 1 de la 4ta. Sección Judicial de Colonia- La Paz. C.P., que según plano del Agr. Bismarck Perera Indurain, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 8.647 el día 10/8/1982, consta de una superficie de m 460.9600 y que se deslinda así: m 21.73 de frente al NO. a calle Juan D. Costabel, m. 21,47 también de frente al NE. a la calle José Pedro Varela m 21.13 al SE. con padrón Nº 12 y m 21,47 al SO. con solar Nº 2 del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos dentro plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Rosario, 20 de mayo de 1991.- Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 103.200,00 10/pub 23918 Jun 05- v Jun 18

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos caratulados GALLO TORENA, CARLOS ALBERTO "Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha C. 93/91), se hace saber que se ha presentado Carlos Alberto Gallo Torena promoviendo prescripción adquisitiva sobre los inmuebles padrones 8932 y 8936 (antes 1333 m/a., fracciones 3 y 4) de la manzana 97 de la planta urbana de esta ciudad de Durazno, Primera Sección Judicial, que según plano realizado por el ingeniero agrimensor Ruben González Gordillo el 29/7/1985 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con el Nº 4357 el 21/10/85 identificándose con los números 3 y 4, sus superficies son de 227 metros 27 decímetros y de 220 metros 44 decímetros respectivamente y se deslindan: el Nº 3 con 10, 50 metros frente al N.E. sobre calle Dr. Miguel Rubino; 21,61 metros con fracción 4 al S.E.; 10,50 metros con el padrón Nº 1334 al S.O.; y 10 metros y 11,68 metros con fracciones 1 y 2 del mismo plano al N.O.; el Nº 4 con 10,50 metros de frente al NE sobre calle Dr. Miguel Rubino; 21,55 metros con los padrones 7291 y 7474 al S.E.; 9,93 metros con el padrón 1334 al S.O. y 21,61 metros con la fracción 3 al N.O. siendo los linderos Rafael Pasca al N.E. por calle Rubino en padrón 7291, Clemente Burguez por calle Oribe en padrón 7474, Albérico Caorsi al S.O. por calle Zorrilla en padrón 1334, Ismael Rodríguez al N.O. por calle Z. de San Martín fracción 1 del plano y Crimilda Martínez por el N.O. en esquina de Z. de San Martín y Dr. Rubino fracción 2 del plano.
En consecuencia se llama, cita y emplaza a Juan Cruz o herederos así como a todos los que se consideren con derechos para que dentro del término de noventa días comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. - Durazno, 13 de mayo de 1991. - Dra. Susana Martínez Montes de Oca, Juez de Paz Departamental de Durazno.

16) N$ 154.800,00 10/pub 24613 Jun 10- v Jun 24

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: BELEN MOREIRA, MIGUEL ANGEL "Prescripción treintenaria" (Ficha B Nº 717/989) se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble:
Padrón Nº 2675 (parte) ubicado en la manzana Nº 230 de la Primera Sección Judicial del departamento de Florida, ciudad de Florida, con una superficie de 257 metros cuadrados 60 decímetros cuadrados y en especial a los linderos padrón Nº 2683 frente a la calle 19 de abril al señor Cateluchi, y al padrón Nº 26 Saúl Martínez, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercimientos de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicacioanes.- florida, diciembre 6 de 1989.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 68.800,00 10/pub 24623 Jun 10- v Jun 24

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno en autos: DI SANTI ALVARADO, NICOLAS RAMON "Prescripción Adquisitiva" (F.B.N. 246/91), se hace saber que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien mueble, una camioneta modelo "pick-up" marca "International", año 1962, matrícula actual Nº 707.058 con motor de 30 H.P. Nº B.D.240-769828, padrón Nº 092235 en el Registro del departamento de Automotores de la Intendencia Municipal de Florida, con fecha 29 de noviembre de 1972, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguierán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, mayo 16 de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 68.800,00 10/pub 24936 Jun 12- v Jun 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: AVIOTTI, MA. ELENA c/ECHEVARRIARZA, ALBERTO; ECHEVARRIARZA, PRUDENCIA; ECHEVARRIARZA, MARUJA y FIRPO ECHEVARRIARZA, JORGE LUIS. "Suc. de Prescripción Adquisitiva". (Ficha Nº 1277/83), se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés o justifiquen derechos sobre el inmueble padrón 345 sito en la Quinta Sección Judicial de Maldonado, ubicado en Las Flores, de 162 mts. 250 cmt. con frente al Este a calle 16 mts. de ancho la que se deslinda así: 6 mtrs. 50 cmts. al Este a calle 17 mtrs. entre Playa y calle 17 mtrs. distando el punto medio del frente 69 mtrs. 75 cmt. a la esq. con esta última, 25 mtrs. al Sur lindando con padrón Nº 155; 6 mtrs. 50 cmt. al Oeste lindando con padrón Nº 153 y 25 mtrs. al Norte lindando con padrón Nº 156 y en especial a los sucesores de Alberto, Prudencia y Maruja Echevarriarza y Jorge Luis Firpo Echevarriarza y a los linderos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, por el término de 90 días. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Maldonado, abril 8 de 1991. - Esc. Nelson Richart Arciere, Actuario.

16) N$ 94.600,00 10/pub 23376 Jun 03- v Jun 14

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, en autos: SILVA ACOSTA FLORENCIO. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A. 419/990) se hace saber que ante esta sede se presentó Florencio Silva Acosta promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble padrón Nº 98 ubicado en la manzana Nº 18 entre las calles Artigas y 19 de Abril de Pueblo Porvenir de la Segunda Sección Judicial de Paysandú. Consta de una superficie de 1.485 metros cuadrados, con frente al Sur con 39 metros con 29 centímetros sobre calle 19 de Abril y 37 metros con 80 centímetros con frente al Oeste sobre calle Artigas. Linda al Norte, con 39.29 metros con padrón Nº 99 propiedad de Jorge

Oviedo; lindando al Este con 37.80 metros padrón Nº 105, propiedad de Hugo Pagani.
Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto para que comparezcan a deducirlos en autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y especialmente a Gabriela Pereda o sus sucesores.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Paysandú, 21 de diciembre de 1990. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
16) N$ 94.600,00 10/pub 23277 Jun 10- v Jun 24

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Jzgado se ha presentado Luz Concepción Gómez, (Ficha A/31/1991) iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: Padrón Nº 1842 ubicado en la Décima Sección Judicial de Rivera, Solares 4 y 6 de la Manzana Nº 210, que según plano del Ingeniero Agrimensor Juan Carlos Dellepiane de julio de 1988, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 6.010 el 29 de julio de 1988, consta sde un área de 1847 metros cuadrados 92 decímetros cuadrados con el siguiente deslinde: al ESTE con calle Fernando Segarra; al SUR Padrón 1843; al OESTE Padrones 1846 y 9532; al NORTE Padrones 7367 Y 13.230.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a cualquier interesado en el Padrón Nº 1842 y en especial a Concepción Correa de Moraes, o sus sucesores a título singular o universal, para que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Rivera, 18 de abril de 1991. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
16) N$ 86.000,00 10/pub 23259 Jun 03- v Jun 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado WASHINGTON VITALINO OLIVERA FERREIRA, (Ficha A/65/1991) iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: Padrón Nº 2.077 de la Primera Sección Judicial de Rivera que según plano del Ing. Agr. Tito V. Roland, inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera con el Nº 2941 de fecha 25/05/65, consta de un área de 426 metros cuadrados, 9830 centímetros cuadrados que se deslinda así: NORTE con calle Ituzaingó, SUR con el Padrón Nº 2.076 y SURESTE con Padrones números 5547 y 5423.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a cualquier interesado en el Padrón Nº 2877, y en especial a Blanca Iris, Nelly Edith, Ima Azul y Abayubá Antenor de Barros Amorós, a los linderos Geremías Olivera y María Evarista y Delfino Luciano Maciel, o sus sucesores a título singular o universal, a que comparezcan a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Rivera, 10 de mayo de 1991. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
16) N$ 94.600,00 10/pub 23260 Jun 03- v Jun 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - El señor Juez de Paz de la Quinta Sección de Rivera Villa Minas de Corrales, hace saber: que en este Juzgado, y en los autos caratulados: RODOLFO TITO DOIZ CIGANDA c/EDELBEY DUARTE. "Juicio Reivindicatorio". (Ficha "B" Nº 76/90; se ha presentado el Sr. Edelbey Duarte, reconviniendo por Prescripción Treintenaria, el siguiente inmueble: Un solar de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden, sito en la Villa de Minas de Corrales, Padrón número doscientos cincuenta y uno, el cual según títulos y plano del Agrimensor Julio Pereira, inscripto el tres de agosto de mil novecientos cincuenta y nueve, con el número mil setecientos ochenta, en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera; con una superficie de cuatrocientos ocho metros cuadrados y treinta y siete decímetros; y linda al Nor-Este y Este, con Ernesto dos Santos, y al Sur-Este y Sur con frente a carretera a Rivera (Ruta 28), e inmueble Padrón número doscientos veintitrés; y al Nor-Oeste y Sur-Oeste con Ernesto dos Santos, y con inmueble Padrón número doscientos veintitrés del mismo plano.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá este juicio. - Minas de Corrales, 1º de marzo de 1991. - Omar López Caporale, Juez de Paz.
16) N$ 111.800,00 10/pub 24105 Jun 06- v Jun 20

DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de la Novena Sección de Rivera se hace saber que se presentó RAMON SILVEIRA a iniciar juicio de prescripción adquisitiva treintenaria (F&/108/91) respecto del siguiente bien: fracción de terreno ubicado en la novena Sección Judicial de Rivera que según plano del Agr. Zoé Taroco de fecha 5/12/57 inscripto en la oficina de Catastro de Rivera con el Nº 1.393, forma el lote Nº 26, actual padrón 8903 y es parte de la chacra Nº 85 constando de una superficie de 2627 m2 80 dm2 que se deslinda de la siguiente manera: 60 m. al Norte de frente a la calle de 16 m; 15 m, 8 cm. al sur lindando con lote Nº 30 del mismo plano; 83 m., 30 cm. al Este lindando con padrón Nº 4917; y 70 m. al Oeste lindando con lote Nº 27.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a Selva, Mirta Iris, Israel Danzet, Yamandú, Mabel Nolberta, Mireya, Argentina, Bolívar, Aída, Griselda, Francisco Emilio y Bismark Abelardo Mendonça da Silva o a sus herederos a cualquier título y a todod los interesados que se consideren con derecho al bien por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Rivera, seis de mayo de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Tania Oliva JUez de Paz.
16) N$ 111.800,00 10/pub 23261 Jun 03- v Jun 14

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos: ZANOTTA WHITE SARA. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. A/34/91), se hace saber que se presentó ante este Juzgado, Sara Zanotta White, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras, sito en la Segunda Sección Judicial de Salto, manzana catastral Nº 160, manzana municipal B-19, zona urbana, de la ciudad de Salto, empadronado con el Nº 2354, y que según plano del Agr. Hugo Lanza de 30 de abril de 1990, inscripto en Catastro de Salto con el Nº 7727, el 15 de junio de 1990, se compone de 3 lotes de terreno, con un área total excluida la superficie de la ochava de 712 mts. 23 dcmts. El área de la ochava es de 6 mts. 20 dcmts. Formando un área total incluida la superficie de la ochava de 718 mts. 43 cm. y que en conjunto se deslinda así: Noroeste, 24 mts. 25 ctms. sobre calle Juan Zorrilla de San Martín; Noreste: 29 mts. 43 ctms. sobre calle Diego Lamas y al Norte: por ser esquina ochava recta de 5 mts.; Sureste: 24 mts. 50 ctms. con padrón 2353 y al Suroeste: 29 mts. 52 ctms. con padrón 2355.
Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente a los sucesores de Vicente Oliva y María Gracia Gallota o Gallotta, señores José Nicola; Genaro; María Filomena; Elvira Manuela; Francisco y María Clemencia Oliva Gallota, para que comparezcan a deducirlos ante esta Sede por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. - Salto, mayo 22 de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.
16) N$ 129.000,00 10/pub 24094 Jun 07- v Jun 21

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos: "PEREYRA BUSTO, ROQUE - Prescripción" (F.A. 322/1989), ciado acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble Padrón Nº 3127 de la Primera Sección Judicial de San José, que según plano del Agr. Marcos Bárbosa, del 26 de abril de 1966, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de San José, con el Nº 1761, el 13 de mayo de 1966, consta de un área de 1371 m.c. 50, y se compone de tres fracciones que tienen cada una la superficie que se dirá: 1) 463 m.c.00; 2) 519 m.c.00; y 3) 389 m.c.50; deslindando de la siguiente manera: Al Noreste de frente a calle Rincón; al Sureste con padrón Nº 3128; al Suroeste línea quebrada compuesta de tres tramos rectos que corren: El 1º de Sur a Norte, con Padrón Nº 3435; el 2º de Este a Oeste, linda con parte con el padrón Nº 6435 y con el Padrón Nº 3130; el 3º de Sur a Norte, con Padrón Nº 3121; al Noroeste, parte con el Padrón Nº 3122 y parte con el Padrón Nº 3126.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés y que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente a Isabel Ariseta y a los sucesores de Carmen Acosta de Medici, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuará este trámite. - San José, 7 de diciembre de 1989. - Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
16) N$ 120.400,00 10/pub 24857 Jun 12- v Jun 26

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, en autos: Váldez Roque. Prescripción Treintenaria. (Ficha A 59/91), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Inmueble ubicado en las proximidades de San Fernando Chico, dpto. de San José, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el No. 1163 del 26/1/1957 e inscripto en la Sección Cotejo y Registro de Planos con el No. 3713, y que consta de un área de 5 há. 261 mts. cuadrados. En consecuencia se cita, llama y empláza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y en especial a los linderos: Sr. Macia, Sr. Velasque y Sr. Vilarino así como a los representantes de Estancias San Fernando S.A. o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites. San José, 2 de abril de 1991. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
16) N$ 77.400,00 10/pub 25186 Jun 13- v Jun 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San José de Primer Turno en autos: UMPIERREZ CASTRO, OSCAR "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C. 65 bis/91), se hace saber que se promovió Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre un terreno y demás mejoras, empadronado con el Nº 7001, ubicado en la Sexta Sección Judicial de San José, kilómetro 61, Ruta 1, que según plano del Agrimensor Dardo Barceló, fue inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José, con el Nº 256, el 6/10/950, señalado como la fracción Nº 6, que consta de un área de 890 metros 9342 cc y linda: al S.E. frente Calle 17 metros en 13,69 metros; al S.O. en 52.70 metros que linda en parte con Adolfo Pérez Perdomo, y con las fracciones señaladas con los Nos. 1 y 2; al N.O. en 20.80 metros con Roda Romaso y al N.E. con 5182 metros con la fracción señalada con el Nº 7 todas del mismo plano. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble especialmente a los sucesores de Oscar y José Umpiérrez, a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de desginárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. - San José, 9 de mayo de 1991. - Dra. Adriana Arturo, Juez de Paz Departamental.
16) N$ 103.200,00 10/pub 24957 Jun 12- v Jun 26

DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial de San José, en autos: GARCES BATTES, SANTIAGO ORLANDO "Prescripción Adquisitiva" (Ficha C. 10/1991), se hace saber que en este juicio se ha presentado Santiago Orlando Garces Battes, promoviendo acción Adquisitiva Treintenal sobre el siguiente bien: Un solar de terreno empadronado con el Nº 805 de la Sexta Sección Judicial de San José, con frente a la calle 18 de Julio esquina José Pedro Varela, Libertad. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, especialmente a inocencia Luisa Battes y/o sus

herederos, Irineo Heriberto Choca Bertolini y Sergio Omar Hernández; para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Libertad, 23 de mayo de 1991. - Dra. Rosina M. Gomeza, Juez de Paz.

16) N$ 77.400,00 10/pub 24955 Jun 12- v Jun 26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Segundo Turno, dictada en autos: DIEGO RODRIGUEZ "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 88/91), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Diego Rodríguez iniciando juicio de prescripción adquisitiva respecto del inmueble padrón Nº 4057, manzana 314, ubicado en la Primera Sección Judicial de Soriano, que consta de una superficie de 5164 metros cuadrados 20 decímetros cuadrados y que se deslinda: 67 metros 30 de frente al Norte a calle Don Bosco; 78 metros 80 al Oeste a calle Vecinal; 63 metros 25 al Sur a calle Aparicio Saravia y 80 metros 65 con Padrón 4056, según plano del agrimensor Carlos Magano, de fecha setiembre de 1990, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 4139 del 17 de setiembre de 1990. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre dicho inmueble y en especial al último titular, sucesores de Federico Rivero y al lindero Sucesores de Luis A. Curti, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 20 de marzo de 1991. - Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

16) N$ 94.600,00 10/pub 18139 Jun 12- v Jun 26

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "HORNOS, EMA MIRTA - Precripción Adquisitiva Treintenaria" (F.A./31bis/91), se hace saber que se ha presentado ante esta Sede la compareciente de autos: Ema Mirta Hornos iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el inmueble Padrón Nº 150 (antes 142 en mayor área), sito en la Novena Sección Judicial de Tacuarembó (San Gregorio), que según plano del Agr. Daniel Gravina, inscripto en D. Grál. de Catastro de Tacuarembó, el 10/7/79, con el Nº 3332, y que consta de una superficie de 896 m. 70 dm., que se deslinda así: 21 m. al Sur, con frente a la calle Arturo Mollo, distando el punto más próximo 23 m. 40 cm. de la Esq. formada con la calle Progreso; 42 m. al Oeste, lindando con el padrón 149; 21 m. 40 cms. al Norte, confinando con el padrón 147 y 42 m. 70 dm. al Este, lindando con los padrones 148 y 558.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien cuya prescripción se pretende, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Paso de los Toros, 23 de abril de 1991. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

16) N$ 94.600,00 10/pub 23896 Jun 05- v Jun 18

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres de Primer Turno, en autos; RODRIGUEZ DA ROSA CARBALLO, WILMAN "Prescripción Treintañal" (Ficha 990/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Wilman Rodríguez Da Rosa Carballo, iniciando acción de Prescripción Treintenaria del siguiente bien: Una fracción de terreno con las construcciones y mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, padrón 2463, Manzana 218, -que según plano del agrimensor Daniel Núñez Fernández, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 6529 el 30 de octubre de 1989-, tiene una superficiede 474 metros 85 decímetros y se deslinda: 19 metros 35 centímetros de frente por 24 metros 54 centímetros de fondo; lindando: al Norte con padrones 2448 de Nubys Prieto y 2449 de Juan Gilberto Soria; al Sur con padrones 2461 de Juliana Jara de Peralta y 2462 de Juan García; al Este con padrones 2450 de Agustina Leofilda De los Santos y 2460 de Edgardo Medina y al Oeste con calle Cebollatí.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se proseguirán estos procedimientos. Se hace saber que se concedió Auxiliatoria de Pobreza para esta gestión. - Treinta y Tres, 20 de mayo de 1991. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 43100 Jun 10- v Jun 24

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Lavalleja, dictada en autos: AGESTA CHAPPE ORFILIA SALUSTIANA, SOTELO AGESTA LORENZO y SOTELO AGESTA DIEGO ALCALA.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Fa. A/106/91, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Orfilia Agesta Chappe y Lorenzo y Diego Sotelo Agesta, promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: fracción de terreno con construcciones y cuantas mejoras le acceden sito en la 1ra. sección judicial de Lavalleja, Padrón 3851, fracción 1, zona urbana, que consta de un área de 360 metros cuadrados 212 dms. cuadrados.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y a los sucesores de Domingo Agesta, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 20 de mayo de 1991.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 86.000,00 10/pub 24290 Jun 07- v Jun 21

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BLANCA NIEVES COIMBRA UMPIERREZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Recuerdos", de la cual se declara autora. - Montevideo, 11 de junio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 25036 Jun 12- v Jun 26

ELENA GARCIA solicita la inscripción del seudónimo denominado "Marginada por la burguesía" del cual se declara autora. - Montevideo, 28 de mayo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 24206 Jun 06- v Jun 20

GERARDO VARELA, solicita la inscripción de un cuento del cual se declara autor. - Montevideo, 29 de mayo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 24441 Jun 07- v Jun 21

GUILLERMO FERNANDO GUGGERI OLARREAGA, solicita la inscripción del Programa de Ordenador denominado "Sistema de atención al público en una sociedad médica de Salto", del cual se declara autor. - Montevideo, 3 de junio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director Ge

17) N$ 26.400,00 10/pub 24190 Jun 06- v Jun 20

HUMBERTO WALTER SANTI solicita la inscripción de la novela titulada: "Nada más que el viento - 2250" de la cual se declara autor. - Montevideo, 4 de junio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 24193 Jun 06- v Jun 20

JORGE PEDRO CAUMONT CLAVARIO, GUSTAVO EDUARDO COLA CANCELA y MICHELE SANTO BRESCIA, solicitan la inscripción de la publicación periódica titulada "Informe Económico" de la cual se declaran autores y editores. - Montevideo, 22 de mayo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 23670 Jun 04- v Jun 17

JOSE MANUEL RESTREPO solicita la inscripción de las obras tituladas "Prelosa plana para construcción de placas de hormigón en dos etapas" y "Cemento reforzado con fibra y pjroceso" de las cuales se declara autor. - Montevideo, 22 de mayo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 23737 Jun 04- v Jun 17

MARIO GUIDO BARITE ROQUETA solicita la inscripción de la obra titulada "Reformulación de tablas notacionales", de la cual se declara autor. - Montevideo, 14 de enero de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 23703 Jun 04- v Jun 17

PABLO N. BELDERRAIN RAZQUIN, solicita la inscripción de la obra titulada "Constitución de la República - Estudio comparativo de sus disposiciones con las contenidas en los textos constitucionales de 1830, 1918, 1934, 1942 y 1952", de la cual se declara autor. - Montevideo, 5 de junio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 24307 Jun 07- v Jun 21

RONY LIEBERMAN KUGHAUPT, solicita la inscripción de programa de ordenador denominado: "Sistema de gestión para estudios contables" (compuesto por los siguientes sub sistemas: de Sueldos y Jornales, de Gestión de Stock, de Estadística de Stock, de Lista de Precios, de Cheques y conformes, de Facturación, de Deudores y Acreedores, para formularios del BPS, programa; y programa para Declaraciones de la DGI, del cual se declara autor. - Montevideo, 24 de abril de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 44.000,00 10/pub 23704 Jun 04- v Jun 17

YAMANDU SARANDI CORTE ATTO, solicita la inscripción del juego denominado "Mon Sabot", del cual se declaró autor. - Montevideo, 2 de mayo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 23736 Jun 04- v Jun 17

ALBA MARIA BETOLAZA solicita la inscripción del Seudónimo denominado "Alba Geraldo" del cual se declara autora. - Montevideo, 3 de junio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 24710 Jun 10- v Jun 24

ANTONIO SELUJA CECIN solicita la inscripción de la obra titulada "El Mundo de Epifanio Delcanto" de la cual se declara autor. - Montevideo, 6 de junio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 24532 Jun 10- v Jun 24

BEATRIZ GONZALEZ por Rodolfo Enrique Fernández Arrieche y Alejandro Steiner Pienica solicita la inscripción del Anexo del Libro titulado "Páginas Queridas" del cual se declaran autores los mandantes. - Montevideo, 16 de mayo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 24590 Jun 10- v Jun 24

Carlos Buzzo por Luis José Bell Donhauser solicita la inscripción del Poema titulado "CAMARON QUE SE DUERME SE LO LLEVA LA CORRIENTE" de cual se declara autor el mandante.- Montevideo, 6 de mayo de 1991.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 24875 Jun 12- v Jun 26

JORGE LAITANO DENIZ, BRUNO GROSSO CARABALLO y FERNANDO GIRAR OCHOA solicitan la inscripción el Programa de Ordenador denominado "Programas de gestión de compras" del cual se declaran autores. - Montevideo, 6 de junio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 24737 Jun 10- v Jun 24

JUAN JOSE FORTUNATTO PASSARELLA, TABARE ABDON SILVEIRA SANCHEZ y DANIEL JORGE FERNANDEZ CALVO solicitan la inscripción del programa de ordenador denominado "Software de aplicación para la capacitación, evaluación e histórico de árbitros de fútbol y jueces de línea"; del cual se declaran autores. - Montevideo, 7 de junio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 24751 Jun 10- v Jun 24

JUAN PABLO GALLINARES por TERESA BEATRIZ DAVILA FERNANDEZ solicita la inscripción de los poemas titulados PENSABA e INTENTANDOLO de los cuales se declara autora la mandante. - Montevideo, 12 de junio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 25179 Jun 13- v Jun 27

MARGARITA PICERNO ROBAINA solicita la inscripción de la obra titulada "Mis versos II"; de la cual se declara autora. - Montevideo, 11 de junio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 25057 Jun 12- v Jun 26

MARIA del ROSARIO FULCO por ANTEL solicita la inscripción de la 36a. Edición del Tomo Alfabético - Montevideo/Interior/1990-1992 de la Guía Telefónica de la República Oriental del Uruguay; de la cual se declara editora la mandante. - Montevideo, 21 de marzo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) (Cta. Cte.) 10/pub 43033 Jun 10- v Jun 24

MARIELA BESUIEVSKY por Pablo Dotta solicita la inscripción del Guión Cinematográfico de Largometraje titulado "El Dirigible" del cual se declara autor el mandante. - Montevideo, 15 de mayo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 22396 Jun 04- v Jun 17

<CNIBIA MABEL MAZZULLO MOTTANIZ de PEREZ, solicita la inscripción de las obras titulados: "Cantos de amor decepción y esperanzas, 2da. parte Canciones para niños pequeños" y "Un amor frustrado dos veces". - Montevideo, 6 de mayo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 25004 Jun 12- v Jun 26

Biblioteca Nacional
Registro de derechos de autor

Richard González Germán: "Laborio de la Pesca" Letra.
Nelly De Perino (Nº 1953/18) "Los mágicos cielos" Libro de poemas.
Nelsa Leites: "Conciencia" Canto (páginas 82 a 86 - Uruguay Narrativa 90).
Marilyn Devitta y Helios Larrosa: "Letras para conjunto Roberto Capablanca" Letras.
Raúl Castro Breccia: "Sesenta y dos" Album de letras.
Nené de Marotta (Nº 2264/22): "Ikebana y Ud." Artículos periodísticos.
Alberto Chertok: "El Hombre como organismo actuante" Ensayo científico.
Ricardo Prieto: "La felicidad en alguna parte" Texto para obra de teatro.
Jorge Arbeleche y Matilde Bianci: "Se llamaba Juana" Texto para obra de teatro.
Eduardo Sarlós: "Homocalvus" Texto para la obra de teatro. - "Escenas de la vida de su Majestad la Reina Isabel La Católica en la versión teatral del Almirante don Cristóbal Colón" Texto para la obra de teatro.
Juan Carlos Ratto: "El teatro está de fiesta" - Texto para la obra de teatro.
Celia Blocona: "Luna de pergámino" Versión sobre textos de Miguel de Cervantes y Federico García Lorca.
Omar Varela: "Qué fuerte" Texto y coreografía para espectáculo de humor.
Franklin Rodríguez Pérez: "Pecados mortales" Texto para obra de teatro.
Daniel Píriz Machado: "Miss Mártir" Música Original para la obra de Alvaro Ahunchain. - "All That Tango" Música original para la obra de Alvaro Ahunchain. - "Hijo del rigor" Música original para la obra de Alvaro Ahunchain. - "La balada de Johnny Sosa" Música original para la obra.
Alicia enel país de los sueños - Música original para la obra de L. Carroll.
Cambiemos los papelsa - Música original para la obra de Julio Ardiles. - "Don Juan" Música original para la obra de Moliére.
Cristina Guerra: "Morena bonita" Canción.
Mauricio Trobo, Arnaud Le Forestier y Antonio Gasalla; "He venido a poner un poco de acción" Canción.
Héctor Acosta de León: "Gira" Canción.
Miguel Villasboas: "Adiós Guardia Vieja" Partitura musical.
Eduardo Brenlla, Lea Bensasson y Lilián Zecharies: "Vamos macabeos" Canción.
Emir Silva y Edgardo Silvera: "Escuela Departamental de Policía" Himno.
Jacques Emirkanian: "Marcha de los Marinos Cantores" Canción.
Urbano Recalde: "De los recuerdos" Canción con música tradicional. - "A mi pueblo" Canción.
Luciano Gesteira: "Solamente son rosas" album musical.
Rosa Luna y Rodolfo Rodríguez: "A bailar con mi tribu" Album musical.
Marcelo Lavié: "Otoño" Album musical. - "El nicho" album musical.
Eduardo Romaniello: "Resultado" Album musical.
Santiago Osácar: "TTF" album musical. - "Silvia" album musical.
Marcos Cohen: "Mi abuelo y yo" album musical.
Carlos González Medina: "Destino del árbol" album musical.
Santiago Tavella: "Corazón cuarteto" album musical.
Carlos De Freitas: "Hotel Pasión" Album musical.
Wellington Silva y Hugo Alberto Balle: "Candombe llévame" Candombe.
Eduardo Rigaud, Carmelo Maestriani, Heber de Souza, Ramón Sánchez: "La milonga nacional" Libretos para carnaval 1991.
Oscar Granados: "Bacanal en el infierno" Libretos para carnaval 1991.
Rosa Luna: "La tribu de Rosa Luna" Carnaval 1991.
Antonio González Gutiérrez: "Pampa González" Repertorio carnaval 1991.
Horacio Rubino y Vifredo Amaranto: "Gaby's" Libretos para carnaval 1991.
Fernando Couto: "Pacagaka" Coreografías para carnaval 1991.
Walter Tuala: "Los Joker's" Libretos para carnaval 1991. - "Los Robert's" Libretos para carnaval 1991.
Eduardo Rigaud: "Carnaval 1987 a 1991" Músicas para diferentes conjuntos de carnaval.
Washington Bruzzoni: Seudónimo "Nardo".
Rita López: "Despertar poético" Album de poemas. - Montevideo, 27 de mayo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 475.200,00 10/pub 23544 Jun 10- v Jun 24

QUIEBRAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL VIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, Dr. John Pérez, en autos caratulados: RISOTO HNOS. Y CIA. LTDA. "Quiebra". (Ficha: 47/90), tramitados en esta Sede, se hace saber que por resolución 138 bis de 12 de marzo de 1990, se declaró en estado de quiebra a "Risoto Hnos. y Cía. Ltda.". Se designó Síndico al Dr. Leonardo Goicoechea Cedrés, debiendo los acreedores en untérmino de 30 días presentar las justificaciones de sus créditos. - Montevideo, 7 de marzo de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

18) N$ 43.000,00 10/pub 19751 Jun 07- v Jun 21

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Vigesimonoveno Turno, en autos caratulados " BENEDETTI BIAGGIONI, Italo Rectificación de Partidas" Ficha V/94/90, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Italo Benedetti Biaggioni, inscripto el 21 de noviembre de 1895 en la Décima Sección Judicial del Departamento de Florida acta 101, en el sentido que donde dice "Hitalo" debe decir "Italo". A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43016 Jun 11- v Jun 25

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Tercer Turno, dictada en autos caratulados: FERNANDO BRITOS OZORIA Y ODILMA LUJAN OZORIA BLANCO.- Rectificación de partida, Ficha E Nº 350/89, se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, Acta Nº 7515, de fecha 5/12/1977, de la Oficina Nº 11 del Dpto. de Montevideo, en el sentido de que donde dice "Hijo Natural", debe decir "Hijo Legitimo", donde dice FERNANDO OSORIO, debe decir "FERNANDO BRITOS OZORIA" y donde dice "ADELINA LUJAN OSORIO", debe decir "ODILMA LUJAN OZORIA BLANCO", todo por así corresponder.- Montevideo, 3 de noviembre de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42464 Jun 12- v Jun 26

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "HERNANDEZ, MARIA ESTHER.- Rectificación de Partida" Ficha V 41/84, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ESTHER HERNANDEZ, Acta 5750 del 14.11.51, de la 18& Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Hija legítima", debe decir: "Hija Natural" por así corresponder.- Montevideo, 16 de mayo de 1991.- Esc. Raquel Agnetti,Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42725 Jun 13- v Jun 27

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposción del Sr. Juez Ltdo. de Familia de Sexto Turno, dictado en autos caratulados DANIEL COZZOLINO GOMEZ, "Rectificación de Partida" (Ficha E/319/89, se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, Acta 612 de fecha 16/3/1964, de la 18a. Sec. del Depto. de la Capital, en el sentido de que donde dice Oriental debe decir ESPAÑOL, por así corresponder. - Montevideo, 9 de junio de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43140 Jun 12- v Jun 26

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora JUez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos caratulados: "ALVES; ROSA, Rectificación de Partida" (Ficha E Nº 1040/89), se solicita la rectificación de la partida de matrimonio de la compareciente, Acta Nº 327, del 16 de junio de 1960, de la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Rosa Alves Do Carmo" debe decir: ROSA ALVES CORREA, donde dice: "hija de Florencio Alves Do Carmo" debe decir: hija de FLORENCIO ALVES, y donde dice: "30/8/32" debe decir: 30/8/31, todo por así corresponder. -

Montevideo, 5 de febrero de 1990. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 10/pub 42877 Jun 03- v Jun 14

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia del 14 Turno, dictada en autos GANZBERG PELLEJERO MARIA ALEJANDRA. "Rectificación de Partida", (E/144/89), se hace constar que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Alejandra Ganzberg Pellejero en el sentido de que donde dice María Alejandra Ganzberg Pellegero debe decir MARIA ALEJANDRA GANZBERG PELLEJERO, por ser ello como corresponde. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de noviembre de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 43150 Jun 12- v Jun 26

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposicíón de la Señora Juez Letrado de Familia de 15 Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Villarnobo, Jorge Osvaldo y Ubal, Sylvia "Rectificación de Partida", (Ficha A/136/91), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Osvaldo Villarnobo, acta 1335, de 4 de julio de 1977, of. 10 de Montevideo, en donde dice el día 30 de diciembre de 1957, y debió decir. 30 de diciembre de 1956 por así corresponder.
La partida de matrimonio de Villarnovo Jorge Osvaldo c/ Ubal Sylvia Elena, acta 2 de enero de 1976, of. 10 de Montevideo, en donde dice "Jorge Osvaldo Vilarnovo" y "Roldán Villarnovo", debió decirse "Jorge Osvaldo Villarnobo" y "Roldán Villarnobo" por así corresponder.
La partida de nacimiento de Villarnovo Ubal Betina Mariana, acta 4 de 21 de enero de 1976, of. 10 de Montevideo, en donde dice "Villarnovo Ubal Betina Mariana", "Jorge Osvaldo Villarnovo" y "Roldán Villarnovo" y debío decirse "Villarnobo Ubal Betina Mariana", Jorge Osvaldo Villarnobo " y "Roldán Villarnobo", por así corresponder La partida de nacimiento de Villarnovo Ubal Jorge Fernando, acta 2597, de 20 de diciembre de 1976, of. 10 de Montevideo, en donde dice "Villarnovo Ubal Jorge Fernando", "Jorge Osvaldo Villarnovo" y "Roldán Villarnovo" debió decirse "Villarnobo Ubal Jorge Fernando", "Jorge Osvaldo Villarnobo" y "Roldán Villarnobo", por así corresponder. - Montevideo, 15 de mayo de 1991. - Ma. del Pilar Freire Crúz, ACtuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 42886 Jun 03- v Jun 14

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "IRRAZABAL GONZALEZ, TERESITA, Rectificación de Partida" (Ficha A/50/91), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Tresita Irrazabal González, extendida el día 9 de julio de 1956, Acta Nº 2424, de la Of. Adj. D. de Montevideo, en el sentido de establecer que, en el texto y al margen donde dice: "Irazabal" debe decir: IRRAZABAL por así corresponder. - Montevideo, 23 de mayo de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
19) (Ley 13.209) 10/pub 42960 Jun 06- v Jun 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: GONÇALVES AFONSO JOAO JOSE y PEROZZO DAVID MARIA SUSANA "Rectificación de partidas" (Ficha A. 81/991) se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) de nacimiento de Joaoez Perozzo, extendida el 2 de enero de 1981, Acta Nº 1, de la Septima Sección Judicial del departamento de Canelones, en el sentido de establecer donde dice: "Gonçalves" debe decir: GONÇALVES, tanto en el texto como en la nota marginal; y 2) de nacimiento de Alexis Sebastián Gonçalvez Perozzo, extendida el 19 de marzo de 1985, acta Nº 232, de la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, en el sentido de establecer que el apellido materno del inscripto es: "Perozzo", por así corresponder. - Montevideo, 18 de abril de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
19) (Ley 13.209) 10/pub 42618 Jun 11- v Jun 25

DE DECIMOSEPTIMO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: FLORES BOURCHERZES, BOURCHELES ELENA CATALINA "Rectificación de partida" (Ficha A. 85/991) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Elena Catalina Flores Boucherles, Acta Nº 487, extendida el 28 de enero de 1989. en la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: que el estado civil de la compareciente es "soltera" debe decir: CASADA, donde la inscripta figura como "hija natural de la declarante" debe decir: HIJA LEGITIMA DE LA DECLARANTE Y de HUGO ARIEL FLORES RIOS, y en la nota marginal donde dice: "Boucherles Martins" debe decir: FLORES BOUCHERLES, por así corresponder. - Montevideo, 7 de mayo de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
19) (Ley 13.209) 10/pub 42617 Jun 11- v Jun 25

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: COLLINS LOPEZ, CHRISTIAN "Rec. de Partida" (Ficha A. 34/91), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Christian Collins López, extendida el 20 de febrero de 1985, Acta Nº 246, de la Oficina Nº 3 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde figura que el sexo del inscripto es "Femenino", debe decir: MASCULINO por así corresponder. - Montevideo, abril 29 de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 42566 Jun 07- v Jun 21

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: RODRIGUEZ CARDOSO ATAULFA; AMARO EVARISTA; RODRIGUES SUSANA; RODRIGUES LUIS ALBERTO; RIVERO FACUNDO; RIVERO CONSTANZA y URRUTIA SANDRA. (Ficha A/256/90), se ha solicitado la rectificación de las partidas de 1) Matrimonio de Ataulfa Rodríguez Cardoso y Evarista Amaro, (Acta Nº 83 del 31 de agosto de 1949 de la Tercera Sección de Montevideo); 2) Nacimiento de Susana Rodríguez Amaro (Acta Nº 6 del 6 de febrero de 1956 de la Tercera Sección de Montevideo); 3) Nacimiento de Luis Alberto Rodríguez Amaro (Acta Nº 13 del 1º de junio de 1959 de la Tercera Sección de Montevideo); 4) Matrimonio de Alejandro Amílcar Rivero y Susana Rodríguez (Acta Nº 792 del 25 de octubre de 1985 de la Oficina Nº 8 de Montevideo); 5) Nacimiento de Facundo Amílcar Rivero Rodríguez (Acta Nº 428 del 17 de marzo de 1987 de la Oficina Nº 8 de Montevideo); 6) Nacimiento de Constanza Victoria Rivero Rodríguez (Acta Nº 836 del 25 de mayo de 1990 de la Oficina Nº 8 de Montevideo); 7) Matrimonio de Luis Alberto Rodríguez y Sandra Daniela Urrutia (Acta Nº 39 del 16 de enero de 1989 de la Oficina Nº 8 de Montevideo), en el sentido de que, en todas ellas donde dice "Rodríguez" debe decir **Rodrigues** por así corresponder. En las partidas de matrimonio y nacimientos individualizadas con los números 1, 2 y 3 en parágrafo anterior, donde dice "Cardozo" debe decir **Cardoso** por así corresponder. En las partidas individualizadas con los números 5 y 7 del mismo parágrafo donde el nombre del primer compareciente aparece como "Atahualpa" debe decir **Ataulfa**" por así corresponder. En la partida individualizada con el número 4 de dicho parágrafo donde el nombre del primer compareciente aparece como "Ataulfo" y debe decir "**Ataulfa**" por así corresponder. - Montevideo, 16 de mayo de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 42970 Jun 06- v Jun 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Nieves Cuesta, Francisco, Celestino y Pedro. Rect. de PArtida". (Ficha A 20/91), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) de matrimonio de Francisco Nieves Tavio y Pilar Cuesta Bethencourt, extendida el 20 de febrero de 1990, Acta No. 157, de la Dirección General del Registro de Estado Civil, en Montevideo, en el sentido de establecer donde dice en el texto y en la nota marginal: "Favio", debe decir: "Tavio", 2) de nacimiento de Francisco Nieves Cuesta, extendida el 15 de febrero de 1925, Acta No. 323, de la 18a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice " Tavido" debe decir "Tavio", donde dice: "Betacour" debe decir "Bethencourt", y en la nota marginal donde dice "Tavido" debe decir "Cuesta", 3) de nacimiento de Celestino Nieves Cuesta, extendida el 26 de setiembre de 1926, Acta No. 2725, de la 18a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Cuestas" debe decir: "Cuesta" donde dice "Bentancur" debe decir "Bethencourt", y en la nota marginal donde dice: "Nieves Celestino" debe decir: "Nieves Cuesta Celestino", 4) de nacimiento de Pedro Nieves Cuesta, extendida el 26 de agosto de 1931, Acta No. 1102, de la 10a. Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Cuestas" debe decir "Cuesta", donde dicé "Tabio" debe decir "Tavio" donde dice "Bentacur" debe decir "Bethencourt", donde dice: "Ecilio Nieves" debe decir "Virgilio Nieves", y en la nota marginal donde dice "Nieves Pedro" debe decir "Nieves Cuesta Pedro", y 5) de defunción de Francisco Nieves Tavio, extendida el 11 de marzo de 1987, Acta No. 247, de la Oficina No. 10 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice en el texto y en la nota marginal "Tabio" debe decir "Tavio" por así corresponder. Montevideo, 10 de abril de 1991. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 42675 Jun 13- v Jun 27

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 21 Turno, en autos caratulados TRAVERSA MIRANDE CARLOS ALBERTO "Rectificación de Partida", (Ficha V/7/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Juan Antonio José Traversa Botta, de acuerdo al certificado 147 de fecha 8 de marzo de 1911, que en el sentido que donde dice " Traversi ", debe decir: TRAVERSA, por así corresponder. - Montevideo 27 de mayo de 1991. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Acjunta.
s
19) (R. 20/04/55) 10/pub 42891 Jun 03- v Jun 14

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, en autos caratulados: ANTONIO DE AZEVEDO COURAS y MARIA ROSA DE AZEVEDO ALVAREZ. "Rectificación de Partida". (Ficha: V 219/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de matrimonio de Antonio Acevedo Coras y Rosa, Alvarez, de la Vigésima Quinta Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 107, en el sentido que donde dice: Acevedo Coras, debe decir De Azevedo Couras, al inscribir el apellido del padre: Coras, en lugar de Couras, y el de la madre Acevedo en lugar de De Azevedo. En la partida de nacimiento de María Rosa De Azevedo Alvarez, de la Vigésima Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 69, donde dice el apellido del padre: Acevedo Coras debe decir: De Azevedo Couras; asimismo los apellidos de los abuelos paternos dice: Manuel Acevedo y de Rosa Rodríguez, debe decir: Manuel, Couras y Rosa Rodríguez De Azevedo, por así corresponder. - Montevideo, 18 de febrero de 1991. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 42912 Jun 04- v Jun 17

EDICTO. - POr disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, en autos caratulados: "BRUM JUAN JOSE y CORTAZZO, MARIA SILVIA ADRIANA, Rectificación de Partida" (Ficha: V 87/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Juan José Brum y María Silvia Adriana Cortazzo, de fecha: 2 de setiembre de 1976, en la Oficina Nº 2 del departamento de Montevideo, Acta Nº 646, en el sentido que donde dice: "Brun", debe decir BRUM y donde dice: "Cortazo", debe decir: CORTAZZO, por así corresponder. - Montevideo, 27 de mayo de 1991. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 10/pub 43132 Jun 13- v Jun 27

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ MOUJAN CZAPSKI CAROLA.- Rectificación de Partida" Ficha V 84/91, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de FERNANDEZ MOUJAN CZAPSKI, CAROLA estableciéndose en la misma que es nieta por línea paterna de JULIO FERNANDEZ MOUJAN y no de JULIO FERNANDEZ, Acta Nº 206 del trece de marzo de 1969, de la 23º sección del departamento de Montevideo. - Montevideo, 8 de abril de 1991, Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 42640 Jun 06- v Jun 20

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: "OLVIERA MORANDO, ALBA LEONOR.- Rectificación partida defunción, Ficha V 106/90", se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de defunción Acta Nº 268, del 15 de marzo de 1990, en el sentido que donde dice: 15 hrs. debe decir: 15.50 hrs., por así corresponder.- Montevideo, 15 de febrero de 1991.- Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43119 Jun 12- v Jun 26

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimoctavo Turno, en autos caratulados: LUIS SILVEIRA y FLORENTINA RODRIGUEZ, por su hija MARIA ELISA SILVEIRA. "Rectificación de partida" (Ficha V. 34/991) se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de nacimiento, inscripta el 18 de noviembre de 1983, oficina Nº 9, acta Nº 1371; en el sentido que donde dice: "Josefa Rodríguez" debe decir: JOSEFA GARCIA.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 16 de mayo de 1991. - Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42889 Jun 03- v Jun 14

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Vigésimo Octavo Turno de Familia, en autos caratulados: "JOSE CARLOS GUERREROS y MARIELA ELENA MANTRANA, Rectificación de Partida" (F& V/136/91); se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de nacimiento, inscripta el 19 de mayo de 1988, Oficina Nº 5, Acta Nº 899; en el sentido que donde dice: "Mastrana" debe decir: MANTRANA.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42938 Jun 06- v Jun 20

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno en los autos caratulados ANGELITA kECHECHIAN PAYASLIAN. "Rectificación de Partida", (Ficha V/74/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los Sres. Mgerdich Kozadjián y Angelita Kechichián celebrado el día 10 de junio de 1971 ante el Oficial del Estado Civil de la Decimosexta Sección Judicial del departamento de Montevideo, acta 184, en el sentido que donde dice Kechichian debe decir KECHECHIAN por así corresponder y a los efectos legales se hace la presente publicación. - Montevideo, 22 de abril de 1991. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42573 Jun 03- v Jun 14

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno en los autos caratulados: FALCO ARELLANO, ISABEL ADRIANA "Rectificación de Partida" (Ficha V. 336/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los señores Enrique Martínez Pazos e Isabel Adriana Falco Arellano celebrado el día 10 de diciembre de 1976 ante el oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 6 de Montevideo, acta Nº 1000, en el sentido que donde dice como apellido materno de la Sra. Falco, "Arellana", debe decir: ARELLANO por así corresponder. - Montevideo, 6 de junio de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43087 Jun 10- v Jun 24

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30 Turno, en autos caratulados "PELAEZ CARLOS MARIA.- Rectificación de partida. Ficha V 177/90" se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Carlos Maria Pelaez, inscripto el 18 de noviembre de 1921 en la 7& Sección de Cerro Largo Acta Nº 76; en el sentido que donde dice "Pelaes" debe decir "PELAEZ" Por así corresponder a los efectos legales se hace la siuguiente publicación.- Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43118 Jun 12- v Jun 26

TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigesimoprimer Turno, en autos caratulados CAPDEVILLE GRIEGO, MICHELLE MADELON, "Rectificación de partida", (V/97/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Michelle Madelón Gapdeville inscripta el 17 de junio de 1980 en la Oficina 3 del Dpto. de Montevideo (Acta 1090) en el sentido que el primer apellido figura como Capdeville siendo el correcto CAPDEVIELLE por así corresponder. - Montevideo, 23 de abril de 1991. - Orosman Gianero Demarco. - Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42560 Jun 03- v Jun 14

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno, en autos caratulados: "IRIGOYEN TAMBUCHO, MARIA HERMINIA, Rectificación de Partida", (V/75/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Herminia Irigoyen Tambucho, inscripta el 18 de junio de 1973 ante el Oficial del Estado Civil de la Vigésimo Cuarta Sección de Montevideo, Acta 492 en el sentido que donde dice como nombre: "María Hermiña" debe decir: MARIA HERMINIA y donde dice: apellido materno "Zambucho" debe decir: TAMBUCHO por así corresponder.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 12 de abril de 1991. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42871 Jun 03- v Jun 14

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigesimoprimer Turno, en autos caratulados: SARAIBA PEREZ CARLOS SERGIO Y OTROS. "Rectificación de partidas" (V. 397/990) se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: A) de matrimonio de Carlos Sergio Saraiba Pérez y Luisa Magdalena Cabrera Brindisi celebrado el 16 de diciembre de 1966 en la Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Montevideo (Acta 568) en el sentido que donde figura como apellido "Saraiva" debe figurar como SARAIBA por así corresponder y B) La partida de nacimiento de Claudia Liz Saraiba Cabrera inscripta el 25 de setiembre de 1967 en la Vigesimotercera Sección del departamento de Montevideo (Acta 2941) en el sentido que donde dice apellido paterno "Saraiva" debe decir: SARAIBA por así corresponder. - Montevideo, 23 de abril de 1991. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42599 Jun 06- v Jun 20

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno, en autos caratulados: "TRAVIESO MANZI, IVONNE JESUS, Rectificación de Partida" (V/437/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ivonne Jesús Travieso Manzi, inscripta en el Registro de Estado Civil el 19 de junio de 1949 en la Oficina Nº 21a. Dpto. de Montevideo, Acta Nº 281, en el sentido que donde dice que la madre de la compareciente se llama "María Luisa Ana Manzi" debe decir: ANA MARIA LUISA MANZI por así corresponder. - Se concedió la auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 14 de mayo de 1991. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42959 Jun 06- v Jun 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigesimoprimer Turno, en autos caratulados: LANNES JURADO MIGUEL "Rectificación de partida" (V. 189/991) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Miguel Lanes Jurado inscripto el 12 de diciembre de 1962 en la Oficina Nº 18 del departamento de Montevideo (Acta Nº 2932) en el sentido que donde dice: "comparece Leonardo Lannes de nacionalidad oriental" debe decir: ARGENTINO y donde dice: "hijo del declarante y de Aurora Jurado, oriental" debe decir: ESPAÑOLA, por así corresponder. - Montevideo, 5 de junio de 1991. - Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 43003 Jun 07- v Jun 21

TRIGESIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno en autos caratulados: "ETTURI MAGALLANES, PABLO MARCELO", Rectificación de Partida, V/148/91", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Pablo Marcelo Etturi Magallanes inscripto el 24 de junio de 1973 en la Oficina Nº 8 de Montevideo, Acta 1128 en el sentido que figura como hijo de María Luisa Magallanes de nacionalidad "oriental" siendo lo correcto de nacionalidad "española" por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.- Montevideo, 17 de mayo de 1991.- Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42991 Jun 06- v Jun 20

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 32º Turno, en autos caratulados "CACERES AMANDA Y LA CAVA MARIA CRISTINA, Rectificación de Partida, V/138/91, se hace saber que se solicitó la rectifiacación de las siguientes partidas: a) de matrimonio celebrado entre Amanda Cáceres y Luis Lacava inscripto el 21 de junio de 1948 en la Oficina Nº 3 de Montevideo (acta Nº 135) en el sentido que el apellido del compareciente figura como "LACAVA" siendo lo correcto "LA CAVA"; y b) la partida de nacimiento de María Cristina Lacava inscripta el 12 de abril de 1953 en la Oficina Nº 4 de Montevideo (Acta 59) en el sentido que su apellido figura como "LACAVA" siendo lo correcto "LA CAVA".- Montevideo, 15 de mayo de 1991.- Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 43005 Jun 11- v Jun 25

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 32º Turno, en autos caratulados "TOYA LOPEZ DELFIA", Rectificación de partida, V/72/91, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Delfia Toya López inscripta el 28 de diciembre de 1951 en la 2da. Sección del Depto. de Montevideo, Acta 673 en el sentido que el apellido materno se estableció como "Altamiranda" siendo el correcto "López" y donde dice hija de "Zoila Altamiranda" debe decir "Zoila López" por así corresponder.- Montevideo, 12 de abril de 1991.- Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42468 Jun 12- v Jun 26

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la parrida de nacimiento de LAURA LETICIA SANCHEZ, estableciéndose que donde dice Laura Leticia Sánchez, debe efectuarse como **Laura Leticia Sanchis.** - Bella Unión, 17 de febrero de 1989. - Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42987 Jun 06- v Jun 20

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de matrimonio de LUISA DIOSINA GODOY, acta Nº 10 del primero de febrero de 1965, del Registro de matrimonios de la Oficina del Estado Civil de la Séptima Sección Judicial de Artigas, estableciéndose que en las líneas 15 y 16, se asentó como fecha de nacimiento de la compareciente el día 27 de marzo, cuando debió asentarse como nacida el **6 de abril**, por ser la correcta. - Este trámite se efectúa con Auxiliatoria de Pobreza. - Bella Unión, 5 de abril de 1991. - Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42988 Jun 06- v Jun 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos: GUTIERREZ, MARIA GLADYS "Rectificación de Partida" (Ficha B. 255/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó María Gladys Gutiérrez solicitando la rectificación de la partida de defunción de Bernardo Jacinto Puñales (acaecido el 6 de setiembre de 1990 en Montevideo e inscripto en el Registro de Estado Civil, Oficina Nº 12 el día 11 de setiembre de 1990, Acta Nº 353) en el sentido que donde dice: "de estado civil divorciado", debe decir: CASADO por así corresponder. - publicación gratuita.- Las Piedras, 28 de mayo de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43084 Jun 10- v Jun 24

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos : PERAZA RODRIGUEZ, ROBERTO AMBROSIO "Rectificación de Partida" (Ficha B. 174/

91), se hace saber que ante esta Sede se presentaron Roberto Ambrosio Peraza Rodríguez y Silvia Edén Cagnasso solicitando la rectificación de la partida de matrimonio (acaecdo el día 4 de octubre de 1951 en Las Piedras, Cuarta Sección del departamento de Canelones, Acta Nº 166) en el sentido que donde dice como apellido paterno del compareciente "Perazza"; debe decir: PERAZA y donde dice como apellido materno de la compareciente "Garibaldi", debe decir: GIRIBALDI, por así corresponder. -publicación gratuita.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43083 Jun 10- v Jun 24

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, en autos: LIENCRE, LILIANA "Rectificación de Partida" (Ficha 144/89), se hace saber la rectificación de la partida de nacimiento de Liliana Liencre, al margen de la partida donde dice: "Duarte Liliana"; debe decir: LIENCRE LILIANA por ser lo que corresponde.Publicación gratuita, ley 16.170, art. 340. - Melo, 2 de junio de 1989. - Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43101 Jun 10- v Jun 24

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro LArgo de Cuarto Turno, en los autos caratulados: Abelar Irigoyen Carlos y Baraldo Sienra, Delia. Rectificación de PArtida. (Ficha 76/91), s ehace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Carlos Abelar Irigoyen y Delia Baraldo Sienra, Acta No. 3 de fecha primero de octubre de 1966 del Libro de Matrimonios de la 4ta. Sección judicial de Cerro LArgo del año 1966, en la siguiente forma: donde dice que Carlos Abelar Irigoyen es nacido "en la segunda seccion" debe decir "En la primera secci[on de Cerro LArgo", do doña Delia Baraldo López" debe decir "y doña Delia Baraldo Sienra", donde dice que es nacida " en la primera sección" debe decir " en la tercer sección de Cerro LArgo, donde dice que es hija " de Aída Sierra Jackson", debe decir que es hija de " de Aída Sienra Jackson", y al margen de dicha partida, donde dice " Baraldo, María Delia" debe decir " Baraldo Delia". Melo, 27 de mayo de 1991. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43167 Jun 13- v Jun 27

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTOS.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: VIERA ILVIA ELVIRA.- Rectificación de partida. Menores Alvaro Javier y Richar Yoni (Ficha B/225/90), se dispuso la rectificación de las siguientes partidas: de Richar Yoni Velazquez, Acta Nº 217 del 29 de junio del 76, nacido el 27 de junio de 1976, constando al margen reconocimiento fs. 15 con el Nº 29 de Hugo María Leguisamo, siendo el mismo Richar Yoni Leguisamo, DEBE DECIR VIERA, o sea Richar Yoni VIERA y de Alvaro Javier Leguisamo, acta Nº 74 del 19 de diciembre de 1973, nacido el 17 de diciembre de 1973, donde dice Leguisamo debe decir VIERA, por así corresponder.- Colonia, 28 de abril de 1991.- Esc. Raúl Rosello, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42999 Jun 07- v Jun 21

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, se hace saber que en los autos caratulados: "SENA Eduardo Agustín".- Rectificación de partida (Ficha B.32/91), se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida de: nacimiento de Eduardo Agustín SENA, extendida el día 4 de diciembre de 1990, Acta Nº 865, en la Primera Sección Judicial del Departamento de Durazno, en el sentido de establecer, donde dice: que nació el día 27 de diciembre de 1990, debe decir que nació el 27 de noviembre de 1990, por ser lo correcto y así corresponder.- Durazno, 14 de mayo de 1991, Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42993 Jun 06- v Jun 20

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Tercer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: GEREZ ROJA, DANIELA CAROLINA "Rectificación de Partida" (Ficha B. 40691), se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de Daniela Carolina Gerez Roja, extendida el día 12 de enero de 1989, Acta Nº 26, en la Primera Sección Judicial el departamento de Durazno, en el sentido de establecer: a) Donde dice que compareció "Omar Jacinto Gómez; debe decir: GEREZ; b) En donde dice el apellido materno "Rojas", debe decir: ROJA; y c) En la nota marginal donde el apellido dice "Gómez Rojas", debe decir: GEREZ ROJA, por ser lo correcto y corresponder. - Publicación gratuita.-Durazno, 2 de mayo de 1991. - Escribana Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43079 Jun 10- v Jun 24

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "GORRIARAN PIERINA NATALIA y PATRICIA GABRIELA, Rectificación de Partidas" (Fa. B/73/91) se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de Pierina Natalia y Patricia Gabriela Gorriarán en el sentido que donde dice: "Ramos" como apellido materno, debe decir: ALONSO por así corresponder. - Minas, mayo 31 de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 43128 Jun 13- v Jun 27

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Quinto Turno, en autos MOREIRA RAMON y GONZALEZ Ma. del CARMEN "Rectificación de Partida" (Ficha 60/91), se solicitó la rectificación de: a) Partida de nacimiento de Ramón Severo Moreira Píriz y Ma. del Carmen González, acta Nº 1 de 6/2/1980, Sexta Sección Judicial de Maldonado en el siguiente sentido: en el encabezamiento fechado el 18 de enero debe decir: 6 DE FEBRERO; donde se establece como año de nacimiento de Ma. del Carmen González el "10 de diciembre de 1951", debe decir: 10 de diciembre de 1946; y b) Partida de nacimiento del menor William Gustavo Moreira, acta Nº 1 de 6 de febrero de 1980, Sexta Sección Judicial de Maldonado en el sentido de que, donde dice: "Que en San Carlos el día dos de enero de 1979 a las 10 y 30 nació una criatura de sexo masculino", debe decir que nació el 31 de diciembre de 1978; donde dice que es hijo legítimo del declarante, debe agregarse: y de su esposa Ma. del Carmen González, oriental, casada, de profesión labores, de 34 años de edad; donde dice "que es nieto por línea paterna de Juan María Moreira", debe agregarses: oriental, casado, agricultor, domiciliado en José Ignacio y de Justa Piri•, oriental, casada, de profesión labores, somiciliada en José Ignacio; donde dice: "que es nieto por línea materna de Justa Píriz", debe sustituirse por y por línea materna de eulalio González, oriental, soltero, de profesión jornalero, domiciliado en Montevideo. - Maldonado, 23 de mayo de 1991. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43081 Jun 10- v Jun 24

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: "SOSA MARTINEZ, MARIA ROSA, Rectificación de partida de nacimiento de hija menor, (Fa. B/2/1991), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Shyrley Viviana Guariglia Sosa, en el sentido que e dice: "en el cuerpo del acta hija legítima de Marta Rosa Martínez", debe decir: hija legítima de MARIA ROSA SOSA MARTINEZ, por ser lo correcto. - Está auxiliada de pobreza. - Paysandú, 14 de mayo de 1991. - Milda Teixeira Maidana, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42862 Jun 03- v Jun 14

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: SARASOLA, MARIA ELENA en representación de su menor hija Clauda Magdalena Silvera Sarasola. Rectificación de partida. Fa. B/30/1991, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Clauda Magdalena Silvera Sarasola, en el sentido que donde dice SILBERA y MAGALENA, debe decir "SILVERA" y "MAGDALENA", por ser lo correcto.- Paysandú, 12 de abril de 1991.- Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42998 Jun 06- v Jun 20

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALVARO MIGUEL OLVEIRA PEREZ, (B. 266/90) en el siguiente sentido donde dice: "Oliveira" debe decir: OLVEIRA. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 23 de noviembre de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43133 Jun 13- v Jun 27

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha, en autos caratulados: OLIVERA DELMOND JULIO ALEJANDRO "Rectificación de Partida" (Ficha Nº 39/91), se hac esaber que se presentó Rudelis Esther Olivera Delmond, en representación de su hijo menor Julio Alejandro Olivera Delmond, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del mismo, Acta Nº 408 del 17 de julio de 1989, del libro de nacimiento del Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de Rocha, en cuanto dice: "Julio Alberto", corresponde decir: JULIO ALEJANDRO; y a los efectos legales se hacen estas publicaciones de estilo. - Rocha, 16 de mayo de 1991. - Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43078 Jun 10- v Jun 24

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en los autos caratulados: INCIO FERREIRA, Juan Jesús.- Rectificación de partidas. Ficha B/91/91. Se hace saber que se presentó ante este Juzgado el Sr. Juan Jesús INCIO FERREIRA solicitando la rectificación de las partidas de nacimientos de sus hijos legítimos:

INCIO FERREIRA JUAN JOSE, acta Nº 1137 de fecha 10 de setiembre de 1973, registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1& Sección del depto. de Salto, en el sentido que donde dice, en el cuerpo del acta, "orientales" debe decir: "español y oriental respectivamente", por así corresponder.

INCIO FERREIRA MARIA EVANGELINA, acta Nº 1204 de fecha 4 de setiembre de 1974, registrada ante el oficial del Registro de Estado Civil de la 1& Sección del departamento de Salto; en el sentido que donde dice, en el cuerpo del acta, "orientales", debe decir: "español y oriental" respectivamente, por así corresponder.

INCIO FERREIRA MIGUEL ANGE, acta Nº 863 de fecha 1 de julio de 1981 registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1& Sección del departa-

mento de Salto; en el sentido que donde dice, en el cuerpo del acta; "comparece Juan Jesús Incio de nacionalidad oriental, debe decir: "comparece Juan Jesús Incio de nacionalidad español", por así corresponder.
INCIO FERREIRA PEDRO GABRIEL, acta Nº 1348 de fecha 19 de octubre de 1982, registrada en el Registro de Estado Civil de la 1& Sección del departamento de Salto; en el sentido que donde dice: en el cuerpo del acta, "comparece Juan Jesús Incio de nacionalidad oriental, debe decir: "comparecer Juan Jesús Incio de nacionalidad español.
En fe de ello, de mandato judicial, se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Salto el día veintiocho de mayo de mil novecientos noventa y uno.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43002 Jun 07- v Jun 21

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera INstancia de Sexto Turno de Salto, se hace saber que en los autos caratulados: "ALVEZ MOREIRA, KEVIN ALLEN, Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza", (Fa. B/434/90), se ha iniciado la rectificación de la partida de nacimiento de Kevin Allen Alvez Moreira, Acta Nº 684 de fecha 11 de mayo de 1978, de la Primera Sección del Departamento de Salto, en el sentido de establecer, donde, donde dice: "Keuin Allen" debe decir: KEVIN ALLEN, por así corresponder.
Este trámite se realiza con Auxiliatoria de Pobreza. (Art. 72 y siguientes D. Ley 11/2/877). - Salto, 16 de abril de 1991. - Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42860 Jun 03- v Jun 14

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos caratulados: FRAU VIRGINIO, MARIA DEL CARMEN y RODRIGUEZ GRILLI, LEONEL JOSE. "Rectificación de Partida". (Fa. B/146/91), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de los señores Leonel Rodríguez Grilli y María Carmen Frau Virginio, Acta Nº 115 de fecha 3/2/78, de la Oficina Nº 8 del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "María del Carmen", debe decir: María Carmen, por así corresponder. - Salto, 10 de mayo de 1991. - Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42858 Jun 06- v Jun 20

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto,tulados: DE LOS SANTOS, CERVANDO DANIEL y LUIS EDUARDO. "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza". (Fa. B/428/90), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de las Partidas de Nacimiento, Acta 390 de fecha 16/3/83, de la Primera Sección del departamento de Salto y Acta 642 de fecha 13/5/85, de la Primera Sección del departamento de Salto, en el sentido de que donde dice: "De Los Santos", debe decir: de los Santos, por así corresponder. - Con Auxiliatoria de Pobreza. (Arts. 72 y sgtes. del Decreto Ley del 11 de febrero de 1872, 254 de la Constitución de la República y 404 y 406.2 del C.G.P.). - Salto, 12 de abril de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42859 Jun 06- v Jun 20

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, se hace saber que en los autos caratulados, PESCE, Diego Javier.- Rectificación de Partida, (Fa. B/188/91) se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Diego Javier Pesce en el sentido que donde dice: "PEXE" debe decir: "PESCE", Salto, 23 de mayo de 1991.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43112 Jun 12- v Jun 26

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

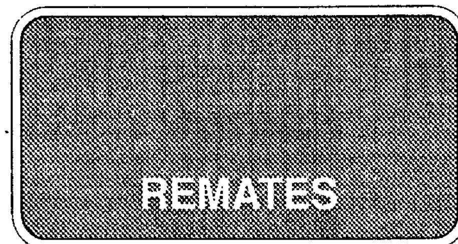
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, en autos: FERNANDEZ ROSSI, MARCELO ACEVEDO "Nombramiento de Curador Ad-Litem y Rectificación de Partida" (Ficha b. 65/1990), se hace saber que se tramita ante esta Sede la rectificación de la partida de nacimiento de Marcelo Acevedo Fernández Rossi.
En la misma debe figurar como primer apellido ACEVEDO. Así como la fecha de nacimiento, donde dice: "primero de enero de 1970", debe decir: 20 DE SETIEMBRE DE 1972. - Se aclara que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza. - San José, 17 de mayo de 1991. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43080 Jun 10- v Jun 24

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de san José, en autos: "FIRPO MARIA ESTHER, Rectificación de Partida", (Fa. B/539/91), se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de Sebastián Firpo y Eduviges Felipe, que fuera expedida en la Cuarta Sección Judicial de San José, Acta Nº 1 del 14 de febrero de 1892.
En la misma figura el apellido del esposo como "Filpo", debiendo decir: FIRPO. - San José, 27 de mayo de 1991. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 43134 Jun 13- v Jun 27



MONTEVIDEO

ENTES

A. N. T. E. L.

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimoquinto Turno, y en los autos rotulados: ANTEL c./ ELIZABETH RAMONA GRIÑIGNE MASCAREÑA "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 2316/90), se cita, llama y emplaza a Elizabeth Ramona Griñigne Mascareña por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 14 de febrero de 1991. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 10/pub 43060 Jun 11- v Jun 25

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 26/6/91 - Hora 13:30.
Base: 3.728,45 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 54:857.100. Con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Richard Peña, (Mat. 4545, R.U.C. 212199370016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 1003, padrón Nº 86.427/1003, área: 51 metros 14 decímetros que forma parte del edificio ubicado en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, con frente a las calles Altamirano Nº 3246 y Bulevar José Batlle y Ordóñez, por ser esquina.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca, Clase 76, Serie 145, Nº 42.057, a nombre de Daniel Tolosa Carbone y María del Carmen Bucetta Oroño.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 6/5/991, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, y el 1% de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de junio de 1991, es de N$ 14.713,10. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 3.619,81. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 23 años, interés 0,4167%, cuota U.R. 6,10 aproximadamente, por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.158,72, correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 5 de junio de 1991.
La Gerencia.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 43067 Jun 10- v Jun 14

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Artigas, Cnel. Lecueder Nº 449 - 25/6/1991 - Hora 16:00.
Base: 659,28 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 9:700.000,00. Con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Jorge Félix, (Mat. 3515 - R.U.C. 010026570014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón Nº 2.317, con superficie de 338 metros 400 centímetros, sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Artigas, ciudad de Artigas, con frente al S.E. a calle Blandengues Nº 084.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca, Clase 71, serie 400, Nº 15.572, a nombre de Ruben Ariel Moraes Figueira y Marta Beatriz Martínez Ramos.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 10/5/991, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de junio de 1991 es de N$ 14.713,10. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 595,68. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 24 años, interés 0,4167%, cuota N$ 5,97 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 399,73, correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Artigas. - Montevideo, 3 de junio de 1991.
La Gerencia.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 43006 Jun 10- v Jun 14

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAy
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Suc. Treinta y Tres - Juan A. Lavalleja Nº 552 - 24/6/91 - hora 16 base: 1.004,48 Unidades Reajustables equiv. a N$ 14: 779.000,00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Wilson ZEBALLOS BACELO (MAT. 4531 - R.U.C. 090085030010) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Octava Sección Judicial de Treinta y Tres - Villa Santa Clara de Olimar -, zona urbana, empadronada en mayor área con el Nº 286, fracciones "A" y "B", tiene en total una superficie de

1.312mts. 94dms., con frente al Oeste a calle Aparicio Saravia y al Noroeste a la calle Clotildo Silvera.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca, Clase 59 Serie 537 Nº 257 a nombre de Solivar CASTILLO CARDOZO Y Dominga FLEITAS CAMEJO.-
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 3/6/91, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de junio de 1991 es de N$ 14.713,10.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Treinta y tres. Montevideo, 3 de junio de 1991.- La Gerencia.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 43007 Jun 11- v Jun 17

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Colonia. - Gral. Flores 302 - 24/6/91. - Hora 16. -
Base: 3.704,93 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 54.511.000,00. Con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Ruben Severino Carro (Mat. 1306, R.U.C. 040115650015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 003 (casa), padrón individual Nº 3.057/003, con una superficie de 49mts. 3dms., que forma parte del edificio sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Colonia -Real de San Carlos-, padrón matriz Nº 3.057, con frente a la calle Treinta y Tres y a calle Pública calle Pública, por ser esquina.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca, Clase 76 Serie 145 Nº 45.530 a nombre de Walter Quintana Ferreira y Elbia Nélida Usuca Aquino.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 29/5/91, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de junio de 1991 es de N$ 14.713,10. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 3.578,08. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 24 años, interés 0,4167%, cuota N$ 5.97 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.650,51, correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) A los solos efectos de notificar a la acreedora (Art. 87 Carta Orgánica), se hace constar que existe hipoteca a favor de Esteban Moreira Viña y los esposos Luis Alberto Tunessi Urbeltz y Nelly Edith Pouso Zinola.
8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Colonia. - Montevideo, 3 de junio de 1991.
La Gerencia.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 43008 Jun 11- v Jun 17

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 26/6/991 - Hora 15:15.
Base: 4.627,44 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 68:084.000. Con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero designado Nestor Rossi (Mat. 289, R.U.C. 211394880011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidades de propiedad horizontal Nº 1903 que forma parte del edificio sito en la Decimaoctava Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº179.621 con frente a la calle Dr. Manuel Quintela Nº 3166 entre Dr. Alfredo Navarro y Las Heras. La unidad referida está empadronada con el Nº 179.621/1903 y tiene una superficie de 49 metros 93 decímetros.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca, Clase 76, Serie 145, Nº 41.336 a nombre de Javier Antonio Rodríguez Pizzo y María Nemesia López Porcille.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 17/4/991, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, y el 1% de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de junio de 1991, es de N$ 14.713,10. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 4.521,29. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 23 años, interés 0,4167%, cuota N$ 6,10 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3394,52 correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 4 de junio de 1991.
La Gerencia.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 43009 Jun 10- v Jun 14

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
SUC CANELONES - 33 ORIENTALES Nº 650 - 28/6/91 - hora 15 base: 2.620,32 Unidades Reajustables equiv. a N$ 38:553.000.- Con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Jorge Percovich (Mat. 388 - R.U.C. 020013200016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, terreno con construcciones y demás mejoras ubicado en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Canelones - Santa Lucía-, padrón Nº 2.453, con una superficie de 884 mts., frente a Carretera a Aguas Corriente (Ruta 46 Km. 59), esqina Cno. Vecinal.-
1º) Esta ejecuciónr aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca, Clase 100 Serie 600 Nº 2.246 y Clase 100 Serie 800 Nº 2.247 a nombre de María del Carmen Palomeque Berriel.-
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 27/5/91, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, (CAMBIO) y el 1% de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de junio de 1991 es de N$ 14.713,10.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 2.428,63.- Condiciones del préstamo: comisión 3%, plazo 25 años, interés 7%, cuota N$ 7.07 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Canelonesa. - Montevideo, .
La Gerencia.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 43010 Jun 11- v Jun 17

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Maldonado. - Arturo Santana 735. - 28/6/91. - Hora 15. Base: 2.891,71 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 42:546.000,00. Con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Antonio Carbonaro (Mat. 1138, R.U.C. 100004450015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 906 empadronada con el Nº 15.489/906 con un área de 33 mts. 09 dms., que forma parte del Edificio ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, con frente al O. a la calle Santa Teresa y al N. a calle Rafael Pérez del Puerto (antes Montevideo) por ser esquina.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca, Clase 76 Serie 145 Nº 41056 a nombre de Miguel Eduardo Blanco Sisto.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 20/5/91, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de junio de 1991 es de N$ 14.713,10. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 2.802,53. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 23 años, interés 0,4167%, cuota U.R. 6.10 aproximadamente, por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.579,17, correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Maldonado. - Montevideo, 4 de junio de 1991.

La Gerencia.
20) (Cta. Cte.) 5/pub 43011 Jun 11- v Jun 17

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 27/6/991 - Hora 14:15.
Base: 2.420,43 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 35:612.000. Con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Ruben Benech (Mat. 253, R.U.C. 210295570016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, la unidad de propiedad horizontal Nº 602, empadronada individualmente con el Nº 58.482/602, perteneciente al edificio sito en la Decimaquinta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 58.482, con un área de 54 mts. 55 dms., con frente a la calle Joaquín Núñez Nº 2767 entre Luis de la Torre y Cnel. Mora.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca, Clase 76, Serie 140, Nº 22.984 a nombre de Marco Emilio Da Ronch Guigl ia e Ilda María Ballefín Reverdito.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 6/5/991, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, y el 1% de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de junio de 1991 es de N$ 14.713,10. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 2.332,81, Condiciones del préstamo: comisión 3%, plazo 22 años, interés 0,5833%, cuota U.R. 7,43 aproximadamente, por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.188,52, correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 4 de junio de 1991.
La Gerencia.
20) (Cta. Cte.) 5/pub 43012 Jun 10- v Jun 14

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Paysandú. - 33 Orientales Nº 3199 - 28/6/91. - Hora 15. Base: 584,10 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 8:594.000. Con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Marcelo García López (Mat. 4571, R.U.C. 120112470018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, terreno con construcciones y demás mejoras ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de la ciudad de Paysandú -Depto. del mismo nombre-, padrón Nº 12.462 (anterior Nº 5250 m/á), con una superficie de 500 mts. 64 dms., con frente a la calle Joaquín Suárez entre Exodo y calle Nº 42 -Norte- proyectada.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca, Clase 71 Serie 400 Nº 6783 a nombre de Gali Asdrúbal Acosta Silva y María Teresa Iglesias Sejas.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 31/5/91, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de junio de 1991 es de N$ 14.713,10. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R.464,44. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 22 años, interés 0,4167% mensual, cuota N$ 6,25 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 299,28 correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Paysandú. - Montevideo, 4 de junio de 1991.
La Gerencia.
20) (Cta. Cte.) 5/pub 43013 Jun 11- v Jun 17

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Suc. Paysandú. - 33 Orientales Nº 947 - 28/6/91. - Hora 15.
Base: 3.991,75 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 58:731.000,00. Con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Raúl Ramade (Mat. 955, R.U.C. 120009760017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, la unidad de propiedad horizontal Nº 302, padrón individual Nº 1.737/302, con un área de 41 mts. 17 dms., que se ubica en el tercer piso del Edificio sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Paysandú, zona urbana, con frente al Norte a calle 18 de Julio y con frente al Este a calle Treinta Tres Orientales formando esquina.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca, Clase 76 Serie 140 Nº 24.467 a nombre de William César Friedrich Genta.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 20/5/91, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará laacultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de junio de 1991 es de N$ 14.713,10. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 3.727,93. Condiciones del préstamo: comisión 3%, plazo 25 años, interés 7%, cuota N$ 7.07 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.847,51, correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Paysandú. - Montevideo, 4 de junio de 1991. - La Gerencia.
20) (Cta. Cte.) 5/pub 43014 Jun 11- v Jun 17

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Suc. 18 de Mayo. - Gral. Artigas Nº 648 - 28/6/91. - Hora 15.
Base: 820,36 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 12:070.000. Con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero José Bertolino (Mat. 4432, R.U.C. 080072620011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la ciudad de La Paz, zona suburbana de la Quinta Sección Judicial de Canelones, empadronado con el Nº 3.050 (antes en m/á con el Nº 5.039 y 743); área del terreno: 360 mts., de frente al O.S.O. a calle Tabaré s/n entre Calle de 17 mts. (hoy Carlos Gardel) y cálle de 17 mts. (Villa Nelly).
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca, Clase 71 Serie 400 Nº 5.237 a nombre de Eduardo Translación Ramírez Farías y Clara Fajardo Díaz.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 20/5/91, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes junio de 1991 es de N$ 14.713,10. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 659,89. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 22 años, interés 0,4167%, cuota U.R. 6.25 aproximadamente, por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 299,35 correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. - Montevideo, 4 de junio de 1991.
La Gerencia.
20) (Cta. Cte.) 5/pub 43015 Jun 11- v Jun 17

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 26/991 - Hora 14:30.
Base: 3.739,73 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 55:023,000. Con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Hugo Cersósimo Rossi, (Mat. 4310, R.U.C. 211160800011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 003 que forma parte del edificio construido en terreno sito en la dicmocuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado individualmente con el Nº 57.027/003, con un área de 51 metros 51 decímetros, con frente al Sureste a la calle Santiago de Labandera Nº 723 entre las calle Blás Basualdo y Juan María Gutiérrez.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca, Clase 76, Serie 145, Nº 54.181 a nombre de Oscar Humberto Garcilazo Ludueña y Mónica Elisa Pagola Rocha.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 30/5/991, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta

Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, y el 1% de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de junio de 1991 es de N$ 14.713,10. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 3.672,91. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5,85 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.249,27, correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 5 de junio de 1991.
La Gerencia.
20) (Cta. Cte.) 5/pub 43068 Jun 10- v Jun 14

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay. Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 27/6/91 - Hora .16
Base: 1.003,73 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 14:768.000.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Eduardo GASTAMBIDE (Mat. 4440 R.U.C. 212100900018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 47.441 con una superficie de 352 mts. y con frente al Norte a Avda . Peñarol y al Este a calle Lamartine, por ser esquina.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca, Clase 59 Serie 537 Nº 212 a nombre de Julián Miguel PACHECO FEO y Nelly Gladys PEREIRA.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 31/5/91 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, (CAMBIO) y el 1% de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de junio de 1991 es de N$ 14.713,10. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de mismo.
5º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 3 de junio de 1991. La Gerencia.
20) (Cta. Cte.) 5/pub 43069 Jun 11- v Jun 17

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 26/6/91. - Hora 13.15.
Base: 5.199,79 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 76.505.000. Con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Ernesto Suárez (Mat. 585, R.U.C. 080015280010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Balneario Neptunia, Padrón 2349 (antes 2319 m/á), solar 31, manzana 209, que consta de un área de 802 mts. 12 dms., con frente al N. a Ruta Interbalnearia, Km. 35,900, entre Abayubá y Achiras.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca, Clase 76 Serie 100 Nº 30.806 a nombre de Gladys Magdalena Pérez Martínez.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 26/4/91, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de junio de 1991 es de N$ 14.713,10. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 5.119,52. Condiciones del préstamo: comisión 3%, plazo 22 años, interés 0,5833% mensual, cuota U.R. 7.43 aproximadamente, por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.692,81 correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 4 de junio de 1991.
La Gerencia.
20) (Cta. Cte.) 5/pub 43070 Jun 11- v Jun 17

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 26/6/91 - Hora 15:45.
Base: 4.402,78 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 64:778.600,00. Con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Omar H. Etchevegarray, (Mat. 4417, R.U.C. 040138910013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 602, padrón Nº 6.067/602, área: 49 metros 67 decímetros, sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Maldonado Nº 887 bis entre calles Convención y Andes.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca, Clase 76, Serie 145, Nº 46.065 anombre de Juana Corrales Sequiera o Sequeira.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 3/5/991, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, y el 1% de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de junio de 1991 es de N$ 14.713,10. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 4.273,45. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 24 años, interés 0,4167%, cuota N$ 5,97 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.368,24, correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 5 de junio de 1991.
La Gerencia.
20) (Cta. Cte.) 5/pub 43071 Jun 10- v Jun 14

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 26/6/991 - Hora 15:30.
Base: 5.266,97 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 77:493.400. Con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Otto Muller (Mat. 377, R.U.C. 050003150018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 403, empadronado con el Nº 86.313/403, área: 59 metros 97 decímetros, construida en terreno sito en la Decimanovena Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Quijote Nº 3039, Apto. 403 y también de frente a la Avda. Luis Alberto de Herrera, por ser esquina.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca, Clase 76, Serie 140, Nº 53.427, a nombre de Jorge Pablo Castro Bagnasco y María Beatriz Junco Velazco.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 30/5/991, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, y el 1% de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de junio de 1991, es de N$ 14.713,10. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 5.195,08. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5,85 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.598,61, correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fern-Crespo 1508. - Montevideo, 5 d''e junio de 1991.
'' La Gerencia.''
'' *20) (Cta. Cte.) 5/pub 43072 Jun 10- v Jun 14*

''BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUA''Y
EJUCUCION EXTRAJUDICIAL

''Suc. San José - 25 de Mayo 600 - 28/6/91 - Hora 15:00 - Base: 795,43 Unidades Reajustables, Equiv. a N$ 11:703.200.00. Con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Carlos María Zamora (Mat. 924 - R.U.C. 170000640015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la Primera Sección Judicial de San José, padrón Nº 4.653, con un área de 235 mts. 45 dms., con frente a la calle Ituzaingó Nº 150 y también de frente a la calle Ellauri por ser esquina.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca, Clase 71, Serie 500, Nº 9241 a nombre de Juan Angel Brusich Pérez y

María Isabel Yebra Balbela.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 6/6/91, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de junio de 1991, es de N$ 14.713,10. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 711,43. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 23 años, interés 0,4167% mesual, cuota U.R. 6,10 aproximadamente, por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 517,93 correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en sucursal San José. - Montevideo, 6 de junio de 1991. - La Gerencia.
20) (Cta. Cte.) 5/pub 43115 Jun 11- v Jun 17

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 27/6/91 - Hora 14:15.
Base: 4.600,19 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 67:683.000.00. Con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Pedro Cáceres (Mat. 1742 - R.U.C. 070023060019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 705, del Bloque "B" del Conjunto Habitacional "Parque Malvín Alto", ubicado en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 61.477 705-B, con un área de 49 mts. 82 dms., padrón matriz Nº 61.477 , con frente al Noreste a la calle Hipólito Irigoyen y al Noroeste al Cno. Carrasco.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca, Clase 76, Serie 145, Nº 28.758, a nombre de Luis Ernesto Concepción Margulis y Silvia Elizabeth Carabajal Iglesias.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 3/6/91, existe contrato de arrendamiento registrado por un plazo de 2 años a contar del 4/1/88, con una renta de 25.000.00 mensuales a esa fecha.
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1% de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de junio de 1991, es de N$ 14.713,10. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 4.529, 26. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 22 años, interés 0,4167%, cuota U.R. 6,25 aproximadamente, por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.654,28 correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) A los solos efectos de lo establecido en el Art. 87, inc. 3º de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay y como notificación a la acreedora, se hace constar que surge de la titulación la existencia de una segunda hipoteca a favor de "Arq. H. Pérez Noble S. A.".
8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 7 de junio de 1991. - La Gerencia.
20) (Cta. Cte.) 5/pub 43116 Jun 11- v Jun 17

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Rocha - 18 de Julio 120 - 28/6/91 - Hora 15:00 - Base: 1.194,04 Unidades Reajustabales, Equiv. a N$ 17:568.000.00. Con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Fernando De León Olivera (Mat. 3756 - R.U.C. 150046020015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón Nº 34.476 (antes Nº 6916 en m/a), sito en la Décima Sección Judicial de Rocha, Balneario Arachania, con una superficie de 532 mts. 90 dms., con 15 mts. de frente al S.E. a calle Nº 14 de 17 mts. y al N.O. 15 mts. de frente a calle Nº 13 de 17 mts. (manzana 49).
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca, Clase 71, Serie 601, Nº 16.929 a nombre de Luis Batlle Fleitas y Nidia Mabel Taváres Oroña.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 4/6/91, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de junio de 1991, es de N$ 14.713,10. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 1.098,43. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 24 años, interés 0,4167%, cuota N$ 5,97 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 411,88, correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508, o en Suc. Rocha. - Montevideo, 1º de junio de 1991. - La Gerencia.
20) (Cta. Cte.) 5/pub 43117 Jun 11- v Jun 17

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 28/6/91 - Hora 13.10.
Base: 1.265,81 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 18:624.000. Con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Abel Vicente Lapizaga (matrícula 1573 - RUC 080000270014) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Canelones, paraje "Villa Andaluz", empadronado con el Nº 2.837, solar 14, manzana B, superficie 683 metros 10 decímetros, con frente a calle de 17 metros (Cno. del Andaluz) entre Ruta 84 y el cierre.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca, Clase 71 Serie 400 Nº 1.639 a nombre de Luis Alberto Correa e Inail Hilda González Graña.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 22/3/91, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de junio de 1991 es de N$ 14.713,10. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 1.125,83. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 22 años, interés 0,4167%, cuota N$ 6,25 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R.857,72 correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 10 de junio de 1991. - La Gerencia.
20) (Cta. Cte.) 5/pub 43136 Jun 12- v Jun 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 28/6/91 - Hora 14.
Base: 496,22 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 7:301.000. Con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero designado José Pérez Godoy (matrícula 430 - RUC 210193620014) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 004 que forma parte del edificio ubicado en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 3.500, con frente a la calle Buenos Aires 158 entre Guaraní y Maciel. La unidad referida está empadronada con el Nº 3500/004 y tiene una superficie de 71 metros 16 decímetros.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca, Clase 76 Serie 500 Nº 6875 a nombre de Carlos Agustín Verdera Prieto y Nair Mabel González Miliche.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 3/6/91, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, (CAMBIO) y el 1% de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de junio de 1991 es de N$ 14.713,10. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 407,60. Condiciones del préstamo: comisión 3%, plazo 25 años, interés 7%, cuota N$ 7.07 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas,

serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 4 de junio de 1991. - La Gerencia.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 43137 Jun 12- v Jun 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 28/6/91 - Hora 13.30.
Base: 191.324,53 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 2:814.977.000.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Darío J. Gómez (matrícula 135 - RUC 080000210011) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, la totalidad de las unidades del edificio de propiedad horizontal sito en Las Piedras, zona urbana de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, padrón matriz Nº 763 (antes Nº 170) área del terreno 895 metros 99 decímetros de frente al Norte a la Avda. José Gervasio Artigas entre las calles Franklin D. Roosevelt y J. Torres García. Dicho edificio está compuesto por 65 unidades, cuyos padrones individuales se integran con el padrón matriz antes mencionado, seguido del número de la unidad.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca, Clase 76 Serie 120 Nº 40.835 a nombre de Melvo Ltda.
2º) Las Unidades se venden en el actual estado de ocupación, conservación y construcción.
3º) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un solo block, con todas las mejoras y construcciones que les correspondan.
4º) El mejor postor deberá: a) el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más IVA, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
5º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de junio de 1991 es de N$ 14.713,10. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
6º) Según información recabado al 12/4/91, existen contratos de arrendamiento registrado por el local 003 a favor de Video Total S.R.L. con destino comercio y un plazo de 10 años a partir del 8/1/88 de N$ 20.000,00 mensuales y 104, con un plazo de 15 años a partir del 1/11/86 y por un monto de N$ 2.000 mensuales; teniendo además un contrato de subarrendamiento por 4 meses a partir del 1/1/87 por un monto de N$ 16.000 mensuales. De la información proporcionada por el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones. Sección Promesas, se encuentran prometidas en venta al 29/5/91, las siguientes unidades: 002, 004 y 010 a Diego Magnani; 018 a Fabricio Rossi; 019 a Hebert Rossi; 020 a María E. López; 021 a María Mion; 022 y 023 a Guillermo Volpi; 024 a Luis Pessano; 101 a Elizabeth Pereyra; 103 a Novak Jancovich; 301 a María Elena López; 304 a Rivera Duarte y Nelsa Moraes; 503 a Juan Ceiter y Ana Fernández; 602 a Baltazar Cardozo; 603 a Alma Martínez; 702 a Walter Silveira; 703 a Grisel Pose y Gastón Vilar y 1004 a Luis Pessano. De la información dada por el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas, se encuentran prometidas en venta al 12/4/91 las siguientes Unidades: 001 a BMP03 a Francisco Dávila; 005 a María E. López; 009 a María E. López; 104 a Susana Campo; 201 a Hebert Rossi; 202 a María Lourdes Pizzurno; 203 a Claudia Acevedo; 204 a Antonia Martaris; 302 a Fabricio Rossi; 303 a Alicia Hackenbruch; 401 a Mireya Brandon; 402 a Carlos Ponce; 403 a Gustavo Cobas y Marta Grolero; 404 a Yamandú Cono; 502 a Gerardo Pattariño; 504 a Juan Ceiter y Ana Fernández; 601 a Carlos Zunino y Nelly Berrti; 701 a Ana Martínez; 704 a José Torres y María Lencina; 801 a Mabel Carroccio; 802 a Jorge Castiñeira y Rossana Perdomo; 803 a Eduardo Milano; 804 a Alejandro Repetto; 901 a María del Rosario Dell'Oca; 902 a Carlos Slado Bello; 903 a Raúl Leborgne y Alba Buzy; 1001 a Walter Aguirre; 1002 a Dolores Lodia Zanon Ferrer; 1003 a María del Rosario Laborde. Surgen dos inscripciones respecto a las siguientes unidades: 501: a) Aída Viscardi con fecha 24/7/84 y b) a Eduardo Ortega y María Amaral con fecha 12/1/87; y 604): a) a Juan Gasso con fecha 7/4/87 y b) a María González con fecha 11/10/88. Obra en nuestro poder información según la cual las unidades 102 y 904 se encuentran prometidas en venta a la señora Blanca Graña Echeto y Anabela Bossi Vélez respectivamente. Se desconoce si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (Art. 37 Ley 14.261).
7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 10 de junio de 1991. - La Gerencia.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 43138 Jun 12- v Jun 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Treinta y Tres, Juan A. Lavalleja 552
28/6/91 - Hora 15
Base: 1.581,38 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 23:267.000, con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Carlos Esmir Bas (Mat. 1175 - R.U.C. 200004620014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, padrón Nº 6114 antes P.4.651 en (m/á.), con un área de 481 metros 8.710 centímetros, con frente al Este a la calle Miguel Palacios entre Pablo Zufriategui y Manuel Lavalleja.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca, Clase 76 Serie 600 Nº 60.193 a nomre de DANIEL ROBERTO GONZALEZ ZABALO y MARIA CRISTINA ALMEIDA NUÑEZ.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 5/6/91, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de junio de 1991 es de N$ 14.713,10. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 1.380,12. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 0,4167% mensual, cuota N$ 5,85 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.219,68 correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración. - Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Treinta y Tres. - Montevideo, 10 de junio de 1991. - La Gerencia.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 43139 Jun 12- v Jun 18

JUZGADO LETRADO DE ADUANA SEGUNDO TURNO

HAROLDO GOMENSORO
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Aduana, dictada en autos: "Fisco contra SAVER ANTON PETER. Imputación de infracción aduanera" (Ficha 99/81) se hace saber que el próximo 30 de julio a las 16.30 horas, se procederá por el martillero Haroldo Gomensoro (matrícula 249 RUC 210316940011) en el local de Cuareim 1978, a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación -o sea- N$ 1:400.000,00 de una camioneta Volkswagen, bus, modelo Kombi, matrícula de Alemania 241-Z-8361, motor número 2262056728.
Se previene: que será de cargo del comprador la comisión de compra e impuesto del rematador (11,08% incluido IVA) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1,22% incluido IVA).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 27 de mayo de 1991. - Esc. Leonor Vorzi, Actuaria Adjunta.

20) N$ 23.220,00 3/pub 25095 Jun 13- v Jun 17

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO QUINTO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Fernández Reynaldo H. y otros contra GLENTEX S. A. Ind. por despido, Licencia no gozada, salario vacacional, etc." (ficha 338/990) se hace saber que el próximo 28 de junio desde las 17 horas, en el local de la calle Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga, matrícula 1351, RUC 210354 410016, sacará a la venta en remate público, con la base de N$ 7:000.000,00; Un camión marca Commer modelo 1964, con motor Perkins, padrón Nº 194.491, matrícula Nº 521.158 ambos de Montevideo.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo y moneda nacional por concepto de seña. 2) Que serán de su cargo los gastos de transferencia, patentes y/o multas que se adeudasen, título de propiedad y comisión e impuestos del martillero o sea el 13,52% del precio resultante.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 12 de junio de 1991. - Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, Actuaria Adjunta.

20) N$ 30.960,00 3/pub 25184 Jun 13- v Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Segundo Turno dictada en autos caratulados: "B.R.O.U. c/ M.A.P. LTDA. y otros. P.S. en autos B.R.O.U. c/ M.A.P. LTDA. y otros - Juicio Ejecutivo- F. 1/296/88 - Ejecución Hipotecaria" Ficha 1/296/89, se hace saber que el próximo 24 de julio a las 15 horas en el local de Juan Carlos Gómez 1282 se procederá por intermedio del martillero Douglas Barrios Hernández (Mat. 1543) al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes inmuebles: a) un terreno con edificio ubicado en la 2a. Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 16.265 que según plano del Agrim. Omar Paganini Rocamora de julio de 1948 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 19.662 el 3 de agosto del mismo año, consta de un área de 5709 mts. 85 dms. con 8 mts. 97 cms. al Este de frente a la calle Pablo de María entre las de Durazno y San Salvador; b) un terreno con edificio ubicado en la 19a. Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 401.467 solar 4 en el plano del Agrim. Enrique Monteagudo de mayo de 1963 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 47.880 el 19 de diciembre siguiente con un área de 569 mts. 35 dms. con 12 mts. al Sur de Frente a la calle Paso del Cuello entre las de Quijote e Ingavi y c) unidad de Propiedad horizontal 104 padrón individual Nº 15.212/104 que según plano del Agrim. Ernesto Spinak de junio de 1975 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 78.090 el 11 de julio siguiente se ubica en el Primer Piso a cota 3 mts. 48 cms. y consta de un área de 34 mts. 1855 cms. e integra el inmueble ubicado en la 7a. Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 15.212 que según el plano citado tiene una superficie de 469 mts. 14 dms. con 11 mts. 91 cms. al Noroeste de frente a la calle Democracia entre las de Nueva Palmira y Martín García.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificadcos, impuestos que por ley correspondan así como la comisión de compra del Rematador e IVA o sea el 3,84% del precio de remate; 3) Que será de cargo de los demandados la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,22% del precio del remate; 4) Que respecto del padrón Nº 16.265 existe contrato de arrendamiento no inscripto celebrado el 12 de marzo de 1982 por un plazo de 10 años a partir del 1º de abril de 1982.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 6 de junio de 1991.- María del Carmen Pérez Fourcade, Ac-

tuaria Adjunta.

20) N$ 103.200,00 5/pub 24696 Jun 11- v Jun 17

ERNESTO J. ARGENTI
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "Leumi Le Israel Latin América Casa Bancaria contra JORGE MERLA Y OTROS. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1-94/987) se hace saber que el día 17 de julio a partir de las 15 horas en Zabala 1328, por intermedio del martillero Ernesto J. Argenti (matrícula 3674 - RUC 211225540019) asistido por el señor Alguacil, procederá a la venta en subasta pública de los siguientes bienes:

Unidades 006, 102 y 205, Unidades de propiedad horizontal que integran el edificio incorporado al régimen de propiedad horizontal de la ley 10.751 de acuerdo a las normas de la Ley 13.870, construido en un solar sito en la Decimonovena Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón matriz 38.298, que según plano del agrimensor Joaquín Spinack, de marzo de 1971, cotejado por la División Capital del Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General del Catastro Nacional, el día 23 de marzo de 1971 e inscripto en la misma con el Nº 65.731 el día 13 de abril de 1971, se compone de una superficie de 530 metros 7140 centímetros que se deslindan: 12 metros de frente al Noroeste a la calle Canstatt, distando 76 metros 98 centímetros de la esquina que forma con la Avda. Luis A. de Herrera; por el Suroeste 44 metros 29 centímetros con padrón 38.297; por el Suroeste 11 metros 96 centimetros con padrón 150.194 y 44 metros 31 centímetros al Noreste con padrón 198.539. A) Unidad 006: Padrón individual 38.298/006 ubicada en planta baja a cota vertical de más 0 metro o centímetro a más 0 metro 10 centímetros con una superficie de 42 metros 5114 centímetros correspondiéndole el uso exclusivo del patio "J". Partiendo de un valor de base de N$ 4:236.667 (2/3 del valor de tasación).

Unidad 102: Padrón individual 38.298/102, ubicada en primer piso a cota vertical más 2 metros 80 centímetros con una superficie de 41 metros 9770 centímetros. Partiendo de un valor de base de N$ 4:011.333,00 (2/3 del valor de tasación).

Unidad 205: Padrón individual 38.298/205, ubicada en segundo piso a cota vertical más 5 metros 57 centímetros con una superficie de 42 metros 6164 centímetros. Partiendo de un valor de base de N$ 4:146.000 (2/3 del valor de tasación).

Se previene: 1) El mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 20% de la oferta, en el acto y en efectivo, así como la comisión e impuestos del rematador (3,66%). 2) Se desconoce el actual estado de ocupación de los bienes y si existen deudas por aportes a la construcción. 3) Que no hay plano ni antecedentes en la Sede, sólo obran fotocopias de los mismos y último título (Partición). 4) Surgen de los certificados la existencia de arrendamientos inscriptos totalmente vencidos. 5) Que serán de cargo de la parte compradora los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la Ley pone de su cargo. 6) Que serán de cargo de la parte actora el 1,22% correspondiente a la comisión e impuestos del rematador y los gastos que ocasionare el remate. 7) Que demás antecedentes se encuentran a disposición de la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, segundo piso. - Montevideo, 7 de junio de 1991. - María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 137.600,00 5/pub 24825 Jun 11- v Jun 17

DE CUARTO TURNO

JUAN O. MAUAD
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Banco Central del Uruguay contra ABRAHAM ADOLFO SAIDMAN Y OTRA. Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 706/982) se hace saber que el próximo 5 de agosto de 1991, a partir de las 16 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 1567, se procederá por intermedio del martillero Juan O. Mauad Herrero, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea N$ 2:800.000,00 y al mejor postor a la subasta del automóvil, marca Chevrolet, modelo Chevette, año 1980, matrícula anterior Nº 316.786, padrón Nº 277.805 de Montevideo.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada. 2) Que serán de su cargo lo que puede adeudarse por multas, patentes y los gastos de transferencia, títulos, certificados y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 13,62% del precio de remate. 3) Que será de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,34% del precio de remate.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 10 de junio de 1991.

20) N$ 33.541,00 3/pub 24966 Jun 12- v Jun 14

DE SEPTIMO TURNO

MILTON BERARDI
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en los autos: "Cerullo Salvador contra CANTERO RUBEN Juicio Ejecutivo" (Ficha I. 632/983) el 25 de julio de 1991 a las 15 horas en la A.N.R.C. de Zabala 1328, el rematador Milton Berardi (matrícula 1352 - RUC 210558290019) sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación, las 548 mil avas partes del solar de terreno edificio en Propiedad Horizontal sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 94.176 que según plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Odyseo Alba, de octubre de 1974, inscripto en la Dirección General de Catastro el 17/10/974 con el Nº 76.002, se señala con la letra "A" y consta de una superficie de 345 metros 40 decímetros y linda al NO 19 metros 14 centímetros sobre Avda. Carlos M& Ramírez; 15 metros 70 centímetros al NE que por dar al frente a la calle Gobernador del Pino forma esquina con la primera nombrada; al SE y al SO 10 metros y 5 metros respectivamente con el padrón 109.876; al SE 9 metros 19 centímetros con padrón 408.503; y al SO 20 metros 55 centímetros con padrón 94.175. La cuota parte referida del padrón matriz 94.176, se ubica e individualiza en el plano del mismo Agrimensor, de febrero de 1975 inscripto en la citada Dirección con el Nº 77.093 el 21/3/975 y cotejado por la División Capital de Propiedad Horizontal en las siguientes unidades: en propiedad horioznal: Unidad 002: padrón 94.176/002 (base N$ 1:933.334,00) se ubica en planta baja a cota vertical más 0 metros 49 centímetros con una superficie de 41 metros 1 decímetro. Unidad 101: padrón 94.176/101 (base N$ 2:800.000,00) en primer piso a cota vertical más 3 metros 86 centímetros con una superficie de 44 metros 18 decímetros. Unidad 102: padrón 94.176/102 (base N$ 1:566.667,00) en primer piso a igual cota que la anterior con una superficie de 33 metros 81 decímetros. Unidad 103: padrón 94.176/103 (base N$ 1:800.000,00) en primer piso a cota vertical más 3 metros 74 centímetros con una superficie de 38 metros 76 decímetros. Dicho remate se efectúa en un solo lote, con la base en conjunto de N$ 6:300.001,00.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y en moneda nacional. 2) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de la escritura, la comisión de compra e IVA del rematador (3,66%) y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta e IVA del rematador (1.22%) y demás que la ley pone a su cargo. 4) Que las unidades se encuentran ocupadas por sus respectivos arrendatarios. 5) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 28 de mayo de 1991. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

20) N$ 124.700,00 5/pub 24457 Jun 11- v Jun 17

DE NOVENO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos caratulados: "Banco del Plata contra LLOPART S. A. Ejecución Prendaria" (Ficha 281/990) se hace saber que el próximo 26 de junio a las 17 horas, en el local de Yaro 1121 con la presencia de la señora alguacil, el rematador Rafael L. Ladaga, matrícula 1351, RUC 210354410016, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor los bienes y accesorios componentens de ciclomotores embargados e autos a fs. 37 a 38.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% en efectivo en moneda nacional por concepto de seña, como así también la comisión e impuestos del martillero o sea el 13,52% del precio resultante; 2) Serán de cargo del demandado la comisión e IVA del martillero o sea el 1,22% del valor de remate.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 11 de junio de 1991. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 30.960,00 3/pub 25183 Jun 13- v Jun 17

DE DECIMOTERCER TURNO

VICENTE C. STAJANO WILSON

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "Araújo Castro Samuel y Andrés Fortunati contra OMIR DISMAR FALERO ALONSO Y OTRAS. Juicio Ejecutivo" (Ficha 133/987) se hace saber que el próximo 22 de julio a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Vicente C. Stajano Wilson, RUC 210299030016, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 6.655.533.33 del siguiente bien:

Fracción de campo con construcciones y demás mejoras, sita en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, zona rural, padrón Nº 92.474, señalado con el Nº 1 en el plano del agrimensor Oscar A. Olave, de diciembre de 1965, inscripto en Catastro con el Nº 57.180 el 22/6/67, según el cual tiene una superficie de 2 hectáreas 1.018 metros 20 centímetros con metros 98.35 al Este de frente al Camino de la Cuchilla Grande; 2 rectas contiguas de 88 metros 93 centímetros y 121 metros 2 centímetros al Sur Sureste de frente al camino de La Paz Mendoza por ser esquina.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y el saldo al escriturarse dentro de los treinta días de aprobarse la diligencia de remate. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión única del rematador 3,66% IVA incluido. 3) Que existe una hipoteca sobre el bien a subastarse a favor del Banco de la República O. del Uruguay. 4) Que los títulos están depositados en el BROU (Casa Central) y los demás antecedentes en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso cuarto a disposición de los interesados. Se habilitó la Feria Judicial Menor a efectos de las publicaciones. - Montevideo, 31 de mayo de 1991. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 77.400,00 5/pub 25133 Jun 13- v Jun 20

DE DECIMOCUARTO TURNO

RAÚL CALANDRIA
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados: Banco Comercial c/JORGE JIMENEZ y otra "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 189/89), se hace saber que el próximo 26 de julio de 1991 a las 16:00 horas en el local de la Asocación Nacional de Rematadores y Corredores, sito en Zabala 1328, el rematador Raúl Calandria Mat. 4245 R.U.C. 211861600019; asistido por la Oficial Alguacil de la Sede; procederá a la venta en remate público con una base de N$ 20:328.000.00 (nuevos pesos veinte millones trescientos veintiocho mil) correspondientes a las 2/3 partes del valor de tasación: el siguiente bien inmueble:

Terreno y mejoras ubicado en la Segunda Sección Judicial (ex Quinta) del departamento de Montevideo, Manzana Nº 123, empadronado con el Nº 8.140 con una superficie de 115 m.2 283169 mm.2; teniendo 10 m. 737 mm. de frente al Norte, a la calle Durazno (números de puerta señalados con los Nos. 1098 y 1100); igual extensión al Este, de frente a la calle Paraguay formando esquina, e iguales dimensiones al Sur y Oeste, lindando respectivamente con propiedades de Carmen Casson de Villegas y Pablo Duplessis.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta, al serle aceptada la misma, por concepto de garantía; en moneda nacional en el acto y en efectivo. 2) Que será de cargo del mejor postor la comisión, I.V.A. e impuestos del rematador, o sea; el 3,84% del precio del remate, en efectivo y en moneda nacional en el mismo acto; así como también los gastos de escrituración y los impuestos que la ley ponga a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisiión, I.V.A. e impuestos de venta del rematador, o sea; el 1,28% del precio del remate. 4) Los títulos y demás antecedentes se encuentran depositados en el Juzgado bajo el rubro de autos. 5) Habilítase la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. - Y a los efectos legales se hacen

estas publicaciones. - Montevideo, 7 de junio de 1991. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
20) N$ 86.000,00 5/pub 25109 Jun 13- v Jun 20

DE DECIMOQUINTO TURNO

JUAN O. MAUAD
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Banco Central del Uruguay contra ALBERTO ATANASIO INDA CODURI. Ejecución de prenda" (Ficha C. 77/81) se hace saber que el próximo 5 de agosto a partir de las 16 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 1567, el martillero Juan O. Mauad Herrero, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del camión marca Mercedes Benz, modelo 608-D, matriculado en el departamento de Canelones con el Nº A 401.782 y padrón Nº A 46.600.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta, en efectivo y en el acto de serle aceptada la misma y procederá al pago total y retiro del bien adquirido dentro de las 48 horas siguientes. 2) Que serán de cargo del comprador lo que puede adeudarse por multas, patentes y los gastos de transferencia, título, certificados y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador e impuestos o sea el 13,6% del precio de remate, la cual se abonará en efectivo y en el acto. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,34% del precio de remate.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de junio de 1991. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
20) N$ 38.700,00 3/pub 24697 Jun 12- v Jun 14

DE DECIMOSEXTO TURNO

MAXIMO KLEIN CARDOZO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: Exterbanca Casa Bancaria S. A. c/ JUAN BARBERO E HIJOS SOCIEDAD COLECTIVA y otros "Ejecución de Hipoteca" (Ficha: B./179/84), se hace saber que el próximo día 24 de julio de 1991, a las 15:00 horas en el local de calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo, asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del bien inmueble siguiente: Solar de terreno con su edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 156.281, y que según plano del agrimensor Raúl B. Conde de diciembre de 1933, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el número 861 el 11 de diciembre de 1934, tiene una superficie de doscientos treinta y un metros 55 decímetros, con frente de 10 metros al Sureste a la calle Pedro Campbell, puerta Nº 1571, entre las de Isabelino Bosch y Dr. Prudencio De Pena distando su punto medio 45 metros 9 centímetros de la ochava que forma esquina con la última.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo por concepto de seña. 2º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más impuestos, o sea el 3,84% del precio de remate. 3º) Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta del rematador más impuesto, o sea el 1.28% del precio de remate. 4º) Que los Títulos de Propiedad, certificados registrales y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 7. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, junio 5 de 1991. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
20) N$ 60.200,00 5/pub 24756 Jun 10- v Jun 14

JORGE VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno, en autos: Banco La Caja Obrera c/ RIOCALMO S.A. "Ejecución de prenda" (Ficha C. 763/82), el próximo 27 de junio de 1991, desde las 17 horas, en Av. Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sin base y al mejor postor: Automóvil "Fiat" 128 L, Matrícula de Durazno Nº Q7-5176, Padrón Nº 10465, embargado en autos.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada, así como la comisión de compra e impuestos del rematador 12.30%. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más IVA. - Montevideo, 27 de mayo de 1991. - Jorge Vanoli, Rematador.
20) N$ 20.640,00 3/pub 23208 Jun 12- v Jun 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ENRIQUE STAJANO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimosegundo Turno, en autos Panzardi, Exequiel c./ MUNIZ LEMOS, ROSA "Juicio Ejecutivo" (Ficha 758/90), se hace saber; Que el próximo 26 de julio de 1991 a las 15.30 horas en Zabala 1328, se procederá por intermedio del Martillero Enrique Stajano (Mat. 3648, RUC 211761230015, domiciliado en Zabala 1372, a la venta en remate público sobre la base de N$ 22:848.667 el solar de terreno con las construcciones y demás mejoras ubicado en la Sexta Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón 21.842, que según plano del agrimensor Daniel V. Reinante de 1918 inscripto en la Dirección de Topografía el 12 de abril del mismo año, consta de una superficie de 232 metros 2.907 centímetros que se deslindan: 9,07 metros de frente al Este a la calle Juan Paullier entre Palmar y Carapé, distando su punto medio 38,33 metros con la última nombrada, al Norte tres rectas de 20,75 metros 2,55 metros y 10 metros corriendo la primera y tercera de Este a Oeste y la segunda de Sur a Norte, lindando la primera con padrones 21,843 y 21.847 y la segunda y tercera con padrón 21.848, al Oeste 4.03 metros con el padrón 21.849 y al Sur 28,50 metros con padrón 21.841.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá oblar como seña el 30% de su oferta, así como el 3,81% de comisión e impuestos del rematador, al bajarse el martillo.
II) Que los gastos de escrituración e impuestos que por ley corresponda, serán de cargo del adquirente.
III) Que será de cargo del expediente la comisión del rematador 1,22%.
IV) Demás antecedentes de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José 1132 piso 7.
V) Que ha sido habilitada la Feria Judicial para la publicación de Edicto de Remate. - Montevideo, 6 de junio de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) N$ 73.100,00 5/pub 19085 Jun 12- v Jun 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, dictada en autos: "ANTEL c/"Empresa García Otero, Butler y Zaffaroni S.A." Juicio ejecutivo", ficha 20/378/90, se cita, llama y emplaza a los representantes legales de la empresa "García Otero, Butler y Zaffaroni S.A.", por el término de 60 días para que comparezcan en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (Art. 89 y 127 del C.G.P.). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 8 de abril de 1991.- Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
20) (Ley 13.209) 10/pub 43066 Jun 11- v Jun 25

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/Verdes Randolfe, Daniel A. - Juicio ejecutivo", ficha Nº 914/90, se cita, llama y emplaza a Daniel Antonio Verdes Randolfe por el término de noventa días fa estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, quince de marzo de mil novecientos noventa y uno.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) (Ley 13.209) 10/pub 43065 Jun 11- v Jun 25

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23º Turno, y en los autos rotulados: ANTEL c/Susana BURRA PINTOS.- Juicio Ejecutivo, Ficha Nº 1383/90, se cita, llama y emplaza a Susana BURRA PINTOS por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 14 de febrero de 1991.- Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
20) (Cta. Cte.) 10/pub 43055 Jun 11- v Jun 25

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Tercer Turno; y en los autos rotulados: "ANTEL c/ Alvaro Javier Olave Delfino. Juicio Ejecutivo", ficha nº 1024/90, se cita llama y emplaza a Alvaro Javier Olave Delfino por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor deOficio, con quién se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 14 de febrero de 1991.- Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
20) (Ley 13.209) 10/pub 43056 Jun 11- v Jun 25

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Tercer Turno, y en los autos cartatulados: "ANTEL c/Ma. elena Casanovas Guisolfo - Juicio Ejecutivo, ficha Nº D 1512/90, se cita, llama y emplaza a ma. Elena Casanovas Guisolfo por el termino de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de desígnarsele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y uno.- Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
20) (Ley 13.209) 10/pub 43058 Jun 11- v Jun 25

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Tercer Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/José Fructuoso Espinosa Alferez - Juicio Ejecutivo", ficha Nº D 1782/90, se cita, llama y emplaza a José Fructuoso Espinosa Alferez por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y uno.- Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
20) (Ley 13.209) 10/pub 43059 Jun 11- v Jun 25

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Tercer Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/José Joaquín Lavín Martínez y otros - Julio ejecutivo", Ficha Nº D 1025/90, se cita, llama y emplaza a José Joaquín Lavín Martínez, Gerónimo Puente Muníz y Juan Lavín Martínez por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio, con quien se segurán estos procedimientos.- Montevideo, 15 de marzo de mil novecientos noventa y uno.- Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
20) (Ley 13.209) 10/pub 43064 Jun 11- v Jun 25

DE TRIGESIMO QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Quinto Turno y en los autos rotulados: "Antel conra GUILLERMA GUELMO CORREA. Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 2315/990) se cita, llama y emplaza a Guillerma Huelmo Correa por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 14 de febrero de 1991. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
20) (R. 20/04/55) 10/pub 48059 Jun 11- v Jun 25

TRIGESIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Séptimo Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/Matías PONS y otros.- Juicio Ejecutivo", Ficha Nº 2949/90, se cita, llama y emplaza a Matías, Francisco, Antonia, Petrona, Catalina y Bartolomé PONS por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y uno.- Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
20) (Cta. Cte.) 10/pub 43063 Jun 11- v Jun 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Banco República contra DOS SANTOS,

POLICARPO TERCIO. Rec. de firma, Int. de Pago y Ejec. Hipotecaria" (Ficha A. 819/985) se hace saber al público que el día 24 de julio próximo, a la hora 14.40 y en las puertas de esta Sede (Avda. Artigas 686) se procederá por el martillero José Daniel Balles Silva (matrícula 910) a la venta en remate público, sin base al mejor postor del siguiente bien inmueble y sus anexos, solar y edificio, ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de Canelones, zona urbana, Progreso, padrón Nº 2.308, señalado con el Nº 81 de la manzana 12, en el plano del agrimensor Policrates Braida, según el cual tiene una sumetros con 37 decímetros, que se deslinda así: 13 metros 69 centímetros de frente al Sureste a calle Nº 2, hoy calle Flores, 23 metros 94 centímetros, también de frente al Suroeste, sobre calle de 17 metros; uniendo ambos frentes, ochava recta de 3 metros, con frente al Sur; 15 metros 75 centímetros al Noroeste, lindando con parte del solar 83, y 26 metros al Noreste, lindando con solar 80.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 30% de su oferta al serle aceptada y el saldo, dentro del plazo que el Juzgado fije oportunamente, bajo las responsabilidades legales, siendo de su cuenta la comisión del rematador, IVA e impuestos municipales; II) Que la documentación (título de propiedad), se encuentra a disposición de los interesados en la Sede, existiendo observaciones de la Oficina Actuaria en cuanto a los certificados agregados.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. - Las Piedras, 10 de junio de 1991. - Dra. Adela Saavadra, Actuaria Adjunta.

20) N$ 68.800,00 5/pub 2594 Jun 13- v Jun 20

JOSE DANIEL BALLES SILVA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Banco de la República O. del Uruguay contra JORGE PUCCIANO CIURICH Y OTRA. Ejecución Hipotecaria" (Ficha A. 919/983) se hace saber al público que el día 24 de julio de 1991, a la hora 14.30 y en las puertas de esta sede (Avda. Artigas 686) se procederá por el martillero José Daniel Balles Silva, matrícula 910, a la venta en remate público, sin base al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles y sus anexos, fracción de campo con sus mejoras y las que le acceden, ubicado en la Sexta Sección Judicial de Canelones, zona rural, empadronada en mayor área, con el Nº 44.924 señalado con el Nº 2 en el plano del agrimensor Luzbell Gallo, levantado en agosto de 1977, e inscripto en la Dirección de Catastro Nacional con el Nº 17.667, según el cual tiene una superficie de 19 hectáreas 5.364 metros que deslindan así: al Oeste 3 tramos de recta de 105 metros, 235 centímetros, lindando por la primera y la segunda mencionada con la fracción "uno" del mismo plano y por la última con frente a la Ruta Nº 33 ex Carrasco del Sauce; al Noroeste 815 metros 60 centímetros, con padrones 9.400, 16.638 y 16.039 al Noreste en parte, línea quebrada de dos tramos: una de 77 metros 80 centímetros, con padrón Nº 1.483; otro de 18 metros, con padrón 4.367; el resto, estando de por medio el arroyo Garín, linda con el padrón últimamente mencionado y al Sureste con 654 metros 38 centímetros frente al Cno. Vecinal; II) Fracción de terreno con los edificios y demas mejoras que a ella le pertenezcan y accedan, empadronada con el Nº 17.509 (antes en mayor área) con el Nº 486), ubicada en la Sexta Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje "Carrasco del Sauce", zona rural, la que según plano del agrimensor J. J. Gomensoro Correa levantado el 6 de febrero de 1937, inscripto con el Nº 220 en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado el 5 de setiembre de 1938, consta de una superficie de 3 hectáreas, 4.148 metros que se deslindan así: 251 metros 60 centímetros de frente al Este del Camino Departamental, 111 metros 70 centímetros al Sur con propiedad de Juan José Britos, 179 metros 80 centímetros, al Oeste, confina con el inmueble de Jorge West y 267 metros 70 centímetros al Norte limita con propiedad de Emilio Garrot.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 30% de su oferta al serle aceptada y el saldo, dentro del plazo que el Juzgado fije oportunamente, bajo las responsabilidades legales, siendo de su cuenta la comisión del rematador, IVA e impuestos municipales; II) Que la documentación (título de propiedad, se encuentran a disposición de los interesados en la sede, existiendo observaciones de la Oficina Actuaria en cuanto a los certificados agregados.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 10 de junio de 1991. - Dra. Adela Saavedra, Actuaria Adjunta.

20) N$ 129.000,00 5/pub 25093 Jun 13- v Jun 20

ALFREDO VIÑA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Banco La Caja Obrera contra HEBER MAINE Y OTROS. Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 144/983) se hace saber que el día 29 de julio de 1991 a la hora 15.30 se dará comienzo ante las puertas de este Juzgado por el rematador Alfredo Viña, matrícula 3612, RUC 080054890010, a la venta en remate público de los derechos de promitente comprador del inmueble padrón 10587 sito en la Sexta Sección Judicial del departamento de Canelones, zona rural, paraje Poquitos, el cual según plano del agrimensor Isaac Díaz, inscripto en Topografía el 9/6/919, consta de una superficie de 5 hectáreas 7.778 metros cuadrados 06 decímetros cuadrados sobre la base de N$ 533.333,33 (dos terceras partes de su tasación).
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 30% de su oferta al serle ceptada, como asimismo la comisión del rematador (compra) impuestos municipales, e IVA (6,88%).
II) que será de cargo de la demandada, la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,28%.
III) Que no existen agregados comprobantes de pago de contribución inmobiliaria y demás recaudos municipales y documentación relativa a las construcciones.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 7 de junio de 1991. - Dra. Adela Saavedra, Actuaria Adjunta.

20) N$ 60.200,00 5/pub 25181 Jun 13- v Jun 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE SEGUNDO TURNO

JOSE DANIEL BALLES SILVA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, en a la República O. del Uruguay c/EMILIO MIRTO GUTIERREZ GARCIA y otros "Juicio ejecutivo" (Ficha A. 958/83), se hace saber al público que el día 24 de julio próximo, a la hora 14 y 50 y en las puertas de esta Sede (Avda. Artigas 686), Las Piedras, se procederá por el martillero José Daniel Balles Silva Mat. 910, a la venta en remate público, sin base al mejor postor del siguiente bien inmueble:
Fracción de terreno, con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la zona rural de la Sexta Sec. Judicial del Dpto. de Canelones, inmediaciones de Sauce, padrón Nº 26032, antes padrón en m/á 19.235, señalada con el Nº 33, en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Jorge M. Chapuis de diciembre de 1945, inscripto en la Dirección de Catastro, el 19 de dicho mes y año, con el Nº 2484, según el cual tiene una superficie de una hectárea, que se deslinda así: 68 metros, al Sudeste de frente a la carretera que une Sauce y Las Piedras, 177 mts. 20 cms. al Oeste con Pedro Castellucio; 61 mts. 20 cms. al Norte con la fracción Nº 30; y 148 mts. al Este con fracción Nº 34, ambas del mismo plano.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 30% de su oferta al serle aceptada y el saldo dentro del plazo que el Juzgado fije oportunamente, bajo las responsabilidades legales, siendo de su cuenta la comisión del rematador, I.V.A. e impuestos Municipales. II) Que la documentación, Título de propiedad, se encuentra a disposición en la Sede de los interesados, existiendo observaciones de la Oficina Actuaria en cuanto a los certificados agregados. - Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. - Las Piedras, 10 de junio de 1991. - Dra. Adela Saavedra, Actuaria Adjunta.

20) N$ 7.310,00 5/pub 25092 Jun 13- v Jun 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

ANTONIO GAVILAN CATALANO

EDICTO. - Por disposición de la Juez de Paz Departamental de Colonia, Mabel Berriel de Enebu, en autos caratulados: "Jorge Ricardo Hernández contra CASTRO ORLANDO PABLO Y OTROS. Cobro Ejecutivo de Arrendamientos. Juicio Ejecutivo" (Ficha 191/990) se decretó el remate de los bienes embargados en autos ficha 256/990, autos: "Hernández Jorge R. contra CASTRO ORLANDO Y OTROS. Medidas Preparatorias", tramitados en el Juzgado de Paz Departamental de Colonia, se hace saber que el día 27 de junio de 1991 a la hora 14.30, en el escritorio del martillero público Antonio Gavilán Catalano, matrícula Nº 371, RUC 040000770018, sito en calle María Nimmo Nº 628, se procederá a la venta en remate público sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de: Un equipo National Panasonic, modelo 607 (casetero) tasado en N$ 90.000; Un casetero doble CCE modelo 220, tasado en N$ 120.000; Un amplificador SCOTT modelo 4040, tasado en N$ 120.000; Cuatro Waffles Karrison con parlantes incluido tasado c/u N$ 150.000. - Total N$ 600.000; Una consola GEMINIS MX 881, tasada en N$ 390.000 serán de cargo del mejor postor en el acto del remate en efectivo y en moneda nacional del total de su oferta al serle aceptada la misma; serán de su cargo los gastos, la comisión de compra del rematador 10%, más 2,20% de IVA, más 3% de impuesto municipal, más 0,20% de ley 13,680, más 0,50% de impuesto a las comisiones, en total son el 15,90%. - Colonia, 10 de junio de 1991. - Dra. Pura Book Silva, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 60.200,00 5/pub 25060 Jun 13- v Jun 20

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, en autos: BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY C/ Lázaro Julio Felici Tura. Ejecución Hipotecaria. (Ficha A 820/1983), se hace saber al público que el día 24 de julio próximo, a la hora 14 y 30, y en las puertas de esta Sede (Avda. Artigas 686), se procederá por el martillero José Daniel Balles Silva, Mat. 190, a la venta en remate público, sin base al mejor postor del siguiente bien inmueble y sus anexos: dos fracciones de campo ubicadas en la zona rural de la Sexta Sección del Dpto. de Canelones, paraje Canelon Chico, empadronados con los Nros. 43.852 y 43.853, antes padrón en m/á No. 1613, señaladas con números 10 y 11 en el plano del Agrimensor Carlos de Torres de diciembre de 1970, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, el 23 de dicho mes y año, según el cual tiene la siguiente superficie y deslindes: Padrón 43.852: 3 héctareas 7.537 mts. con 90 cms. al Noroeste, con el padrón 19.976 y 19.975, distinado del punto medio novecientos treinta y un metro de la Ruta No. 33, a la que tiene salida por una servidumbre de paso de diez metros de ancho, cuatrociento veinte metros ochenta centímetros, al Noeste, con la fracción No. 9, noventa metros al Sudeste, con el Padrón No. 17.095, y cuatroscientos veinte y siete metros, al Sureste con la fracción No. 11, todas del mismo plano, Padrón 43.853: 3 hectáreas 7.995mts. con 90 cms. al Noroeste, con el padrón No. 19.976, distando de su punto medio diez metros veinte cms. de la Ruta 33, a la que tiene salida por una servidumbre de diez metros de ancho, cuatrocientos veinte y siete al Noreste. fracción No. 10, noventa, al Sueste, con el padrón 17.095 y cuatrocientos treinta y dos metros veinte cms., al dupeste, con la fracción No. 12 del mismo plano. Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 30% de su oferta al serle aceptada y el saldo, dentro del plazo que el Juzgado fije oportunamente, bajo las responsabilidades legales, siendo de su cuenta la comisión del rematador I.V.A. e Imp. Municipales. II) Que la documentación, Título de propiedad, se encuentra a disposición de los interesados en la Sede, existiendo observaciones de la Oficina Actuaria en cuanto los certificados agregados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, 10 de junio de 1991. Actuaria Adjunta.

20) N$ 94.600,00 5/pub 25091 Jun 13- v Jun 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

ANTONIO GAVILAN

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos: "ACAC contra ALEJANDRO ESTEBAN MOREIRA AYALA y ESTEBAN MOREIRA VIÑA. Ejecución Hipotecaria en Vía de Apremio" (Ficha A. 57/990) el día 27 de junio de 1991 a la hora 16 en calle María Nimo 623, el martillero Antonio Gavilán, rematará sin base y al mejor postor:
Solar de terreno y mejoras sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Colonia, zona urbana,

manzana 11, padrón 374, superficie 406 metros cuadrados 31 decímetros cuadrados con frente a la calle Washington Barbot -entre Gral. Flores y 18 de Julio-.
Se previene: que el mejor postor pagará al contado el 20% de su oferta, más el 6,81% por comisión, martillero e impuesto legales: que serán de su cargo además los gastos de escrituración; que la parte vendedora abonará por comisión e impuesto el 1,27%; que de la titulación, no surge observación alguna que impida la ejecución de autos. - Colonia, 7 de junio de 1991. - Esc. Jhonny Bertinat, Actuario Adjunto.

20) N$ 38.700,00 5/pub 25059 Jun 13- v Jun 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO PRIMER TURNO

GABRIEL CONDE

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Carmelo, dictada en autos: "Banchero Evangelina contra ARCE, WALTER A. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 433/988) se hace saber que el día 24 de julio de 1991 a las 15 horas, ante las puertas de este Juzgado, sito en Lavalleja 381, se procederá por intermedio del señor rematador Gabriel Conde (RUC 049144710012) asistido del señor Alguacil a la venta en pública subasta y sobre las 2/3 partes de su valor de tasación del inmueble padrón Nº 207 ubicado en la Sexta Sección Judicial de Colonia con una superficie de 918 metros con 9160 centímetros con frente a la calle Rincón entre Ituzaingo y Cagancha.
Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo la comisión del rematador y los impuestos, gastos y honorarios que la ley pone de su cargo y que no obra agregado el plano de mensura relacionado en el título de propiedad. - Carmelo, 10 de junio de 1991. - Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

20) N$ 43.000,00 5/pub 25019 Jun 12- v Jun 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario de Primer Turno, en autos "AGUIRRE MURGUIONDO, ANA MA." en autos Aguirre, Héctor y Aguirre Etchevarren, Francisco "Sucesiones", (Ficha 469/76), "Partición Judicial de la Herencia c/Los Coherederos Aguirre Cal, Rosario y otros Piezam/Formar" (Fa. A/22/89), el 12 de agosto de 1991, hora 14, en la puerta del Juzgado, el martillero Marcelo W. Nieto (Matr. 3691) asistido del Alguacil procederá a la venta en subasta pública y sobre la base de N$ 8.000.000.00 (2/3 tasación) del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, padrón 311, rea; 922m. 35 dm. 12 cm. con frente a calles José Ma. Garat y 25 de Mayo (ciudad de Rosario) 3ra. Sección Judicial de Colonia).
Se previene que: El mejor pstor deberá consignar en el acto y en efectivo el 30% de su oferta en carácter de seña. 2) Serán de su cargo la comisión de compra IVA e impuesto departamental (6,84%).3) Serán de cargo del expediente la comisión de venta e IVA (1,22%).
4) Los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado de la ejecución. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rosario, junio 3 de 1991. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

20) N$ 51.600,00 5/pub 24474 Jun 10- v Jun 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

SERVANDO ECHEVERRIA OLALQUIAGA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Primer Turno, dictada en autos: COSTA FERNANDEZ, ROBERTO CARLOS y otros "Partición" (F. B. 336/978), se hace saber que el día 26 de julio a las 15:00 horas, en las puertas de este Juzgado -calle Independencia Nº 800-, el martillero don Servando Echeverría Olalquiaga, R.U.C. 070019240016, Matrícula Nº1062, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor que supere la base mínima del valor equivalente en N$ de 10.530,208 Unidades Reajustables, del siguiente bien:
Inmueble Padrón Nº 7890, con las construcciones y demás mejoras que contiene, sito en la Quinta Sección Judicial de Florida, con una superficie de 120 Hás. 3725 m2.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo legal. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del Rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 6,84% del precio del remate. III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,28% del precio del remate. IV) Que de autos surge que el inmueble se encuentra ocupado. V) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesasdos. - Florida, junio 4 de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

20) N$ 55.900,00 5/pub 24489 Jun 10- v Jun 14

PEDRO CACERES
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Primer Turno, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c/ ARIEL ENRIQUE LORENZO PEREIRA y MARIA ELENA NARANJA GODAY de LORENZO "Ejecución de hipoteca" (F. A. 239/83), se hace saber que el día 5 de agosto próximo a partir de las 15:00 horas en el local de la calle A. Ma. Fernández Nº 604, esq. Luis A. de Herrera, el martillero Pedro Cáceres, R.U.C. 070023060019 - Matrícula 1742 en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble:
Una fracción de campo ubicada en la Sexta Sección Judicial de Florida -Mansavillagra- Padrón Nº 9360, señalada con el Nº 5 en el plano de mensura del Agrimensor José Pedro Núñez, con una superficie de 72 hás. 257 Mts.2.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo a los 30 días de la fecha de remate. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del Rematador e impuestos sobre la misma, o sea el 6,84% del precio del remate. III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e impuestos o sea el 1,28% del precio del remate. IV) Que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. - Florida, junio 6 de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

20) N$ 73.100,00 5/pub 25106 Jun 13- v Jun 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Primer Turno en autos "Intendencia Municipal de Maldonado c/Padrón 502 (1ra. Sección de Maldonado).- Juicio Ejecutivo" (Ficha A/1399/88), se hace saber que el 29 de agosto de 1991, a las 14 horas, en las puertas del Juzgado 18 de Julio y 25 de Mayo (Galería 18), se procederá por el martillero Hugo Rivas Vizcaíno, asistido de Alguacil y Actuario, matrícula 4428, RUC 100129370017, a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 69:305.253,00, el inmueble padrón 502, manzana 59, 1ra. Sección Judicial del Depto. (ciudad de Punta del Este).

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 20% de su oferta en concepto de seña y el 6,66% en concepto de comisión de venta e impuesto más I.V.A. que gravan la venta y el saldo en 90 días; II) El remate se realizará sin exhibición de títulos por no estar agregados en autos; III) Que será a cargo de la compradora: a) Los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo; b) la obtención de Segunda Copia de escritura, al no estar agregada en autos y ser ejecución de deuda por Contribución Inmobiliaria; IV) Que será a cargo de la parte demandada la comisión del 1% más I.V.A. (22%).- Maldonado, 5 de junio de 1991.- Esc. Nelson Richart, Actuario.

20) N$ 60.200,00 5/pub 24697 Jun 11- v Jun 17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEXTO TURNO

MIGUEL ANGEL PORZELLA
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: CARDOZO AGUILAR, IRMA y JACINTA ROSA "Partición Judicial" (Ficha A./172/90), se hace saber que el día 17 de julio de 1991, a las 14:00 horas, en el Hall del Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial de Paysandú (calle 18 de Julio s/n - Guichón), se procederá por intermedio del martillero Miguel Angel Porzella (Mat. 791 - R.U.C. 120016170017), asistido del Sr. Alguacil Ad-hoc a la venta en pública subasta con la base de N$ 5:200.000.00, una fracción de terreno y mejoras que le acceden ubicadas en la Quinta Sección Judicial del departamento de Paysandú, Padrón Nº 248, manzana Nº 43, y que según planos del Agr. Rogelio de San Vicente, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 4814 con fecha 8 de agosto de 1974, tiene una superficie de 474 mts. 1575 cms., siendo su frente al N.E. a la calle Av. Gral. Artigas en 12 mts. 20 cms. e identificada con el Nº 542, en su actual estado de conservación y ocupación en que se encuentra.
Se previene: a) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta el 20% de seña, más el 6.66% de comisión e impuestos al rematador al contado y en dinero efectivo; b) El saldo de precio, 80% deberá ser abonado dentro de los 60 días de aprobado el remate; c) Los gastos y honorarios de escrituración a cargo del comprador, serán de acuerdo a lo que la Ley impone; y d) Los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la sede de este Juzgado. - Guichón, 5 de junio de 1991. - Dr. Jorge Enrique Ríos, Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Paysandú, Comisionado.

20) N$ 68.800,00 5/pub 24707 Jun 11- v Jun 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

ROBERTO BRUNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos: Banco de la República O. del Uruguay c/SURMAR S.A. "Ejecución Prendaria e Hipotecaria" (F. 419/83), se hace saber que el día 28 de junio de 1991 a las 15:00 horas, en el hall de esta Sede, por intermedio del martillero Roberto Bruno, matrícula 2087, asistido por la señora Actuaria y Alguacil, rematará sin base y al mejor postor, una fracción de campo con las construcciones que contiene, ubicada en la Décima Sección Judicial de Rocha, zona rural, empadronada con el Nº 7.596, con una superficie de tres hectáreas, ocho mil trescientos dos metros cuadrados, que se deslindan de la siguiente manera:
Al Norte, recta de 113 mts. y curva de 326 mts. con vía férrea Rocha - La Paloma; al Este, recta de 28 mts. 80 cms. con camino viejo a La Paloma incluido hoy en ruta 15; al Sur, curva de 114 mts. 10 cms. y recta de 244 mts. con la ruta 15: y al Suroeste, el Arroyo de Las Conchas.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá depositar en el acto y en efectivo el 20% de su oferta más la comisión del rematador e impuestos nacionales y departamentales y el saldo a los 30 días. 2º) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, certificados y demás que la Ley pone a su cargo. - A efectos legales se hacen las siguientes publicaciones. - Rocha, a los 29 días del mes de mayo de 1991. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

20) N$ 60.200,00 5/pub 24592 Jun 10- v Jun 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de 1era. Instancia de 1er. Turno de Salto, dictada en los autos caratulados A.S.A. S.A. con Berneda Enrique Roque Ejecución de Prenda Ficha Letra A 21 del año 1984 hace saber al público que el día jueves 1º de agosto de 1991 a las 15.30 horas, en las puertas del Juzgado

Treinta y Tres casi Artigas) el martillero Mario C. Supparo procederá a la venta y en pública subasta, sin base y al mejor postor de un automovil marca OPEL modelo Rekord 1.900 del año 1977 motor a nafta Nº 19 S H 0393255, 35 caballos de fuerza de 4 cilindros empadronado y matriculado en Salto con el Nº 62-961.
Se previene: 1) Que el vehículo a rematarse se venderá en el estado en que se encuentra y que el mejor postor deberá oblar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.
2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a cargo del comprador deberán ser abonados por el adquirente, así como también los gastos de empadronamiento y/o transferencia Impuestos Municipales y la comisión e IVA de compra del señor Martillero. 3) Que la sede declina responsabilidad respecto de embargos, gravámenes u obligaciones que pudieran afectar al bien a subastarse, debiendo los interesados recabar la información pertinente ante las oficinas y/o registros correspondientes.
4) Que los autos de escuentran de manifiesto en la Oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 5 de junio de 1991.

20) N$ 36.120,00 3/pub 24788 Jun 12- v Jun 14

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en los autos caratulados "FISCO con Velazquez Juan, Carballo César, Torrado Luis.- Abandono.- Ley 13.318 Ficha letra E 238/1989 hace saber al público que el día jueves 1º de agosto de 1991 a las 15 horas, en las puertas del Juzgado (Treinta y Tres casi Artigas) el martillero Mario C. Supparo procederá a la venta y en pública subasta y con la base de N$ 1.466.666.00, de un automóvil marca Volkswagen modelo GOL del año 1982 con motor a nafta, que no funciona y cuyos numeros de motor no existen.
Se previene 1) Que el vehículo a rematarse se venderá en el estado en que se encuentra y que el mejor postor deberá oblar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.
2) Que los gastos de escrituración y los Impuestos que la ley pone a cargo del comprador deberán ser abonados por el adquirente, así como también los gastos de empadronamiento y/o transferencia, Impuestos Municipales y la comisión e IVA de compra del señor Martillero.
3) Que la sede declina responsabilidad respecto de embargos, gravámenes u obligaciones que pudieran afectar al bien a subastarse, debiendo los interesados recabar la información pertinente ante las oficinas y/o registros correspondientes.
4) Que los autos se encuentran de manifiesto en la oficina del Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 5 de junio de 1991.

20) N$ 36.120,00 3/pub 24789 Jun 12- v Jun 14

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ARIEL LOPEZ GIORDANO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: MARTINEZ, HECTOR y otros "Partición Judicial" (F. A./199/990), se hace saber que el día 2 de agosto de 1991, hora 14:00, en la puerta del Juzgado de esta ciudad, se procederá al remate por parte del rematador Ariel López Giordano, asistido del Alguacil del Juzgado, Mat. del rematador Nº 2719 - R.U.C. 210831190019, de los siguientes bienes que se detallan:
1) Unidad 003 padrón 180/003, planta baja, área 63 mts. 12 dm. con frente a calle F. Sánchez (tasación N$ 10:000.000.00). 2) Inmueble padrón 2465 sito en Gualberto Etcheverry Nº 530 (tasación N$ 25:000.000.00). 3) Motor (uno) eléctrico de 1/3 HP Nº M669 (Tas. N$ 60.000.00). 4) Una llave de aire para sacar tuercas (Tas. N$ 75.000.00).
Se previene: a) Que las ventas serán al contado con la base de las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones; b) Los gastos de transferencias y escrituraciones serán de cargo de los compradores, como también las comisiones correspondientes; inmuebles 3% y demás bienes muebles 10%; en todos los casos más I.V.A. y en bienes muebles el 0,10% de Ley 13.640; c) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado.- Paso de los Toros, 23 de mayo de 1991. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

20) N$ 55.900,00 5/pub 25111 Jun 13- v Jun 20



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dictada en autos: LEAL LINARES MANUEL "Sucesión" (Ficha D./558/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Emilia Fraguela, solicitando la expedición de la segunda copia del Certificado de Resultancias de Autos Sucesorios de la sucesión de Manuel Leal Linares (Fa. S./415/80), tramitada ante el JuzLetrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno y que fuera expedido el día veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes pretenden derechos bajo apercibimiento. - Montevideo, 5 de junio de 1991. - Susana Puga de Silva, Actuaria.

21) N$ 51.600,00 10/pub 25104 Jun 13- v Jun 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Departamental de la Capital de Tercer Turno, en autos caratulados: López Folchi, Alicia Rita Angela. Expedición de Segunda Copia (Ficha: V 1/91), se hace saber que ante este Juzgado de presentó Alicia López Folchi, solicitando expedición de segunda copia de la Escritura de Compraventa otorgada en Montevideo el 10 de octubre de 1968, ante el escribano Juan Carlos Capandeguy, por la que Angélica Folchi, adquirió de Arcón S.A. el padrón 30.491/301, antes No. 225.731 ubicado en Montevideo, 18a. Sección Judicial, según plano del agrimensor Luzbel Gallo de 3/63, tiene una superifice de 43 m. 90dm. con frente a la calle 26 de Marzo. Su Primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio, No. 1040, Fo. 388, lo. 622. Se cita, emplaza y llama por el término de 30 días a quienes tengan interés en oponerse a ésta, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de mayo de 1991. Esc. María Luisa Almada, Actuaria.

21) N$ 77.400,00 10/pub 22480 Jun 04- v Jun 17

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de la Capital, en autos: KENSYL S. A. "Expedición de segunda copia" (Ficha V. 3/991) se hace saber que se presentaron los señores Salomón Gerstenfeld y Roberto Peirano, en sus calidades de Directores, en nombre y representación de "Kensyl S. A.", solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada en Montevideo, el 15 de octubre de 1990, por la Esc. Myrna Pardo de Fridman, Inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el Nº 1449, folio 1705, libro 924, por la cual Kensyl S. A. adquirió de los cónyuges Ramón Antonio Matteo y Stella Mary Virche: Un solar de terreno y demás mejoras ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 33.933, con una superficie de 231 metros 14 decímetros con frente a la calle Pedro F. Berro, entre Bvar, España y la calle Dr. José Scosería.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 10 de mayo de 1991. - M. Luisa Almada, Actuaria.

21) N$ 103.200,00 10/pub 21397 Jun 07- v Jun 21

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 5to. Turno se hace saber que en autos: MIRTHA SILVA DE LUCAS.- Expedición de Segundas Copias" (Ficha V. 10/91) se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compra venta autorizada por el escribano Carlos María Olarreaga el 30 de enero de 1976 inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 308 al Dº 359 del Lº 709 el día 17 de febrero de 1976, respecto del padrón Nº 29396/002 ubicado en la 15& Sección Judicial de Montevideo, con un área de 59 metros 16 dmts. Se cita y emplaza a los interesados a presentarse en el término de 30 días a estar a derecho. En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que signo, sello y firmo en la ciudad de Montevideo a los veinticuatro días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.- María Cristina Partelli, Actuaria.

21) N$ 86.000,00 10/pub 23792 Jun 05- v Jun 18

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, dictada en autos: ARAMINTA MARGOT ARCE BENITEZ: "Expedición de Segunda Copia". (Ficha 6/180/91), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura de compra-venta autorizada por el escribano Juan Antonio Troccoli Maggio el 9 de febrero de 1966, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 187 al folio 54 del Lº 603, por la cual Carmen Silva Martínez viuda de José María Varela vendió a Luisa Bello Gonella el inmueble sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 66828, el que según plano del agrimensor José de Luca del 8 de setiembre de 1965 inscripto en la Dirección General de Catastro el 30/10/65 con el Nº 52.454 consta de una superficie de 464 metros, con 10 mts. 74 cens. de frente al Noroeste sobre la calle José Antonio Cabrera Nº 3924.
En consecuencia, se cita y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. - Montevideo, 26 de abril de 1991. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

21) N$ 94.600,00 10/pub 20725 Jun 03- v Jun 14

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que en autos caratulados: LIDIA CARMEN GONZALEZ DE CABALLERO.- "Expedición de segundas copia (Ficha 10/991) se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritua de compraventa que autorizó la Escribana María Elena Delfino el día 24 de noviembre de 1978 cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 2996 al Folio 3418 del Lº 737 por la cual Lidia Carmen González de Caballero adquirió de Leda Benta Ramos la propiedad y posesión de la Unidad 102 Padrón 102.914/102 que forma parte del inmueble ubicado en la 15& Secciicial de Montevideo, con frent"e a calle Francisco J. Mu ñoz entre Manuel Pagola y Lorenzo J. Pérez.- Se cita y emplaza a los interesados a presentarse en el término de treinta días a estar a derecho.- Montevideo, 10 de Mayo de 1991.- Silvia Rectorán, Actuaria.-

21) N$ 77.400,00 10/pub 21516 Jun 06- v Jun 20

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Capital de Decimósegundo Turno, en los autos: RAQUEL GONÇALVEZ GONCALVEZ "Expedición de segunda copia" (Ficha V. 235/991) se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de Partición de Bienes autorizada el 22 de marzo de 1982 por el Esc. Juan P. Garino Bordenave, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 927 al folio 1070 del libro 785 se adjudicó a la compareciente el inmueble padrón Nº 197.464, Décima Sección Judicial de Montevideo, Carrasco Norte.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del plazo de treinta dias, bajo apercibimiento. - Montevideo, 11 de abril de 1991. - Alondra Boada,

Actuaria.

21) N$ 77.400,00 10/pub 22181 Jun 13- v Jun 27

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en (Ficha V. 1/91) "Segunda Copia", se hace saber que se presentó ALEJANDRO PABLO FONTAINA MINELLI solicitando se expida segunda copia de escritura de compraventa, otorgada ante el Esc. Mario Márquez el 18/12/1937 entre María Dolores Gómez y Alejandro Raúl Fontaina, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, el 24/12/37, con el Nº 512, F. 252, L. 217, referente al inmueble empadronado con el Nº 49043 sito en la Vigésimoprimera Sección judicial de Montevideo Paraje "Conciliación", que según plano del ingeniero Donato Gaminara de noviembre 1911, señalado con el Nº 209, tiene superficie 270 metros cuadrados, 9 metros frente al S.O. a Bulevar Gral. Santos, por 30 metros de fondo, al N.O. con solar 210 al N.E. parte solar 30 metros de fondo, al N.O. con solar 207, al S.E. solar 208. - En consecuencia se cita y emplaza a los interesados a presentarse en el término de 30 días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 12 de abril de 1991. - Esc. María Cristina Partelli, Actuaria.

21) N$ 86.000,00 10/pub 20726 Jun 03- v Jun 14

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados PONCE DE LEON de DUGROS, SUSANA y otros, Segunda Copia (Ficha V/1/90), se solicitó Expedición de Segunda Copia de la Escritura de Compra-Venta autorizada por el Escribano Máximo García Lagarmilla, el 24 de marzo de 1969, en Montevideo, por la cual Delfina Rosalía Dugros Larroude; Sofía Correge de Dugros; Sofía Margarita, Laura Berta, Martha René y Alberto Raul Dugros Correge, enajenaron por compra-venta y tradición a Julio Pablo Dugros Larroude, casado con Susana Ponce de Leon, las cuotas partes que a ellos correspondían sobre un terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la 14a. Sección Judicial de Montevideo, padrón 56.158 y según plano del agrimensor Osvaldo Cadenasso de marzo de 1948, inscripto en la Direccion General de Catastro el 1/4/1948 con el Nro. 19.083, consta de una superficie de mts. 897, 35, contando con mts. 22,02 de frente al Oeste a calle 19 de abril Nro. 3398 y mts. 39,78 al Norte de frente a calle Adolfo Berro, formando esquina.
La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nro. 255, al folio 65 del libro 634.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 18 de abril de 1991. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

21) N$ 111.800,00 10/pub 20218 Jun 05- v Jun 18

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimosexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: "BENTOS, MARIA E. y otra - Segunda Copia" (Ficha V. Nº 15/89), se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 6/11/80, por el Escribano Pedro R. Frechou, cuya primera copia se inscribió en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 2777, folio 3574, Libro 757, por la cual María Elida Silvera vendió a los esposos Euclides Fonseca Rodríguez y María Esther Bentos el usufructo, y a Rita Beatriz Fonseca Bentos, la nuda propiedad del siguiente inmueble: Unidad 003, padrón Nº 115.542/003 del inmueble sito en la Vigesimo Tercera Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 115.542, que según plano del Agrimensor Ernesto Spinak, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nal. el 8/9/76, con el Nº 81.852, tiene un área de 395 m. 61, con 11,72 mts. de frente al Suroeste a Br. José Batlle y Ordóñez Nº 1772 y 1722, por lo que se cita y emplaza dentro del término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 23 de mayo de 1991. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

21) N$ 94.600,00 10/pub 24235 Jun 07- v Jun 21

EDICTO. - Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, en autos: "SACCO AMBROSONI, EDUARDO, Segunda Copia" (Ficha V 124/87) se hace saber que se solicitó la expedición de una Segunda Copia de la escritura autorizada por el Esc. Armando C. Fros el 21 de mayo de 1973 por la que Roberto Grimaldi y Ma. Elena Rivero Irigaray vendieron a Eduardo Sacco Ambrosoni que compró la propiedad del inmueble padrón Nº 63.707 de la Décima Sección Judicial de Montevideo, con un área de 1350 M. y frente a calle de 17 M. (hoy Mones Roses) Nº 6148.
En consecuencia, se cilaza por treinta días a los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir adelante estos trámites sin su intervención. - Montevideo, 15 de agosto de 1988. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

21) N$ 68.800,00 10/pub 21022 Jun 11- v Jun 25

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, dictada en autos "SEFERMAN Zulema.- Segundas copias- V 2/91" se hace saber que ante esta sede se presentó Zulema Seferman Yudin solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compra venta, que en esta ciudad autorizará el Esc. Isaac Grostein el 30 de abril de 1974 y por la cual Gesia Yudin de Seferman adquirió un inmueble ubicado en la 3& Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 21.444/802, y que segun plano del Agr. Horacio L. Rebuffelde de octubre de 1970, forma parte del edificio contruido en el terreno con frente a Br. Artigas Nº 1671. La primera copia de la escritura se encuentra inscripta con el Nº 538 al Fº 167 del Lº 686. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de seguir los trámites sin su intervención.- Montevideo, 30 de abril de 1991.- Esc. Nélida Viera, Actuaria.

21) N$ 86.000,00 10/pub 23939 Jun 05- v Jun 18

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, en autos: HECTOR ACTIS "Expedición de Segunda Copia" (Ficha 3/91), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia del testimonio, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 702, Fº 391, Lº 582, de la sentencia Nº 159, de 13 de mayo de 1964, del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: Olimpia Fragulia de Lobato (Ficha C./1379), por la cual se declaró que la nombrada adquirió por prescripción este inmueble: Solar de terreno, con edificio y demás mejoras, sito en la Vigesimoprimera (hoy Decimoprimera) Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 51704, que según plano del Agr. Walter De León Cáceres, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 34.069, el 1º de julio de 1957, tiene una superficie de 349 mts. 6500 cmts., teniendo 9 metros de frente al Suroeste sobre la calle Francisco Miranda.
En consecuencia, se cita y emplaza bajo apercibimiento a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, por el término de treinta días. - Montevideo, 30 de abril de 1991. - Esc. Cristina Partelli, Actuaria.

21) N$ 94.600,00 10/pub 20589 Jun 05- v Jun 18

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimoprimer Turno, en autos: ILPES MOTTA de GONZALEZ, NELIDA.- Expedición de Segundas Copias.- (Ficha V B/130/90) se hace saber que se solicitó la actora expedición de segunda copia de la escritura autorizada por la escribana Nelly Apatie de Bombaci el 4 de setiembre de 1984 por la cual Irma María Díaz García y Mariana Julia Niedvorock Díaz vendieron a Nélida Ipes Motta de González el siguiente bien: un solar con construcciones sito en la 4ta. Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón Nº 117528, y según plano del Agr. Eduardo Alvarez inscripto en la Dirección de Topografía el 5 de junio de 1930, consta de un área de 194 mts. 72 dms. con frente al SE a calle 9 de Junio (Nº de puerta 1491) entre calle Ambrosio Velazco y Plaza de los Olímpicos, lindando al NE con propiedad de Olimpo Moalli y Juan Scanavino, al NO con Santiago Morandi, al SO con propiedad de Gil. De dicha escritura se expidió primera copia que fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 2303, Fº 2611 del Lº 806. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gstión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 20 de febrero de 1991. Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

21) N$ 120.400,00 10/pub 24570 Jun 11- v Jun 25

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosegundo Turno, en autos: "Barranquet Moreira Juan Carlos, García Moreira Alba Isabel y García Moreira Carlos Rafael - Expedición de Seguna copia - Ficha VC Nº 198 Año 1990, se ha solicitado expedición de segunda copia de la escritura de compra venta e hipoteca, autorizada el 10 de setiembre de 1923 por el Escribano Juan T. Mengotti, por la cual Francisco Azarola vendió a Frencisco Ciriaco Moreira (hijo): A) una fracción de terreno y mejoras, situada en "Rincón de Melilla" novena sección judicial de Montevideo, actualmente padrones 97500, 97501, señalada con el número 1 en el plano del agrimensor Raúl B. Conde registrado en el Ministerio de Obras Públicas el 14 de octubre de 1921, con una superficie de 4 hectáreas 0825 metros 90 decímetros, con 219 metros 45 centímetros al Oeste, frente a Camino de la Redención y 257 metros 70 centímetros al Norte, frente a Servidumbre de Paso y B) otra fracción sita en igual departamento, sección judicial y paraje que la anterior, padrón actual 123.542, señalada con el número 27 en el plano del agrimensor Raúl B. Conde registrado en el Ministerio de Obras Públicas el 20 de junio de 1923, con una superficie de 1 hectárea 4757 metros, 62 decímetros, con 99 metros 25 centímetros al Este frente a camino de la Redeción y 194 metros 80 centímetros al Norte, frente a Servidumbre de Paso. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a oponerse a esta geel término de treinta días, bajo apercibimiento.- Montevideo, 4 de marzo de 1991.- Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

21) N$ 118.800,00 10/pub 17169 Jun 05- v Jun 18

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Vigesimoquinto Turno de la Capital, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron ROSA ALTER; BERNARDO, TOBY; ANITA y TOVA FRYDMAN ALTER (Ficha VB 1/991) solicitando expedición de segundas copias de: a) Escritura de compra venta autorizada el 21 de junio de 1976 por el escribano Arnoldo Milstein Pesajovich, por la cual Isabel Herscovits vendió a Elías Frydman Sendak y Rosa Alter el bien empadronado con el Nº 8652/101, que según plano del agrimensor Carlos Richero inscripto en Catastro el 29 de setiembre de 1959 con el Nº 38620 se ubica en el primer piso a cota vertical 3 metros 35 centímetros y consta de una superficie de 118 metros 52 decímetros. Dicha unidad forma parte del edificio sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo (ex Cuarta Sección) con frente a la calle Zelmar Michelini 1274 entre San José y Soriano. Dicha escritura se inscribió en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 1297 folio 1447, libro 709; b) Escritura de carta de pago y cancelación otorgada por Isabel Herscovits en favor de Elías Frydman y Rosa Alter, autorizada el 2 de agosto de 1976 por el Esc. Milstein.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. - Montevideo, 6 de mayo de 1991. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

21) N$ 111.800,00 10/pub 21345 Jun 06- v Jun 20

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27º Turno, en autos: "HERMAN JAWETZ SVIDLER e INES PACCIARZ. Expedición 2a. copia" (V/8\11/91) se hace saber que se presentaron Herman Jawetz e Inés Pacciarz solicitando la expedición de la 2da. copia de escritura de compraventa que en esta ciudad autorizó la escribana Sonia Otero el 30 de octubre de 1971 por la cual Henz Kon Chznowska y Raquel Aizenfifz vendieron a Herman Jawetz casado con Inés Pacciarz la mitad indivisa de la unidad 002 del edificio sobre terreno padrón 4596, de la 1& Secc. Jud. de Mvdeo. descripto según plano agr. Alfonso Devita e abril de 1965 inscripto en Catastro el 26.7.66. área m. 322,53

con m 14,60 de frente al Sur a calle Sarandí. La unidad está empadronada con el Nº 4596/002 se ubica en planta baja a cota 0m y tiene área de mts. 71,96. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 12 de marzo de 1991.- Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

21) N$ 103.200,00 10/pub 21719 Jun 12- v Jun 26

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Vigésimo Octavo Turno, dictada en autos: Wien Halbersztajn, Salomón. Expedición de Segunda Copia. (Ficha: VE 172/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Raúl LLorens el 28 de junio de 1958, cuya primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio con el No. 572 Fo. 461 del Lo. 506, por el cual Salomón Wien Halbersztajn adquirió de Carmen García Muiño y otros un solar de terreno con edificio y mejoras, ubicado en la 19a. Sección Jud. de Montevideo, empadronado con el No. 33250, con frente a la calle Juan Paullier puertas Nos. 2045 y 2047. Se cita y emplaza a los interesados a presentarse en el término de 30 días a estar a derecho. Montevideo, 25 de abril de 1991. Sylvia Garmendia de Cabrera, actuaria.

21) N$ 68.800,00 10/pub 22481 Jun 04- v Jun 17

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoctavo Turno, dictada en autos:"Fca. TERESITA GONZALEZ - Expedición Segunda Copia" (Ficha V.E./166/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la Escritura de partición, autorizada el 19 de octubre de 1984, por el Escribano Heber Hernández Netto, por la cual se adjudicó a Francisca Teresita González Ferreira, el inmueble Padrón 143.611/002, sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo.
En consecuencia, se cita, llama y empaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés de oponerse a esta gestión. - Montevideo, 15 de mayo de 1991. - Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 51.600,00 10/pub 24239 Jun 07- v Jun 21

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Primer Turno, en autos: "UNION CHINA EN EL URUGUAY - Expedición de Segundas Copias" (F.V. 31/163/90), se hace saber que se presentaron los representantes de "Unión China en el Uruguay", solicitando expedición de segunda copia de la escritura compraventa autorizada el 9 de noviembre de 1954 en Montevideo por el escribano Ricardo R. Romero, por la cual "Unión China en el Uruguay" compró a América Pereira Machado, Carlos Ladislao, Olga López Pereira, Enzo Ferrando Curbel, Nerea Judith López, César López, Perla Reyes, Salvador Arreguy y Reneé América López el inmueble padrón 15.711, ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, que según plano de Emilio Goyeneche de diciembre de 1876, se señala con el Nº 14 y tiene una superficie de 732 mts. 94 dms. de frente al Sur a la calle Canelones.
en consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos, a deducir los mismos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 10o de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 86.000,00 10/pub 24085 Jun 06- v Jun 20

DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez de Paz de Trigesimosegundo Turno, en autos, "Espino Robaina, Eleodoro y Rosa y Marta Espino Borderre" "Expedición de Segunda Copia", (Ficha V/C/77/90)se hace saber que se solicitó por los actores la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el 18 de noviembre de 1959, ante el Escribano José Nicolás Piccardo por la cual el Sr. Salomé Espino Robaina vendió al Sr. Paulo Obdulio Espino Robaina, el bien inmueble empadronado con el Nº 155.516, sito en la 11a. Secc. Jud. del departamento de Montevideo, que según plano del Agr. Angel Filippini de diciembre de 1935, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 20 de marzo de 1938, corresponde al solar 6 de la manzana B y tiene una superficie de 696 mts. 30 dms. de frente al Oeste a la calle Cesar Batlle Pacheco (antes Bóvedas), donde su actual puerta de calle es 4378. Esta escritura se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio el 2 de diciembre de 1959 con el Nº 1053 al Fo. 487 del Lo. 522. En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos en este Juzgado dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de seguir el trámite. - Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones,. - Montevideo, 24 de abril de 1991. - Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 111.800,00 10/pub 20500 Jun 05- v Jun 18

DE TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Quinto Turno, en autos: "BAGURSKAS, JUAN y ASOCIACION DE BIENESTAR SOCIAL, Segunda Copia" (Fa. VA 118/91). Se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de la siguiente escritura de compraventa que en la ciudad de Montevideo el 3/9/42 autorizó el Esc. Ramón B. Negro, por la cual Antonio Brazys casado con Emilia Puslaite compró la propiedad y posesión de una fracción de terreno con las mejoras que le acceden sito en la Vigésimo Cuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 158.985, plano del Agrimensor Eduardo Quartino de noviembre de 1945, tiene una superficie de 221 m. con 22 dm. con frente a la calle Pedro de la Sirra Nº 3216 entre Buxareo y La Gaceta.
En consecuencia se cita, y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días bajo apercibimiento.
Se hace constar que se habilitó la feria judicial menor a efectos de las publicaciones. - Montevideo, 27 de mayo de 1991. - Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

21) N$ 94.600,00 10/pub 23793 Jun 05- v Jun 18

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo quinto Turno, en autos: "COMARCA INC. S.A. - Expedición de Segunda Copia" (Ficha AV. 247/91), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de las siguientes escrituras autorizadas en la ciudad de Santa Lucía, por la Esc. Elvira Nelly Bogliolo de González; escritura de compraventa celebrada el 28 de agosto de 1968, por la cual el Sr. Francisco Pablo García Birriel y Ma. del Pilar Rendo, adquirieron el inmueble sito en la Segunda Sección Judicial de Canelones, zona urbana, manzana 21, solar Nº 2, empadronado en mayor área con el Nº 3081 entre Washington Beltrán y Joaquín Suárez, con frente a la calle Antonio Legnani Nº 415, ciudad de Santa Lucía, departamento de Canelones, y de la escritura de partición realizada el 1º de agosto de 1981, por la cual le fue adjudicado el inmueble referido al Sr. Pablo García Rendo, casado en primeras nupcias con Leonor Serafina Rossi.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta gestión, para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado en el término de treinta días. - Montevideo, 8 de mayo de 1991. - Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

21) N$ 111.800,00 10/pub 23794 Jun 05- v Jun 18

TRIGESIMOCTAVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Trigésimo Octavo Turno, se hace saber que en autos: MARTIN GOMEZ "Expedición de Segunda Copia" Ficha DV/235/91), se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. Julio César D'Alessandro Valido, el 24 de setiembre de 1986 en Montevideo, por la cual Martín Gómez, casado en únicas nupcias con Nelda Flores Cabrera, adquirió por compraventa y tradición de Eliseo Rodríguez Loureiro y María Rey, el siguiente bien; solar de terreno con mejoras sito en la 11& sección judicial de Montevideo, paraje denominado Barrio Bruno Zabala, empadronado con el Nº 62.862, compuesto según títulos de una superficie de 179m 17 dm y según plano del Agr. Juan S. Canavesi de noviembre de 1944, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 11.272 el 17.11.44, de 179m 775 cm que se deslindan así: 9m 45cm de frente al N.O. a la calle Argerich (puerta Nº 4448); 18m 95cm al N.E. también de frente por ser esquina a la calle Vera (puerta Nº 2595); 9m 45cm al S.E. lindando con parte del padrón 62.863; y 18m 95cm al S.W. lindando con padrón 62.889. Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento.- Montevideo, 22 de mayo de 1991.- Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

21) N$ 103.200,00 10/pub 24135 Jun 06- v Jun 20

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, en autos caratulados: GARCIA, JORGE y otros, segundas copias" Fa. D 330/91, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Jorge Américo, Martha Susana y María Celia García Muniagurria solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que el 19zara en la ciudad de Florida el Esc. Antonio M. Fernández (h) por la cual Florentina Teresa e Isadora Dominga García adquirieron de los cónyuges Visitación Isabelino y Lorenza Perdomo el terreno edificado con las mejoras que le accedían padrón Nº 1964, manzana Nº 133, sito en la 1& sección judicial, ciudad de Florida, con frente a la calle Sarandí, sup. 241 m 17 dm 2. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.- Montevideo, 4 de junio de 1991.- Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

21) N$ 74.400,00 10/pub 24406 Jun 07- v Jun 21

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL - PANDO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Pando, doctora Ivonne Carrión, en autos: "JUAN CARLOS GONZALEZ AUSCARRIAGA - Expedición de Segunda Copia" (Ficha Nº 451/89), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la siguiente escritura autorizada el 30 de octubre de 1972, por el Escribano Pablo Sluvis, por la que Amalia Valle de Foderé, Amalia Ivonne, Nelda y Gladys Paulina Foderé Valle, vendieron a Juan Carlos González Auscarriaga, la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, zona rural, paraje Rincón de Pando, empadronada con el Nº 52.579, antes en mayor área con el Nº 6.724, señalada con el Nº 5 en el plano del Agrimensor Carlos Hughes, inscripto en la dirección General de Catastro con el Nº 9.918 el 1º de marzo de 1958, compuesta de una superficie de 3 hectáreas, 3004 mts., 46 decímetros que se deslindan: 131 mts. 2 cms. al Sur de frente a Camino Vecinal; 208 mts. 19 cms. al Oeste de frente a Camino Vecinal, uniendo ambos frentes ochava de 20 mts.; 150 mts. 60 cms. al Norte, lindando con fracción 4 y 225 mts. 86 cms. al Este, lindando con la fracción Nº 6.
La primera copia respectiva se encuentra inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 1845 al folio 783, del Libro 65, el 13 de noviembre de 1972.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Pando, a veintiséis de octubre de mil novecientos ochenta y nueve. - Esc. Carlos Colmenero, Juez Subrogante.

21) N$ 129.000,00 10/pub 21346 Jun 11- v Jun 25

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Durazno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron NELIDA GLORIA BARRERO TAFURI, YOLANDA IRENE BARRERO TAFURI, MARIA IRENE TAFURI ALVAREZ, ALCIDES CYRO TAFURI DULA y JUAN TAFURI ALVAREZ en autos (Ficha B. 2/91) solicitando la expedición de segundas copias de la escritura pública autorizada el día 10 de marzo de 1951 por el Escribano Gregorio Urbano López que adquirió don Santos Miguel Tafuri por título de compraventa y modo de tradición, de don Heramio Leopoldo Acosta la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: fracción de campo y mejoras ubicada en la Segunda Sección Judicial del departamento de Durazno, Paraje Sarandí de Cuadra, Padrón 6.081, la que según plano del agrimensor Floro J. de Souza, suscrito el 23/6/32 e inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamien-

to Departamental el 29/6/32, en el que se señala con el Nº 4, tiene una superficie de 4 Hectáreas 1014 mc 25 dmc, deslindándose: al Norte 377,6 m lindando con lote 3 de Pedro Jérez; al Este 120,2 m Camino Departamental por medio con bien de Enrique Pouey, al Sur 362,8m linda con lote 5 y al Oeste 104,9 m limitando con propiedad de Santos Tafuri. Dicha escritura fue inscripta con el Nº 216 al Fº 94 año 1951 ante el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento. - Durazno, 7 de mayo de 1991. - Dra. Susana Martínez Montes de Oca, Juez de Paz Departamental.
21) N$ 129.000,00 10/pub 24303 Jun 07- v Jun 21

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUANA LIDUVINA LORENZO CABRERA solicitando la expedición de la segunda copia (Ficha 901/90), de la escritura de compraventa autorizada el 15 de mayo de 1946 por el Escribano Roberto Borges, de la que surge que el señor Eufronio Cabrera, siendo casado con Claudia Rodríguez enajenó por título compraventa y modo tradición a Pedro Lorenzo Ojero casado Gloria Cabrera Rodríguez; la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble; Fracción de campo ubicada en los ejidos de la ciudad de San Carlos, Segunda Sección Judicial de Maldonado, empadronada con el Nº 885, antes 553 en mayor área, que según plano del Agrimensor Antonio Odizzio de marzo de 1941, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Maldonado con el Nº 35 el 22/3/41, tiene una superficie de 1 hectárea que se deslinda: Al Este de frente sobre el Camino a Aiguá, 72 metros cuarenta centímetros; al sur 138 metros 60 centímetros lindando con propiedad de Justa Parada de Pérez; al Oeste 72 metros 50 centímetros con Francisco Pérez y al Norte 137 metros 80 centímetros con Juan Pablo Barbé.
Dicha escritura le fue expedida primera copia en función de título la que fue inscripta con el Nº 281 al folio 57 vuelto, el 22/5/46, en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante esta sede en el término de treinta días, bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. - Maldonado, 30 de abril de 1991. - Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental.
21) N$ 129.000,00 10/pub 23898 Jun 05- v Jun 18

PAYSANDU
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Paysandú, en autos: GERHARD OSCAR TRUPPEL KALMAN y RICARDO TRUPPEL MAURER.- Segunda Copia (F.93/91), se hace saber que se solicitó segunda copia de la siguiente escritura: la que autorizó en Montevideo al Escribano Walter Albanell el 30 de enero de 1975, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Paysandú con el Nº 688 Fº 89 L IV, los comparecientes compraren en común pro-indiviso y por partes iguales a los cónyuges Miguel Cassarino Vilaró y Sara Ziglerdes, dos fracciones de campo y sus mejoras ubicadas en la 2da. Sección Judicial del departamento de Paysandú, empadronadas en mayor área con el Nº 54, señaladas con los Nros. 2 y 3 en el plano de mensura y fraccionamiento de los Agr. Manuel Piaggio y Leonardo Bulanti, inscripto en la Oficina Dep. de Catastro de Paysandú con el Nº 4877 el 20.12.1974. La fracción Nº 2 está empadronada con el Nº 7582, superficie 78 hectáreas 7.800 metros; fracción Nº 3 padrón Nº 7583, superficie 350 hectáreas 9017 metros. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Paysandú, 20 de mayo de 1991.- Alicia More, Juez de Paz Deptal de Primer Turno.
21) N$ 103.200,00 10/pub 24583 Jun 12- v Jun 26

ROCHA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en los autos caratulados: BRENER, SAUL "Segundas Copias" (Ficha 62/91), se hace saber que se ha presentado el solicitante, pidiendo se le expida segundas copias de lo siguiente: I) De la Cesión de Derechos autorizada por el Esc. Nady Walter Huttón Llanes el día 29 de julio de 1972, respecto al Padrón Nº 5609 de la Séptima Sección Judicial del departamento de Rocha, fracciones 1 y 4 en el plano del Agr. Facundo P. Machado ; y II) Asimismo de las resultancias finales de la Prescripción Adquisitiva, tramitado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha, caratulado: "Chmiel, Jaime y Brener Saúl - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 355/74), referente al mismo padrón mencionado en el apartado I).
En consecuencia se cita llama y emplaza a quienes se consideren con derechos en este asunto, bajo apercibimiento de no hacerlo, el trámite continuará sin su intervención, realizándose las publicaciones por el término de treinta días. Por tanto y de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo. - Rocha, 23 de mayo de 1991. - Dra. Martha Vendrell, Juez.
21) N$ 94.600,00 10/pub 24594 Jun 10- v Jun 24

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Salto, recaída en autos MEDEIROS OLGA. "Segundas Copias". (Fa. S/ 29/91), se presentó Olga Medeiros solicitando expedición de Segunda Copia de escritura que fue otorgada por el Escribano José Luis Basso con fecha 9 de abril de 1956 de los siguientes inmuebles: a) Padrón 4521 señalado como lote 4 en el plano del Agr. Dos Santos inscripto el 21 de junio de 1935 con el Nº 22 en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Salto, compuesta de 32 hás. 8633 mts. 8078 cms. y b) Padrón 3341 que según plano del Agr. Herrán inscripto con el Nº 70 el 6 de mayo de 1952 en la Oficina de Catastro de Salto compuesta de 3 hás. 7170 mts. 8178 cms. ambas sitas en la Cuarta Sección Judicial de Salto.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dichos bienes bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Salto, 2 de abril de 1991. - Dra. Sylvia De Camilli Hermida, Juez de Paz Departamental de Primer Turno.
21) N$ 86.000,00 10/pub 23646 Jun 04- v Jun 17

DE SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto recaída en autos: FERREIRA MARIO Y OTRA. "Segundas Copias de Escritura de Certificado de Resultancias de Autos". (Fa. B/79/91) se presentaron Mario Bruno Ferreira Pertusatti y Josefa Nair Pertusatti Grassi solicitando: 1º) Expedición de segunda copia de escritura que fue otorgada ante el Escribano Jorge Robaina Ansó el día 5 de abril de 1968 del inmueble: fracción de terreno baldío y mejoras sito en la Segunda Sección Judicial de Salto, manzana catastral Nº 253 y municipal Nº 255 padrón Nº 3.377 que según plano del Agr. Margall de noviembre de 1967, inscripto el 20 de enero de 1968 en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 3060 tiene una superficie de 432 mts. 15 dms. y frente al Norte en 10 mts. a calle Guaraní. 2º) Certificado de Resultancias de autos expedido el 18 de abril de 1974 en los autos caratulados "Ferreira Frisolino o Ferreira Ferreira Frisolino. Sucesión". (La. A. Fa. 191/973), del cual surge que se formuló relación jurada de bienes en el que se incluyó el bien inmueble referido en el Nal. 1º, declarándose único y universal heredero a su hijo legítimo Mario Bruno Ferreira Pertusatti, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge superstite. Dicho certificado fue inscripto en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Salto el día 25 de abril de 1974 con el Nº 448, Fº 286 Lº 1974.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinderen con derecho a dicho bien bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Salto, 14 de mayo de 1991. - Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno.
21) N$ 129.000,00 10/pub 23647 Jun 04- v Jun 17

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San Jose de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó en los autos: ETCHEMENDY GAMBETTA, DARIO FERNANDO "Expedición de Segundas Copias" (Ficha V. 19/90), el señor antes mencionado solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de compraventa de fecha 15 de mayo de 1975, autorizada por el Esc. Juan Angel Menéndez, en la cual Roberto Denis y Gladys Martínez vendieron a Darío Fernando Etchemendy el inmueble padrón Nº 4396 mayor área y actualmente empadronado con el Nº 7788 ubicado en la Primera Sección Judicial de San José, inscripto en la Oficina de Catastro de San José con el Nº 1662 el cuatro de diciembre de 1958 y que consta de un área de 490 metros.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. En fe de ello, expido el presente que sello y firmo. - San José de Mayo, 14 de mayo de 1991. - Dra. Olga M. Guarino, Juez de Paz Departamental.
21) N$ 86.000,00 10/pub 24641 Jun 10- v Jun 24

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
Segundo Turno

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Paz Departamental de Mercedes de Segundo Turno, dictados en autos Riolfo Oscar Hugo y Otro. Segunda Copia de Escritura. (Ficha 640/90), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la expedición de segundas copias de escritura del título de propiedad del bien inmueble padrón No. 814, antes en mayor área con el No. 515, señalado con el No. 3 de la manzana 50 de la 13a. sección judicial de Soriano (Cardona), con una superficie de 384 metros, en el plano del Agrimensor Joaquín W. Campelo de abril de 1949, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Soriano con el No. 519 el día 27/4/49, que se deslinda así: 12 metros de frente al Sur sobre calle Joaquín Suárez, entre calles Fructuoso Rivera y Rogelio C. Sosa, igual medida al Norte con solar 22, y 32 metros por cada uno de sus otros dos lados, lindando al Este con solar 2 y al oeste con parte del solar 4, todos del mismo plano, y cuya escritura de compraventa fuera autorizada por el Escribano Hugo Ramela Fernández el 21 de noviembre de 1952 en Cardona.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión. Mercedes, 6 de febrero de 1991. Dra. Silvana Gianero.
21) N$ 103.200,00 10/pub 25196 Jun 13- v Jun 27

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

WENDER S.R.L.
Cesión de cuotas y modificación

F 5.9.89
I ...ión Nº 217 Fº 814/817 - 8.9.89. Registro Comerci...elones.
Cedentes: WYLTON PACCINI y GRACIELLE COUAYRAHOURCQ.
Cesionarios: ANA MARIA CABRERA SUAREZ y FLAVIO WENDER PACCINI CABRERA. Adquieren 3 cuotas cada uno.
Amplia objeto a: Importación y exportación, comercialización y distribución.
22) N$ 279.000,00 10/pub 20123 Jun 12- v Jun 26

S. M. O. COBERTURA PARCIAL DE SALUD S. R. L.
CESION DE CUOTA

Contrato: Socios: 28 noviembre 1989.
Inscripción: Nº 531 Fº 1988 Lº 1 Contratos Legajo 121.
Cedente: RITA EMA CARRASCO GONZALEZ.
Cesionaria: Nelba Teresita Méndez Alvarez.
22) N$ 279.000,00 10/pub 21705 Jun 12- v Jun 26

PREMIER PRODUCCIONES S.R.L.

Contrato: 02.01.90.
Inscripción: Nº 460, folio 1729, Libro 3.
Socios: JUAN J. IGLESIAS y GABRIEL BARBEITO.
Objeto: Comercialización, representación y distribución de películas de video.
Capital: N$ 1:000.000, correspondiendo 50 cuotas a cada uno.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 279.000,00 10/pub 23602 Jun 03- v Jun 14

LA TINTORERIA LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 2/2/987, Reg. Nº 204, folio 769 v., libro 1 Contratos.
Cedente: María Dolores Sala Vannet.
Cesionarios: MARIELA PALOMEQUE CRISPO y CELESTINO ANGEL TOSO SALA.
Administración: Celestino Toso Sala.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 279.000,00 10/pub 23673 Jun 04- v Jun 17

DELFIN'S LTDA.
CESION

Contrato: 1/7/988, Res. de Comercio 2/8/88, Nº 1138, folio 4194, libro 3.
Cedentes: Carlos Justo Leites Muniz y María Rosario Torres Martínez.
Cesionaria: MARIA del CARMEN TOMASINI PIRIZ.
22) N$ 186.000,00 10/pub 23746 Jun 04- v Jun 17

LEYENDA S. R. L.

Contrato: 14/8/89.
Expte. 970/3633/3.
Socios: JUAN JOSE FERRE RIGALI y MARY ELIZABETH VIERA SUAREZ.
Administración: Juan José Ferre Rigali.
Objeto: Comercialización, industrialización, distribución, etc. de libros, revistas, cassettes.
Capital: N$ 510.000,00.
Plazo: 1 año.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 279.000,00 10/pub 24211 Jun 07- v Jun 21

PARFER S. R. L.
MODIDICACION - CESION

Contrato: 29/12/88.
Inscripción: 20/6/89 Nº 737 Fº 2741 vto. Nº 2.
Cedente: JULIO CESAR ARAUJO MENESES.
Cesionarias: Anita Durante Baccino, Silvia Romay Pereyra.
Administradora: Anita Durante.
22) N$ 186.000,00 10/pub 24212 Jun 07- v Jun 21

TERA INGENIEROS S. R. L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 8 de octubre 1986.
Registro: Nº 1212 Fº 4376 v. Lº 1.
Cedente: RAUL MARTIN BIANCULLI OSTOLAZA.
Cesionario: Pedro José Roberto Queijo Lies. Se ceden 49 cuotas.
22) N$ 279.000,00 10/pub 24234 Jun 07- v Jun 21

COLLEN LIMITADA

Cesión de cuota: 3/8/88.
Inscripción: Nº 1417, folio 5228 v., libro 3 de Contratos.
Cedentes: Antonio Calandra y Estela Hernández (dos y ocho cuotas respectivamente).
Cesionaria: ZULMA SANSONE PARDIÑAS.
Administración: Antonio Calandra.
22) N$ 186.000,00 10/pub 24542 Jun 10- v Jun 24

MANOS ARTESANAS LTDA.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 1 agosto 1989.
Registro: Nº 68, folio 252/254, libro 4, legajo 2955.
Cedente: Juanita Esther Mendizábal Pereira.
Cesionaria: NILDA RAQUEL FAUDA MAIZEL.
22) N$ 186.000,00 10/pub 24545 Jun 11- v Jun 25

GERELI S.R.L.

Contrato: 21/12/89.
Registro: Nº 45, folio 170/172 v., libro 3, legajo 230.
Socios: HECTOR ARIEL BARROS ESPINOSA y STELLA LILIAN MASSIA ESPINOSA.
Capital: N$ 840.000,00 - 120 cuotas - 60 cuotas cada socio.
Plazo: 2 años.
Objeto: Alquiler de compresores, maquinaria y afines.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 279.000,00 10/pub 24571 Jun 10- v Jun 24

SOON CAR S.R.L.

Contrato: 4/10/88.
Inscripción: Nº 1563, Fo. 5878 Libro 1.
Cedentes: Cataldo Mainenti Coccaro - Gladys Stela Pozzi Altieri.
Cesionarios: Diana Mainenti Marotta y Alberto Islas Gloodtdofsky 5 cuotas cada uno.
22) N$ 186.000,00 10/pub 24766 Jun 11- v Jun 25

MINCOR LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 5 de diciembre de 1989.
Registro: Nº 1081, Fº 4140 al 4142 del Lº Nº 3.
Cedente/s: EBERT CORREA PRIETO y MARIA VICTORIA ALTER.
Cesionaria: Elida Rosario Cieri Ingles.
Precio: U$S 8.716.00.
Socios actuales: JORGE MINAS KALFAIAN y ELIDA ROSARIO CIERI INGLES.
22) N$ 279.000.00 10/pub 24964 Jun 13- v Jun 27

LIMU SERVICES S.R.L.

Contrato: 1º/10/89.
Inscripción: 26/10/89, Nº 1440, Fº 5430 v., Lº 2.
Socios: GLADYS ALTIERI NARIO, LUIS ALBERTO MATINOTE NARIO, VIVIAN ISLAS GLOODTDOFSKY.
Objeto: Servicio de remises.
Plazo: 2 años (prorrogable).
Capital: N$ 540.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Gladys Altieri, Luis Matinote conjuntamente.
22) N$ 279.000,00 10/pub 25052 Jun 13- v Jun 27

LUSICAR LTDA.

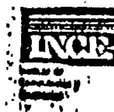
Socios: HUGO CARDOZO, SILVIA DUARTE, ROGELIO CARDOZO, LUJAN FELUCCIO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fábrica pastas.
Plazo: 2 años.
Administración: Indistinta.
Contrato: 15-11-86.
Inscripción: Nº 1395, folio 5277 v., Libro 2.
22) N$ 186.000,00 10/pub 25209 Jun 13- v Jun 27

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

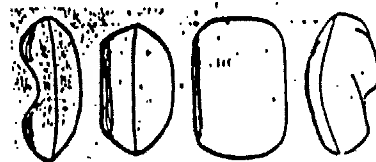
ACTA Nº 243.685. - Montevideo, 3 de mayo de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Merfix S.A. (Uruguay), solicita marca MERFIX clase Int. 3, 16, 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20338 Jun 03- v Jun 14

ACTA Nº 244.197. - Montevideo, 24 de mayo de 1991. - Rodolfo Pilas por Typex S. A. (Uruguay) solicita marça:



clase 41.
23) N$ 70.400,00 10/pub 23352 Jun 03- v Jun 14

ACTA Nº 244.191. - Montevideo, 24 de mayo de 1991. - Rodolfo Pilas (hijo) por Strauch & Cía. S. A. (Uruguay) solicita marca



clase 3.
23) N$ 105.600,00 10/pub 23353 Jun 03- v Jun 14

ACTA Nº 244.201. - Montevideo, 24 de mayo de 1991. - Rodolfo Pilas, representando a The Regents of the university of California (Estados Unidos) solicita marca



clase Int. 25.
23) N$ 105.600,00 10/pub 23354 Jun 03- v Jun 14

ACTA Nº 244.184. - Montevideo, 24 mayo 1991. - Guzmán González Ruiz por Alvaro Héctor Toledo Ziliani y Sergio Diena Avigdor (Uruguay) solicita marca: "INTERFRANCA" clase Int. 39a.. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23390 Jun 03- v Jun 14

ACTA Nº 244.238. - Montevideo, mayo 27 de 1991. - Alvaro Crocco, por Michael Walter Bartram Kuthy (Uruguay), solicita marca:



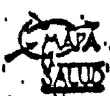
clase Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 23397 Jun 03- v Jun 14

ACTA Nº 244.271. - Montevideo, 28 de mayo de 1991. - Gonzalo Fernández Secco - Empur S.R.L. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 30. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 23479 Jun 03- v Jun 14

ACTA Nº 244.247. - Montevideo, 27 de mayo de 1991. - Gonzalo Fernández Secco - Cronal XXI Limitada (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 42. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 23480 Jun 03- v Jun 14

ACTA 244217. - Montevideo, mayo 24, 1991. - Gonzalo Fernández Secco - Cronal XXI Limitada, (Uruguay), solicita marca:



Clases Ints. 9, 10 y 42. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 23481 Jun 03- v Jun 14

ACTA Nº 244.273. - Montevideo, 28 de mayo de 1991. - Gustavo Martinoni, por Vondyl Ltda. (Uruguay) solicita marca: HITECH clases Int. 35 y 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23540 Jun 03- v Jun 14

ACTA Nº 244.258. - Montevideo, mayo 28 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay) solicita marca: PRI-FLEXIN clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23551 Jun 03- v Jun 14

ACTA Nº 244.262. - Montevideo, mayo 28 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay) solicita marca: EXTRADOL clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23555 Jun 03- v Jun 14

ACTA 244.279. - Montevideo, mayo 28 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Luz María Blanco (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 23556 Jun 03- v Jun 14

ACTA Nº 244.283. - Montevideo, mayo 28 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay) solicita marca: DOLPAS clase/s Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23557 Jun 03- v Jun 14

ACTA Nº 244.309. - Montevideo, 29 de mayo de 1991. - Con esta fecha Humberto Carlos Rodríguez de Lazzari solicitó la marca DANDARA clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23612 Jun 03- v Jun 14

ACTA Nº 244.266. - Montevideo, 28 de mayo de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo) solicita marca: NECTAR, clases Int. 1 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23623 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 244.272. - Montevideo, 28 de mayo de 1991. - Con esta fecha Cerro Carmelo Ltda., solicita marca: GRANJA LA JACINTA, de las clases 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23665 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 244.176. - Montevideo, 23 de mayo de 1991. - Con esta fecha José Obes Bocage (Uruguay) solicita marca: TENGEN, de la clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23671 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 244.177. - Montevideo, 24 de mayo de 1991. - Con esta fecha José Obes Bocage (Uruguay) solicita marca: ACCLAIM, de la clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
<PIEC>
23) N$ 35.200,00 10/pub 23672 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 244.274. - Montevideo, 28 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Buxi S. A. (Uruguay) solicita marca: PINET, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23696 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 244.029. - Montevideo, 17 de mayo de 1991. - Juan A. Pittaluga, por GNC S. A. (Argentina) solicita marca: BUGATTI, clases Int. 7 y 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23705 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 244.304. - Montevideo, mayo de 1991. - Eduardo Lapenne por Merck & Co., Inc. (USA) solicita marca: FOSAMAX, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23719 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 244.236. - Montevideo, mayo de 1991. - Eduardo Lapenne, por Boehringer Manneim GmbH (Alemania) solicita marca: DILATREND, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23720 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 243.514. - Montevideo, 24 de abril de 1991. - Con esta fecha Córdoba Gonzalo (Uruguay) solicita marca: TS - 900, de las clases 2 y 4. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23724 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 243.515. - Montevideo, 24 de abril de 1991. - Con esta fecha Córdoba Gonzalo (Uruguay) solicita marca: CEMENTO VERONICA, de las clases 1 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23725 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 243.516. - Montevideo, 24 de abril de 1991. - Con esta fecha Gonzalo Córdoba (Uruguay) solicita marca: SILISOL, de las clases 1, 2, 3 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23726 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 243.517. - Montevideo, 24 de abril de 1991. - Con esta fecha Córdoba Gonzalo (Uruguay) solicita marca: SILISUR, de las clases 1, 2, 3 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23727 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 244.175. - Montevideo, 24 de mayo de 1991. - Kompusur S. A. (Argentina) solicita marca: X - 28, clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23729 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 243.754. - Montevideo, 6 de mayo de 1991. - Laboratorios König S. A. (Aargentina), solicita marca: BACTROCYL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23730 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 243.755. - Montevideo, 6 de mayo de 1991. - José Manuel Restrepo R. (Argentina) solicita marca: CEFIPLAS, clases Int. 19,37 y 40. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23731 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 243.756. - Montevideo, 6 de mayo de 1991. - José Manuel Restrepo R. (Argentina) solicita marca: FIBRIT, clases Int. 19, 37 y 40. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23732 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 243.894. - Montevideo, 10 de mayo de 1991. - Zen S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: KENT, clase Int. 7. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 5.000,00 10/pub 23733 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 244.347. - Montevideo, 30 de mayo de 1991 Guzmán González Ruiz, por Sociedad Española de Automóviles de Turismo S. A. (SEAT) (España) solicita marca: SEAT TOLEDO, clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23840 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 244.345. - Montevideo, 30 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Bago S. A. (Argentina) solicita marca: UROSEPTAL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23841 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 244.344. - Montevideo, 30 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Bago S. A. (Argentina) solicita marca: PERMIXON, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23842 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 244.343. - Montevideo, 30 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Bago S. A. (Argentina) solicita marca: NOCTE, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23843 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 244.342. - Montevideo, 30 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Bago S. A. (Argentina) solicita marca: SEPTICINA, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23844 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 244.341. - Montevideo, 30 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Carlos María López Guelfi (Uruguay) solicita marca: FLORENTINO, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23845 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 244.340. - Montevideo, 30 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Bik Liprandi S.A.C.I. (Argentina) solicita marca: EMOFORM, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23846 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 244.339. - Montevideo, 30 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Carlos María Antonio Ibarra García (Argentina) solicita marca: ISOTORQUE, clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23847 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 244.308. - Montevideo, 29 de mayo de 1991. - Juan Miguel Freira por Kadron S. A. (BR) solicita marca: KADRON, clase 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23854 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 244.298. - Montevideo, 29 de mayo de 1991. - Alvaro Crocco, por Chapasfalt S. A. (Uruguay) solicita marca: CELESTIAL, clase Int. 16 (papel higiénico). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23883 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 244.297. - Montevideo, 29 de mayo de 1991. - Alvaro Crocco, por Chapasfalt S. A. (Uruguay) solicita marca: SUPERIOR, clase Int. 16 (papel higiénico). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23884 Jun 04- v Jun 17

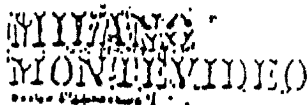
ACTA Nº 244.299. - Montevideo, 29 de mayo de 1991. - Alvaro Crocco, por Chapasfalt S. A. (Uruguay) solicita

marca: CAMPANITA, clase Int. 16 (papel higiénico). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23885 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 244.322. - Montevideo, 30 de mayo de 1991. - Alvaro Crocco, por Spefar S. A. (Uruguay) solicita marca: EFILAX, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23886 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 244.254. - Montevideo, 27 de mayo de 1991. - Con esta fecha Gandar S. A. solicitó la publicación de la marca MAGIC CHEF, de las clases 7 y 11 internacionales. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23929 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 243.216. - Montevideo, 9 de abril de 1991. - Gonzalo Fernández Secco, por Beatriz Segni y Paulo Bergomi (Argentina), solicita marca:



clase/s Int. 6 y 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 18739 Jun 05- v Jun 18

Acta Nº 243.503.- Montevideo, abril 24 de 1991 Norman Fox por Uncle Ben's Inc. (USA) solicita marca: UNCLE BEN'S clase Int. 25, 29, 30.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19681 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 243.612. - Montevideo, abril 29 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Nabisco, Inc. (Estados Unidos), solicita marca: BARNUM'S, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20088 Jun 05- v Jun 18

Acta 243712.- Montevideo, 6 de mayo de 1991.- JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por BRIDAS S.A. (Uruguay). Solicita marca:



Clase: Int. 12, 18, 20, 25 y 28. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 20518 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 243.718. - 6 mayo 1991. - Rodolfo Pilas por Jaque Mate Limitada (Uruguay) solicita marca NEW-COLD clase 11. -
23) N$ 17.600,00 10/pub 20731 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 243.781. Montevideo, 07/05/91.
Gustavo Martinoni, por Máximo Greisas.
solicita marca: F.FIAAM, clase Int. 7. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 20949 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 244.321. - Montevideo, 30/mayo/91. - Lorenzo Saavedra, por Alvaro Ramos (Uruguay), solicita marca: ERGONOMIC, clase/s Int. 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23991 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 244.328. - Montevideo, mayo 30, 1991. - José L. Guichón, por Juan Francisco Pujalte, de Uruguay, solicita marca: AUTO ESTEREO, clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23997 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 244.134. - Montevideo, mayo 23, 1991. - José L. Guichón, por Baltrac Trading Ltda., de Uruguay, solicita marca: PERUGGI, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23998 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 244.229. - Mayo 27, 1991. - Pablo Goldfarb Cabrera, solicita marca: I.M.I., clase/s Int. 13.
23) N$ 17.600,00 10/pub 24012 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 244.284. - Mayo 28, 1991. - Juan Martinez Pérez, solicita marca: OCEANO, clase/s Int. 16.
23) N$ 17.600,00 10/pub 24013 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 244.146. - Mayo 23, 1991. - Instituto Veterinario Uruguay S. A., solicita marca: BIODESIN, clase/s Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 24014 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 244.132. - Mayo 22, 1991. - Copimaq S.R.L., solicita marca: COPIMAQ, clase/s Int. 9; 16.
23) N$ 17.600,00 10/pub 24017 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 244.149. - Mayo 23, 1991. - Angel Numerosky, por Sergio Di Russo, solicita renovación de la marca: ARIETE, clase/s Int. 7; 8; 9; 11; 14; 17 (detalle).
23) N$ 35.200,00 10/pub 24018 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 244.394. - Montevideo, mayo 31 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por TBS Productions, Inc. (Estados Unidos), solicita marca: CAPTAIN PLANET AND THE PANETEERS, clase/s Int. 9, 16, 25, 28 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 24025 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 244.255. - Montevideo, mayo 27 de 1991. - Con esta fecha Microcosmos S. A., solicita marca: EL OBSERVADOR, clase/s Int. 16 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24033 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 244.256. - Montevideo, mayo 27 de 1991. - Con esta fecha Rosa Vitale (Uruguay), solicita marca: ITUZAINGO, clase/s Int. 3, 5 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24034 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 244.336. - Montevideo, 24 mayo 30 de 1991. - Diego Terra Carve, por Praxis Biologicals, Inc. (USA), solicita marca: HIBTITER, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 24037 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 244.396. - Montevideo, mayo 31 de 1991. - Eduardo Lapenne, por Chima's Center Compañía S.R.L. (Montevideo), solicita marca: ALFIERI, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24038 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 244.335. - Montevideo, mayo 30 de 1991. - Eduardo Lapenne, por Imporex S. A. (Montevideo), solicita marca: BARRABAS, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24040 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 244.227. - Montevideo, 24 de mayo de 1991. - Con esta fecha A.S.A. S.R.L. (Uruguay), solicita marca: LA CITY (AVIP CLB), clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24042 Jun 05- v Jun 18

Acta Nº 243519.- Montevideo, 24 de abril de 1991 con esta fecha Esquerré Christian, Fiser Jorge, Uruguay, solicito la marca

NATIVAS



de las clases 18 y 28. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

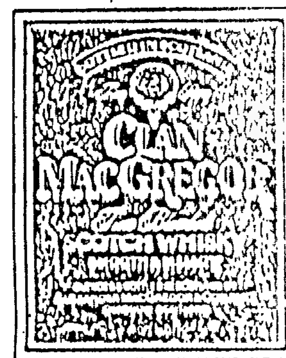
23) N$ 70.400,00 10/pub 19889 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 244.259. - Montevideo, mayo 28 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay) solicita marca: FIBRALIP clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23552 Jun 03- v Jun 14

ACTA Nº 244.260. - Montevideo, mayo 28 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay) solicita marca: COLTEROL clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23553 Jun 03- v Jun 14

ACTA Nº 244.261. - Montevideo, mayo 28 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay) solicita marca: CONTRADOL clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23554 Jun 03- v Jun 14

ACTA Nº 243.840. Montevideo, mayo 10 de 1991. Alvaro Crocco, por William Grant & Sons INC. también comerciando como ALexander Mac Gregor & Co., (EUA) solicita marca:



clase/s Int. 33 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 140.800,00 10/pub 20997 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 243.104. Montevideo, abril 4 de 1991. Alvaro Crocco, por Deobal S.A. (Uruguay), solicita marca: CREIGHTON, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20998 Jun 06- v Jun [illegible]

ACTA Nº 243.875. Montevideo, mayo 10 de 1991. Mónica Bacot Silveira, por Macel S.A. (Uruguay), solicita marca: FORMITOX, clase/s Int. 5 únicamente: Insecticida y Plaguicidas.
Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21037 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 243.947. - Montevideo, 14 de mayo de 1991. - Mónica Bacot Silveira por Grain S.R.L. (Uruguay) solicita marca: BENELLI, clase Int. 13. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200.00 10/pub 21193 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 243.898. - Montevideo, 13 de mayo de 1991. - Mónica Bacot Silveira por Bernard Kouchner (Francia) solicita marca:



FONDO EN CELESTE
LETRAS Y DIBUJOS EN BLANCO.

clases Int. 16 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 2119[illegible] Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 243.914. - Montevideo, [illegible] de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón por [illegible] (Uruguay) solicita marca: 5 MENTARI[illegible] clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200.00 10/pub 2119[illegible] Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 243.915. - Montevideo, [illegible] de mayo de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón por Avance Ltda. (Uru

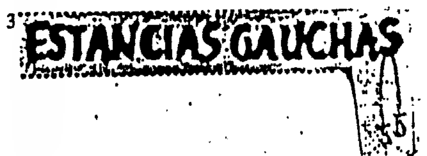
guay) solicita marca: VERDE TRANSPARENCIA, clases Int. 3 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21195 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 244.225. - Montevideo, mayo 24, 1991. - Juan Miguel Freira por José María Vázquez, (Montevideo), solicita marca:



clase 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 23853 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 244.305. - Montevideo, 29 mayo 1991. - Con esta fecha Cecilia Regules Zorrilla, (Uruguay), solicitó registro la marca:



de la clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 23855 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 244.154. - Montevideo, 23 de mayo 1991. - Con esta fecha H. Gerona p. "Zorrilla S. R. L." solicitó la marca:



de la clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 23865 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 244.323. - Montevideo, mayo 30 de 1991. - Alvaro Crocco, por Rodi Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 23887 Jun 06- v Jun 20

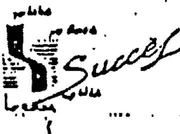
ACTA Nº 244.324. - Montevideo, mayo 30 de 1991. - Alvaro Crocco, por Conservas Juan Bas S. A. (Chile), solicita marca:



clases Int. 29, 30 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 23888 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 243.459. - Abril 22/1991. - SARA A. DE RASZAP solicita marca: GEKA clase/s Int. 7, 11.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19841 Jun 07- v Jun 21

Acta Nº 243745.- Montevideo, 6 de mayo de 1991, con esta fecha Succes Ltda. Uruguay, solicitó registro la marca



de la clase Int. 35 y 36.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 20503 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº Montevideo, 243.917. - Montevideo, 14 de mayo de 1991. - Billy Fox por Zojirushi Corporation Zojirushi Mahobin Kabushiki Kaisha) (Japón) solicita marca:



clase Int. 7, 9, 11 y 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 21377 Jun 07- v Jun 21

ACTA 244.354. - Montevideo, mayo 30 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Laboratorio Ballerina Limitada (Chile) solicita marca: ENTRETE clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23877 Jun 07- v Jun 21

ACTA 244.353. - Montevideo, mayo 30 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Bel-Ray Company Inc. (Estados Unidos) solicita marca: BEL-RAY clase Int. 4. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23878 Jun 07- v Jun 21

ACTA 244.290. - Montevideo, mayo 29 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Beraja y Dwer S.R.L. (Argentina) solicita marca: MOBIL OIL clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23879 Jun 07- v Jun 21

ACTA 244.289. - Montevideo, mayo 29 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Eden S. A. (Uruguay) solicita marca: TABO clase Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23880 Jun 07- v Jun 21

ACTA 244.288. - Montevideo, mayo 29 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Eden S. A. (Uruguay) solicita marca: SMART TAPE clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23881 Jun 07- v Jun 21

ACTA 244.287. - Montevideo, mayo 29 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Eden S. A. (Uruguay) solicita marca: NOVA clase Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23882 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 244.381. - Montevideo, 31 mayo 1991. - Guzmán González Ruiz por Tajes S.R.L. (uruguay) solicita marca: "SALVAJE" clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24146 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 244.422. - Montevideo, 3 junio 1991. - Guzmán González Ruiz por Arco Solar S. A. (Uruguay) solicita marca: "YERAL" clase Int. 11a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24147 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 244.423. - Montevideo, 3 de junio 1991. - Guzmán González Ruiz por Arco Solar S. A. (Uruguay) solicita marca: "GERAL" clase Int. 11a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24148 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 244.424. - Montevideo, 3 junio 1991. - Guzmán González Ruiz por Zona Libre Trading Co. Ltda. (Uruguay) solicita marca: "TINY" clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24149 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 244.212. - Montevideo, 24 de mayo de 1991. - Con esta fecha: Marcelino Roy de los Santos, solicito la marca YUNIS, de la clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24151 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 244.213. - Montevideo, 24 de mayo de 1991. - Con esta fecha Marcelino Roy de los Santos, solicitó la marca: LUPPI, de la clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24152 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 244.365. - Montevideo, 31 de mayo de 1991. - Alvaro Crocco, por Sanofi Societé Anonyme (Francia), solicita marca: VALPAMAG, clase Int. 5 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24167 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 244.366. - Montevideo, 31 de mayo de 1991. - Alvaro Crocco, por Bourjois S.A. (Suiza), solicita marca: BOUJOIS CIL A CIL. - clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24168 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 244.367. - Montevideo, 31 de mayo de 1991. - Alvaro Crocco, por Asta Pharma Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: MILTEX, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24169 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 244.369. - Montevideo, 31 de mayo de 1991. - Alvaro Crocco, por E. & J. Gallo Winery (E.U.A.), solicita marca: BARTLES & JAYMES, clases Int. 33 (s/ d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24170 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 244.370. - Montevideo, 31 de mayo de 1991. - Alvaro Crocco, por Pecan S.R.L. (Uruguay), solicita marca: LUISIANA GOLD, clases Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24171 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 244.371. - Montevideo, 31 de mayo de 1991. - Alvaro Crocco, por Pecan S.R.L. (Uruguay), solicita marca: CAJUN KING, clases Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24172 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 244.372. - Montevideo, 31 de mayo de 1991. - Alvaro Crocco, por Pecan S.R.L. (Uruguay), solicita marca: POMODORO, clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24173 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 244.373. - Montevideo, 31 de mayo de 1991. - Alvaro Crocco, por Pecan S.R.L. (Uruguay), solicita marca: POLENTINA, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24174 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 244.374. - Montevideo, 31 de mayo de 1991. - Alvaro Crocco, por Pecan S.R.L. (Uruguay), solicita marca: LOVE ME, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24175 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 244.375. - Montevideo, 31 de mayo de 1991. - Alvaro Crocco, por Pecan S.R.L. (Uruguay), solicita marca: PECAN, clase Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24176 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 244.376. - Montevideo, 31 de mayo de 1991. - Alvaro Crocco, por Pecan S.R.L. (Uruguay), solicita marca: MILHARINA, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24177 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 244.415. - Montevideo, 3 de junio de 1991. - Alvaro Crocco, por Nasil S.A. (Uy), solicita marca: MONOFIL, clases Ints. 18, 21, 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24178 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 244.414. - Montevideo, junio 3 de 1991. - Alvaro Crocco, por BASF Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca "FACET" clase Int. 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24179 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 244.348. - Montevideo, 30 de mayo de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Alpha Industries Inc. (USA), solicita marca: ALPHA INDUSTRIES, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24181 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 244.349. - Montevideo, 30 de mayo de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Mavar Ltda. (Montevideo), solicita marca: MAICOR, clases Int. 7 y 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24182 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 244.350. - Montevideo, 30 de mayo 1991. - Manfredo A. Cikato, por PACU S.A. (Montevideo), solicita marca: FOOTIES, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24183 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 244.384. - Montevideo, 31 de mayo de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Ifelar S.A. (Uruguay), solicita marca: BAVARDAGE, clases Int. 3, 14, 20, 21, 25, 28, 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24184 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 244.385. - Montevideo, 31 de mayo de 1991. - Manfredo A. Cikato, por American Bankung Corporation Imited (Bahamas), solicita marca: AMERBANK, clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24185 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 244.386. - Montevideo, 31 de mayo de 1991. - Manfredo A. Cikato, por American BankIng Corporation Limited (Bahamas), solicita marca: AMERICAN BANKING CORPORATION LIMITED, clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24186 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 244.388. - Montevideo, 31 de mayo de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Aníbal González Noguera (Argentina), solicita marca: FEEL, clases Int. 16, 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24187 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 244.418. - Montevideo, 30 de mayo 1991. - Con esta fecha Aldo Ghiga Recarey (Uruguay), solicitó la marca: TECMO, de la clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24255 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 244.417. - Montevideo, 30 de mayo de 1991. - Con esta fecha: Aldo Ghiga Recarey (Uruguay), solicitó la marca: SEGA GENESIS, de la clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24256 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 244.479. - Montevideo, 4 de junio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Gerardo Domínguez Varela (Uruguay) solicita marca: TRONCOS, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24309 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 244.480. - Montevideo, 4 de junio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Gerardo Domínguez Varela (Uruguay) solicita marca: GRONCHOS, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24310 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 244.473. - Montevideo, 4 de junio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorios BAgo S. A. (Argentina) solicita marca: AXIBON, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24312 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 244.474. - Montevideo, 4 de junio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Bago S. A. (Argentina) solicita marca: OXIFUNGOL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24313 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 244.475. - Montevideo, 4 de junio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Bago S. A. (Argentina) solicita marca: TROMBENAL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24314 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 244.476. - Montevideo, 4 de junio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Gimena García Arrosa (Uruguay) solicita marca: ABC, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24315 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 244.410. - Montevideo, 3 de junio de 1991. - Eduardo Lapenne, por Wolverine World Wide Inc. (USA) solicita marca: HUSH PUPPIES, clase Int. 25 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24366 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 244.441. - Montevideo, 3 de junio de 1991. - Norman Fox por, Tiffany and Company (USA) solicita marca: TIFFANY, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24367 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 244.453. - Montevideo, 4 de junio de 1991. - Diago Terra Carve por Societe des Produits Nestlé S. A. (Suiza) solicita marca: MILO, clases Int. 5 y 32 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24369 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 23.232. - Montevideo, 3 de junio de 1991. - Rodolfo Pilas, por Filtration Limited e Ytzhak Barzuza (Israel) solicita patente invención: "Filtro autolimpiable", reivindicando prioridad solicitud israelita Nº 94630 del 6 de junio de 1990.
23) N$ 26.400,00 10/pub 24372 Jun 07- v Jun 21

wCTA Nº 244.400. - Montevideo, 31 de mayo de 1991. - Rodolfo Pilas por Marx Representaciones Limitada (Uruguay) solicita marca: PLASVALE, clase 21.

23) N$ 17.600,00 10/pub 24376 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 244.397. - Montevideo, 31 de mayo de 1991. - Rodolfo Pilas, representando a Flamagas S. A. (España) solicita marca: CLIPPER, clase Int. 34.
23) N$ 17.600,00 10/pub 24377 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 244.431. - Montevideo, 3 de junio de 1991. - Rodolfo Pilas, representando a Vepe Industria Alimenticia Limitada (Brasil) solicita marca: VITALON, clase Int. 32.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24378 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 244.488. - Montevideo, 4 de junio de 1991. - Con esta fecha Rodrigo de León Inchausti, solicita la inscripción de la marca SPRINTMAIL, de la clase 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24444 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 244.489. - Montevideo, 4 de junio de 1991. - Con esta fecha Rodrigo de León Inchausti sólicitó la inscripción de la marca TYMNET, de la clase 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24445 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 244.490. - Montevideo, 4 de junio de 1991. - Con esta fecha Rodrigo de León Inchausti, solicita la inscripción de la marca TELENET, de la calse 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24446 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 243.439.- Montevideo, 22 de abril de 1991. - Con esta fecha Laboratorios Camani S.A. R.O del Uruguay solicitó Registro la marca CLORMANI de la clase int. Nº 5.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19404 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 243.824. - Montevideo, 9 de mayo de 1991. - Con esta fecha Jaime Thonney Prunell, (Uruguay) solicitó registro de la marca LOS TOPOS, de la clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21360 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 244.007. - Mayo 16, 1991. - Humberto Fierro (Montevideo) solicita marca: FUTURE FEET clase Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 21625 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 244.385. - Montevideo, 31 de mayo de 1991. - Manfredo A. Cikato, por American Banking Corporation Limited (Bahamas), solicita marca: AMERBANK, clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24185 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 244.277. - Montevideo, solicita marca DURAPIPE, clase/s Int. 17.
23) N$ 17.600,00 10/pub 24495 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 244.278. - Montevideo, Mayo 28/1991. - Barreiro y Ramos S.A. (Montevideo), solicita marca SCRIPT, clase Int. 16.
23) N$ 17.600,00 10/pub 24496 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 244.306. - Montevideo, Mayo 29/1991. - Rualin S.A. (Montevideo), solicita marca PANNOFIX, clase Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 24497 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 244.329. - Mayo 30 1991. - REG S.A. (Montevideo), solicita marca: AQUI ESTA, clase/s Int. 16.
23) N$ 17.600,00 10/pub 24499 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 244.330. - Mayo 30 1991. - Mariela Cartagena (Montevideo), solicita marca Playland, clase Int. 41.
23) N$ 17.600,00 10/pub 24500 Jun 11- v Jun 25

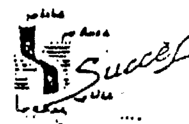
ACTA Nº 244.503. - Montevideo, 5 de junio de 1991. - Eduardo Lapenne por Polo RL. Limitada (Montevideo), solicita marca: FRANCESCA OF DAMON, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24733 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 244.362. - Mayo 30 1991. - Alba Larrea Zabala. - Solicita marca: ENCIACAINA, clase Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 24746 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 244.391. - Mayo 31. 1991. - Dialur S.A. (Uruguay), solicita marca: CHECK, clase Int. 42.
23) N$ 17.600,00 10/pub 24747 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 244.392. - Montevideo, mayo 31 1991. - Juan Brusa González solicita marca: DRACULIN, clase/s Int. 28, 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 24748 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 243.745. - Montevideo, 6 de mayo de 1991. - Con esta fecha Succes Ltda. (Uruguay), solicitó registro la marca:



de las clases Int. 35 y 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 20503 Jun 12- v Jun 26

ACTA 243.917. - Montevideo, mayo 14 de 1991. - Billy Fox por Zojirushi Corporation Zojirushi Mahobin kabushiki Kaisha (Japón), solicita marca:



clases Int. 7, 9, 11, 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 21377 Jun 12- v Jun 26

ACTA Nº 244.351. - Montevideo, 30 mayo 1991. - Manfredo A. Cikato por Bell & Howell Co. (USA), solicita marca:

BELL+HOWELL

Clases Int. 7 y 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 24188 Jun 12- v Jun 26

ACTA Nº 244.387. - Montevideo, 31 mayo 1991. - Manfredo A. Cikato por Ifelar S. A. (Montevideo), solicita marca:

Halloween

Clases Int. 14, 20, 21, 28, 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 24189 Jun 12- v Jun 26

ACTA Nº 244.478. - Montevideo, 4 junio 1991. - Guzmán González Ruiz por Laticinios Mococa S. A. (Brasil), solicita marca:



Clases Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 24311 Jun 12- v Jun 26

ACTA Nº 244.477. - Montevideo, 4 junio 1991. - Guzmán González Ruiz por Kickers International S. A. (Francia), solicita marca:

KicKers

clase Int. 25a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 24316 Jun 12- v Jun 26

ACTA Nº 244.472. - Montevideo, 4 junio 1991. - Manfredo A. Cikato por Francisco Saveyro Yobino (Argentina), solicita marca:



Clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 24335 Jun 12- v Jun 26

ACTA 244.455. - Montevideo, junio 4 de 1991. - Norman Fox por, Metal Leve S/A Industria E Comercio (Brasil), solicita marca:

METAL LEVE M

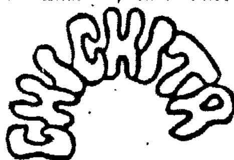
clase Int. 7 (Detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 24368 Jun 12- v Jun 26

ACTA 244.454. - Montevideo, junio 4 de 1991. - Diego Terra Carve por Societe Des Produits Nestle S. A. (Suiza), solicita marca:



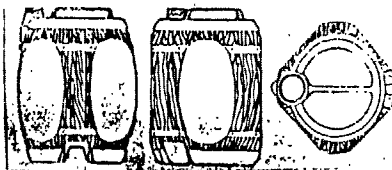
clases Int. 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 24370 Jun 12- v Jun 26

ACTA 244.401. - Montevideo, mayo 31 1991. Rodolfo Pilas por Chichita Limitada, solicita marca:



Clase 29.
23) N$ 70.400,00 10/pub 24373 Jun 12- v Jun 26

ACTA 244.399. - Montevideo, mayo 31 1991. - Rodolfo Pilas por Plásticos Gepax S. A. (Uruguay), solicita marca:



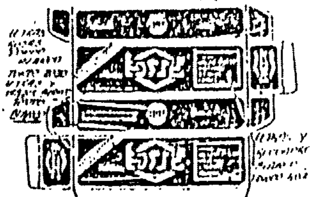
Clase 33.
23) N$ 70.400,00 10/pub 24374 Jun 12- v Jun 26

ACTA 244.398. - Montevideo, mayo 31 1991. - Rodolfo Pilas representando a Chemars Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca:



clase Int. 1.
23) N$ 52.800,00 10/pub 24375 Jun 12- v Jun 26

ACTA Nº 244.276. - Montevideo, mayo 28/1991. - Dubourg por Laboratorio Esme S.A.I.C. (Argentina), solicita marca:



clase Int. 3.
23) N$ 88.000,00 10/pub 24494 Jun 12- v Jun 26

ACTA Nº 244.307. - Montevideo, mayo 29/1991. - Itapema S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25.
23) N$ 52.800,00 10/pub 24498 Jun 12- v Jun 26

ACTA Nº 244.331. - Montevideo, mayo 30/1991. - Quesería Helvética S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 29, 30.
23) N$ 70.400,00 10/pub 24501 Jun 12- v Jun 26

ACTA Nº 244.332. - Montevideo, mayo 30/1991. - Alfredo Echaniz (Argentina), solicita marca:



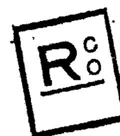
clase Int. 3.
23) N$ 52.800,00 10/pub 24502 Jun 12- v Jun 26

ACTA Nº 244.421. - Montevideo, mayo 31/1991. - Dubourg por Kabushiki Kaisha Hattori Seiko (comercializando como Hattori Seiko Co. Ltd.), solicita marca:



clase Int. 14.
23) N$ 52.800,00 10/pub 24503 Jun 12- v Jun 26

ACTA Nº 243.967. - Montevideo, 15 de mayo de 1991. - Con esta fecha Riosur Co. solicitó registro la marca:



Despachantes de Aduana, Importación, Exportación, Mudanzas Internacionales, Representaciones, Tránsitos, de la clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 88.000,00 10/pub 24704 Jun 12- v Jun 26

ACTA 244.550. - Montevideo, junio 6 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Larus S. A. (Uruguay), solicita marca: CANOINHAS Clase: Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24713 Jun 12- v Jun 26

ACTA 244.551. - Montevideo, junio 6 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Master Card International Incorporated (Estados Unidos), solicita marca:



Clases: Int. 16 y 36 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 24714 Jun 12- v Jun 26

ACTA Nº 244.587. - Montevideo, 7 junio 1991. - Con esta fecha Laboratorios Camani, S. A. solicita renovación, la marca: FACILIMP de las clases Int. números 3, 4, 34, S, D. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24717 Jun 12- v Jun 26

ACTA 244.501. - Montevideo, junio 5 de 1991. - Eduardo Lapenne por Reebok International Limited (Inglaterra), solicita marca:



Reebok

clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 24732 Jun 12- v Jun 26

ACTA 244.504. - Montevideo, junio 5 de 1991. - Eduardo Lapenne por Rohm And Haas Company (USA), solicita marca: KAYTAR clase Int. 1 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24734 Jun 12- v Jun 26

ACTA 244.531. - Montevideo, junio 5 de 1991. - Diego Terra Carve por Citizen tokei kabushiki kaisha, comerciando también como Citizen Watch Co. Ltd. (Japón), solicita marca:



clase 16 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 24735 Jun 12- v Jun 26

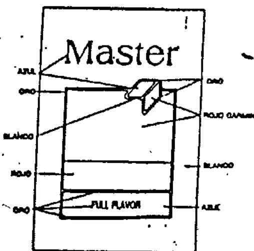
ACTA 244.502. - Montevideo, junio 5 de 1991. - Diego Terra Carve por Uncle Ben's, Inc. (USA), solicita marca:



NARANJA NEGRO

clases Int. 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 24736 Jun 12- v Jun 26

ACTA Nº 244.182. - Montevideo, 24 mayo 1991. - Juan Pittaluga por Abal Hnos. S. A. (Uruguay), solicita marca:



Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 24738 Jun 12- v Jun 26

ACTA Nº 244.181. - Montevideo, 24 mayo 1991. - Juan Pittaluga por Colegio Internacional Sek Argentina S. A. solicita marca:



Colegio Internacional SEK

Int. 41. - Publíquese diez días.
23) N$ 70.400,00 10/pub 24739 Jun 12- v Jun 26

ACTA Nº 244.180. - Montevideo, 24 mayo 1991. - Juan Pittaluga por Colegio Internacional Sek Argentina S. A. (Argentina), solicita marca:



UNIVERSIDAD INTERNACIONAL S.E.K.

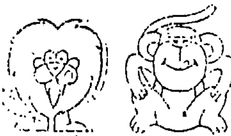
Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 24740 Jun 12- v Jun 26

ACTA 244.228. - Montevideo, mayo 27, 1991. - Raquel Cabrera Rodríguez, solicita marca:



clase INt. 25.
23) N$ 70.400,00 10/pub 24743 Jun 12- v Jun 26

ACTA 244.319. - Montevideo, mayo 29, 1991. - Ricafrut S. R. L. solicita marca:



clase Int. 30.
23) N$ 70.400,00 10/pub 24744 Jun 12- v Jun 26

ACTA 244.320. - Montevideo, mayo 29, 1991. - Ricafrut S. R. L. solicita marca:



clase Int. 30.
23) N$ 52.800,00 10/pub 24745 Jun 12- v Jun 26

ACTA 244.383. - Montevideo, 31 mayo 1991. - Lanitex Sociedad Anónima (Uruguay), solicitó marca: NOVA COLOR clases 1, 2.
23) N$ 17.600,00 10/pub 24760 Jun 12- v Jun 26

ACTA Nº 244.574. - Montevideo, 7 de junio de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por View - Master Ideal Group, Inc. (an Oregón Corporation) (Estados Unidos) solicita marca: VIEW-MASTER, clase Int. 9 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24838 Jun 12- v Jun 26

ACTA Nº 244.575. - Montevideo, 7 de junio de 1991. - Alvaro Crocco, por The Gooyear Tire & Rubber Company (EUA) solicita marca: AUTOCENTRO, clase Int. 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24842 Jun 12- v Jun 26

ACTA Nº 244.456. - Montevideo, 4 de junio de 1991. - Alvaro Crocco, por Ilca S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: MORANGO, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24843 Jun 12- v Jun 26

ACTA Nº 244.537. - Montevideo, 6 de junio de 1991. - Alvaro Crocco, por Glaxo Group Limited (Inglaterra) solicita marca:OXISTAT, clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24844 Jun 12- v Jun 26

ACTA Nº 244.536. - Montevideo, 6 de junio de 1991. - Alvaro Crocco, por Glaxo Group Limited (Inglaterra) solicita marca: IMITREX, clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24845 Jun 12- v Jun 26

ACTA Nº 244.512. - Montevideo, 5 de junio de 1991. - Alvaro Crocco, por E. I. Du Pont de Nemours and Company (EUA) solicita marca: LYCRA SENSATIONS, clases Int. 23 y 24 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24846 Jun 12- v Jun 26

ACTA Nº 244.382. - Montevideo, 31 de mayo de 1991. - Con esta fecha Augusto Fabián Alonzo Landriel solicita marca: EFIMEX, de las clases 35 y 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24851 Jun 12- v Jun 26

ACTA Nº 244.546. - Montevideo, 6 de junio de 1991. - Con esta fecha Aldo Ghiga Recarey (Uruguay) solicita marca: THE SIMPSONS de la clase Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24855 Jun 12- v Jun 26

ACTA Nº 244.561. - Montevideo, 6 junio 1991. - Guzmán González Ruiz por Sagemüller S. A. (Argentina), solicita marca: BACAN clase Int. 31a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24860 Jun 12- v Jun 26

ACTA Nº 244.562. - Montevideo, 6 junio 1991. - Guzmán González Ruiz por Sagemüller S. A. (Argentina), solicita marca: BARBARA Clase Int. 30a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24861 Jun 12- v Jun 26

ACTA Nº 244.563. - Montevideo, 6 junio 1991. - Guzmán González Ruiz por Sagemüller S. A. (Argentina), solicita marca: KEKSY Clase Int. 30a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24862 Jun 12- v Jun 26

ACTA Nº 244.564. - Montevideo, 6 junio 1991. - Guzmán González Ruiz por Galderma S. A. (Suiza), solicita marca: NUTRASORB Clase Int. 3a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24863 Jun 12- v Jun 26

ACTA Nº 244.565. - Montevideo, 6 junio 1991. - Guzmán González Ruiz por Progar S. A. (Argentina), solicita marca: AYUDIN Clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24864 Jun 12- v Jun 26

ACTA Nº 244.566. - Montevideo, 6 junio 1991. - Manfredo A. Cikato por Sudinam S. A. (Montevideo); solicita marca: CAPECO Clase Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24865 Jun 12- v Jun 26

ACTA Nº 244.567. - Montevideo, 6 de junio de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Denico S.R.L. (Argentina) solicita marca: AVON GARDEN, clase Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24866 Jun 12- v Jun 26

ACTA Nº 244.568. - Montevideo, 6 de junio de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Luis Rodan Nemes (Venezuela) solicita marca: GERENTE, clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24867 Jun 12- v Jun 26

ACTA Nº 244.579. - Montevideo, 7 de junio de 1991. - Diego Terra Carve por E. R. Sqibb & Sons, Inc. (USA) solicita marca: PRAVASIN, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25013 Jun 12- v Jun 26

ACTA Nº 244.610. - Montevideo, 10 de junio de 1991. - Billy Fox por elebra Telecon Ltda. (Brasil) solicita marca: RURCEL, clases Int. 9 y 38 (detalle). - Reivindicando prioridata brasilera 815.905.351 del 10/12/990. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25016 Jun 12- v Jun 26

ACTA Nº 243.770. - Montevideo, 7 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Byk Liprandi S.A.C.I. (Argentina) solicita marca: PUMAFLEX N clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 29755 Jun 12- v Jun 26

ACTA Nº 244.533. - Montevideo, 5 de junio de 1991. - Rodolfo Pilas por Quimica S.A. (Uruguay), solicita marca, HIGIENOL, clase/s Int. 5. -

23) N$ 17.600,00 10/pub 24880 Jun 13- v Jun 27

ACTA Nº 244.534. - Montevideo, 5 junio de 1991. - Rodolfo Pilas por Nelly Gladys Borches Izquierdo (Uruguay), solicita Marca: PRETTY WOMAN, clase/s Int. 3, 42. -

23) N$ 35.200,00 10/pub 24881 Jun 13- v Jun 27

ACTA Nº 244.598. - Montevideo, 7 de junio de 1991. - Rodolfo Pilas por Daniel Bajuk Goldhamer (Uruguay), solicita marca, WILTON, clase 27.

23) N$ 17.600,00 10/pub 24882 Jun 13- v Jun 27

ACTA Nº 244.315. - Montevideo, 29 de mayo de 1991. - Eduardo Fernandez por Mariño y Zagia S.R.L. (Uruguay), solicita marca: SOLUCIONES PRACTICAS M & Z, clase/s Int. 35, 37, 42.

23) N$ 35.200,00 10/pub 24897 Jun 13- v Jun 27

ACTA Nº 244.402. - Montevideo, 31 de mayo de 1991. - Eduardo Fernández por Germán Jorge (Uruguay) solicita 5 AROS, clase Int. 28.

23) N$ 17.600,00 10/pub 24898 Jun 13- v Jun 27

ACTA Nº 244.688. - Montevideo, junio de 1991. - Con esta fecha Julio C. D'Alessandro por Mitran S.A., solicita el registro de la marca Transtrade, de la clase 35 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 25054 Jun 13- v Jun 27

ACTA Nº 244.618. - Montevideo, junio 10 de 1991. - Con esta fecha Lyliam Esther Menta Arca, solicita publicar la marca Mega Bloks, de a clase (28). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 25055 Jun 13- v Jun 27

ACTA Nº 244.620. - Montevideo, 10 de junio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Mullhens KG. (Alemania), solicita marca: G A L I L E O, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 25136 Jun 13- v Jun 27

ACTA Nº 244.621. - Montevideo, 10 de junio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Mülhens KG (Alemania), solicita marca: M O U N I A, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 25137 Jun 13- v Jun 27

ACTA Nº 244.622. - Montevideo, 10 de junio de 1991. Guzmán González Ruiz, por Compañía Cibeles S.A. (Uruguay), solicita marca: C I B E L E S, clase/s Int. 1 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 25138 Jun 13- v Jun 27

ACTA Nº 244.623. - Montevideo, 10 de junio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Depositos Rainbow Zona Franca S.A. (Uruguay), solicita marca: R A I N B O W, clase/s Int. 39a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 25139 Jun 13- v Jun 27

ACTA Nº 244.624. - Montevideo, 10 de junio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Nelson Dono Gaon (Uruguay), solicita marca: MERCO - SEG, clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 25140 Jun 13- v Jun 27

ACTA Nº 244.678. - Montevideo, 11 de junio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Eira Ltda. (Uruguay), solicita marca: E I R A, clase/s Int. 9 y 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 25141 Jun 13- v Jun 27

ACTA Nº 244.560. - Montevideo, 6 de junio de 1991. - Gustavo Martinoni, por Prontomadera S.C. y Gualy S. en C. (Uruguay), solicita marca: INFODEMA, Clase Int. 19, 20, 37 y 40. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 25148 Jun 13- v Jun 27

ACTA Nº 244.558. - Montevideo, 6 junio de 1991. - Gustavo Martinoni, por Prontomadera S.C. y Gualy S. en C. (Uruguay), solicita marca: INDUSTRIA FOLIADORA DE MADERA. - Clase Int. 19, 20, 37, 40. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 25149 Jun 13- v Jun 27

ACTA Nº 244.557. - Montevideo, 6 de junio de 1991. - Gustavo, Martinoni, por Gualy S. en C. (Uruguay), solicita marca GUALY, clase/s Int. 35, 37, 39, 40. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 25150 Jun 13- v Jun 27

ACTA Nº 244.649. - Montevideo, junio 11 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Virginia Piriz (Uruguay), solicita marca VAN CLEEF, clase/s Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 25163 Jun 13- v Jun 27

ACTA Nº 244.650. - Montevideo, 11 de junio de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por General Machinery Co. S.A. (Uruguay), solicita marca: METISA, clase/s Int. 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 25164 Jun 13- v Jun 27

ACTA Nº 244.651. - Montevideo, junio 11 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: BAYERTITAN, clase/s Int. 1, 2, s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 25165 Jun 13- v Jun 27

ACTA Nº 244.652. - Montevideo, 11 de junio de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Week S.A. (Uruguay), solicita marca: WEEKALARM, clase/s Int. 9, 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 25166 Jun 13- v Jun 27

ACTA Nº 244.654. - Montevideo, junio 11 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Pamer Papelera Mercedes Sociedad Anonima (Uruguay), solicita marca: WINDSOR, clase/s Int. 16, s/d. - Publíquese diez días consecutivos.

23) N$ 35.200,00 10/pub 25168 Jun 13- v Jun 27

ACTA Nº 244.655. - Montevideo, junio 11 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Nelet S.A. (Uruguay) solicita marca: ANATTA, clase/s Int. 16 y 25 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 25169 Jun 13- v Jun 27

ACTA Nº 244.656. - Montevideo, junio 11 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Larus S.A. (uruguay), solicita marca: PRESAGIO, clase/s Int. 29, 30 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 25170 Jun 13- v Jun 27

ACTA Nº 244.657. - Montevideo, 11 de junio de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Ferrer Internacional S.A. (España), solicita marca: ORALTAM, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 25171 Jun 13- v Jun 27

ACTA Nº 244.658. - Montevideo, 11 de junio de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Calavo Growers of California (Estados Unidos), solicita marca: CALAVO, clase/s Int. 29 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 25172 Jun 13- v Jun 27

ACTA Nº 244.659. - Montevideo, junio 11 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Nolet S.A. (Uruguay), solicita marca: ARTEMISA, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 25173 Jun 13- v Jun 27

ACTA Nº 242.923. - Montevideo, 19 de marzo de 1991. - Con esta fecha Juan Pablo Rivoiro Simonet, solicitó registrar la marca AGROVISION NACIONAL, de la clase 38. - Publiquese diez días consecutivos. - La dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 25214 Jun 13- v Jun 27

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 2.618. - Montevideo, 30 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz por Plásticos Argentinos S. A. (Argentina) solicita modelo industrial: "Cuerpo tubular conductor de fluídos fríos y calientes facetado, con unión roscada", solicita declaración de prioridad Nº 057211 del 30/11/90 (Argentina) según ley 14.549. - La Dirección.

24) N$ 52.800,00 10/pub 23838 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 23.229. - Montevideo, 30 de mayo de 1991. - González Ruiz por Carlos María Antonio Ibarra García (Argentina) solicita patente de invención: "Mejoras en dispositivos diferenciales para vehículos". - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.

24) N$ 35.200,00 10/pub 23839 Jun 04- v Jun 17

Acta: U 2904.- Montevideo, 22 de marzo de 1991.- Mónica Bolo (Uruguay). Solicita Modelo Utilidad: "SILLITA-REPOSERA DES/ARMABLE".- Ley 14.549.

24) N$ 26.400,00 10/pub 21091 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 2.616. - Montevideo, mayo 8, de 1991. - José L. Guichón, por Bromyros S. A., de Uruguay, solicita modelo industrial: "Envase con grabado decorativo". - Publíquese conforme ley 14.549. - La Dirección.

24) N$ 26.400,00 10/pub 23996 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº U - 2.924. - Montevideo, mayo 31 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Eduardo Amper Abudara (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad sobre: "Caja de dispersión", de acuerdo a la ley 14.549, se ordena esta publicación.

24) N$ 39.600,00 10/pub 24026 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 23.221. Montevideo, mayo 9 de 1991. Alvaro Crocco por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente de invención, para :"DERIVADOS DE OXALIL-AMINOACIDOS, PROCEDIMIENTOS PARA SU PREPARACION, Y SU UTILIZACION COMO MEDICAMENTOS PARA INHIBIR LA PROLIL-HIDROXILASA., denunciando prioridad solicitud Alemania No. P 40 15 255.3 de fecha 12/5/90. Publiquese conforme Ley Nº 10,089.- Diez publicaciones. - La Dirección.

24) N$ 70.400,00 10/pub 20999 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 23.225. - Montevideo, 15 de mayo de 1991. - Manfredo A. Cikato por Telefónica de España S. A. (España) solicita patente de invención, para :"Unidad de validación e identificación" (prioridad españa del 25/5/90 presentada bajo Nº 9001464). - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.

24) N$ 39.600,00 10/pub 21476 Jun 07- v Jun 21

ACTA U. 2.923. - Montevideo, 31 mayo, 1991. - Guzmán González Ruiz por Dr. Daniel Eduardo Pérez Escursell (Uruguay) solicita m[illegible] utilidad: "DISPOSITIVO PORTATIL PARA DIALISIS PERITONEAL CONTINUA AMBULATORI[illegible]" según Ley 14.549. - La Dirección.

24) N$ 35.200,00 [illegible] 24150 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº U 2925. - [illegible]ontevideo, 4 de junio de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Moisés Lewi (Uruguay) solicita patente de modelo de [illegible]lidad sobre: "Sistema inalámbrico de audio para usuarios de televisión", de acuerdo a la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.

24) N$ 39.600,00 10/pub 24338 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 23.222. - Montevideo, 14 de mayo de 1991. - Alvaro Crocco por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente de invención, para : "Piridin-N-

Oxidos sustituidos en posiciones 2, 4 y 2,5, procedimiento para su preparación así como su empleo", denunciando prioridad solicitud alemania Nº P 40 20 570.3 de fecha 28/6/90. - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 52.800,00 10/pub 21307 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 23.171. - Montevideo, diciembre 21 de 1990. - Alvaro Crocco por Monsanto Company (EUA), solicita patente de invención para: "Compuestos de Piridina Sustituidos", denunciando prioridad solicitudes USA Nos. 457599 y 604655 de fechas 27/12/89 y 1/11/90. - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 52.800,00 10/pub 24840 Jun 13- v Jun 27

ACTA Nº 23.236. - Montevideo, 6 de junio de 1991. - Manfredo A. Cikato por Telefónica de España S. A. (España) solicita patente invencivalidaci ón y facturación de tarjetas de crédito de teléfonos públicos modulares" (prioridad española del 28/8/990 presentada bajo Nº 9002285). - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 24869 Jun 13- v Jun 27

ACTA Nº U2.927. - Montevideo, 7 de junio de 1991. - Rodolfo Pilas representando a Leopoldino Pereira Neto (Brasil), solicita Modelo de Utilidad: "Silla y mesa articuladas desmontables".
24) N$ 26.400,00 10/pub 24883 Jun 13- v Jun 27

ACTA Nº 23.237. - Montevideo, 7 de junio de 1991. - Rodolfo Pilas representando a Leopoldino Pereira Neto (Brasil) solicita patente invención: "Mesa portátil".
24) N$ 26.400,00 10/pub 24884 Jun 13- v Jun 27

ACTA Nº 23.233. - Montevideo, 3 de junio de 1991. - Con esta fecha Miguel Angel Dorado (Uruguay) solicita patente de invención para: "Jaula de protección antibalas", y de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 52.800,00 10/pub 25132 Jun 13- v Jun 27

ACTA Nº 2.617. - Montevideo, 9 de mayo de 1991. - M. Dubourg por Oscar Fernándezz (Montevideo) solicita modelo "Estatuilla con mensaje". - Publíquese conforme ley Nº 14.549. - La Dirección.
24) N$ 26.400,00 10/pub 25161 Jun 13- v Jun 27

ACTA Nº U-2920. - Montevideo, mayo 17 de 1991. - M. Dubourg por Property Ltda. (Montevideo), solicita modelo utilidad: Nueva Junta Para Cortinas. - Publíquese conforme Ley Nº 14.549. - La Dirección.
24) N$ 26.400,00 10/pub 25162 Jun 13- v Jun 27

ACTA Nº 2.607. - Montevideo, 1º de febrero de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por The Coca-Cola Company (Estados Unidos), solicita patente de modelo industrial, sobre: "Botella", de acuerdo a la ley 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 39.600,00 10/pub 25174 Jun 13- v Jun 27

ACTA Nº 2.608. - Montevideo, febrero 1º de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por The Coca-Cola Company (Estados Unidos), solicita patente de modelo industrial, sobre: Botella", de acuerdo a la Ley 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 39.600,00 10/pub 25175 Jun 13- v Jun 27

ACTA Nº 2.609. - Montevideo, 1º de febrero de 1991.- Oscar Bacot Silveira, por The Coca-Cola Company (Estados Unidos), solicita patente de modelo industrial, sobre: "Botella", de acuerdo a la Ley 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 39.600,00 10/pub 25176 Jun 13- v Jun 27

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 de setiembre de 1904.- ONYR S. A. (12/2/91), promete en venta a Endolux S. A. establecimiento comercial ramo inmobiliaria con domicilio en Gorlero 909 (Punta del Este). - Acreedores: presentarse en Galería El Mejillón, local 103.
25) N$ 70.400,00 20/pub 16938 May 17- v Jun 14

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Roelco Sociedad Anónima el Establecimiento Comercial e Industrial "La Criolla" sito en Sarandí Nº 1916. Paysandú. - Acreedores: Presentarse en el local referido. (Sarandí Nº 1916). - Ruben A. Cocchi.
25) N$ 70.400,00 20/pub 21136 May 20- v Jun 17

Ley 26/9/904. -VITAL DI LONGO, BEATRIZ REGUEIRO venden a Teresa Rosa, salón Agraciada 2476. - Acreedores allí.
25) N$ 35.200,00 20/pub 21209 May 20- v Jun 17

Ley 26.9.904.- Prometo vender a Daniel Eduardo Suárez Alvez propiedad y posesión de quiosco en Joaquín Suárez 3258. Acreedores: Al mismo. WILSON ARTURO CANTERA ZEBALLOS.
25) N$ 70.400,00 20/pub 21368 May 24- v Jun 21

Ley 26.9.904.- CLEMENZOR FARAH vende Estación de Servicio Shell sita en Avda. Luis Alberto de Herrera esquina 18 de julio. Minas.- Presentarse en la misma de 14 a 18 horas.
25) N$ 70.400,00 20/pub 21442 May 24- v Jun 21

Ley 26 de setiembre de 1904.- OLGA ANANIA VECCHIO y JULIO PEREZ LARROSA. vendieron Farmacia Yí, sita en San José 1243. - Acreedores: al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 21712 May 24- v Jun 21

Ley 26 de setiembre de 1904.- El Gran Varon S.R.L. prometió vender Bar en 8 de Octubre 4051/53. Acreedores: allí.
25) N$ 70.400,00 20/pub 21747 May 24- v Jun 21

Ley 26 de setiembre de 1904.- "KOMIDA'S S.R.L.", prometió vender a Roberto RUTKAUSKAS KIRGATTE, rotisería, en Av. Italia 4300. Acreedores al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 19838 May 28- v Jun 25

Ley 26/9/904
Prometimos vender a Willian Esteban Garisto Muiño quiosco municipal de Camino Carrasco esquina Estado de Israel. Acreedores: Francisco de medina 1505.- Rubén Pablo Bellomo.- Alicia Mabel Carini.
25) N$ 70.400,00 20/pub 19985 May 28- v Jun 25

Ley 26 de setiembre de 1904.- ARIDES ARAUJO vendió café y bar en Arenal Grande 2651 a Pablo 1º S.R.L. Jorge Zignago y Aldo Rijo. Acreedores al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 22070 May 28- v Jun 25

Ley 26 de setiembre de 1904.- sucesion: Manuel Martínez Portas. - Sucesoras: María Martínez Romay; Mabel Martínez Romay; Dolores Romay de Martínez; prometimos vender a Porongos S.R.L.; bar, sito en Cerro Largo 1751. - Acreedores el mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 22095 May 28- v Jun 25

Ley 26 de setiembre de 1904.- CARMEN VILANOVA CASTRO prometió vender a Faraldo Ltda. comercio en San Martin 2791 B. - Acreedores en el mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 22180 May 28- v Jun 25

Ley 26 de setiembre de 1904.- LAURA MARIA MEZQUITA y EDUARDO ADOLFO FERNANDEZ RIJO FABIANA ESTER FERNANDEZ RIJO y JORGE GUSTAVO BARBOZA prometen vender almacén sito Santiago Sierra 3854 a Cristina Zunilda González Ruiz. - Acreedores allí.
25) N$ 70.400,00 20/pub 22586 May 28- v Jun 25

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Daniel D'Angelo, lavadero de Avda. Rivera 2770. - Acreedores: allí. - ALFA FERREIRA SIENRA. - MARGARITA EMILIA BARTHOU y NUMA REY.
25) N$ 70.400,00 20/pub 19534 May 29- v Jun 26

Ley del 26 de setiembre de 1904. - En Montevideo, el 26 de abril de 1991, ROBERTO JESUS RODRIGUEZ BRUNE y MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ TASTAS, prometieron vender a "Sisters S. R. L." (en formación), el establecimiento comercial en el ramo de farmacia, "Farmacia Pilcomayo", sita en Pilcomayo Nº 5358, de Montevideo. - Acreedores presentarse en Rincón Nº 540 Esc. 402.
25) N$ 140.800,00 20/pub 22345 May 30- v Jun 27

Ley 26 de setiembre de 1904.- JOSE POSE VILARIñO y CARMEN CALVO CASTRO prometieron ceder totalidad cuotas de Calvo Limitada. - Acreedores: Carlos Roxlo 1515 esc. 2. - De 17.30 a 20.30 hs.
25) N$ 70.400,00 20/pub 23370 May 31- v Jun 28

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a JOSANA LTDA. "Boutique Class", en San josé de Mayo, calle Sarandí 484. - Acreedores al mismo. - Daniel Sena María Lafranchi.
25) N$ 70.400,00 20/pub 22914 Jun 04- v Jul 02

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARIA AMELIA MARRERO AEMI prometió vender a Jorge Escobar, sucursal de panadería, sita en Canstatt 2903, Apto. 5. - Acreedores: al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 23940 Jun 04- v Jul 02

CESION DE CUOTAS
Prometimos ceder a Eduardo Folena y otros, las cuotas sociales de "Fer-Sil S.C.". Acreedores: Soriano 1081. - ANDRES GALLINO. - SONOA o ZONIA RAQUEL FERREYRA.
25) N$ 70.400,00 20/pub 23964 Jun 05- v Jul 03

Ley 26 de setiembre de 1904.- WILLIAM HEBER SANDE BENTANCOR, prometió vender a José Ramón Varela Vázquez la carnicería, sita en Sauce, departamento de Canelones, calle Montevideo s/n entre Artigas y San Miguel. - Acreedores: en la misma.
25) N$ 70.400,00 20/pub 24116 Jun 06- v Jul 04

Ley 26 de setiembre de 1904.- ERGAS LTDA., cedió promesa de compra venta a Livertol S. A. negocio "Supergas del Centro" sito en Andresito Guacararí 1839 bis esq. Yaro. - Acreedores: en el mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 24132 Jun 06- v Jul 04

Ley 26 de setiembre de 1904.- JOSE PIÑEIRO GONZALEZ y ELSA VILLADONICA CASTRO prometen vender a Néstor Wilder Cortada Pereira, carnicería, sita en Florida 1570. - Acreedores: al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 24405 Jun 07- v Jul 05

Venta de Comercio
Davidson Rosario y Rosa Beatriz Arbeló, prometieron vender Papelería Belloni sita en José Belloni 4730, Montevideo.- Acreedores al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 24456 Jun 12- v Jul 10

Ley 26 de setiembre de 1904.- ELIDA GARCIA y DANIEL SANROMAN vendimos a José Antonio Paredes y Estela Cabanas, bar y restaurant "Bullet" (D.E.L. Limitada) de Bvar. Artigas 3654 y San Martín. - Acreedores: en el mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 25035 Jun 12- v Jul 10

Ley de 26 de setiembre de 1904. - Promitente vendedor: Tiafen Sociedad Anónima.
Bien: establecimiento comercial sito en Montevideo con frente a la Avda. Italia Nº 6996, acreedores al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 25105 Jun 13- v Jul 11

Ley 26 de setiembre de 1904.- LISRISLA ZARDETTO MARCON prometió el establecimiento comercial de tienda y zapatería sito en José Belloni 4740 a Cisko Kume y Yoselin Sánchez Zardetto. - Acreedores presentarse allí.
25) N$ 70.400,00 20/pub 25227 Jun 13- v Jul 11

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

A.N.C.A.P.

Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland

Se notifica a los representantes de la firma Itanol S. A. la resolución (D) de Ancap Nº 43/1/991 de fecha 10 de enero de 1991, recaída en el expediente Nº 216.054, que dice:
1) Eliminar del Registro de Proveedores de Ancap a las firmas elazar S. A. e Itanol S. A. y a todas aquellas que pudieran revestir el carácter de sucesoras o colaterales de

la misma, por incumplimiento de contrato de la Licitación Restringuida Nº 4/287 y de acuerdo con las resultancias del expediente Nº 216.054.
2) Establecer que por lo expuesto en el artículo anterior, la Administración se abstendrá de mantener relaciones comerciales con las firmas integradas por el señor Juan Carlos Navas Da Silva y señora María Perla Da Silva Sánchez.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 42661 Jun 12- v Jun 14

JUICIO DE TOMA URGENTE
EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de lo Contencioso administrativo de Segundo Turno, en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Montevideo contra PROPIETARIOS DEL INMUEBLE PADRON 94285. Juicio de Toma Urgente" (Ficha 136 bis/986) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días al propietario de dicho inmueble padrón 94.285 de Montevideo, o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Montevideo, 2 de mayo de 1991. - Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 43001 Jun 07- v Jun 21

Notifica por este único medio a RICARDO CERANTI RIVEROL (Carpeta Nº 15.437-7) providencia de la División Hacienda del 8 de abril de 1991, la que acredita que dispone a su favor de los siguientes haberes pendientes de cobro: Por comprobante 90/12/52 Nº 9, vale complementario 12/90 - N$ 91.800,00; por comprobante 91/01/52 Nº 13, vale complementario 1/91 N$ 391.850,00; por comprobante 91.01.52 Nº 14, vale complementario 1/91 N$ 30.800,00. - Total: N$ 514.450,00.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43094 Jun 12- v Jun 14

ANTEL
Se notifica a ALDINOR SOCIEDAD ANONIMA la Resolución del Ministerio de Defensa Nacional Nº 24.058 de fecha 14/2/1991 recaída en expediente 17.326/35 que dispone:
Desestímanse los recursos de anulación interpuestos por la firma ALDINOR S.A. contra la denegatoria ficta operada respecto de la petición formulada de fecha 6 de abril de 1989 y contra la Resolución Nº 1411/89 de fecha 11 de julio de 1989 de la Administración Nacional de Telecomunicaciones, confirmándose en consecuencia los actos administrativos impugnados. - Asesoría Legal de ANTEL. - Bellido.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43031 Jun 12- v Jun 14

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
Dirección General de los Asuntos Jurídicos
Notifica por este único medio al funcionario RUBEN MORA (C. 14630.8) del Departamento de Utilaje la Resolución de Gerencia Notarial del 17.5.91 por la que se le emplaza a comparecer dentro del tercer día a expresar su voluntad de no renunciar y los motivos fundados que tuvo para su inasistencia bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante (Exp. 912.259). - Esc. H. Pérez Ricchini, Gerente de los SS. Jurídicos.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43092 Jun 12- v Jun 14

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

Dirección General de los Asuntos Jurídicos
Notifica por este único medio al Jornalero de O.P.O. Sr. ANDRES EDUARDO TARAMASCO GRULA (Carpeta Nº 13.715.8) la resolución de Directorio 991/2661 del 3.4.91 por la que se dispone su destitución por la causal de falta administrativa grave, (expediente 894.679). - Esc. H. Pérez Ricchini, Gerente de los Servicios Jurídicos.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43165 Jun 13- v Jun 17

Dirección General de los Asuntos Jurídicos
Notifica por este único medio que por resolución de Directorio 951/2660 del 20 de marzo de 1991 se dispuso dar de baja al Jornalero Aprendiz SERGIO LISCANO (Carpeta Nº 14.492.3) por renuncia tácita (Expediente 910.459).
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43093 Jun 12- v Jun 14

ADMINSTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
EDICTO. - Se notifica a los Docentes ANALIA RITA ROVIRA DUQUE y CLEMENTE CAAMAÑO FERNANDEZ, que el CODICEN de la ANEP, el 20 de setiembre de 1990, por Resolución 7, Acta 52, dispuso "Desestimar el recurso jerárquico interpuesto, confirmando el acto impugnado. (Expediente 3/13006/89; 3/01166/89). - Proc. Victoria Atel. - Depto. de RR.PP.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43147 Jun 13- v Jun 17

NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a FERNANDO JOSE RODRIGUEZ SARAVIA, la Resolución del Directorio de A.N.TEL. Nº 1573/90 de fecha 24.10.90, recaída en expediente que dispone:
1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Gestión Clientes de Montevideo, relativa a la deuda del servicio 95.93.28 de Montevideo, a nombre de Fernando José Rodríguez Saravia, por un monto de N$ 254.703,00 (nuevos pesos doscientos cincuenta y cuatro mil setecientos tres con 00/00), calculada al día 02.10.90;
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. - Asesoría Letrada de A.N.TEL. - Susana G. Peruzzo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43030 Jun 12- v Jun 14

INTENDENCIA
SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Citación, Aviso y Emplazamiento
EDICTO Nº 19. - Por Decreto Nº 24865 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 2377/91, de la Intendencia Municipal de fecha 11 de abril de 1991 y 20 de mayo de 1991 respectivamente, ha sido designado para ser expropiado con destino ensanche de la Avda. Italia y Bvar. José Batlle y Ordóñez, el siguiente inmueble: Padrón Nº 33493, área total: 212 m.c. 98 dm.}, área a expropiar: 59 m.c., declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15 de la ley 3958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del decreto ley 10.247, del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a Ivonne Beade Mayniel.
27) (Cta. Cte.) 8/pub 43089 Jun 12- v Jun 24

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a ANA EVA CHAÑ ZAGORODKO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 3 de junio de 1991. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 7.040,00 10/pub 24022 Jun 05- v Jun 18

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a ANA LAURA ITUÑO COSTA, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 3 de junio de 1991. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 7.040,00 10/pub 24144 Jun 06- v Jun 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en los Civil de Segundo Turno, dictada en autos de ejecución: SOLARI, MARCELO c/ TINAL S. A. y otro, (Ficha 596/983), se notifica a Silvia Yazelli Hrabar Vidal en auto Nº 7302 del 20 de noviembre de 1990: Apruébase la tasación. Decrétase la venta en pública subasta del inmueble embargado por las 2/3 partes de su valor de tasación, previas las publicaciones legales y con la conformidad de la Oficina Actuaria. Desígnase martillero al Sr. Silvio Rienzi Martino cuya aceptación se comete, así como también el señalamiento de la diligencia de remate. El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. Para todo se comete al Sr. Alguacil e indíquese las demás constancias de estilo. - Montevideo, 7de mayo de 1991. - María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.
27) N$ 68.800,00 10/pub 20489 Jun 06- v Jun 20

DE SEPTIMO TURNO
LIQUIDACION JUDICIAL
EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos caratulados: "Lantex S. A. Liquidación Judicial" (Ficha C. 422/987) se hace saber que por auto Nº 1970 de fecha 14 de mayo de 1991, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 23 de julio a las 15 horas; haciéndose contar expresamente que los documentos presentados por la sociedad así como el informe de los Síndicos Provisorios designados se hallan a disposición de los Acreedores en el local del Juzgado (Art. 27 de la ley 2.230).
Y a los efectos legales (Art. 1767 del Código de Comercio), se hacen estas publicaciones en Montevideo a los 29 días del mes de mayo de 1991. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
27) N$ 60.200,00 10/pub 24262 Jun 07- v Jun 21

DE OCTAVO TURNO
CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL
EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en los autos caratulados: FARMACIA PUERTA y BORRAZAS LTDA. "Concordato Preventivo Judicial" (F. 89/991) se convoca a los acreedores de Farmacia Puerta y Borrazás Ltda., a la Junta que se verificará el día 26 de agosto a las 16.30 horas.
Se previene que el balance y demás documentos, así como el informe del Contador pueden ser examinados en la Oficina, haciéndose saber que el plazo establecido por el artículo 1533 del Código de Comercio vence a los veinte días de la primera publicación del "Diario Oficial".
27) N$ 51.600,00 10/pub 24455 Jun 10- v Jun 24

DE NOVENO TURNO
EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "BENIAFIBRA S.R.L. - "Concordato" (Ficha 9º/214/91), se convoca a los acreedores de BENIAFIBRA S.R.L. a la Junta a celebrarse el día 19 de agosto de 1991, a la hora 14:00.
Se previene: Que las observaciones previstas en los artículos 1532 Nral. 3 y 1533 del Código de Comercio, deberán ser presentadas dentro del plazo de veinte días a contar desde la primera publicación del presente edicto. - Y a los efectos legales se hacen estas publicación. - Montevideo, 4 de junio de 1991. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) N$ 51.600,00 10/pub 24677 Jun 12- v Jun 26

DE DECIMOPRIMER TURNO
EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO ANTONIO BONAVOTA e IDALVINA GONCALVEZ de BONAVOTA (Ficha C. 1661/976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparecan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. - Montevideo, 16 de setiembre de 1976. - María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 86.000,00 20/pub 23661 Jun 04- v Jul 02

EDICTO. - Se comunica que por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en los autos: "COUSILLAS, JAVIER CICOZZANO, ROMAN - Concurso Necesario" (Ficha 2/257/85), se ponen los autos de manifiesto por treinta días y se convoca a Junta General a celebrarse el día 27 de agosto de 1991 a las 14:00 horas.
En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y uno. - María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.
27) N$ 43.000,00 10/pub 23936 Jun 05- v Jun 18

DE DECIMOSEGUNDO TURNO
CONCURSO VOLUNTARIO
EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados: TRUJILLO, MARTHA CRISTINA "Concurso voluntario" (Ficha V./9/89), se convoca a todos los acreedores para la Junta que se fijó para el día 30 de julio de 1991, a las 14:00 horas, dejándose constancia que todos los documentos presentados e informes anexos, están a disposición de los acreedores en

la Sede del Juzgado, así como que las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asistan. - Montevideo, 23 de mayo de 1991. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

27) N$ 51.600,00 10/pub 23605 Jun 03- v Jun 14

VIGESIMO TURNO

CONCORDATO PREVENTIVO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, dictada en autos: CAIG, BENITO "Concordato preventivo" (Fa. 20º/533/90), y atento a lo dispuesto por el Art. 1542 del Código de Comercio, se convoca a los acreedores a la Junta a celebrarse el día 17 de junio del corriente año a las 13:00 horas. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 15 de mayo de 1991. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 43.000,00 10/pub 23522 Jun 03- v Jun 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

JUICIO POR COBRO DE DAÑOS Y PERJUICIOS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimoprimer Turno, dictado en autos: Bruno Zucco Staltari y Luis Roberto Batista Roveta c/ERNESTO MILAN MARTINEZ "Juicio por cobro de daños y perjuicios" (Ficha 206/91), se cita, llama y emplaza a estar a derecho a Ernesto Milán Martínez, en los referidos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 24 de mayo de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 34.400,00 10/pub 25126 Jun 13- v Jun 27

VIGESIMO TERCER TURNO

LIQUIDACION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23º Turno, dictada en los autos caratulados "OROLON S.A., Liquidación Judicial" F.8/90, se ha dispuesto por auto Nº 19 del 6 de febrero de 1990: "decrétase la liquidación de Orolón S.A., inscríbase y publíquese, haciendose saber: a) la liquidación decretada. b) la prohibición de hacer pagos o entrega de efectos a la sociedad, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados. c) que toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad debe ponerlos a disposición del Juzgado. Desígnase Síndicos provisorios a la Compañía de Seguros la Franco Argentina (Sarandí 637) y Enzur S.A. (Azara 3738), cuyas aceptaciones en el acto de la notificación y puesta en funciones se comete a la Sra. Alguacil al igual que la ocupación de todos los documentos, papeles y libros de la sociedad. Ofíciese a la Dirección Nacional de Correos y a Antel para la detención de la correspondencia epistolar y telegráfica dirigida a la sociedad en liquidación. Fíjase el término de 60 días para que los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presenten a la Sindicatura el justificativo de sus créditos. Se decretó asimismo por auto Nº 528 del 10 de abril de 1991, la convocatoria, a la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo el 10 de junio de 1991 a las 14 horas.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 89.440,00 8/pub 20490 Jun 06- v Jun 17

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo turno, dictada en los autos caratulados: "Cabrera Alicia contra MIGUEL ANGEL RAMOS (REBELDE) Pérdida de la Patria Potestad" (B. 69/989) se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Ramos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de diez días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Montevideo, 24 de mayo de 1991. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30/pub 42769 May 29- v Jul 10

PARTICION

EDICTO.- Por disposición del señor Júez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "Coelho Ipar, Julio C. y otros contra IPAR GOÑI, PRAXEDES o PRACEDES Y OTROS. Partición" (Ficha 53 bis/988) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a los sucesores de Conrado Ipar Goñi, a estar a derecho en estos atos bajo apercibimiento de designar curador de bienes (C. 1069 C.P.C.).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de mayo de 1991. - En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el día 6 de mayo de 1991. - Susana Puga de Silva, Actuaria.

27) N$ 60.200,00 10/pub 24238 Jun 07- v Jun 21

DE CUARTO TURNO

EMANCIPACION Y AUTORIZACION PARA EJERCER EL COMERCIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: DOMINGUEZ GRAÑA, DIEGO CARLOS. "Emancipación y Autorización para ejercer el comercio" (Ficha A. 969/989) se hace saber que de conformidad con el auto Nº 2613 de fecha 27 de marzo de 1990, Juan Arturo Domínguez y Ana María Graña, emanciparon y autorizaron a ejercer el comercio a su hijo Diego Carlos Domínguez Graña, por escritura que el día 23 de abril de 1990 autorizó el escribano José María Recouso de Medina, cuya primera copia con el Nº 26 al folio 64 vto. del libro 1, artículo 10 inciso 3 del Código de Comercio. - Montevideo, 26 de abril de 1991. - Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) N$ 34.400,00 30/pub 10030 May 24- v Jul 05

DECLARACION DE AUSENCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "ARNONE, ARMANDO BERNARDO, Declaración de Ausencia", se hace saber que se presentó Petrona Alejandrina Hernández, quién solicitó la declaración de ausencia del Sr. Armando Bernardo Arnone, y a los efectos legales y por lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del C. C. se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 30 de julio de 1990. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) N$ 6.480,00 30/pub 28417 May 31- v Jul 12

DECLARACION DE AUSENCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "ARNONE, ARMANDO BERNARDO, Declaración de Ausencia" se hace saber que se presentó Petrona Alejandrina Hernández, quién solicitó la declaración de ausencia del Sr. Armando Bernardo Arnone, y a los efectos legales y por lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del C. C. se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 30 de julio de 1990. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) N$ 6.480,00 30/pub 28417 Jun 04- v Jul 16

DE SEXTO TURNO

PERDIDA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: BLANCO DEMARCO ROSITA MARIA c/MARIO LEONARDO SOLARI MARTINEZ. "P.P.P." (Ficha B/617/89) se cita, llama y emplaza a: Mario Leonardo Solari Martínez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 1º de febrero de 1990. - Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 42990 Jun 07- v Jun 21

DE SEPTIMO TURNO

SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "PEREZ HERNANDEZ DE ROSSETTI AMANDA NATIVIDAD Y ROSSETTI DE TADEO o TADEO ARMANDO LEONAR. - Sucesión" (Ficha S. 391/989) se hace saber que por auto 10.887 de 5 de diciembre de 1990, se dispuso emplazar por edictos a Blondys Raquel Rossetti Pérez por el término de noventa días para que manifieste si acepta o repudia la herencia. - Montevideo, 12 de diciembre de 1990. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

27) N$ 129.000,00 30/pub 22600 May 29- v Jul 10

DE DECIMOSEXTO TURNO

LIQUIDACION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulado: ADOLFO SCHAICH S. A. "Liquidación Judicial" (Ficha 163/982) se hace saber que por resolución Nº 6199 del 12 de setiembre de 1990 dictada en autos se decretó la liquidación judicial de Adolfo Schaich S. A. ocupándose todos sus bienes, libros y documentos y papeles y con la prohibición de hacerle pagos o entregas de bienes. Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal. Fueron designados Síndicos Provisorios, Texaco Uruguay S. A. y Exprinter Casa Bancaria.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 11 de abril de 1990. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

27) N$ 68.800,00 10/pub 18775 Jun 05- v Jun 18

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, en autos caratulados: ESPEL RAUL y VARGAS MARIA c/BLANCO RITA. "Pérdida patria potestad", (Ficha B-36/91), se notifica y emplaza a la Sra. Rita Dominga Blanco, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Montevideo, 17 de mayo de 1991. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 42962 Jun 07- v Jun 21

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

APERTURA DE SUCESION

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL PULGAR NICOLINI (Ficha 691/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 5 de agosto de 1983. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) N$ 25.800,00 10/pub 23768 Jun 07- v Jun 21

PARTICION

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, en autos caratulados: "Ulrich Gervasio Pablo Nelson contra CARLOTA FONTANALS MARIO ISMAEL; MARIA MAGDALENA; DELFINA ISABEL y OLGA. Partición" (Ficha A. 97/991) se notifica, llama y emplaza a Aída Mary Carlotta Fontanals, por el término de noventa días, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 22 de mayo de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

27) N$ 34.400,00 10/pub 24259 Jun 07- v Jun 21

VIGESIMO TURNO

POSESION NOTORIA ESTADO CIVIL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno en los autos caratulados: "DIAZ LARROSA, AMALIA - Posesión Notoria Estado Civil" (Ficha A 86/91), se notifica y emplaza a los interesados para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de noventa días, con apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, mayo 6 [illegible] 991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

27) N$ 34.400,00 10/pub 23931 Jun 06- v Jun 20

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

El Señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: Esteban Pollo Darraque; Ricargo Pollo Darraque; Isabel Pollo Darraque; Adelaida Pollo Carbajal; Diego Pollo Darraque: Esteban Lagomarsino Pollo; Carlos Alberto Lagomarsino Pollo; Criselda María de las Mercedes Lagomarsino Pollo; Juan José Lagomarsino Pollo; Ficha S/123/91, haciéndose saber a los interesados.- Montevideo, 11 de junio de 1991.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 43.000,00 10/pub 25045 Jun 13- v Jun 27

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD y LEGITIMACION ADOPTIVA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimosegundo Turno, en los autos caratulados: CASTRO DE LEON, JUAN CARLOS c./ CASTRO MONNIN, RITA LORELEY "Pérdida de Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Ficha C. 108/91), se cita, llama y emplaza a Rita Loreley Castro Monnin a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 29 [illegible] de 1991. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 43148 Jun 13- v Jun 27

DE VIGESIMOTERCER TURNO

SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimotercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Pereira Randolfo Walter contra SUC. de CELESTE IMPERIO BARBIERI CAMBEIRO" (Ficha C. 118/990) se cita, llama y emplaza a los herederos de la señora Celeste Imperio Barbieri Cambeiro para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 12 de abril de 1991. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

27) N$ 34.400,00 10/pub 20670 Jun 06- v Jun 20

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - La señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LUIS SEOANE PINASCO y de FELIPA CABRERA SILVADE. (Fa. S 162/91), haciéndose saber a los interesados y emplazándose a Perla Raquel, Alfredo Héctor, Viena Luisa, Eliseo Raúl y Antonio Luis Seoane Cabrera, por el plazo de 90 días. - Montevideo, 16 de mayo de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

27) N$ 34.400,00 10/pub 23751 Jun 04- v Jun 17

Pérdida de la patria potestad

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: REDELLICO FRANCCINI MARGARITA C. CURBELO, ALVARO MIGUEL Y MORALES, MA. DEL CARMEN. Pérdida de Patria Potestad. (Ficha C 76/91), se cita, llama y emplaza a: Alvaro Miguel Curbelo y Ma. del Carmen Morales para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Publicación Gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 No. 13209). Montevideo, 31 de mayo de 1991. Esc. Elena I. Quinteros Vóltes, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 43164 Jun 13- v Jun 27

DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno en autos caratulados: AMARAL MISSON, MARIA DEL LOURDES. "Solicitud de Curatela". (V/26 Bis/90), se hace saber que por decreto Nº 553 del 18 de abril de 1990, se designó curador interino a María del Carmen Misson Alvarez de la presunta incapaz María del Lourdes Amaral Misson. Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 11 de marzo de 1991. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 42911 Jun 04- v Jun 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

OBLACION Y CONSIGNACION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, en autos caratulados: "Villar Varela, Estrella c./FRANCISCO ROMANO ROVITTI y otra - Oblación y Consignación" (Ficha 2750/88), se cita a todos los interesados a que comparezcan en el plazo de noventa días, y a la audiencia de oblación y consignación que se fijó para el día 14 de octubre de 1991 a la hora 14 y 15, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 8 de abril de 1991. - Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 24460 Jun 12- v Jun 26

DE DECIMOSEXTO TURNO

EMPLAZAMIENTO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimosexto Turno de la Capital, dictada en autos:<CENT>Leites de Souza, Néstor Manuel y Julio Carlos contra LAZOVSKI o LAZOWSKI SEGALOVICZ, SIMON y OTRA. Autorización para enajenar o arrendar

(Ficha 2321/989) se hace saber que se inició acción solicitando autorización para enajenar o arrendar el inmueble padrón Nº 7069/004 ubicado en la calle Paraguay 1410 (Unidad 004) de esta ciudad, por la que se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a comparecer en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se seguirán estos procedimientos a: Simón Lazovski o Lazowski Segalovicz y Fanny Langder Vax o sus sucesores. - Montevideo, 28 de abril de 1991. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

27) N$ 86.000,00 10/pub 21321 Jun 11- v Jun 25

DE VIGESIMO PRIMER TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoprimer Turno, en los autos caratulados: "Co Propietarios del Edificio Rodó Park contra IRLON S. A. J. Ejecutivo" (Ficha B. 1612/990) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, quedando a la vez citado de excepciones a Irlon S. A. para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Montevideo, 1º de abril de 1991. - Esc. Elena Beatriz Manso, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 24260 Jun 07- v Jun 21

DE VEGESIMO CUARTO TURNO

OBLACION Y CONSIGNACION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Vigésimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: "Héctor Martínez y Ana L. Pintos c./ALFREDO BAEZA - Oblación y consignación" (Ficha A. 3/91), se cita y emplaza a Nelly María Mora, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 10 de mayo de 1991. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

27) N$ 34.400,00 10/pub 24566 Jun 12- v Jun 26

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno en autos caratulados "Estanislao Diez S.A. C/García García, Julio.- Medidas preparatorias", ficha D/831/90, se cita, llama y emplaza al Sr. Julio GARCIA GARCIA a efectos de que comparezca a reconocer la firma que lucen los documentos en ejecución, dentro del plazo de seis días, bajo apercibimiento de tenerla por reconocida.- Montevideo, 24 de octubre de 1990.- Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 24569 Jun 12- v Jun 26

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FONDO AHORROS DE EMPLEADOS F.A.E.

22 de junio de 1991

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

Orden del Día

1º) Lectura del Acta anterior.

2º) Lectura e informe del Balance General del Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1990, de la Cuenta de Resultados, de la Distribución de Excedentes, del informe de la Comisión Fiscal y Comité de Crédito.

3º) Informe de Comisión sobre Micro-cooperativas.

4º) Apertura de la Cooperativa, previa reforma de Estatutos, a otros grupos bancarios.

5º) Designar en sus cargos a los integrantes de la Comisión Electoral, 3 titulares y 6 suplentes artículo Nº 50 de los estatutos.

6º) Nombrar a dos asambleístas para firmar el acta.

27) N$ 52.800,00 5/pub 24703 Jun 11- v Jun 17

CAAMEPA

PRIMERA CITACION

Se cita a los socios cooperativistas de Caamepa para la Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo el 27 de junio a la hora 20 en el local de Baltasar Brum 1224 para tratar el siguiente orden del día:

Puesta en marcha nuevo servicio (URI).

Quórum mínimo exigible para sesionar: 21 cooperativistas. - Dr. Néstor Recoba, Presidente. - Dra. Mary Coelho, Secretaria.

Segunda Citación

En el mismo lugar y día antes indicado a la hora 20.30. - Quórum mínimo exigible para sesionar: los cooperativistas que estén presentes. - Dr. Néstor Recoba, Presidente. - Dra. Mary Coelho, Secretaria.

27) N$ 61.600,00 5/pub 25046 Jun 12- v Jun 18

ASOCIACION DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO (ACAC)

El Consejo Directivo de ACAC (Asociación de Cooperativas de Ahorro y Crédito) cita a Asamblea General Extraordinaria de Delegados en el local del Auditorio Municipal, dirección de Cultura, sito en calle Leandro Gómez 852 de la ciudad de Paysandú, el día 29 de junio de 1991 a las 9 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1) Reforma de los estatutos sociales (Arts. 36, 44, 46, 47, 57, 59 y 62).

2) Informe del Consejo Directivo.

3) Designación de las personas autorizadas a tramitar las reformas de los estatutos aprobadas.

Asimismo, cita a Asamblea General Ordinaria de Delegados en el local del Auditorio Municipal, Dirección de Cultura, sito en calle Leandro Gómez 852 de la ciudad de Paysandú, el día 29 de junio de 1991 a las 9.30 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración del acta anterior.

2) Consideración de la memoria del Consejo Directivo y balance general de ACAC al 31/12/90 (Art. 34, inciso a).

3) Informe de la Comisión Fiscal (Art. 63 inciso f).

4) Consideración de los balances correspondientes a los cierres de los ejercicios: CAYCTRAP 1984, 1985 y 1986; Cooperativa de Ahorro y Crédito San José 1985 y 1986; COCREDOL 1986 y ACAC 1987, 1988 y 1989 (Art. 34 inciso a).

5) Informe de la gestión de los Comités de Créditos (Art. 34 inciso e).

6) Modificación al Reglamento General de Créditos (Art. 34 inciso e).

7) Fijación de cuotas mínimas de capital social (Art. 34 inciso b).

8) Modificaciones del Reglamento de Remuneración de los cargos titulares del Consejo Directivo y Comisión Fiscal (Art. 34 inciso e).

9) Afiliación a la Cámara de Cooperativas de Intermediación Financiera (CACIF); Asociación Latinoamericana de Educación Cooperativa (ALCECOOP) y Centro de Promoción a la Micro, Mediana y Pequeña Empresa (CEDEPRO) (Art. 5).

10) Designación de la Comisión Electoral Central (Art. 75 y 34 Inc. d).

11) Elección de los miembros del Consejo Directivo por las Filiales Salto, Paysandú, Dolores y San José y de la Comisión fiscal (Arts. 34 inciso d, 46 y 62). - Por el Consejo Directivo de ACAC: Esc, Juan Alcides Chialvo, Presidente. - Víctor Mario Mannise, Secretario.

27) N$ 167.200,00 5/pub 25008 Jun 13- v Jun 20

VARIOS

EDICTO.- Ante el Esc. Julio Roger Fernandez, el Señor Ariel RAMOS LARRAURI, de conformidad con la ley 15.597, el día dieciocho de octubre de mil novecientos noventa y uno, constituyó en bien de familia el inmueble

propio, ubicado en la 10& Sección Judicial de Montevideo, Padrón 122.550, con frente a la calle Agustín Sosa 3855 de esta ciudad, en favor de sus hijos legítimos: Graciela RAMOS ROMAN, mayor de edad, soltera, Estela, María Adriana y Luis javier RAMOS ROMAN, todos menores de edad, habiéndose observado las formalidades requeridas por el Art. 8 y concordantes de la citada ley.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 42908 Jun 06- v Jun 20

LOS CERROS DE SAN JUAN S.A.

A los efectos previstos en los artículos 362, 363 y concordantes de la Ley Nº 16.060, se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria de 29/4/91, resolvió aumentar el capital social a N$ 330:000.000.00 (Art. 4º de los estatutos) y continuar la Sociedad prorrogando su plazo de duración en 50 años (Art. 3º del contrato).

Los accionistas que deseen ejercer derecho de receso deberán presentarse en Arenal Grande 1360 bis a notificar su decisión dentro de los sesenta días de la última publicación. - El Directorio.

27) N$ 88.000,00 10/pub 24824 Jun 11- v Jun 25

ASOCIACION NACIONAL DE AFILIADOS A.N.D.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el Art. 33º de los Estatutos Sociales, se convoca a los socios Fundadores y Activos para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día miércoles 26 de junio de 1991, a la hora 18:00 en la Sala "Cinemateca", sita en la calle Lorenzo Carnelli Nº 1311, para tratar el siguiente Orden del Día:

1º) Lectura y consideración del Acta anterior.

2º) Memoria y Balance General correspondientes al Quincuagésimo Séptimo ejercicio por el período comprendido entre el 1º de abril de 1990 y el 31 de marzo de 1991 (sujeto a la aprobación de la Inspección General de Hacienda) e informe de la Comisión fiscal si lo hubiere.

3º) Presupuesto ejercicio 1º de abril de 1991 - 31 de marzo de 1992.

4º) Designación de tres miembros titulares y doble número de suplentes para integrar la Comisión Fiscal.

5º) Designación de tres miembros titulares y doble número de suplentes para integrar el Tribunal Arbitral.

6º) Fijación del tope previsto en el Art. 28 de los Estatutos Sociales.

NOTA: De acuerdo con el Art. 32 de los Estatutos Sociales, la Asamblea estará constituída por Socios Fundadores y Activos con dos años por lo menos de antigüedad, calidad que se justificará indispensablemente con la presentación del respectivo carné de la Asociación o la Cédula de Identidad. - Junio de 1991. - Walter A. Madrid, Secretario.

27) N$ 147.840,00 8/pub 24852 Jun 11- v Jun 21

CONCORDATO PRIVADO

Con fecha 14 de setiembre de 1990, el Esc. Gerardo Gómez protocolizó el Concordato Privado suscrito entre Manuel Bagdassarian ("Raffi Calzados") y sus acreedores, sobre la base del pago del 100% de los créditos sin intereses en 12 cuotas mensuales, iguales y consecutivas, habiendo vencido la primera el 15 de junio de 1990 (Art. 7, ley Nº 8.045 del 11/11/926).

27) N$ 31.680,00 3/pub 21707 Jun 12- v Jun 14

PROGRESO LTDA.

COMUNICADO

Pesquero Denominado: "Progreso".

Para conocimiento general se hace público que esta Dirección ha resuelto la solicitud de la empresa propietaria autorizar el cambio de nombre del Pesquero denominado: "Progreso", Matrícula de Cabotaje, Actividad Pesca del Puerto de Montevideo, por el de "Pontiki". Capitán de Navío (CG) José Escanellas, Director Registral y de Marina Mercante.

27) N$ 52.800,00 10/pub 22482 Jun 12- v Jun 26

BANCO DE MONTEVIDEO

INTIMACION

En virtud de adeudarse rentas por los cofres forts que en cada caso se indican, intimamos a los respectivos locatarios su restitución y pago de la deuda, en diez días.

En caso contrario, se procederá a su apertura ante Escribano Público, conforme a condiciones pactadas.

Cofre: A.1-011 - Locatario: Wengrower Natalio y/o Daich de Wengrower ind.

Cofre: E.1-026 - Locatario: Staricco Calissi Raúl (Sucesión).

Cofre: F. 1-030 - Locatario: Milburn Leindekar Jaime.

Cofre: Z.2-478 - Locatario: Cuellar Jorge Gustavo y/o Cuellar Raúl Daniel Ramón ind.

Cofre: I.1-031 - Locatario: Laens Curbelo Manuel y/o Iglesias de Laens Haydee y/o Iglesias de Fracuelli Delia Z. ind. - Montevideo, 11 de junio de 1991.

27) N$ 31.680,00 3/pub 25020 Jun 13- v Jun 17

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EMPLAZAMIENTO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a los sucesores de Analio Marcelino para que comparezca a estar a derecho en autos: "Antel contra PROPIETARIOS DEL PADRON Nº 2090" (Ficha A. 158/990) por el término legal, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Artigas, a los 27 días del mes de noviembre de 1990. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 43032 Jun 10- v Jun 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE CUARTO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictad en autos: "Durán González, Héctor c./RAMONA ASENCIO y SERGIO D. GONZALEZ - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. 42/91), se cita, llama y emplaza a la Sra. Ramona Ascencio y al Sr. Sergio Daniel González, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán los trámites en caso de incomparecencia. - Las Piedras, 16 de mayo de 1991. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 43085 Jun 12- v Jun 26

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

CESACION DE CONDOMINIO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "Luisa Lanes contra MARY MIRIAM OLIVERA CARRATO. Cesación de condominio" (Ficha A. 31/989) se hace saber que e próximo 27 de junio de 1991, a las 14 horas, en el hall del Juzgado Letrado de Flores, por intermedio del martillero señor Ejidio M. Prado (matrícula Nº 338 RUC 060007840016) presidido de la señora Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público del inmueble unidad horizontal padrón 640/001 planta baja, manzana 97 de la Primera Sección Judicial de Flores, ubicado en la calle Piedras 681, sobre las 2/3 partes de su valor de tasación (N$ 8:200.000).

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, honorarios, impuestos, IVA y la comisión del rematador; 3) Que los títulos, antecedentes y reglamento de co propiedad se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Trinidad, a los 30 días del mes de mayo de 1991. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

27) N$ 94.600,00 10/pub 24346 Jun 07- v Jun 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

CESE PENSION ALIMENTICIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en autos caratulados: BUGALLO, CASIMIRO c/RUIZ, MIRTA IRIS. "Cese de Pensión Alimenticia". (Ficha 124/90), se cita, llama y emplaza a la Sra. Mirta Iris Ruiz a estar a a derecho por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. - Maldonado, 11 de octubre de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

27) N$ 34.400,00 10/pub 23958 Jun 07- v Jun 21

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: SARASOLA, MARIA ELENA contra SILVERA CORREA, WALTER. "Guarda". (Fa. C/283/1990), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Walter Silvera Correa, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Está auxiliada de pobreza. - Paysandú, 22 de mayo de 1991. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 42997 Jun 07- v Jun 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos EL TRIUNFO S. A. "Concordato Preventivo Judicial". (La. A Fa. 216/89) se hace saber que por auto Nº 1096 de fecha 29 de abril de 1991, y de acuerdo al Art. 28 de la Ley 2.230, se señala un plazo de 25 (veinticinco) días a contar de la primera publicación, para deducir observaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 13 de mayo de 1991. - Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

27) N$ 43.000,00 10/pub 23641 Jun 04- v Jun 17

SEXTO TURNO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: PEREIRA, NELSA MARIA "Posesión Notoria de Estado Civil" (Fa. B./164/91), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Baldomira Pereira para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Salto, mayo 23 de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

27) N$ 34.400,00 10/pub 24783 Jun 11- v Jun 25

SORIANO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL - DOLORES

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Mercedes, dictados en autos: CAREAC o CARIAC ELVIRA DOROTEA OTRO c/AGUIRRE EDUARDO Y OTROS. "Escrituración forzada". (Ficha 592/90), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la escrituración forzada del título de propiedad del bien inmueble Padrón 6.417 en mayor área, señalado con el Nº 7 de la manzana "H" en el plano del Agrimensor Mayo Martínez de noviembre de 1955, inscripto en la Oficina de Catastro de Soriano con el Nº 777 el 14 de marzo de 1956, en el que tiene una superficie de 335 metros 95 centímetros, y se deslinda: al Norte 25 metros 84 centímetros con solar "8"; al Este 13 metros a calle Colón; al Sur 25 metros 85 centímetros con solar "6", y al Oeste 13 metros con solar "10".
En consecuencia se cita, llama emplaza por el término legal, a Eduardo Aguirre, Romualda Torres de Aguirre y/o sus sucesores a título universal y/o particular y a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión. - Mercedes, 19 de diciembre de 1990. - Dra. Silvana Gianero, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Mercedes.

27) N$ 86.000,00 10/pub 23634 Jun 04- v Jun 17

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, Dra. Ana María Peirano, dictada en autos: "ALBANO, RUBEN y SASIAIN de ALBANO, LETIZIA por la menor: Machado, Ana Laura - Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Ficha F. 12/1991), se cita y emplaza a doña Antonia Machado, para que dentro del término de sesenta días, comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se le designará Defensor de Oficio. - Tacuarembó, 18 de abril de 1991. - Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 42933 Jun 05- v Jun 18

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "Viera, Agripino y Valdez Evangelica Trifona.- Sucesiones.- Ficha B 610/90, se cita y emplaza por el término de 90 días a los sucesores del Sr. Euclides Viera y coherederos de la Sucesión de AGRIPINO VIERA y en especial a Miguel Angel y Jorge Amaranto Viera Crisul, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el presente trámite.- Tacuarembó, 15 de mayo de 1991.- Esc. Gregorio Rios Suanes.- Actuario.- Esc. Gregorio Ríos suanes, Actuario.

27) N$ 43,00 10/pub 24587 Jun 11- v Jun 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros en autos: FRANCIA, NELIDA ROSAURA y JUAN ALBERTO. "Tutela con Auxiliatoria de Pobreza" (F.A/30/88), por auto Nº 1917 del 23 de setiembre de 1988, se confirió la Tutela de los menores de autos, a Genaro Gutiérrez, el que aceptó el cargo con fecha 31 de octubre de 1988 (por decreto Nº 783 del 8 de mayo de 1991, se declaró auxiliatoria de pobreza al compareciente para litigar en el juicio). - Paso de los Toros, 14 de mayo de 1991. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 43098 Jun 12- v Jun 26

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

REFORMAS

TEXTIL URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA
Artículo 5º El capital social será de N$ 238:500.000.00, representado por 238:500.000 acciones de N$ 1.00 valor nominal cada uno. El Directorio queda facultado para emitir acciones preferidas hasta un 25% del capital autorizado.

28) N$ 52.800,00 10/pub 23523 Jun 03- v Jun 14

COLWER TRADING COMPANY S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS (Art. 362)

Asamblea: 18/8/89.
Cambio de denominación de COLER TRADING COMPANY a INTERSHOE CONSULTING S.A.
Inscripción Nº 562, folio 5929 al 36 vto., Libro 3. Legajo 3313/91.

28) N$ 279.000,00 10/pub 25135 Jun 13- v Jun 27

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

JUANA MARIA TERESA SANCHEZ DE AVELIANO o PAJARES, (Ficha B. 18/91).
Durazno, 21 de febrero de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira de Aguilar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17621 Jun 14- v Jun 28

CONVOCATORIAS COMERCIALES

COMPAÑIA DE OMNIBUS DE PANDO S. A.
(C.O.P.S.A.)

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 1991, en Avda. Gral. Artigas Nº 940 (Pando), a la hora 20:00 en primera convocatoria o a la hora 21:00 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día:
I) Consideración del Estado de Situación y Estado de Resultados del Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1990.
II) Designación de cinco accionistas para firmar el acta.
Para poder intervenir en este acto los señores Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 31 del Estatuto de la sociedad. - El Directorio.
03) N$ 31.680,00 3/pub 20462 Jun 14- v Jun 18

INAMAP
CONVOCATORIA A ELECCIONES

Se convoca a los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito INAMAP al acto eleccionario a realizarse el 31 de julio de 1991 de 12 a 18 horas en la sede de la Cooperativa, Constituyente 1497, para elegir:
a. - Comisión Directiva.
b. - Comisión Electoral.
c. - Comisión Fiscal.
d. - Asamblea Representativa.
03) N$ 26.400,00 5/pub 25342 Jun 14- v Jun 21

INAMAP
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera Convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito INAMAP, el Consejo Directivo convoca a la Asamblea General Ordinaria de Delegados, previsto en el art. 31, para el día 23 de junio de 1990 a la hora 19.30 en Constituyente 1497 P.B. para tratar el siguiente orden del día:
1º. - Examinar y resolver sobre la gestión del Consejo Directivo.
2. - Examinar y aprobar el Balance General, Cuentas de Resultados, Distribución de Excedentes.
3. - Informe de la Comisión Fiscal.
Nota: Se recuerda el art. 29: Sanciones por inasistencias: El integrante que asista a la Asamblea General ya sea ordinaria o extraordinaria, será sancionado de acuerdo a lo que se establezca en el Reglamento Interno, sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 14 Sanciones.
Segunda Convocatoria.
De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito INAMAP, el Consejo Directivo convoca a la Asamblea General Ordinaria de Delegados, previsto en el Art. 31 para el día 28 de junio de 1991 a la hora 20.00 en Constituyente 1497 P.B. para tratar el siguiente orden del día:
1. - Examinar y resolver sobre la gestión del Consejo Directivo.
2. - Examinar y aprobar el Balance General, Cuentas de Resultados, Distribución de exedentes.
3. - Informe de la Comisión Fiscal.
Nota: Se recuerda el Art., 29 Sanciones por inasistencias: "El integrante que no asista a la Asamblea General ya sea ordinaria o extraordinaria, será sancionado de acuerdo a lo que se establezca en el Reglamento Interno, sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 14 sanciones.
03) N$ 24.640,00 1/pub 25343 Jun 14- v Jun 14

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio las señoras: SUSANA DIBARBOURE FERNANDEZ de ALBA, ANA MARIA FERNANDEZ de SOUZA y BLANCA IRMA CAPRARIO, en su calidad de titular del Sepulcro Nº 75 del Segundo Cuerpo, del Cementerio Central, solicitando traslado al Osario General, procedentes del mencionado local, los restos de: María Del Carmen González, Feliciano Perera, Emilia Díaz, Encarnación Saavedra, JUan Larriera, María L. G. de Lacerda, Miguel Martín Aguirre, JUana Suero, Rafael Payhernet, Estela Díaz de Silveira y Manuel Ferreira, Blanca Novell. Se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con derecho, a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 9 de mayo de 1991.- Hugo I. Olivera Rodríguez, Director, Servicio de Necrópolis.
04) N$ 140.800,00 10/pub 22081 Jun 14- v Jun 28

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor EDUARDO MAZZARA, en su calidad de titular del sepulcro Nº 2502, del Cementerio Del Buceo, solicitando traslado al Osario General, procedentes del mencionado local, los restos de: Quinto Bellani, Ma. M. Gesuelle de Piñeyro, Emilio Dárdamo, Eduardo Amadi, Dominga Eramundeguy, Luis Amadi, Filomena Barbaro de Carballo, Amanda García de Rognone, Pedro Caruso, Adela L. de Sanguinetti, Celestina Colombo de Colombo, A. de Gerce, José Ramón Garrido, Adolfo Carballo, Bartolo dárdano, Lorenzo Pellegata, Gala Beniter, Ivonne F. Bonifat, Alba Margarita Yemesio, José María Castro, Dorila P. Martínez, Teresa Pizzorno de Vallia. Se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con derecho, a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 13 de mayo de 1991.- Esther Q. de Banegas, Subdirector.
04) N$ 140.800,00 10/pub 22082 Jun 14- v Jun 28

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: PEDRO ZIPITRIA VIÑOLY, ROSA ELENA ZIPITRIA VIÑOLY y HELENA DE LUCIA ZIPITRIA, solicitan título del nicho 39 del Cementerio de la ciudad de Canelones que figura en su lápida a nombre de Flia . Zipitria en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. No. Expte. - Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 61.600,00 5/pub 25296 Jun 14- v Jun 21

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno dictada en los autos caratulados: Conil Ilda c/DE LOS SANTOS, HEBER "Divorcio" (Ficha D/166/90), se notifica y emplaza a Heber De Los Santos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 30 de mayo de 1991.- En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, 30 de mayo de 1991. Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 43172 Jun 14- v Jun 28

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigesimo Turno, en autos caratulados, URRESTARAZU, ANA ROSAS c/FERRARO BENTACOUR, FERNANDO BENJAMIN "Aux. de Pobr., (Divorcio), (Ficha D/24/91 se notifica y emplaza a: Fernando Benjamin Ferraro Bentancour a que comparezca en estos autos a estar a Derecho por el término de 90 días (bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio), Acta con auxiliatoria de Pobreza). - Montevideo, el dia 8 de mayo de 1991. - En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, a los nueve días del mes de mayo de 1991. - Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 43177 Jun 14- v Jun 28

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en los autos caratulados: Abeldaño Nélida Beatriz C/ ROLON LUIS ALBERTO. Auxiliatoria de Pobreza y Divorcio), (Ficha D/447/90), se cita llama y emplaza a Luis Alberto Rolon, a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. - Auxiliado de Pobreza. - Montevideo, 10 de mayo de 1991. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 43176 Jun 14- v Jun 28

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno, dictada en los autos caratulados: "Reyes Churi, Alba Raquel C/ RICARDO MIRANDA, Divorcio" (Ficha D/291/91), se cita, llama y emplaza al señor Ricardo Miranda para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 10 de mayo de 1991. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

07) N$ 34.400,00 10/pub 25177 Jun 14- v Jun 28

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en los autos caratulados FERNANDEZ, JOSE ENRIQUE c/MARTA CRISTINA SALAZAR 'Divorcio', (Ficha D/472/90 se cita llama y emplaza a: Marta Cristina Salazar, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo 14 de febrero de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

07) N$ 43.000,00 10/pub 25281 Jun 14- v Jun 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Tercer Turno, se cita llama y emplaza por el término de sesenta días a ANDRELINA MELLO para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (Ficha A/35/1991), le ha iniciado Edilio Correa CHagas, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 13 de mayo de 1991.- Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43131 Jun 14- v Jun 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos caratulados: CORBO MENDEZ NYBIA ESTHER c/PELUFFO TECHERA CEFERINO. "Divorcio por causal". (Ficha Nº 1138/90), se cita, llama y emplaza a: Ceferino Peluffo Techera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Rocha, 15 de noviembre de 1990. - Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

07) N$ 34.400,00 10/pub 25086 Jun 14- v Jun 28

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Cuarto Turno de Rocha dictada en los autos caratulados: GRACES LUIS ALBERTO c/MACHADO SELVA MARINA. "Divorcio por causal" (Ficha 254/91), se cita, llama y emplaza a Selva Marina Machado, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Rocha, 7 de mayo de 1991. - Dra. Anabela Damasco, Juez Letrado. - Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

07) N$ 43.000,00 10/pub 25088 Jun 14- v Jun 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: CONTI, SANTIAGO HUGO c/BARCELOS, SONIA GRACIELA. "Divorcio". (Fa. F/108/90), se cita, llama y emplaza a Sonia Graciela Barcelos, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se segui. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 17 de abril de 1991. - Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

07) N$ 43.000,00 10/pub 22454 Jun 14- v Jun 28

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

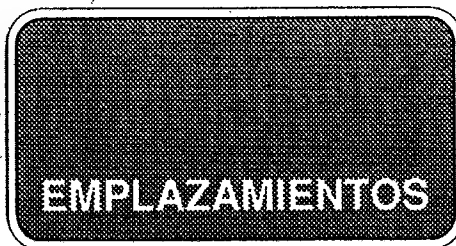
EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dictada en los autos caratulados: OLIVERA LOPEZ NIVIA C/ TABAREZ AURELIO. Divorcio y Auxiliatoria de Pobreza. (Ficha A/21/1991), se cita, llama y emplaza a Aurelio Tabarez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juiciopor el término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designe defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. Dra. Ana María Peirano. Juez Letrado de Segundo Turno. Dra. Saint Bois, Actuaria Adjunta. - Tacuarembó, 5 de junio de 1991. - Se deja constancia que se otorgó el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a efectos de estas publicaciones. Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43186 Jun 14- v Jun 28

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dictada en los autos caratulados: OLAVARRIA ISABEL DOACYR c/a SILVA CESAR "DIVORCIO" (Ficha A/246/990), se cita, llama y emplaza a César SIlva, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Tacuarembó, 10 de diciembre de 1990. - Dra. María Magdalena Saint Bois Actuaria Adjunta.

Se deja constancia que se ha concedido Auxiliatoria de pobreza.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43188 Jun 14- v Jun 28



MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90-43-65, habilitado en Avda. Libertador Lavalleja 1531, Apto. 1005. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 25257 Jun 14- v Jun 18

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 32-36-93, habilitado en Calle 6, 5933. - Deberá presentarse en Telecentro aguada, (San Martín y Vilardebó, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 25273 Jun 14- v Jun 18

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 55-12-22, habilitado en Dr. José de Freitas 4790. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 25332 Jun 14- v Jun 18

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 71-36-88, habilitado en Miñones 409. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 25333 Jun 14- v Jun 18

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 2287, habilitado en calle Treinta y Tres 229 Deberá presentarse en la oficina de Regional de ANTEL, por trámite de traspaso iniciado por acutal usuario. - Plazo 30 días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 25290 Jun 14- v Jun 18

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

División Jurídica - Oficina de Sumarios

Se emplaza al funcionario CARLOS ALBERTO FAGUNDEZ RAMOS, a efectos de que comparezca a la brevedad, en esta Oficina (Plaza Independencia 749/302), bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante y abandonado el cargo. - Firmado: Proc. Martha Gebelin, Sumariante.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 43174 Jun 14- v Jun 18

CONSEJO DE EDUACION SECUNDARIA

División Jurídica - Oficina de Sumarios

Se emplaza a la profesora de Dibujo, GLADYS GONZALEZ MARTINEZ, a efectos de que comparezca en esta Oficina (Plaza Independencia 749/302), a la brevedad, a notificarse de una resolución de su interés y prestar declaración. Exp. 3/14990/90. - Firmado: Proc. Martha Gebelín, Sumariante.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 43175 Jun 14- v Jun 18

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR DIVISION RECURSOS HUMANOS

Departamento de Registro y Control

Se emplaza a la funcionaria NORMA STELLA ESPINOSA GALLOSO, para que comparezca, dentro del tercer día de notificación del presente en el Departamento de Registro y Control de Personal, sito en 18 de Julio 1516, Piso 4º, a reanudar sus tareas o aducir motivos fundados que le impidan hacerlo bajo apercibimiento de abandono de cargo.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 43190 Jun 14- v Jun 18

MINISTERIO DE TURISMO

DIRECCION DE CONTRALOR DE SEMOVIENTES

De acuerdo a lo dispuesto por el Decreto Nº 241/969, en sus Artículos Nos. 1º, 2º y 3º, de fecha 20 de mayo de 1969 y del Decreto 640/973 de fecha 8 de agosto de 1973, Artículo Nº 53, se emplaza a la Sra. MARIELA FILA LE PERA, a comparecer dentro de un plazo de tres (3) días a reanudar sus tareas o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante de acuerdo con las normas citadas.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 43183 Jun 14- v Jun 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados ALBERTA BEDER VALDEZ Y OTROS c. CANDIDO BASILIO COTELO Y OTRA. "Escrituración Judicial". (Fa. 1113/88), se cita y emplaza a los promitentes vendedores Cándido Basilio Cotelo Machín y Ema Berreta y/o a sus sucesores a cualquier título por el plazo de diez días bajo apercibimiento de realizar la escrituración judicial d el inmueble padrón Nº 45.257, sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, señalado con el Nº 20 en el plano del Agr. Pedro Risso, de marzo de 1909, inscripto en la Dirección de Topografía el 18/3/909 (carpeta 16.826), con una superficie de 486m90, que da su frente al N.O. sobre la calle Leonor Nº 1986. Asimismo se notifican las cesiones que obran en autos. - Montevideo, mayo 14 de 1991. - Nora A. Annunziatto, Actuaria.

08) N$ 77.400,00 10/pub 23590 Jun 14- v Jun 28



MONTEVIDEO

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, en autos caratulados: "OSE contra PROPIETARIO PADRON Nº 189 DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL DE

CANELONES. Expropiación y toma urgente de ocupación" (Ficha A. 358/991) se cita, llama y emplaza al propietario del padrón Nº 189 de la Séptima Sección Judicial de Canelones, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. - Pando, 23 de abril de 1991. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

09) (Cta. Cte.) 10/pub 43171 Jun 14- v Jun 28

O. S. E.

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION. - Se hace público que el poder Ejecutivo por Decreto del 2 de mayo de 1991 ha designado para ser expropiado porcausa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fración necesaria para la perforación Nº 90/3/002, ubicada en la Sexta Sección Judicial del Departamento de San José (Libertad) propiedad de la Suc. Cecilio Berto, Padrón Nº 598 P y que de acuerdo al plano del Ing. Agrimensor Ariel Dellepiane tiene un área de 205 m2 Expediente Nº 240.191/91.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o peresonales sobre el bien.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. - Montevideo, 28 de mayo de 1991.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 43146 Jun 14- v Jun 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
VIGESIMO TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimotercer Turno, en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Montevideo contra MENDEL ZACARIAS BRUNSTEIN, LUCAS ALBERTO y MARIA del CARMEN FACELLO RODRIGUEZ Expropiación" (ficha 159/990) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a lucas Alberto y María del Carmen Facello Rodríguez y otros u otros propietarios desconocidos del padrón Nº 2096, ubicado en la Segunda Sección Judicial del departamento de Montevideo, y a todos los que se consideren con derecho a deducir oposición, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

09) (Cta. Cte.) 30/pub 43179 Jun 14- v Jun 28

Jul 16- v Ago 13

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, dictada en autos: "Intendencia Municipal de San José c/Galperin Kaizer Juanet o Jeannette, Felipe y Samuel Lázaro; Ubriaco Dura Renato y Rodolfo.- Expropiación y toma Urgente de Posesión". Fa. A/4391, se hace saber que se promovió acción de expropiación y toma urgente de posesión de los siguientes bienes inmuebles baldíos: a) fracción de terreno, ubicada en la 8a. Sección Judicial del departamento de San José, zona rural, padrón 7787 (parte señalada con el Nº 2, en el plano trazado por el Ing. Agr. Daniel Sierra Navia, en marzo de 1990, inscripto con el Nº 6761, en la Dirección Dptal. de Catastro de San José, el 27/4/90 y según el cual consta de una superficie de 3080 mts. cuadrados; y b) fracción de terreno con la misma ubiación que la anterior, padrón Nº 7785 (parte), señalada con el Nº 3 en el plano referido y según el cual consta de una sup. de 2848 mts. cuadrados. En consecuencia se cita, llama y emplaza, a todos los que se considera=en con derecho sobre los inmuebles de autos y especialemtne a Juanet o Jeannett Galperin Kaizer, Felipe y Samuel Lázaro y Renato y Rodolfo Ubriaco Dura a comparecer por el término de 60 días, bajo abercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites.- San José, 15 de mayo de 1991.- Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

09) (Ley 13.209) 10/pub 42847 Jun 14- v Jun 28

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: BRIAN, JORGE ENRIQUE "Incapacidad" (Ficha C/163/88), se hace saber que por decreto No. 12252 de fecha 29 de agosto de 1983 del Juzgado Letrado de Primera Instancia de lo Civil de Quinto Turno se ha decretado en estado de incapacidad a Jorge Enrique Brian Santurio, habiéndose designado curador/a de bienes a Blanca Santurio.- Montevideo, 2 de mayo de 1991.- Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria.

10) N$. 43.000,00 10/pub 25276 Jun 14- v Jun 28

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ YAMANDU (Ficha TV/613/89), se hace saber que por resolución No. 9951 del 23 de noviembre de 1990 se ha decretado en estado de incapacidad a Yamandú Rodríguez, habiéndose designado curador/a de bienes a Juan Ramón Rodríguez.- Montevideo, 17 de mayo de 1991.- Esc. María Helena Mainard, A ctuaria Adjunta.

10) N$ 34.400,00 10/pub 25305 Jun 14- v Jun 28

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turnò, dictada en autos: PASTORINI GONZALEZ, IRIS MARIA GABINA. "Incapacidad" (Ficha F 274/86), se hace saber que por decreto Nº 5072 de fecha 24 de junio de 1986, se declaró curador interino de Iris María Gabina Pastorini González a Leonardo José López Pastorini, quien aceptó el cargo el 31 de julio de 1986.- Montevideo, 7 de mayo de 1991.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.400,00 10/pub 25069 Jun 14- v Jun 28

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, dictada en autos: FERREIRA SERRUDO, SERGIO RAUL, "Auxiliatoria de Pobreza e Incapacidad", (Ficha C/41/990), se hace saber que por auto Nº 905 de fecha 22 de mayo de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Sergio Raúl Ferreira Serrudo, habiéndose designado curadora Elba Lila Serrudo, quien aceptó el cargo. Litiga. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. Con Auxiliatoria de Pobreza, autorizándose la publicación solamente en el "Diario Oficial". - Montevideo, 13 de mayo de 1991.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43189 Jun 14- v Jun 28

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimoprimer Turno, en autos: PANDOLFO ROBERTO EFRAIN, "Incapacidad", (Ficha V/225/990), se hace saber que por auto Nº 3126, de fecha 18 de noviembre de 1990, se ha designado curadora interina del denunciado, Roberto Efrain Pandlfo, a su legítima hermana María Isabel Pandolfo. - Montevideo, 20 de marzo de 1991. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.400,00 10/pub 25345 Jun 14- v Jun 28

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Letrado de Familia de Vigesimosexto Turno, en autos caratulados: SOSA CARDOZO, POLONIA, "Incapacidad", (Ficha V/8/990), se hace saber que por decreto Nº 1106 de fecha 10 de mayo de 1991, se designó curador propietario a Segundo Sosa Rodríguez de la presunta incapaz Polonia Sosa Cardozo. Asimismo se concedió el beneficio de pobreza por auto Nº 3084 de fecha 13 de diciembre de 1990, de acuerdo al Art. 89, Inc. 2 del Código General del Proceso. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Helena I. Quinteros Volte, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43173 Jun 14- v Jun 28

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoseptimo Turno, dictada en autos caratulados: FERNANDEZ LOBATO, ROSSANA, "Incapacidad" (Ficha V/173/990), se hace saber que por decreto Nº 2141 de fecha 22 de octubre de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Rossana Mabel Fernández Lobato, habiéndose designado curadora interina a la Sra. Angélica Lobato. - Se concedió Auxiliatoria de Pobreza de acuaerdo al Art. 89, inciso 2 del C.G.P. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 14 de febrero de 1991.- Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43191 Jun 14- v Jun 28

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES
QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Primer Turno, dictado en autos: BUDES, JULIO CESAR" "Incapacidad", (Ficha C/V/217/88), se hace saber que por resolución Nro. 831, de fecha 18 de abril de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Julio Cesar Budes, designándose curadora del mismo a María Eugenia López, haciéndose constar que la curadora tomó aceptación de su cargo el día 17 de mayo de 1991. - Canelones, 17 de mayo de 1991. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.

10) N$ 43.000,00 10/pub 25295 Jun 14- v Jun 28

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en los autos: ALANIS FRIAS, MATILDE MARIA, "Incapacidad", (F/C/V/111/90), se hace saber que se a declarado en estado de Incapacidad a Doña Matilde María Alanis Frias, designándose Curadora de la misma a su madre María Celia Frias, quién tomó aceptación de su cargo el 30 de abril de 1991. - Canelones, 20 de mayo de 1991. - Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria. Adjunta.

10) N$ 43.000,00 10/pub 25294 Jun 14- v Jun 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: MUJICA CASTILLO, FERNANDO FRANCISCO, "Incapacidad", Auxiliatoria de Pobreza, (Ficha A/1724/990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Fernando Francisco Mujica Castillo, habiéndose designado curadora del mismo a Carmen Dora Castillo. - Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Pando, 31 de mayo de 1991.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43180 Jun 14- v Jun 28

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: DENIS ARISTIMUÑO, DELEACIR, "Incapacidad", Auxiliatoria de Pobreza, (Ficha A/1364/990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Deleacir Denis Aristimuño, habiéndose designado curadora de la misma a Celia Aristimuño. - Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Pando, 30 de mayo de 1991.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43181 Jun 14- v Jun 28

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, de Tacuarembó, en autos: MARTINEZ PEREIRA NUÑEZ, LUISA, "Incapacidad", (Ficha B/496/990), se hace saber que por Resolución Nº 55 de 91, se decretó la incapacidad de:

Luisa Martínez Pereira NuÑez, designándose curador a Wilson Heber Márquez. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Tacuarembó, 15 de mayo de 1991. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) N$ 34.400,00 10/pub 25289 Jun 14- v Jun 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos: MARQUEZ ZABALA LAURA, "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza", (Ficha B/570/990), se hace saber que por Resolución Nº 69, de fecha 2 de mayo de 1991, se decretó la incapacidad de: Laura Márquez Zabala, designándose curadora a su madre Otilia Zabala de Márquez. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Tacuarembó, 30 de mayo de 1991. - Esc. Gregorio Rios Suanes, Actuario.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 43185 Jun 14- v Jun 28

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en autos MORCIO PERI, MONICA ANDREA (Ficha V. 4/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mónica Andrea Morcio Peri, optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de María Lina Fazio Fazio y Mariela Piñeyro Zipitría sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 26 de abril de 1991. - Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 34.400,00 10/pub 20092 Jun 14- v Jun 28

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos MARIA DEL ROCIO BACCINO GIANNETTO (Ficha V 4/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María del Rocio Baccino Giannetto, domiciliado/a en Juan Carlos Blanco 3381, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Isabel Chaparro, Silvana del Luján Santini Pioli y Héctor Bernardo Amegeiras Herrera sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 11 de abril de 1991. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 43.000,00 10/pub 18808 Jun 14- v Jun 28

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, dictada en autos ALVARO CIBILS RODRIGUEZ (Ficha A/3/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Cibils Rodríguez, Alvaro, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Gabriel Berruti y Fernando Alvarez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 11 de junio de 1991. - Esc. Haydee Basterrech Actuaria..
11) N$ 34.400,00 10/pub 25260 Jun 14- v Jun 28

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

M.G.A.P. - M.T.O.P.
COMISION TECNICA EJECUTORA DEL PLAN NACIONAL DE SILOS
Licitación Pública Nº 30
Florencio Sánchez y Nuevo Berlín
Ampliación de las Plantas de Silos

Fecha de apertura: 20 de agosto de 1991. Hora: 15.00, primer llamado. Hora: 15.30, segundo llamado.

Lugar y recaudos: Comisión Técnica Ejecutora del Plan Nacional de Silos. - Germán Barbato 1363, Oficina 802. Previo a su retiro deberá depositarse la suma de N$ 300.000.00 en la cuenta Nº 31305/610 - "Fondo Nacional de Silos" del BROU. Casa Central. - MGAP. - Oficina de Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 43182 Jun 14- v Jun 18

EDICTOS MATRIMONIALES

Junio 14 de 1991

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la Ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho arículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

VICTOR OSCAR DOTTI, 23 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado en Convención 1307 Apto. 302 y MARIA EUGENIA FERRANDO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Soca 1128 Apto. 101.

HECTOR EDUARDO AGUIAR, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Morelli 3723 y JACINTA AMANDA VILLARREAL, 77 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Dr. Morelli 3723.

JOSE CARLOS AQUISTAPACE, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje 502 Block 26 Apto. 201 (C. Centenario) y MARIA NORMA SIBOLDI, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje 502 Block 26 Apto. 201 (C. Centenario).

ALCIDES ARELLANO, 40 años, soltero, ret. militar, oriental, domiciliado en Filipinas 4160 Apto. 6 y RAMONA ERMANDINA VIERA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Potosí 1672.

GUSTAVO RUBEN DILEMA, 27 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Monte Caseros 2824 Apto. 8 y HELGA IRINA CHULEPIN, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Magallanes 1633.

JOSE GONZALO ACOSTA, 25 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado en Calle A Nº 6308 (Sayago) KELLY YANET PETITO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ariel 5604.

OFICINA N.o 2

JUAN CARLOS BARCIA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Los Jockeys 4643 y SANDRA ARIANA GOLDENTHAL, 24 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Amazonas 1750.

JULIO DANIEL KATZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Germán Barbato 1432 Apto. 501 y MARIA NOHELIA MILLAN, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Jacobo Rousseau 3441 Apto. 1.

WILLIAM BONILLA, 25 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Agaces 3558 y MARIA del ROSARIO PENINO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Diciembre 1665 Apto. 403.

JORGE WALTER BOCES, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Rocha 2220 e IRIS IRAOLA, 41 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Rocha 2220.

OFICINA N.o 3

ANTONIO CAYETANO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Barros Arana 4990 y GABRIELA ORIBE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Matilde Pacheco 4278 Block E Apto. 101.

FERNANDO CHIRIMINI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Minas 1022 y MARIA CAROLINA VAZQUEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Benito Blanco 1174 Apto. 801.

OFICINA N.o 4

GUSTAVO LAVIÑA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Londres 3640 y MONICA ROSSANA BON, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lecocq 1547.

HORACIO FERNANDO LAMAS, 37 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en José B. y Ordóñez 1631 Apto. 205 y MARIA DE LAS MERCEDES HIPOLITO, 33 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada en La Paz 2093 Apto. 205.

JAVIER FERREYRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guadalupe 1975 y MARIA GRISEL AGUILAR, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Emilia Raña 2471.

RAUL LORAGHE, 35 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Cufré 3172 Apto. 3 y AMELIA MENDEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cufré 3172 Apto. 3.

DANIEL ALBERTO FRAGA, 31 años, soltero, despachante de aduana, oriental, domiciliado en Joaquín Suárez 3373 y RAQUEL ELIZABETH SCAVINO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Angel Salvo 108.

DOUGLAS MICHEAL FRIEDMAN, 38 años, divorciado, comerciante, estadounidense, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 3206 y MABEL SUSANA COUTO, 38 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 3206.

JOSE LUIS FIGUEREDO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramos 4354 y CLAUDIA BEATRIZ MORALES, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Felipe Cardozo 2094.

BERNARDO JAVIER LAVENTURE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Hornos 4262 y MARIA MAGDALENA HILL, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lucas Obes 1269.

OMAR LARRAÑAGA, 26 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Libertad 2399 y MARIA INES ACOSTA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Florencio Varela 3862.

OFICINA N.o 5

NELSON GOMEZ, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2009 y DILMA ESTELA PORTELA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dgo. Aramburú 1356.

GUSTAVO GIMENEZ, 25 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado en Arturo Pratt 3797 y ANDREA PIAZZA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Pérez 5958.

JOSE EDUARDO GARCIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José L. Terra 3192 y FABIANA NANCY PAZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cornelio Cantera 2722 bis.

OFICINA N.o 6

ARIEL MARIÑO, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán 3919 Apto. 2 y CECILIA SANDRA PARVAN, 25 años, soltera, oriental, domiciliada en Galvani 4809.

ISRAEL MILICHE, 59 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Amazonas 1497 y HAYDEE ROSA ODINO, 70 años, viuda, modista, oriental, domiciliada en Amazonas 1497.

GABRIEL ALBERTO MARTINEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avenida de las Instrucciones 2585 bis y SANDRA LOURDES RODRIGUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Isidro Mas de Ayala 5524.

RICARDO MOREIRA, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Ferrara 3375 Apto. 3 y MIRIAM LOURDES OPIZO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Calle 11 Las Torres 2433.

OFICINA N.o 7

JOSE PEGO, 57 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado en Concepción del Uruguay 1470 Apto. 502 y MAGELA BEATRIZ CABRERA, 31 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Humberto Primero 4138 Apto. 201.

FERNANDO ENRIQUE PEÑA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 1532 Apto. 1 y LAURA MONICA VARELA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Melián Lafinur 2291.

HORACIO PERLA, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Débora Vitale Damico 5104 y AMALIA MANUELA FERREIRA, 39 años, soltera, oriental, domiciliada en Débora Vitale Damico 5104.

DANIEL PELLISTRI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1524 y MARIA ELIZABETH SOSA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gil 906 Apto. 2.

WILLIAM JUAN PEDREIRA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ignacio Oribe 2760 bis Apto. 3 y SILVYA DELIA BRIATURIS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Miguel Chiappe 1160.

ISMAEL ELADIO PEREIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Elba 4137 y MARISOL ALVAREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Elba 4136 Apto. 5.

OFICINA N.o 9

ATILIO DANIS SILVERA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Los Quebrachos 5985 y FABIANA IVONNE ARRUA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Los Quebrachos 5932.

ORLANDO SANCHEZ, 58 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Felipe Cardozo 2301 Apto. 1 y MARGARITA RAMONA ALVAREZ, 47 años, divorciada, oriental, domiciliada en Felipe Cardozo 2301 Apto. 1.

WENCESLAO VICTOR SAUCO, 53 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ap. Saravia 4960 y TERESA ROSARIO MENDEZ, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada en Ap. Saravia 4960.

OFICINA N.o 10

In Extremis

JUAN MARIA UNGO, 69 años, divorciado, canillita, oriental, domiciliado en Fernando Menck 5640 Apto. 1 y MARIA ANGELICA LENU, 58 años, soltera, oriental, domiciliada en Fernando Menck 5640 Apto. 1.

CARLOS EDUARDO TANGREDE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Bolivia 2551 Tira 14 2788 D y NILDA CRISTINA GONZALEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Génova 3597.

JULIO GUSTAVO VILLAR, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Democracia 2281 y ADRIANA ELIZABETH SISMONDI, 31 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Gral. Flores 3135 Apto. 2.

14) N$ 5.000 3/pub.

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos caratulados: DALMAU, WALTER contra GENTILE SALVADOR. "Prescripción treintenaria" (Ficha C. 710/989) se hace saber que se ha iniciado dicho trámite con respecto al padrón 9370 (antes en mayor área Nº 20.436) de la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones (balneario Lagomar) que se señala como solar 14 de la manzana Nº 23 en el plano del agrimensor Carlos Hughes inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 7540 el 5/1/53, según el cual tiene una superficie de 701 metros cuadrados 15 con frente al S. a Avda. B, por lo que se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión a hacerlo dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 1º de marzo de 1991. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 77.400,00 10/pub 25259 Jun 14- v Jun 28

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "SANCHEZ AGUEDA - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 109/90), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Agueda Sánchez promoviendo acción de prescripción treintenaria del bien inmueble siguiente: solar de terreno con el edificio en él construido, ubicado en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número ocho mil ochocientos cinco, que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Walter De León Cáceres, de mayo de 1983, cotejado por la Dirección General del Catastro Nacional, el 3 de mayo de mil novecientos ochenta y tres, inscripto con el número 2669, en la citada Dirección General; se compone de una superficie de 111 metros cuadrados y 23 decímetros teniendo 5 metros treinta y dos centímetros de frente a la calle Yaguarón, por donde tiene las puertas de entrada el edificio, señalado con el número once cero nueve, entre las calles Durazno y Maldonado, distando el punto más extremo de su frente 10 mts. 73 cm. a la esquina formada con la primera de las nombradas, lindando al sur 20 mts. 86 cms. con los padrones 8806, 8807 y 8808; al oeste 5 mts. 34 cm. con el padrón 8809 y al norte 20 mts. 88 cm. con el padrón 8804.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos legítimos sobre dicho bien, especialmente a Carmen Cáceres Respeira o sucesores y a María del Carmen Goyena; Bental S. R. L.; Irene Quinteiro; Juan Ruben Esteyro y Luis Gonzaga, a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán dichos autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 5 de abril de 1991. - Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 137.600,00 10/pub 22671 Jun 14- v Jun 28

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARTA ELIZABETH SUAREZ PALOMBO solicita la inscripción del Album de Poemas titulado "El arca de los poemas románticos" del cual se declara autora. - Montevideo, 20 de mayo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 22213 Jun 14- v Jun 28

LAURA ROSALIA NUñEZ BERRUTTI solicita la inscripción del cuento titulado Luara y el Centauro, y del seudónimo denominado "Laura Rey"; ", de la cual se declara autor. - Montevideo, 20 de mayo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 23207 Jun 14- v Jun 28.

QUIEBRAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL DE TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, Dr. John Pérez, en autos caratulados: RISOTO HNOS. Y CIA. LTDA. "Quiebra". (Ficha: 47/90), tramitados en esta Sede, se hace saber que por resolución 138 bis de 12 de marzo de 1990, se declaró en estado de quiebra a "Risoto Hnos. y Cía. Ltda.". Se designó Síndico al Dr. Leonardo Goicoechea Cedrés, debiendo los acreedores en un término de 30 días presentar las justificaciones de sus créditos. - Montevideo, 7 de marzo de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

18) N$ 43.000,00 10/pub 19751 Jun 14- v Jun 28

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "HARMATUK RUPANSKI, CASIA - Rectificación de Partida" (Ficha A 97/91) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Casia Harmatuk Rupanski, extendida el 2 de julio de 1984, Acta Nº 83, de la Dirección General del Registro de Estado Civil, en Montevideo, en el sentido de establecer en el texto y en la nota marginal donde figura como apellido materno "Harmatuk" debe decir: RUPANSKI por así corresponder. - Montevideo, mayo 3 de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43162 Jun 14- v Jun 28

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: CRISCIO MIGUEL Y OTROS. "Rectificación de partidas" (Ficha A.84/991) se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de Miguel Criscio, acta Nº 165, de Decimoctava Sección del departamento de Montevideo, extendida de 1900, en el sentido de establecer donde en el margen figura el apellido "Criso" y donde en el texto figura "Antonio Criso" y "Lucía Mazzone", nieto de "Francisco Criso" y de "Pablo Marzone" deberá decir en el margen el apellido "Criscio" y en el texto deberá decir: ANTONIO CRISCIO y LUCIA MASSONE, FRANCISCO CRISCIO y PABLO MASSONE, por así corresponder; b) De matrimonio de Miguel Criscio y Agueda Soler, acta Nº 177, Séptima Sección del departamento de Montevideo, extendida el día 11 de octubre de 1920, en el sentido de establecer donde en el texto figura "Lucía Mazzone" deberá decir: LUCIA MASSONE por así corresponder; c) De nacimiento de Heber Osvaldo Criscio Soler, acta Nº 1939, de la Decimoctava Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde en el texto figura "Lucía Mazzone" deberá decir: LUCIA MASSONE, por así corresponder; d) De defunción de Antonio Criscio, acta Nº 561, de la Vigesimocuarta Sección del departamento de Montevideo, extendida el día 12 de setiembre de 1940, en el sentido de establecer donde en el texto dice: "Inés Mazzone" deberá decir: LUCIA MASSONE por así corresponder; e) De defunción de Miguel Criscio, acta Nº 122, de la Decimosegunda Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice en el texto "Lucía Mazzone" deberá decir: LUCIA MASSONE y también donde dice: "Hebert Osvaldo" deberá decir HEBER OSVALDO por así corresponder; f) De matrimonio de Heber Osvaldo Criscio Soler con Celia Navarro, acta Nº 255, de la Vigesimocuarta Sección del departamento de Montevideo, extendida el día 5/9/959 en el sentido de establecer donde en el margen y en el texto figura "Hebert" deberá decir: HEBER, por así corresponder; g) De nacimiento de Gustavo Criscio Navarro, acta Nº 243, de la Quinta Sección del departamento de Montevideo, extendida el día 14/12/960 en el sentido de establecer donde en el texto figura "Hebert Criscio" deberá decir: HEBER CRISCIO, por así corresponder; h) De nacimiento de Jorge Miguel Criscio, acta Nº 4051, de la Vigesimotercera Sección del departamento de Montevideo, extendida el día 21 de diciembre de 1966, en el sentido de establecer donde en el texto dice: "Hebert Criscio" deberá decir: HEBER CRISCIO, por así corresponder. - Montevideo, 29 de mayo de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 43193 Jun 14- v Jun 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: FERREIRA LUIS ALBERTO Y OTRA. "Rectificación de partida" (Ficha C. V. 178/989) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Luis Alberto Ferreira y Norma Lylian Cabrera; y B) de nacimiento de Karina Janet Ferreira Cabrera, en el sentido donde dice: "Ferreyra" debe decir: FERREIRA. - Canelones, 18 de agosto de 1989. - M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 43187 Jun 14- v Jun 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en autos: TEJERA IGNACIO y GIL UBELIA ESTELA. "Rectificación de partida" (Ficha B. 183/991) se hace saber que ante esta sede se presentaron Ignacio Tejera y Ubelia Estela Gil solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Martín Alejandro (acaecido el día 11 de abril de 1984 en la Primera Sección del departamento de Canelones e inscripto en el Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Canelones el día 12 de abril de 1984, Acta Nº 149) en el sentido que donde dice que es hijo legítimo del declarante y de "Clotilde Catalina Cernada" debe decir: UBELIA ESTELA GIL, por así corresponder. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 43178 Jun 14- v Jun 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Cuarto Turno de Rocha, en autos caratulados: "SILVA FRUCTUOSA AURORA, Rectificación de Partida", (F. Nº 92/91), se hace saber que se presentó Fructuosa Aurora Silva, solicitando la rectificación de su partida Acta Nº 111, del 6 de marzo de 1927, del libro de Nacimiento del Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de Rocha, en cuanto dice: "Jacinta Dolores Pérez", corresponde decir: JACINTA DOLORES PEREYRA; y a los efectos legales se hacen las publicaciones de estilo. - Rocha, 16 de mayo de 1991. - Esc. Margarita Suzaq, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43155 Jun 14- v Jun 28

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Cuarto Turno de Rocha, en autos caratulados: "CAÑETE GARCIA JEAN JOSELIN, Rectificación de Partida", (F. Nº 122/91), se hace saber que se presentó Nelson Cañete Silva, solicitan de la rectificación de su partida Acta Nº 23, del 23 de abril de 1981, del libro de Nacimiento del Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de Rocha, en cuanto dice: "sexo Femenino" debe decir: "sexo masculino" y a los efectos legales se hacen las publicaciones de estilo. - Rocha, 3 de junio de 1991. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 43156 Jun 14- v Jun 28

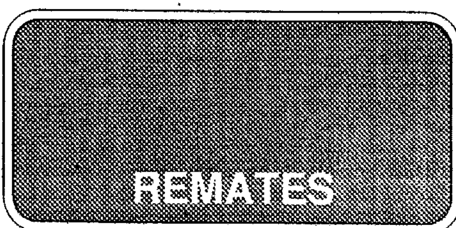
SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "MARIA DANIELA PEREZ SCANZIANI, Rectificación de Partida", (Fa. 209/91), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Walter Héctor Pérez Colo y Blanca Mercedes Scanziani Choviatt, iniciando rectificación de la partida de nacimento de su menor hija María Daniela Pérez Scanziani, ocurrido el 13 de mayo de 1973 ene Soriano, Acta Nº 381, en el sentido que dice que su apellido materno es "Scanzziani", debe decir: SCANZIANI, por así corresponder.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 15 de mayo de 1991. - Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 43157 Jun 14- v Jun 28



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

ALBERTO BRUN

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Banco de Montevideo contra EDUARDO NAVARRO ARANA. Juicio Ejecutivo" (C2 1002/983) se hace saber que el próximo 21 de junio de 1991, a las 14.30 horas en Sarandí 518/20 se procederá por el martillero Alberto Brun, asistido del señor Alguacil al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes inmuebles:

dos chacras padrones Nos. 401517, base N$ 65.333, Nº 401.518, base N$ 109.666 y la tercera parte indivisa de 4 chacras, padrón Nº 404.870, base N$ 40.000, Nº 404.871, base N$ 29.733, Nº 404.872, base N$ 19.666, Nº 404.873, base N$ 12.400, todas las chacras se encuentran ubicadas en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, señaladas en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, señaladas con los Nos. 4 y 5 en el plao del agrimensor Odyseo Alba, de enero de 1967 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 56126 el 21/1/67 y con el Nº 8. 9. 10. 11 en el plano del agrimensor Hipólito Zás Recarey, de octubre de 1968, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 60.628 el 15/11/68, con una superficie de 3 hectáreas 2683 metros cuadrados; 3 hectáreas 2876 metros cuadrados, 4 hectáreas 0259 metros cuadrados, 3 hectáreas 5706 metros cuadrados, 4 hectáreas 7302 metros cuadrados; 3 hectáreas 7149 metros cuadrados, con frente a Osvaldo Rodríguez y Cno. Toledo Chico.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos; que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador 3% más IVA. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta de rematador 1% más IVA. 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 17 de mayo de 1991. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 81.700,00 5/pub 21970 Jun 14- v Jun 21

DE SEPTIMO TURNO

MALVINA M& SENCION STASI

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Banco Exterior Uruguay contra RICCO RADICE, RUBEN. Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 136/984) se hace saber que el próximo día 30 de julio a las 15.30 horas, en el local de Zabala 1328, se proceder por la martillera Malvina M& Sención Stasi, matrícula 4600 asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sobre la base de N$ 15:000.000 (2/3 de la tasación), la unidad 402 del edificio ubicado en la calle Orinoco 4932 entre Rimac y Río de la Plata, padrón Nº 61164/402, de la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, que según plano del agrimensor Rúben Kovacevich, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 63.101 el 2 de febrero de 1969, se ubica en el cuarto piso a cota más 11 metros 70 centímetros y tiene un área de 57 metros 26 decímetros.

Le corresponde el uso exclusivo de las terrazas "H cuatro" y "M cuatro".

Se previene: 1) Que el bien se encuentra ocupado por la promitente compradora, cuya promesa de enajenación es de fecha posterior al embargo trabado en autos (Sentencia Nº 206 del 28/7/89 que desestimó su tercería deducida en la Ficha A. 224/988). 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada. 3) Que son de cargo del comprador la comisión del rematador e IVA (3,66%), los gastos y honorarios de la escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo. 4) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e IVA (1,22%). 5) que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso séptimo.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

20) N$ 77.400,00 5/pub 25256 Jun 14- v Jun 21

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

GUSTAVO IOCCO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Decimosegundo turno, dictada en autos caratulados: "Lloyds Bank (BLSA) Limitada contra ALBERICO PIANZZOLA BRIAN Y OTRO. Ejecución de hipoteca" (ficha B. 55/985) se hace saber que el próximo 23 de julio, a las 14.30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Gustavo Iocco, matrícula 1617, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Unidad 401 del edificio regido por la ley 10.751 levantado en un solar ubicado en la Primera Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 7975 (matriz) el que según plano del agrimensor Nelson Gepp, de noviembre de 1968, inscripto en Catastro el 18/11/68 con el Nº 60.654, se señala con la letra "A" tiene un área de 124 metros 21

decímetros con 10 metros 38 centímetros de frente al O. a solar "B" expropiado por el Municipio para ensanche de la calle Ejido entre la Avda. 18 de Julio y calle Colonia. La unidad 401, padrón individual 7975/401, según plano del agrimensor Gepp citado de abril de 1970 con el número 67.235 inscripto en Catastro el 8/10/71, cotejado por el Municipio de Montevideo el 27/09/7 ubica en cuarto piso a cota vertical más 11 metros 68 centímetros y tiene una superficie de 39 metros 65 decímetros.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la comisión de compra del rematador e IVA, o sea 3,66% del precio de remate, etc. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,22% del precio de remate. 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso tercero. 5) Se deja constancia que el 20 de mayo del corriente no surgen inscripciones de los certificados de los Registros Públicos. 6) Por auto 3213 de fecha 7 de junio.
A los efectos de realizar las respectivas publicaciones. - Montevideo, 10 de junio de 1991. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 86.000,00 5/pub 25268 Jun 14- v Jun 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE PRIMER TURNO

ADHEMAR ONESTI

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Pando, en los autos: MEDEROS ECHENIQUE, DANIEL "Hallazgo" (Ficha 473/83), se hace saber que el día 22 de julio de 1991, a las 14:00 horas, en la calle Continuación General Artigas Nº 1255 de Pando, el rematador Adhemar Onesti, matrícula 488, R.U.C. 110009390018, asistido por el señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien:
Un ciclomotor marca Honda, sin empadronar, con motor P.C. 5050 E.D.D. 77.103.
El mejor postor deberá de consignar el 20% de su oferta en el acto y efectivo al serle aceptada la misma. - Pando, junio 12 de 1991. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dra. Alicia Piccone, Juez de Paz Departamental.
20) N$ 6.880,00 1/pub 20829 Jun 14- v Jun 14

DE TRIGESIMO QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Quinto Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/SAMUEL SCHWARTZMAN. "Juicio Ejecutivo". (Ficha Nº 2930/90), se cita, llama y emplaza a Samuel Schwartzman por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 28 de febrero de 1991. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
20) (Cta. Cte.) 10/pub 43061 Jun 14- v Jun 28

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Quinto Turno; y en los autos rotulados: ANTEL c/YALTA RAQUEL GONZALEZ RODRIGUEZ DE BLANCO. "Juicio Ejecutivo". (Ficha Nº 3219/90), se cita, llama y emplaza a Yalta Raquel González Rodríguez de Blanco por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 14 de febrero de 1991. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
20) (Cta. Cte.) 10/pub 43062 Jun 14- v Jun 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE SEGUNDO TURNO

ADHEMAR ONESTI

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en los autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra FERNANDEZ SOMMA RAUL HOMERO. Medidas Preparatorias. Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 40/982) se hace saber que el día 30 de julio de 1991 a las 14 horas en la Avda. Artigas 815 entre las calles Iturria y Garibaldi, el rematador Adhemar Onesti, matrícula 488, RUC 110009390018, asistido por el señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor: Las siguientes maquinarias: (una) sierra sin fin, sin marca, ni número, volante de 1 metro mesa de hierro inclinable, guía, polea de cuatro gargantas en V. llaves de dos velocidades: (Un) carro de hierro de 7 metros de rieles dobles; (Una) sierra sin fin marca "Jonsereds" Nº 25.606, con volante de 0.80 cms., con mesa de hierro inclinable, guías, polea de 3 gargantas en V., llave de dos velocidades, motor eléctrico marca "Farirbanks" Nº 496.934, trifásico de 5 H.P.; (Una) sierra circular de hierro (alemana) marca "Erfodia" con guía, poleas de tres gargantas en V.; (Una) garlopa toda de madera "Aro" (nacional) Nº 831 de dos cuchillas de 0.40 cms. de ancho, con polea de una garganta en V., con motor eléctrico marca "Siemens" Nº 2P-71625 de 1.7 KW; (Una) escopladora "Dangkaers" (belga) toda de hierro, el mejor postor deberá de consignar el 20% de su oferta al serle aceptada la misma en el acto y en efectivo, en moneda nacional.
A los efectos lelgales se hacen estas publicaciones. - Pando, 12 de junio de 1991. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
20) N$ 36.120,00 3/pub 21247 Jun 14- v Jun 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

ADHEMAR ONESTI

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Pando, en los autos: "Hallazgo de tres equinos" (Ficha 611/89), se hace saber que el día 22 de julio de 1991, a las 14:00 horas, en la calle Continuación General Artigas Nº 1255 de Pando, el rematador Adhemar Onesti, matrícula 488, R.U.C. 110009390018, asistido por el señor Alguacil, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor de los siguientes yeguarizos: un equino macho de pelo tordillo; un equino macho lobuno y una yegua zaina.
El mejor postor deberá de consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma. - Pando, junio 12 de 1991. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dra. Alicia Piccone, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 6.880,00 1/pub 20827 Jun 14- v Jun 14

ADHEMAR ONESTI

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Pando, en los autos: GOMEZ SOSA, AMABILIA "Hallazgo" (Ficha 581/89), se hace saber que el día 22 de julio de 1991, a las 14:00 horas, en la calle Continuación General Artigas Nº 1255 de Pando, el rematador Adhemar Onesti matrícula 488, R.U.C. 110009390018, asistido por el señor alguacil, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien:
Una bicicleta marca Graciela rodado 12 adelante con cubierta blanca y atras rodado 20 con cubierta negra, cuadro color blanco Nº E. C. 0021.
El mejor postor deberá de consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma. - Pando, junio 12 de 1991. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dra. Alicia Piccone, Juez de Paz Departamental.
20) N$ 6.880,00 1/pub 20830 Jun 14- v Jun 14

DE LA CUARTA SECCION JUDICIAL - LAS PIEDRAS

WALTER BERTOLINO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Poggio Eduardo contra ALICIA POLVORINI. Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 436/990) se hace saber que el próximo jueves 15 de agosto a las 15 horas en el local de la calle 18 de Julio casi Gral. Flores, Las Piedras y por intermedio del martillero Walter Bertolino, matrícula 4432, RUC 080072620011, se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes muebles:
Balanza aérea 250 kilos (base N$ 133.333,00) balanza reloj "Standard" 20 kilos (base N$ 100.000,00), tiernizadora "Filizoca" (base N$ 86.667,00), sierra circular "Ariel" y motor eléctrico 2 HP (base N$ 233.333,00), forzador enfriamiento con dos motores (base N$ 146.667,00), equipo de frío con motor 4HP y compresor (base N$ 266.667,00) y picadora de carne Nº 22 (base N$ 86.667,00).
Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al contado y en efectivo por concepto de seña. 2) El mismo abonará además el 15,71% por concepto de comisión de compra al señor rematador incluidos impuestos. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión de venta del martillero e impuestos o sea el 1,27% del precio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 7 de junio de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
20) N$ 44.720,00 4/pub 25274 Jun 14- v Jun 20

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra Ivor Eleodoro Costa -Juicio ejecutivo- F/A 23/989"; se hace saber que el día 23 de julio a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado -calle Independencia 800 el martillero don Servando Echeverría Olalquiaga, R.U.C. 070019240016 Matrícula 1062, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con las construcciones y demás mejores que contiene, ubicado. en la Primera Sección Judicial de Florida, empadronado con el Nº 6771 y compuesto de una superficie de 4 hás. 2452 mts. cuadrados.

Se Previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentdro del plazo de noventa días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada.

II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 6,84% del precio del remate.

III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1.287% del precio del remate.
I
V) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.- Florida, mayo 29 de 1991.- Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
20) N$ 60.200,00 5/pub 24622 Jun 14- v Jun 21

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

- VIRGILIO GONZALEZ

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de tacuarembó, dictada en autos caratulados: "Robledo Pedro contra DA OLIVERA GENRY. Intimación de pago" (Ficha 594/990) se hace saber que el día 21 de julio de 1991, a la hora 10, en el local ubicado en la calle Wilson Ferreira 471, por intermedio del martillero señor Virgilio González, matrícula Nº 2987 y RUC 190035240018, se procederá a la venta en subasta pública y al mejor postor, quien deberá abonar en el momento el precio ofrecido así como la comisión del rematador más el IVA; del siguiente ciclomotor:
Marca Honda 50, año 1976, motor P, C, 50 EDD, chasis Nº 31.352, padrón Nº 66.967, a matrícula Nº R1-6047. - Tacuarembó, 22 de mayo de 1991. - Dr. Isaac Marcel Acuña, Juez de Paz Departamental (Subrogante).
20) N$ 20.640,00 3/pub 25288 Jun 14- v Jun 18

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en los autos caratulados: AROCENA MARIA LAURA "Expedición de segundas copias" (Ficha V. 342/989) se hace saber que ante esta sede se presentó María Laura Arocena solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta que el 1º de octubre de 1974 autorizó la escribana Beatriz Tamón, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1600, al folio 448, del libro 680, por la cual María Laura Arocena adquirió de Rafael Ruano Figari y María Luisa Ruano Figari de Paez Vilaró el siguiente bien inmueble:

Unidad 304, ubicada en la Quinta Sección Judicial, padrón Nº 9574, según plano del agrimensor Carlos Lluberas, inscripto en la Dirección General de Catastro el 11 de agosto de 1971 con el Nº 66.727, tiene un área de 448 metros 64 centímetros con frente a la calle Santiago de Chile 1276, entre las calles San José y Soriano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención.

Por auto Nº 1242 de fecha 22 de mayo de 1991 se otorgó auxiliatoria de pobreza. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

21) (Ley 13.209) 10/pub 43192 Jun 14- v Jun 28

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Octavo Turno, en autos: "CAPDEVILLE LAPORTE MIREYA SUSANA y SPALLANZANI SEOANE, PLINIO, Expedición de Segunda Copia" (Ficha V E 177/1990), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 30 de enero de 1967 por el Escribano Carlos Zipitría, por la que la sociedad Hipotecaria de Adquisiciones, Negocios Generales, Remates, Inversiones y Locaciones Anónimas, enajenó a los esposos: Mireya Susana Capdeville Laporte, y Plinio Spallanzani Seoane, la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno baldío, y sus mejoras, ubicado en el "Balneario Shangrilá" Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el Nº 4241 (antes era parte del 11657), señalado con el Nº 1 de la manzana 23 en el plano del Agrim. Horacio Uslenghi de diciembre de 1946, y aprobado por el Municipio de Canelones el 9 de enero del año siguiente y registrado en la D. G. del Catastro con el Nº 3728 el 20 de febrero del año citado últimamente, según el cual se compone de 979 m.c 73 dcms., que se deslindan así: 26 mts. 28 cms. al SO frente a la calle Nº 18, denominada hoy Avda. del Plata; igual medida al Este frente a calle de Circunvalación denominada actualmente Avda. del Uruguay; 22 mts. 19 cms. al SE en ochava curva circular frente a la conjunción de las dos calles antes nombradas por ser esquinas; 23 mts. 06 cms. al N con solar 12, todos del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el término de treinta días bajo apercibimiento.

Y a los efectos se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 16 de mayo de 1991. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

21) N$ 129.000,00 10/pub 24726 Jun 14- v Jun 28

DE TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la capital de Trigésimo Tercer Turno, en autos "ECHEVERRIA LOPEZ, María Elida, Expedición de Segunda Copia" (Ficha 2/91, se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Juan Carlos Hernández Sierra, el día 20 de agosto de 1952 cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1133 al Fº 770 del Lº 433, por la que "Compañía Inmobiliaria, Edificios y Tierras Sociedad Anónima" vendió a los esposos Luis Echeverría Silvera y Margarita López, la unidad 003 del edificio construído en la 6ta. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 21.268, padrón individual número 21.268/003 según plano de fraccionamiento horizontal del Agrimensor Alfonso Raúl Devita de enero de 1951, inscripta en Catastro con el Nº 24.952 el 24 de diciembre de 1951, aprobado por resolución del 18 de setiembre de 1951, con una superficie de 172 mts. 60 dms. con frente a la calle 8 de Octubre 2315. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento.- Montevideo, 6 de junio de 1990.- Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 103.200,00 10/pub 24725 Jun 14- v Jun 28

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA - BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición de la Juez de Paz Departamental de Bella Unión se hace saber que en autos "Radanco, Jorge.- Segunda Copia de escritura". F.B.13/89 se presentó Jorge Radenco solicitando segunda copia de escritura de compraventa autorizada por el escribano Juan Manuel Sarasua el 11 de abril de 1973 inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Artigas y por la cual Jorge Radanco adquirió a Julio Umpierre Machado el siguiente bien inmueble: fracción de terreno con sus edificios y accesiones dominiales sito en la 7a. Sección de Artigas planta Urbana de la ciudad de Bella Unión padrón 717, manzana 118 que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Walter Fernandez fué inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas el 5 de diciembre de 1967 con el Nº 3073 con una superficie de 694 metros 62 decímetros con el siguiente deslinde: 19.m 40cm. al Sur con frente a calle Gral. Rivera, 32m 13cm al oeste de frente a calle Joaquín Suárez, por ser esquina, 29m 40cm al Norte con padrón 717 parte del solar 1 y al Este línea quebrada formada por tres segmentos de recta que partiendo del último límite indicado como de Norte a Sur en 7m 13cm con padrón 426 y de Este a Oeste en 10 metros y de Norte a Sur en 25 metros con padrón 717 paralela las dos.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren en derechos a deducir los mismos dentro del término de 30 días.- Bella Unión, 2 de junio de 1989.- Esc. B. Francia Mendy, Juez de Paz.

21) N$ 120.400,00 10/pub 24706 Jun 14- v Jun 28

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TALLERES HOMA S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 26/4/88.
Inscripción: 1819/7044v/3.
Cedente: RICARDO MANFRINI BOSIO.
Cesionario: Ana María Lungo.
Precio: N$ 50.000.

22) N$ 186.000,00 10/pub 25255 Jun 14- v Jun 28

SERVICIO DE BUZOS LTDA.

Contrato: 20/5/1991.
Inscripción: Nº 494, folio 1827, Libro 2, Legajo 3863/91.
Socios: NELSON ARIEL CANTERA CESPEDES, 90 cuotas y MARIA EUGENIA MORALES BORRAS, 10 cuotas.
Objeto: Trabajos de buceo en general.
Capital: N$ 800.000.
Administración: Nelson Ariel Cantera Céspedes.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 27.900,00 1/pub 25272 Jun 14- v Jun 14

GLAMAR S.R.L.

Contrato: 30/4/91.
registro: Nº 534, folio 1964 al 1966 vto., libro 3, legajo Nº 3627/91.
Socios: GLADYS DELL'ISOLA y MARCHELLO FRANCO.
Objeto: Agencia de Loterías y Quinielas, venta de golosinas, librería, papelería, juguetería, cigarrería, mensajería, bazar y fotocopias.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 2:000.000,00.
Administración: Ambos socios indistintamente.

22) N$ 27.900,00 1/pub 25275 Jun 14- v Jun 14

SHERMAN DISTRIBUIDORA URUGUAY S.R.L.

Contrato: 20/5/91.
Inscripción: Nº 572, folio 2098, libro 3.
Socios: ROBERTO SILVIO ORENSTEIN BOIUK, DANIEL ORESTES RODRIGUEZ PEREZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización, producción, comercialización, representación, importación y exportación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
Capital: N$ 1:600.000,00.
Plazo: 30 años.
Administración: Roberto Orenstein y Daniel Rodríguez indistintamente.

22) N$ 37.200,00 1/pub 25277 Jun 14- v Jun 14

EL ROSAL S.R.L.

Contrato: 26/4/91.
Inscripción: Nº 547, folio 2004 al folio 2007, libro 3, legajo 3701/91.
Socios: ROCCO PASQUALE CARPENTIERI (50 cuotas) y ANNA CARPENTIERI (50 cuotas).
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Quiosco.
Capital: N$ 800.000,00.
Plazo: 5 años.
Administración: Indistinta.

22) N$ 27.900,00 1/pub 25283 Jun 14- v Jun 14

AMBULANCIAS BRIZ LIMITADA

Contrato: 27/5/91.
Registro: de Comercio de Tacuarembó, Nº 17, folio 67 al 70 inclusive.
Socios: PABLO GERMAN BRIZ BALESTRA; MARIANELA BRIZ BALESTRA y MARIA NELIDA BALESTRA PEDROZO de BRIZ.
Capital: N$ 15:000.000,00 moneda nacional, dividido en 600 cuotas de N$ 25.000,00 cada uno.
Socios: PABLO GERMAN BRIZ BALESTRA (375 CUOTAS); MARIANELA BRIZ BALESTRA (75 cuotas) y MARIA NELIDA BALESTRA de BRIZ (150 cuotas).
Objeto: Servicios y arrendamientos de ambulancias.
Plazo: 2 años prorrogable.
domicilio: ciudad de Tacuarembó.
Administración: Indistintamente.

22) N$ 46.500,00 1/pub 25287 Jun 14- v Jun 14

MONTEVIDEO COBRANZAS S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato original: 5/3/90.
Modificación: 20/8/90.
Inscripción: Nº 1535, folio 5809/10 v., libro 2.
Modifica Administración: Ejercida por Marina González de Fernández.

22) N$ 18.600,00 1/pub 25320 Jun 14- v Jun 14

GRUPO DEL SUR S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 21/9/90.
Inscripción: 6/5/91, Nº 479, folios 1762 al 1766 vuelto, libro Nº 2 de Contratos, legajo Nº 3294/91.
Cedentes: RODOLFO ALDO GODINO GIARDINA (51 cuotas) y JESUS MARIA DEL VALLE GEREZ ALBERIONE (12 cuotas).
Cesionarios: Ema Rosa María de los Milagros Camacho López (12 cuotas); Jorge Luis Massa Techera (44 cuotas) y María Beatriz Cuayatto Ithurralde (7 cuotas).
Capital: N$ 400.000,00 (100 cuotas de N$ 4.000,00).
Plazo: 30 años.

22) N$ 46.500,00 1/pub 25331 Jun 14- v Jun 14

ARTIL S.R.L.

Contrato: 30/4/91.
Inscripción: Nº 423 folio 1781 al 1784 libro 1, legajo 3250/91.

Socios: ATILIO do CARMO y ADOLFO GONZALEZ RODRIGUEZ.
Objeto: Restaurante, bar, pizzería, parrillada, cervecería y afines.
Capital: N$ 800.000,00 por partes iguales.
Plazo: 20 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 27.900,00 1/pub 25340 Jun 14- v Jun 14

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 243315.- Montevideo, abril de 1991.- Norman Fox por Production Association "Minsk Tractor Plant named after V.I. Lenin" (Rusia). Solicita marca: BELARUS. Clase: Int. 12 - 16 (detalle).- Publíquese por diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 18750 Jun 14- v Jun 28

ACTA Nº 244.008. - Montevideo, 16 de mayo de 1991. - Gonzalo Fernández Secco Cronal XXI Limitada (Uruguay) solicita marca:

Examen
Hair Test
Estudio Analítico del Cabello

clase Int. 42. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 22152 Jun 14- v Jun 28

ACTA Nº 244.094. - Montevideo, mayo 22 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Virginia Piriz Simone (Uruguay), solicita marca: GEVALIA, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22571 Jun 14- v Jun 28

ACTA Nº 244.159. - Montevideo, 23 de mayo de 1991. - Gonzalo Fernandez Secco Latino Americana de Comercio Exterior SRL Lace S.R.L. (Uruguay), solicita marca: GELSEK. - Clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22991 Jun 14- v Jun 28

ACTA Nº 243.808. - Montevideo, mayo 8, 1991. - Gonzalo Fernández Secco, por Daniel López y Héctor García (Uruguay), solicita marca: MASTERS PADDLE. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22992 Jun 14- v Jun 28

ACTA Nº 244.082. - Montevideo, 21 de mayo de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Papelería e Imprenta El Plata S. A. (Montevideo) solicita marca: NINTENDO CLUB, clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23202 Jun 14- v Jun 28

ACTA 244.302. - Montevideo, mayo de 1991. - Norman Fox por, Mistral Windsurfing Ag (Suiza) solicita marca:

mistral

clase Int. 14 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 23721 Jun 14- v Jun 28

ACTA 244.235. - Montevideo, mayo de 1991. - Norman Fox por, Dun & Bradstreet International, Ltd. (USA), solicita marca:

CB

clases Int. 35, 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 23722 Jun 14- v Jun 28

ACTA 244.303. - Montevideo, mayo de 1991. - Norman Fox por, Mistral Windsurfing Ag (Suiza), solicita marca:

mi

clase Int. 14 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 23723 Jun 14- v Jun 28

ACTA Nº 244.087. - Montevideo, mayo 22, 1991. - José L. Guichón por José Hugo Molaguero S. A., de Uruguay, solicitó marca:

Panther

clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 23999 Jun 14- v Jun 28

ACTA Nº 244.086. - Montevideo, mayo 22 1991. - José L. Guichón, por Bonjour S. A., de Uruguay, solicitó marca:



Báden Laker's

clase Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 24000 Jun 14- v Jun 28

ACTA 244.131. - Montevideo, mayo 22, 1991. - Chin Chi• Ltda. solicita marca:

POLLIN CROCK

clases Int. 29, 42.
23) N$ 52.800,00 10/pub 24016 Jun 14- v Jun 28

ACTA 244.211. - Montevideo, 24 mayo 1991. - Eduardo Fernández por Elbio Martínez (Uruguay), solicita:

PLAYTIME

Clases Int.: 20, 28.
23) N$ 52.800,00 10/pub 24023 Jun 14- v Jun 28

ACTA 244.393. - Montevideo, mayo 31 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Juan José Rodolfo Vitón y Daniel Angel Lo Forte (Argentina), solicita marca:



Clase: Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 24024 Jun 14- v Jun 28

ACTA Nº 244.226. - Montevideo, 24 mayo 1991. - Con esta fecha Sergio Canero, solicitó publicar la marca: PROCOMAR



de la clase 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 24032 Jun 14- v Jun 28

ACTA 244.364. - Montevideo, mayo 31 de 1991. - Diego Terra Carve por Orfilia Isabel Carro Manchini (Montevideo), solicita marca:

indice de profesionales

clases Int. 16, 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 24036 Jun 14- v Jun 28

ACTA 244.334. - Montevideo, mayo 30 1991. - Eduardo Lapenne por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra), solicita renovación marca:



clases Int. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 9, 10, 16, 17, 19, 29, 30, 31, 32, 33 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 24039 Jun 14- v Jun 28

ACTA Nº 244.276. - Montevideo, mayo 28/1991. - Dubourg por Laboratorio Esme S. A. I. C. (Argentina), solicita marca:



clase Int. 3.
23) N$ 88.000,00 10/pub 24494 Jun 14- v Jun 28

ACTA 244.653. - Montevideo, junio 11 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Week S. A. (Uruguay), solicita mar-

ca: WEEKSOUND Clase: Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25167 Jun 14- v Jun 28

ACTA Nº 244.724. - Montevideo, 12, junio, 1991. - Guzmán González Ruiz, por Carlos García Gubitosi (Uruguay), solicita marca: SPRINGFIELD, clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25245 Jun 14- v Jun 28

ACTA Nº 244.572. - Montevideo, 6 de junio de 1991. - Con esta fecha María Raquel Minetti Fernández y Serrana Aguirre Richero, solicita la inscripción de la marca: ANOKHI, clase/s Int. 24 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25269 Jun 14- v Jun 28

ACTA Nº 244.699. - Montevideo, junio 12 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Saint Julien Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: PETIT AMOUR BY SAINT JULIEN, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25278 Jun 14- v Jun 28

ACTA Nº 244.700. - Montevideo, junio 12 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Saint Julien Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: AREX BY SAINT JULIEN, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25279 Jun 14- v Jun 28

ACTA Nº 244.681. - Montevideo, 11, junio, 1991. - Manfredo A. Cikato, por Roberto Pasmanter S. A. (Argentina), solicita marca: BIOPROTEK, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25284 Jun 14- v Jun 28

ACTA Nº 244.682. - Montevideo, 11, junio, 1991. - Manfredo A. Cikato, por Trorion - Illbruck Tecnología Em Espumas Ltda. (Brasil), solicita marca: SONEX, clase/s Int. 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25285 Jun 14- v Jun 28

ACTA Nº 244.683. - Montevideo, 11, junio, 1991. - Manfredo A. Cikato, por Roberto Pasmanter S. A. (Argentina), solicita marca: AGILIS, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25286 Jun 14- v Jun 28

ACTA Nº 244.519. - Junio 5, 1991. - Perfil Impresos S.R.L., solicita marca: GARABATOS, clase/s Int. 16; 42.
23) N$ 17.600,00 10/pub 25299 Jun 14- v Jun 28

ACTA Nº 244.520. - Junio 5, 1991. - Altabanda Ltda., solicita marca: ALTABANDA, clase/s Int. 35; 38; 41.
23) N$ 17.600,00 10/pub 25300 Jun 14- v Jun 28

ACTA Nº 244.521. - Junio 5, 1991. - Alcides Machado Rosa, solicita marca: SOUND BARRIER, clase/s Int. 9 (detalle).
23) N$ 17.600,00 10/pub 25301 Jun 14- v Jun 28

ACTA Nº 244.522. - Junio 5, 1991. - Grupo Río S.R.L., solicita marca: GOMAZO, clase/s Int. 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 25302 Jun 14- v Jun 28

ACTA Nº 244.570. - Junio 6, 1991. - Instituto Veterinario Uruguay S. A., solicita marca: MAXIMUNE, clase/s Int. 5.
23) N$ 17.600,00 1/pub 25304 Jun 14- v Jun 14

ACTA Nº 244.702. - Montevideo, junio 12 de 1991. - Norman Fox por, The Maharajah Corporation (Suiza), solicita marca: PASHA, clase/s Int. 31 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25306 Jun 14- v Jun 28

ACTA Nº 244.676. - Montevideo, junio 11 de 1991. - Teodoro Poradosu, por Siprel S.R.L. (Montevideo), solicita marca: PICARDIA, clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25308 Jun 14- v Jun 28

ACTA Nº 244.703. - Montevideo, junio 12 de 1991. - Teodoro Poradosu, por Pacer S.R.L. (Montevideo), solicita marca: ABA, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25309 Jun 14- v Jun 28

ACTA Nº 244.673. - Montevideo, junio 11 de 1991. - Diego Terra Carve, por Merck & Co. Inc. (USA), solicita marca: EPI-MEK, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25310 Jun 14- v Jun 28

ACTA Nº 244.674. - Montevideo, junio 11 de 1991. - Diego Terra Carve, por Merck & Co. Inc. (USA), solicita marca: AFFIRM, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25311 Jun 14- v Jun 28

ACTA Nº 244.675. - Montevideo, junio 11 de 1991. - Diego Terra Carve por Merck & CO, Inc. USA solicita marca: BANLEP, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25312 Jun 14- v Jun 28

ACTA Nº 244.677. - Montevideo, junio 11 de 1991. - Diego Terra Carve, por Johnson & Johnson (USA), solicita marca: SUREVUE, clase/s Int. 9 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25313 Jun 14- v Jun 28

ACTA Nº 244.704. - Montevideo, junio 12 de 1991. - Diego Terra Carve, por Industrializadora de Maíz S. A. (Montevideo), solicita marca: NAPOLINA, clase/s Int. 29 - 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25314 Jun 14- v Jun 28

ACTA Nº 244.438. - Montevideo, junio 3, 1991. - Gonzalo Fernández Secco - Farquim S.R.L. (Uruguay), solicita marca: KRILLNAT, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25317 Jun 14- v Jun 28

ACTA Nº 244.437. - Montevideo, junio 3, 1991. - Gonzalo Fernández Secco - Farquim S.R.L. (Uruguay), solicita marca: KRILLIP, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25318 Jun 14- v Jun 28

ACTA Nº 244.601. - Montevideo, 7, junio, 1991. - Con esta fecha Verónica Salgueiro Bentancur, solicita marca: LAS VEGAS, clase/s Int. 42 (S/D). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25330 Jun 14- v Jun 28

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.212. - Montevideo, 17 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato por Unión Industrial y Agro-Ganadera S.A. (UNIASA), solicita patente invención: "Procedimiento para la preparación de alimentos a base de cereales molidos y alimentos así preparados. (Prioridad España Nº 9001115 presentada el 19.4.1990). - Publíquese conforme ley 10.089.
24) N$ 39.600,00 10/pub 19215 Jun 14- v Jun 28

ACTA Nº U - 2.928. - Montevideo, junio 11 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Marcelo Acosta y Lara Martínez (Uruguay), Solicita patente de modelo de utilidad sobre: "Juego de Entretenimientos". - De acuerdo a la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 37.600,00 10/pub 25280 Jun 14- v Jun 28

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

U.T.E.
DIVISION RECURSOS HUMANOS
Gerencia de Sector Desarrollo de H.H.
Dpto. Provisión de Vacantes
Llamado a Aspirantes Nº 41/91

Montevideo, 14 de mayo de 1991.
1 GESTOR/G.S. PAYSANDU/PROMOCION COMERCIAL
3 GESTOR/G.S. PAYSANDU/PROMOCION COMERCIAL
1 GESTOR/G.S. MALDONADO/PROMOCION COMERCIAL
3 GESTOR/G.S. MALDONADO/PROMOCION COMERCIAL
1 GESTOR/G.S. SAN JOSE/PROMOCION COMERCIAL
1 GESTOR/G.S. CANELONES/GESTION COMERCIAL
2 GESTOR/G.S. CANELONES/GESTION COMERCIAL

Por Resolución de Directorio Nº 91.-1342, según consta en el Expediente Nº 9829c188/110, se nos ha encomendado cubrir la vacante del cargo de referencia.

NIVEL PRESUPUESTARIO GRADO 10

AMBITO DEL LLAMADO

Esta Dirigido a todo el Personal del Area Distribución y Comercial Interior.

I. - REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES

1.1. - Categoría funcional
Pertenecer a la Gerencia de Area Distribución y Comercial

1.2. - Nivel de Conocimientos. U.T.U. 2do. Ciclo, secretariado Comercial, Bachillerato o Nivel de conocimientos equivalentes.

1.3. - Condiciones Personales a) Aptitudes
Nivel intelectual: Medio
Razonamiento: Lógico
Capacidad de Organización y Método
Buen Repertorio Verbal
Atención concentrada
Modalidad: Creadora y Crítica.

b) Personalidad
Dinamismo
Responsabilidad
Iniciativa
Estabilidad Emocional.

II) EVALUACION DE LOS ASPIRANTES

Los Aspirantes serán evaluados en función de lo siguiente:
1) Capacitación:
a) Resolución de casos, 25 puntos
b) Evaluación sicotécnica, 15 puntos
c) Entrevista con el Tribunal, 25 puntos
d) Experiencias de aplicacion en el cargo que aspira, 20 puntos

2) Antigüedad
a) En UTE (para 30 años o más), 6 puntos
b) En los puestos inferiores (10 años o más), 9 puntos

NOTA: Una vez superado el mínimo establecido se adicionarán 15 puntos a los candidatos que desempeñaban su función en el ámbito geográfico de la Unidad para la cual se está efectuando el llamado, de acuerdo a lo

establecido en el Art. 11 del Convenio firmado entre UTE y AUTE.

III) INTEGRACION DEL TRIBUNAL

Jefe Comercial correspondiente
Gerente de Sector correspondiente
Jefe de Distrito correspondiente
Alterno: Cr. Luis Margenat
Un Representante de los Concursantes.

IV) PUNTAJE MINIMO

Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 70 puntos en total, de los cuales 60 como mínimo corresponderán a capacitación.

V) FORMALIDADES DE PRESENTACION

Quienes reunan los requisitos deberán presentar la siguiente documentación:

a) Formulario de inscripción, que proporcionará el Departamento de Selección de Personal)Palacio de la Luz, Piso 10)
b) Curriculum Vitae debidamente documentado (incluyendo fotocopia de Título Profesional).

VI) PLAZO DE INSCRIPCION

El plazo de inscripción vence el día 28 de mayo de 1991, a la hora 16:00.
Los Formularios de inscripción deberán remitirse al Dpto. de Promoción y Calificación (Piso 10, Oficina 1007).

VII) REPRESENTANTE DEL PERSONAL EN EL TRIBUNAL EXAMINADOR

Con relación a la elección del Representante de Personal se aplicará la Reglamentación aprobada por R90.-2538.

NOTA: Es imprescindible especificar al momento de la inscripción para cual o cuales de los cargos se presenta. - Ethel Zaneti, Contador Público, Jefe de Dpto. Promoción y Calificación.

FUNCIONES DEL CARGO DE GESTOR COMERCIAL:

1) Informar y asesorar a clientes actuales y potenciales sobre cualquier asunto relacionado con su demanda de energía.
2) Efectuar el seguimiento y control de las contrataciones y solicitudes de suministro, realizadas en las Oficinas Comerciales.
3) Efectuar el seguiiento y control de la lectura, y de la gestión de los Centros técnicos de Lectura, detectando los desajustes a las previsiones establecidas.
4) Efectuar el seguimiento y control de la facturación, analizando los informes diarios producidos por las oficinas comerciales.
5) Resolver anomalías de facturación.
6) Controlar las liquidaciones de Cobranza de Oficinas Comerciales, realizando, los correspondientes arqueos de caja.
7) Efectuar el seguimiento y control de la gestión de la cobranza, y órdenes de servicio que establecen cortes y reconexiones a los servicios de los clientes.
8) Apoyar a las Oficinas Comerciales en la gestión de cobro de clientes especiales, oficiales y municipales.
9) Realizar el seguimiento de la resolución de las reclamaciones comerciales tramitadas por las Oficinas Comerciales.
10) Emitir las órdenes de servicios, necesarias para cumplim entar la a actividad comercialrealizada.
11) Asesorar a las Oficinas Comerciales sobre productos, actividad y normativa comercial, controlando el cumplimiento de la misma.
12) Dictar cursillos de divulgación y de promoción sobre temas relacionados con la utilización de la energía eléctrica, evaluando los resultados de los mismos.
13) Colaborar con su superior Jerárquico en la ejecución de las acciones relativas al Plan de Promoción Comercial.
14) Confeccionar estadísticas e informes, relativos a su Unidad funcional.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 42708 Jun 14- v Jun 14

U.T.E.
DIVISION RECURSOS HUMANOS
Gerencia de Sector Desarrollo de RR.HH.
Dpto. Provisión de Vacantes
Llamado a Aspirantes Nº 42/91

Montevideo, 14 de mayo de 1991.
1 JEFE SERVICIO TECNICO COMERCIAL / G.S. PAYSANDU
1 JEFE SERVICIO TECNICO COMERCIAL / G.S. MALDONADO
1 JEFE SERVICIO TECNICO COMERCIAL / G.S. SAN JOSE
1 JEFE SERVICIO TECNICO COMERCIAL / G.S. CANELONES

Por Resolución de Directorio Nº 91.-1342, según consta en el Expediente Nº 9829c188/110, se nos ha encomendado cubrir la vacante del cargo de referencia.

NIVEL PRESUPUESTARIO: Grado 8

AMBITO DEL LLAMADO

Esta dirigido a todo el Personal del Area Distribución y Comercial Interior.

I. - REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES

1.1. Categoría funcional
Pertenecer a la Gerencia de Area Distribución y Comercial
1.2. - Nivel de Conocimientos
U.T.U. 3er. Ciclo egresado o Ayudante de Ingeniero o nivel de conocimientos equivalentes
1.3. - Condiciones personales a) Aptitudes
Nivel Intelectual: Medio o Superior
Razonamiento: Lógico
Calidad de Expresión
Modalidad Intelectual: crítica y reproductora
b) Personalidad
Capacidad para relación interpersonal
Dinamismo
Empatía
Responsabilidad
Estabilidad Emocional
Buen nivel de motivación

II) EVALUACION DE LOS ASPIRANTES

Los Aspirantes serán evaluados en función de lo siguiente:

1) Capacitación:

a) Resolución de casos, 25 puntos
b) Evaluación sicotécnica, 15 puntos
c) Entrevista con el Tribunal, 25 puntos
d) Experiencias de aplicación en el cargo que aspira, 20 puntos

2) Antigüedad

a) En U.T.E. (para 30 años o más), 6 puntos
b) En los puestos inferiores (10 años o más), 9 puntos

NOTA: Una vez superado el mínimo establecido se adicionarán 15 puntos a los candidatos que desempeñaban su función en el ámbito geográfico de la Unidad para la cual se está efectuando el llamado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 11 del Convenio firmado entre UTE y AUTE.

III) INTEGRACION DEL TRIBUNAL

Gerente de Sector Distribución y Comercial correspondiente
Jefe Comercial correspondiente
Jefe de Distrito correspondiente
Alterno: Cr. Luis Margenat
Un representante de los Concursantes.

IV) PUNTAJE MINIMO

Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 70 puntos en total, de los cuales 60 como mínimo corresponderán a capacitación.
V) Formalidades de Presentación

Quienes reúnan los requisitos deberán presentar la siguiente documentación:

a) Formulario de inscripción, que proporcionará el Departamento de Selección de Personal (Palacio de la Luz, Piso 10)
b) Curriculum Vitae debidamente documentado (incluyendo fotocopia de Título Profesional).

VI) Plazo de Inscripción

El plazo de inscripción vence el día 28 de mayo de 1991 - Hora 16:00.

Los Formularios de inscripción deberán remitirse al Dpto. de Promoción y Calificación (Piso 10, Oficina 1007)

VII) Representante del Personal en el Tribunal Examinador

Con relación a la elección del Representante de Personal se aplicará la Reglamentación aprobada por R90.-2538. - Ethel Zaneti, Contador Público, Jefe de Dpto. Promoción y Calificación.

DESCRIPCIONES DE LAS FUNCIONES BASICAS - JEFE SERVICIO TECNICO COMERCIAL PAYSANDU/MALDONADO/SAN JOSE/CANELONES

1) Desarrolar las acciones comerciales previas al suministro y ventas de energía eléctrica, atendiendo al público personalmente y coordinando con el área funcional de Obras y Proyectos la confección del informe técnico correspondiente.
2) Mantener actualizado el registro de intervención de las distintas áreas de la G.S. en relación con las peticiones de suministros de los clientes.
3) Estabalecer con clientes, acuerdos económicos o condiciones especiales de cualquier índole, en relación a las peticiones de suministro tramitadas, dentro del marco normativo.
4) Seguir y Controlar las campañas de instalaciones y aparatos de medida y control, previamente determinados por la línea jerárquica.
5) Asesorar al Jefe de Comerciales en temas técnicos.
6) Realizar la inspección de aparatos de medida y control de la Gerencia, Sector Distribución y Comercial Interior, de acuerdo a las instrucciones recibidas.
7) Asesorar e informar a los Distritos y Oficinas Comerciales sobre normativa e información técnico comercial, controlando su cumplimiento.
8) Programar la formación de carácter técnico comercial, al personal de los Distritos y Oficinas Comerciales.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 42709 Jun 14- v Jun 14

BANCOS

CITACION Y EMPLAZAMIENTO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Programas "San Jacinto" y "San Antonio I"
Departamento Maldonado

Atento a las facultades otorgadas al BHU por el artículo 37 del Decreto Ley 14.261, se cita y emplaza a los promitentes compradores del Programa "San Antonio" (Padrón 16.297) y "San Antonio I" (Padrón 16.296), ubicados en Pública Nº 7 y Pública Nº 8 del Departamento de Maldonado, para que se presenten en el Banco Hipotecario (Suc. Maldonado) o en el Departamento de Obras Reactivadas (Entrepiso) Casa Central, munidos de fotocopias autenticadas de los compromisos de compraventa y recibos de pago a la Empresa, dentro del término de 15 días a partir de la fecha a los efectos de acreditar los derechos que invoquen sobre los mismos. - Montevideo, junio de 1991. - La Gerencia General.

27) (Cta. Cte.) 3 pub 43170 Jun 14- v Jun 18

A.N.E.P

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
DIVISION JURIDICA

Se notifica al funcionario Carlos Ernesto MANISSE CARBALLO la Resolución del Directivo Central de 14 de marzo de 1991, Acta 12, Resolución 24: Visto: la gestión interpuesta por el Sr. Carlos Ernesto MANISSE CARBALLO al amparo de la ley 15.783 de 28 de noviembre de 1985;
Considerando: que los antecedentes solicitados al Consejo de Educación Secundaria nada surge favorable al interesado. a lo que se agrega el desinterés manifestado por el gestionante ante las citaciones efectuadas;
Atento: a lo informado por la Comisión Asesora Especial Ley 15782;
El Consejo Directivo Central

RESUELVE:

Tener por desistido en su gestión al Sr. Carlos Ernesto MANISSE CARBALLO. Pase al Consejo de Educación Secundaria para su conocimiento, notificación del interesado y demás efectos.- Dr. Juan A. Gabito Zoboli, Director General de Educación Pública.- Dr. Felipe Rotondo Tornaria, Secretario General.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43120 Jun 14- v Jun 18

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Se notifica de la resolución del Consejo Directivo Central Acta 10 Res. 33 al Sr. Carlos Etcheverry Benitez: Visto: La gestión interpuesta por el Sr. Carlos Etcheverry Benitez, al amparo de la ley 15783, de 28 de noviembre de 1985, en el Formulario Relevamiento Pautas Oficio 285/85 del CODICEN - Funcionarios Postergados"; Considerando: Que citado el interesado a fin de que aportara las probanzas que fundaran su pretensión, se notifica, pero a pesar del tiempo transcurrido no compareció; Atento: a lo informado por la Comisión Asesora Especial ley 15783; El Consejo Directivo Central, Resuelve: Tener por desistido en su gestión al Sr. Carlos Etcheverry Benitez Pase al Consejo de Educación Secundaria para su conocimiento, notificación del interesado y demás efectos.- Dr. Juan A. Gabito Zoboli Director Nacional de Educación Pública, Dr. Felipe Rotondo Tornaria, Secretaria General.- Proc. M artha Gebelin, Sumariante.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 43141 Jun 14- v Jun 14

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Se notifica de la resolución del Consejo Directivo Central Acta 10 Resolución 30 a la Sra. María Esther Burgueño Camacho.
Visto: La gestión interpuesta por la Sra. María Esther Burgueño Camacho al amparo de la ley 15783 de 28 de noviembre de 1985, en el formulario Relevamiento Pautas Oficio 285/85 del CODICEN Funcionarios Postergados;
Considerando: Que citada la interesada a fin de que aportara las probanzas que fundaran su pretensión, se notifica pero a pesar del tiempo trascurrido no compareció; Atento: A lo informado por la Comisión Asesora Especial Ley 15783.
El Consejo Directivo Central
RESUELVE:
Tener por desistida en su gestión a la Sra. María Esther Burgueño Camacho. Pase al Consejo de Educación Secundaria para su conocimiento notificación de la interesada y demás efectos.- Dr. Juan A. Gabito Zoboli, Director Nal. de Educación Pública, Dr. Felipe Rotondo Tornaria, Secretario General.- Proc. Martha Gebelin, Sumariante.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 43142 Jun 14- v Jun 14

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a ANDREA LEONOR CABALLERO MENTA, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 10 de junio de 1991. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 7.040,00 1/pub 25271 Jun 14- v Jun 14

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a NILDA RAQUEL JORGES PALACIOS, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 10 de junio de 1991. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 7.040,00 1/pub 25282 Jun 14- v Jun 14

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

INSTITUTO DE PSICOLOGIA (I.P.U.R)
Llamado a Aspirantes

El Instituto de Psicología llama a aspirantes para los siguientes cargos docentes:
Colaboradores Honorarios:
Investigación "Los Adolescentes Uruguayos Hoy".
Requisitos: Estar cursando o haber cursado Psicología Evolutiva o Psicología de las Edades, en cualquiera de los planes de estudio vigentes.
Descripción de tareas: Relevamiento de bibliografía e instituciones que aborden la temática del adolescente.
Criterios de selección: Los postulantes deberán presentar la constancia de estar cursando o haber cursado la antes citada asignatura.
El equipo de investigación mantendrá una entrevista con los posibles candidatos y la nómina de los aspirantes seleccionados será presentada al Consejo del Instituto, quien resolverá sobre las designaciones.
Las inscripciones se recibirán en la Sección Concursos del I.P.U.R., José Leguizamón 3666, del 10 de junio hasta el 24 de junio de 1991, de 8 a 12 horas. - La Dirección.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 43103 Jun 14- v Jun 14

Exp. 2229/91.<CENT>Rectoria
El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República por Acto Nº 40 en sesión ordinaria de fecha 28 de mayo de 1991, resolvió:
1) Tomar conocimiento del Reglamento de Uso de Proventos, aprobado por el Consejo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación en sesión de 20 de marzo de 1991, cuyo texto luce en el distribuído 364/91.
2) Disponer su publicación en el Diario Oficial.
Reglamento de Uso de Proventos.
Art. 1º. - Los fondos generados por proventos serán destinados a inversiones y/o gastos de tipo general de la Facultad, salvo lo establecido en el art. 5º.
Art. 2º. - El estudio de la ejecución de estos fondos será encomendado a la Comisión de Presupuesto asesora del Consejo de Facultad.
Art. 3º. - A efectos de la asignación de los fondos referidos en el art. 1 se realizarán dos estimaciones al año en las siguientes fechas: 30 de junio y 30 de octubre.
Art. 4º. - La Comisión de Presupuesto analizará los montos de lo imputado al Fondo de Proventos en las fechas indicadas en el art. 3 y remitirá, en un lapso no mayor de quince días, una propuesta de asignación de los mismos al Consejo de Facultad.
Art. 5º. - Si las fuentes de los proventos correspondieran a convenios y/o acuerdos con otros organismos y/o instituciones, una vez cumplidos los compromisos que los mismos establecieren, se aplicará el eventual remanente a gastos o inversiones de los servicios docentes a cuyo cargo hubiere estado la implantación de la actividad académica objeto del convenio acuerdo, siempre que previamente se satisfagan necesidades generales de la Facultad por montos regulados de acuerdo a la siguiente escala:
a) convenios hasta N$ 20:000.000, un porcentaje de hasta 10%.
b) convenios de más de N$ 20:000.000, un porcentaje de hasta 20%.
Los montos estipulados en los literales a) y b) serán actualizados anualmente de acuerdo al IPC.
(Aprobado por el Consejo de la Facultad en su sesión del 20/3/91).

27) (Cta. Cte.) 1/pub 43105 Jun 14- v Jun 14

INSTITUTO DE PSICOLOGIA (I.P.U.R)
Llamado a Aspirantes

EL Instituto de Psicología llama a aspirantes para los siguientes cargos docentes:
Colaboradores Honorarios, 10 horas semanales:
Investigación "Los Adolescentes Uruguayos Hoy".
Requisitos: Ser estudiante del I.P.U.R., de cualquiera de los planes de estudio, y preferentemente haber aprobado las asignaturas Psicología Evolutiva o de las Edades.
Poseer conocimientos de dactilografía y especialmente de programas de escritura, archivo e ingreso de datos estadísticos en computadora.
Descripción de tareas: Tareas administrativas que se requieren para la investigación: correspondencia, comunicaciones, transcripción de cassettes, manejo de P.C., etc., lo que facilitará la formación en investigación científica en Psicología en general, y en particular sobre el tema de la adolescencia.
Los seleccionados participarán en las reuniones del equipo y en las distintas instancias de la investigación.
Criterios de selección: Los postulantes deberán presentar una relación de méritos documentada. El Equipo de Investigación evaluará estos méritos y mantendrá una entrevista con los posibles candidatos.
Los nombres de las personas seleccionadas serán presentados al Consejo del Instituto, que resolverá sobre las designaciones.
Las inscripciones se recibirán en la Sección Concursos del I.P.U.R., José Leguizamón 3666, de 8 a 12 horas, desde el 10 de junio hasta el 24 de junio de 1991. - La Dirección.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 43106 Jun 14- v Jun 14

INSTITUTO DE PSICOLOGIA (I.P.U.R)
Llamado a Aspirantes

Se llama a aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31/12/91, del siguiente cargo docente:
Ayudante, Gdo. I, 15 hrs. semanales: 1 cargo
- Historia Crítica II
Tareas a desempeñar: Coordinación de seminarios, evaluación de escritos, integración de mesas de exámenes y colaboración general en la organización de la cátedra.
Requisitos: El conocimiento de psicoanálisis necesario para trabajar en esta materia y estar relacionado ya con las tareas de la misma y con la realidad del curso que se está llevando a cabo este año.
Las bases pueden obtenerse en la Sección Concursos del I.P.U.R., José Leguizamón 3666.
Al inscribirse el aspirante deberá presentar una relación de méritos en tres copias y cédula de identidad. Las inscripciones se recibirán de 8 a 12 horas, desde el 10 hasta el 24 de junio de 1991. - La Dirección.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 43107 Jun 14- v Jun 14

FACULTAD DE MEDICINA
SECCION CONCURSOS

Montevideo, 3 de junio de 1991. - Rep. 82/91.
Llamado a Aspirantes
Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 8/5/91, se resuelve llamar a Aspirantes para la provisión Interina, hasta la provisión titular, transformación o supresión de los cargos y no más allá del 31/12/91:
Exp. 911039
- Asistente del Dpto. de Bioquímica (Nº 416, Esc. G; Gº 2, 20 hs., rubros F.M.).
Exp. s/Nº
- Asistente del Instituto de Tisiología Clínica Neumológica (Nº 1445, Esc. G, Gº 2, 24 hs., rubros F.M.).
Plazo de inscripción: Hasta las 17 hs. del día 17 de junio de 1991.
Requisitos de inscripción: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos; solicitud de inscripción (original copia); declaración jurada y compromiso de cargo; relación de méritos (debidamente documentada); Jura de la Bandera y certificado o tarjeta de Biblioteca.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 43121 Jun 14- v Jun 14

FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamados a Aspirantes

Montevideo, 3/6/91. Rep. 81/91. Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 8/5/91, se resuelve llamar a aspirantes para la provisión Titular, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes y con un límite de 60 años para la presentación de los cargos que se detallan a continuación: Exp. 903.653. - Subdirector del Banco Nacional de Trasplantes de Organos y Tejidos (Nº 2251, Esc. G, Gº 4, 40 hs.) - Jefe de Repartición del Banco Nacional de Trasplantes de Organos y Tejidos (Nº 2262, Esc. G, Gº 4, 24 hs.). Plazo de Inscripción: Hasta las 17 hs. del día 5 de agosto de 1991. Los cargos son de libre aspiración, pero sujetos al límite de 60 años de edad. Condiciones

requeridas para el desempeño del cargo de acuerdo a lo establecido en el Art. 7º del Estatuto del personal docente: "Cuando el cargo esté sujeto al límite de edad sólo podrán aspirar quienes se encuentren en situación reglamentaria (Art. 8º); cuando el desempeño del cargo obligue a un ejercicio profesional definido y reglamentado por la ley sólo podrán aspirar quienes posean el título habilitante respectivo, el Consejo Directivo Central calificará taxativamente estos cargos a propuesta fundada del Consejo de la Facultad respectiva"

Requisitos de Inscripción: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: solicitud de inscripción (Original y Copia); declaración jurada y compromiso de cargo; relación de méritos (En tres ejemplares y documentada); Jura de la Bandera y certificado o tarjeta de Biblioteca y un librillo (En tres Ejemplares) ver requisitos adjuntos.<CENT>Indicaciones Complementarias en relación con los llamados a Docentes de Gdos. 5 y 4 efectuados por el Consejo de la Facultad de Medicina (Reps. números 125 y 126/985)

Rep. 186/88.

Los Aspirantes deberán incluir en la presentación, además de la documentación de práctica, los siguientes elementos: a) Hasta cinco Títulos que crea de interés consignar.

(Se entiende por títulos, a la denominación de profesión o jerarquía que se adquiere por carrera docente, estudios especiales o excepcionalmente por designación de autoridades de la Facultad u organismos similares).

b) Hasta cinco Méritos que crea de interés consignar.

c) Hasta cinco trabajos Científicos de los que considere de mayor valor, con su correspondien te resumen.

d) Concepto del Cargo a que aspirar (Breve exposición).

e) Plan de Trabajo.

Es optativa la ampliación de los aspectos consignados precedentemente o la presentación de otros elementos de la actividad del aspirante, que podrá efectuarse en relación anexa. (Tres Ejemplares).

Los aspirantes deberán presentar un ejemplar de cada trabajo mencionado en la relación de méritos y los certificados que acrediten la actuación que se aduzca.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 43122 Jun 14- v Jun 14

FACULTAD DE DERECHO.
SECCION CONCURSOS
Cartelera Nº 13/91

Llamado a Concurso Abierto de Méritos y Pruebas para la provisión efectiva de un (1) cargo de Profesor Adjunto Gr. III de la asignatura Derecho Extranjero y Comparado de la carrera de Traductorado.

Por resolución del Consejo de Facultad de Derecho de fecha 6 de junio de 1991, Bol. 18/91, Num. 5; llámase a inscripciones para Concurso Abierto de Méritos y Pruebas para la provisión efectiva de un cargo de Profesor Adjunto Gr. III de la Asignatura Derecho Extranjero y Comparado de la carrera de Traductorado. (Exp. 883/91). La designación inicial lo será por el plazo de dos años a partir de la toma de posesión y la asignación horaria mínima será de cinco horas semanales.

En el momento de su inscripción los interesados deberán presentar un Proyecto de Programa para la asignatura, atendiendo a que la misma debe impartirse en un curso único de noventa y seis horas anuales y su objetivo es brindar a los estudiantes conocimientos básicos de los sistemas jurídicos de Gran Bretaña, Estados Unidos, Canadá, Alemania, Francia, Portugal, Brasil e Italia en vinculación con el Traductorado.

Vencimiento del plazo de inscripciones: viernes 30 de agosto de 1991, hora 12.00.

Requisitos para la presentación de aspirantes: Los interesados deberán retirar los formularios de inscripción así como las pautas de presentación de sus méritos en la Sección Concursos de la Facultad de Derecho, Avda. 18 de Julio 1824, 1er. Piso; de lunes a viernes, de 8 a 12 hs.

En el momento de la inscripción, los interesados deberán presentar:

a) Su aspiración en el formulario proporcionado por la Sección Concursos, por duplicado;

b) Relación de méritos, por cuadruplicado y

c) Documentación probatoria de la misma mediante un ejemplar fotocopiado y sus originales.

Exhibir: Cédula de Identidad vigente y Constancia de Biblioteca.

Lugar de presentación: Sección Concursos. Facultad de Derecho. - Sección Concursos.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 43151 Jun 14- v Jun 14

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
LLAMADO A ASPIRANTES

De acuerdo a lo dispuesto por resolución del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales, en sesión de fecha 5.6.91, se llama a aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión en efectividad y no más alla del 31.12.91, de los siguientes cargos docentes:

Escuela Universitaria de Servicio Social

- 1 cargo de Profesor (Esc. G, Go. 5, 18 horas semanales) responsables de Coordinación del Programa de Desarrollo en Trabajo Social y de la propuesta de la Licenciatura de Trabajo Social.
- 2 cargos de Profesor Adjunto (Esc. G. Go. 4, 20 horas semanales) responsable del desarrollo de las Areas de Investigación y de Formación de Posgrados del Programa de Trabajo Social.

Ceipos.

- 1 cargos de Profesor (Esc. G, Go. 5, 20 horas semanales) en Economía Industrial.
- 1 cargo de Profesor (Esc. G. Go. 5, 20 horas semanales) en Macroeconomía.
- 1 cargo de Profesor Agregado (Esc. G. Go. 4, 20 horas semanales) Area de especialización: Comercio Internacional.
- 1 cargo de Profesor Adjunto (Esc. G. Go. 3, 20 horas semanales) Area de especialización: Comercio Internacional.
- 1 cargo de Profesor Adjunto (Esc. G. Go. 3, 20 horas semanales) Area de especialización: Economía Industrial con especialización en Mercado de Trabajo.
- 1 cargo de Profesor Agregado (Esc. G. Go. 4, 20 horas semanales) Area de especialización: Económica Industrial, con especialización en Mercado de Trabajo.

Los funcionarios a cumplir en dichos cargos están especificados en sus perfiles, aprobados por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales en sesion de fecha 5.6.91, cuyo texto se entregara a los interesados junto a las Bases de presentación a los llamados.

Requisitos: Los interesados deberán retirar las Bases de cada uno de los llamados, e instructivo para la presentación de sus méritos, en la Sección Recursos Humanos de la Facultad de Ciencias Sociales.

En el momento de la inscripción deberán presentar personalmente:

1) Su aspiración por nota dirigida al Sr. Decano, por tripilicado.

2) Relación de Méritos con documentación probatoria de la misma, mediante ejemplar fotocopiado y exhibición de los originales.

3) La escolaridad deberá presentar el original o fotocopia autenticada por Bedelía.

4) Exhibir Cédula de Identidad vigente y Credencial Cívica.

5) Los ciudadanos extrajeros deberán acreditar identidad mediante Cédula de Identidad, si la tuvieran, o documentación o información supletoria en su caso.

6) Firmar Declaración Jurada de Adhesión al sistema Republicano Democrático de Gobierno que la Nación ha adoptado (Art. 82 de la Constitución).

Inscripciones: del 17 de junio de 1991 al 2 de julio de 1991.

Lugar de presentación: Sección Concursos de la Facultad de Ciencias Sociales, José Enrique Rodó 1866, los días hábiles, de lunes a viernes de 15:00 a 19:00 horas. Fecha de Vencimiento: el día 2 de julio de 1991 a la hora 19:00.

No se recibiran inscripciones fuera de plazo y horario por ningun concepto. - Sección Concursos. - Facultad de Ciencias Sociales.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 43154 Jun 14- v Jun 14

HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. Manuel Quintela"

Llámase entre todos los ciudadanos de la República a:

- Llamado a aspirantes para la provisión interina de cargos de Técnico B 2, Técnico en Fonoaudiología (Esc. B2 Gº 12 36 hs. semanales, Nivel de carrera III), y formación de cuadro para interinatos, contrataciones y suplencias.

Apertura: 17 de junio de 1991.

Vencimiento: 5 de julio de 1991, hora doce.

Los aspirantes deberán presentar en el momento de la inscripción:

- Título habilitante.
- Cédula de identidad y credencial cívica.
- Juramento de Fidelidad a la Bandera Nacional.
- Una foto carné.

Nota: Los cargos serán provistos de acuerdo a la Descripción del cargo correspondiente, que con las condiciones generales del Llamado, suministrará la Sección Selección los días hábiles de 8 a 12 horas, donde se recibirán las inscripciones. - División Recursos Humanos. - Sección Selección.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 43163 Jun 14- v Jun 14

FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"

Llámase entre todos los funcionarios de la Universidad de la República a:

- Llamado a concurso de antecedentes, entre todos los funcionarios de la Universidad de la República que ocupen en forma titular cargos de Licenciada en Enfermería Grado 16, para la provisión titular por ascenso de cargos de Profesional A 2 Licenciada en Enfermería (Esc. A 2 , Grado 17, 36 horas semanales de labor Nivel de Carrera II).

Apertura: 17 de junio de 1991.

Vencimiento: 17 de julio de 1991, hora 12.

Los aspirantes deberán presentar en el momento de la inscripción:

- Título habilitante.
- Cédula de identidad y credencial cívica.
- Juramento de Fidelidad a la Bandera Nacional.
- Una foto carné.

NOTA: Los cargos serán provistos según las Bases y Descripción del cargo correspondientes, que con las condiciones generales del llamado, suministrará la Sección Selección los días hábiles de 8 a 12 horas, donde se recibirán las inscripciones. - División Recursos Humanos. - Sección Selección.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 43184 Jun 14- v Jun 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE TERCER TURNO
DAÑOS Y PERJUICIOS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en los autos caratulados: "González García, María Blanca contra MARIA TERESA VILARO SANGUINETTI. Daños y perjuicios" (Ficha C. 688/988) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de María Teresa Vilaró Sanguinetti a título singular o universal, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 18 de diciembre de 1990. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 25258 Jun 14- v Jun 28

VARIOS
BIEN DE FAMILIA

Por escritura que el 12 de junio de 1991 autorizó la Escribana María Rijo, Nelson Omar Félix Salvador y Delly de Souza González constituyeron Bien de Familia el padrón 83273 de Montevideo calle Pando 2910.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 43194 Jun 14- v Jun 28

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a los interesados para que comparezcan por el término legal a estar a derecho en los autos DE CUADRO DEVERSELINO c/Sucesores de ERLINDA CUADRO o DE CUADRO.- Posesión Notoria de Estado Civil de hijo natural (Ficha A 43.91), bbajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.- Artigas, a los veintitrés días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.- Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

27) N$ 34.400,00 10/pub 24805 Jun 14- v Jun 28

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, se hace saber que se decretó la apertura de la sucesión de doña LIRIA NILDA ETCHEVERRIGARAY TORENA y de

don Mario Gurbindo Galo (Ficha B. 69/91); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. - Durazno, 2 de mayo de 1991. - Esc. Graciela Pais Ferreirá, Actuaria Adjunta.

27) N$ 43.000,00 10/pub 24154 Jun 14- v Jun 28

FLORES

INTENDENCIA MUNICIAPL DE FLORES

DEPARTAMENTO DE HIGIENE Y NECROPOLIS

Aviso Nº 123/91

Oficina de Prensa, Difusión y Relaciones Públicas

En virtud de que el Sr. Carmelo Esteban Pastorini, según Expediente Nº 911077 ha solicitado cambio de título del nicho Nº 158 Izquierda, bajo, se hace pública la petición para que, quienes se consideren con derecho de usufructo sobre el mismo deduzcan la acción correspondiente dentro de los veinte días siguientes e inmediatos a la publicación de este aviso, de no haber oposición se expedirá nuevo título a favor de la compareciente. - Trinidad, mayo 24 de 1991. - Dr. Guillermo Ros, Director Gral. de Higiene.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 43095 Jun 14- v Jun 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

DECLARACION DE AUSENCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "NUÑEZ, LUIS ANGEL, Declaración de Ausencia" (Ficha 216/88), se hace saber que por Resolución Nº 208 del 11 de abril de 1991 se ha declarado ausente a Luis Angel Núñez conforme a lo dispuesto por los artículos 55 y siguientes del Código Civil. - Maldonado, 14 de mayo de 1991. - Esc . Susana De Feo, Actuaria Adjunta.

27) N$ 34.400,00 1/pub 24448 Jun 14- v Jun 14

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

EDICTO.- En el expediente municipal caratulado: Turismo rte. of. 24/90 ref. eliminación del feriante Luis Hansen de la Feria Artesanal de Punta del Este, Nº 578/90, se notifica al Sr. Luis Hansen la resolución de 23 de marzo de 1990 que se transcribe: VISTO: La deuda que se eleva a Dirección de Hacienda;

Considerando: 1) Que por resolución 6474 de fecha 28 de agosto de 1975, el Sr. Intendente Municipal de Maldonado, en uso de las facultades que le otorga el art. 280 de la Constitución de la República, delegó en el Director del Departamento de Hacienda, la facultad de pasar directamente a la Asesoría Jurídica las deudas que por tributos, multas o similares, con las correspondientes liquidaciones y certificados a fin de proceder a su ejecución; 2) Que la deuda que el Sr. Luis Hansen mantiene con esta Intendencia se encuadra en lo establecido en la resolución 6474 del 28 de agosto de 1975, por corresponder al impuesto de Tasa de Locación en feria de Punta del Este, habiendo sido notificado en los arts. 280 de la Constitución de la República, lo establecido en el art. 378 de la Ley 12.804 de fecha 30 de noviembre de 1960, sus concordantes y modificativos, en la resolución 6474/75, de fecha 28 de agosto de 1975, de acuerdo a las facultades delegadas;

El Director General de Hacienda

RESUELVE:

1) Pase a la Asesoría Jurídica a los efectos de iniciar acción ejecutiva de cobro contra el Sr. Luis Hansen por la suma de N$ 83.532 (nuevos pesos ochenta y tres mil quinientos treinta y dos) concepto de Tasa de Locación en Feria de Punta del Este .

2) Expídase testimonio de la presente.- Cr. Ricardo Alcorta Tejera, Director General de Hacienda. Se intima el pago en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de iniciar las acciones judiciales pertinentes, tendientes al cobro de la tasa eludida.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 43135 Jun 14- v Jun 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "Banco de la República O. del Uruguay C/ OSANO DE MARTINEZ MARIA y MARTINEZ DE MOLINELLI MARIA TERESA, Juicio Ejecutivo" (F. 1023/82), se cita, llama y emplaza a don Nevis Washington y Ruben Diamantino Martínez Osano, para que en un plazo de noventa días, comparezcan a estar a derecho en los presentes autos. - Rocha, mayo 28 de 1991. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 25087 Jun 14- v Jun 28

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ACLARACION

LAISSEY SECURITY CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en el "Diario Oficial", de fecha 28 de diciembre de 1991, en la página Nº 4379_C de acuerdo al Art. 255 de la Ley 16.060 se publicó un extracto de los Estatutos de Laissey Security Corporation Sociedad Anónima, habiéndose padecido el siguiente error: Donde Dice:

"Objeto: Sociedad Financiera de Inversión", debió decir: Objeto: En el exterior su objeto será realizar y/o administrar directa o indirectamente, por cuanta propia, de terceros o para terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, monedas, cédulas, debentures, letras y documentos análogos, valores, mercaderías, productos y todo tipo de bienes mobiliarios, inmobiliarios o semovientes, operaciones de cambios, agropecuarios, comerciales, mineras, de la construcción y financieras, fideicomisos, construcciones, constitución participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales bienes incorporales análogos; b) Operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de: alimentación, automotriz, caucho, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo; c) Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, prendar, prestar y administrar toda clase de operaciones con bienes inmuebles u otros bienes corporales o incorporales o valores. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Queda hecha la aclaración.

28) N$ 120.900,00 1/pub 24379 Jun 14- v Jun 14

FINANCIERA FREMONT SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en el "Diario Oficial", de fecha 18 de diciembre de 1990, en la página Nº 3971_C de acuerdo al Art. 255 de la Ley 16.060 se publicó un extracto de los Estatutos de Sociedad Anónima Financiera Fremont, habiéndose padecido el siguiente error: Donde Dice:

"Objeto: Sociedad Financiera de Inversión", debió decir: Objeto: En el exterior su objeto será realizar y/o administrar directa o indirectamente, por cuanta propia, de terceros o para terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, monedas, cédulas, debentures, letras y documentos análogos, valores, mercaderías, productos y todo tipo de bienes mobiliarios, inmobiliarios o semovientes, operaciones de cambios, agropecuarios, comerciales, mineras, de la construcción y financieras, fideicomisos, construcciones, constitución participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales bienes incorporales análogos; b) Operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de: alimentación, automotriz, caucho, combustibles, electropectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo; c) Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, prendar, prestar y administrar toda clase de operaciones con bienes inmuebles u otros bienes corporales o incorporales o valores. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Queda hecha la aclaración.

28) N$ 120.900,00 1/pub 24380 Jun 14- v Jun 14

INVERSIONES DERWILL SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en el "Diario Oficial", de fecha 18 de diciembre de 1990, en la página Nº 3975_C de acuerdo al Art. 255 de la Ley 16.060 se publicó un extracto de los Estatutos Inversiones Derwill Sociedad Anónima, habiéndose padecido el siguiente error: Donde Dice:

"Objeto: Sociedad Financiera de Inversión", debió decir: Objeto: En el exterior su objeto será realizar y/o administrar directa o indirectamente, por cuanta propia, de terceros o para terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, monedas, cédulas, debentures, letras y documentos análogos, valores, mercaderías, productos y todo tipo de bienes mobiliarios, inmobiliarios o semovientes, operaciones de cambios, agropecuarios, comerciales, mineras, de la construcción y financieras, fideicomisos, construcciones, constitución participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales bienes incorporales análogos; b) Operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de: alimentación, automotriz, caucho, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo; c) Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, prendar, prestar y administrar toda clase de operaciones con bienes inmuebles u otros bienes corporales o incorporales o valores. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Queda hecha la aclaración.

28) N$ 120.900,00 1/pub 24381 Jun 14- v Jun 14

KIRWALL PORTFOLIO COMPANY SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en el "Diario Oficial", de fecha 28 de diciembre de 1990, en la página Nº 4379_C de acuerdo al Art. 255 de la Ley 16.060 se publicó un extracto de los Estatutos de Kirwall Portfolio Company Sociedad Anónima, habiéndose padecido el siguiente error: Donde Dice:

"Objeto: Sociedad Financiera de Inversión", debió decir: Objeto: En el exterior su objeto será realizar y/o administrar directa o indirectamente, por cuanta propia, de terceros o para terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, monedas, cédulas, debentures, letras y documentos análogos, valores, mercaderías, productos y todo tipo de bienes mobiliarios, inmobiliarios o semovientes, operaciones de cambios, agropecuarios, comerciales, mineras, de la construcción y financieras, fideicomisos, construcciones, constitución participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales bienes incorporales análogos; b) Operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de: alimentación, automotriz, caucho, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo; c) Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, prendar, prestar y administrar toda clase de operaciones con bienes inmuebles u otros bienes corporales o incorporales o valores. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Queda hecha la aclaración.

28) N$ 120.900,00 1/pub 24382 Jun 14- v Jun 14

EALING COMPAñIA DE GESTIONES Y PARTICIPACIONES SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en el "Diario Oficial", de fecha 28 de diciembre de 1990, en la página Nº 4379_C de acuerdo al Art. 255 de la Ley 16.060 se publicó un extracto de los Estatutos Ealing Compañia de Gestiones y Participaciones de Sociedad Anónima, habiéndose padecido el siguiente error: Donde Dice:
"Objeto: Sociedad Financiera de Inversión", debió decir: Objeto: En el exterior su objeto será realizar y/o administrar directa o indirectamente, por cuanta propia, de terceros o para terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, monedas, cédulas, debentures, letras y documentos análogos, valores, mercaderías, productos y todo tipo de bienes mobiliarios, inmobiliarios o semovientes, operaciones de cambios, agropecuarios, comerciales, mineras, de la construcción y financieras, fideicomisos, construcciones, constitución participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales bienes incorporales análogos; b) Operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de: alimentación, automotriz, caucho, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo; c) Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, prendar, prestar y administrar toda clase de operacionn bienes inmuebles u otros bienes corporales o incorporales o valores. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Queda hecha la aclaración.

28) N$ 120.900,00 1/pub 24383 Jun 14- v Jun 14

TAUPE SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en el "Diario Oficial", de fecha 29 de enero de 1991, en la página Nº 577_C de acuerdo al Art. 255 de la Ley 16.060 se publicó un extracto de los Estatutos de Sociedad Anónima Taupe, habiéndose padecido el siguiente error: Donde Dice:
"Objeto: Sociedad Financiera de Inversión", debió decir: Objeto: En el exterior su objeto será realizar y/o administrar directa o indirectamente, por cuanta propia, de terceros o para terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, monedas, cédulas, debentures, letras y documentos análogos, valores, mercaderías, productos y todo tipo de bienes mobiliarios, inmobiliarios o semovientes, operaciones de cambios, agropecuarios, comerciales, mineras, de la construcción y financieras, fideicomisos, construcciones, constitución participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales bienes incorporales análogos; b) Operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de: alimentación, automotriz, caucho, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo; c) Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, prendar, prestar y administrar toda clase de operaciones con bienes inmuebles u otros bienes corporales o incorporales o valores. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Queda hecha la aclaración.

28) N$ 120.900,00 1/pub 24384 Jun 14- v Jun 14

RESMOND FINANCIAL SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en el "Diario Oficial", de fecha 28 de diciembre de 1990, en la página Nº 4378_C de acuerdo al Art. 255 de la Ley 16.060 se publicó un extracto de los Estatutos de Sociedad Anónima Redmond Financial, habiéndose padecido el siguiente error: Donde Dice:
"Objeto: Sociedad Financiera de Inversión", debió decir: Objeto: En el exterior su objeto será realizar y/o administrar directa o indirectamente, por cuanta propia, de terceros o para terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, monedas, cédulas, debentures, letras y documentos análogos, valores, mercaderías, productos y todo tipo de bienes mobiliarios, inmobiliarios o semovientes, operaciones de cambios, agropecuarios, comerciales, mineras, de la construcción y financieras, fideicomisos, construcciones, constitución participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales bienes incorporales análogos; b) Operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de: alimentación, automotriz, caucho, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo; c) Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, prendar, prestar y administrar toda clase de operaciones con bienes inmuebles u otros bienes corporales o incorporales o valores. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Queda hecha la aclaración.

28) N$ 120.900,00 1/pub 24385 Jun 14- v Jun 14

CINNAMON SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en el "Diario Oficial", de fecha 28 de diciembre de 1990, en la página Nº 4378_C de acuerdo al Art. 255 de la Ley 16.060 se publicó un extracto de los Estatutos de Sociedad Anónima, habiéndose padecido el siguiente error: Donde Dice:
"Objeto: Sociedad Financiera de Inversión", debió decir: Objeto: En el exterior su objeto será realizar y/o administrar directa o indirectamente, por cuanta propia, de terceros o para terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, monedas, cédulas, debentures, letras y documentos análogos, valores, mercaderías, productos y todo tipo de bienes mobiliarios, inmobiliarios o semovientes, operaciones de cambios, agropecuarios, comerciales, mineras, de la construcción y financieras, fideicomisos, construcciones, constitución participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales bienes incorporales análogos; b) Operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de: alimentación, automotriz, caucho, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo; c) Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, prendar, prestar y administrar toda clase de operaciones con bienes inmuebles u otros bienes corporales o incorporales o valores. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Queda hecha la aclaración.

28) N$ 120.900,00 1/pub 24386 Jun 14- v Jun 14

MONTBELIARD SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en el "Diario Oficial", de fecha 7 de marzo de 1991, en la página Nº 2346_C de acuerdo al Art. 255 de la Ley 16.060 se publicó un extracto de los Estatutos de Sociedad Anónima, habiéndose padecido el siguiente error: Donde Dice:
"Objeto: Sociedad Financiera de Inversión", debió decir: Objeto: En el exterior su objeto será realizar y/o administrar directa o indirectamente, por cuanta propia, de terceros o para terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, monedas, cédulas, debentures, letras y documentos análogos, valores, mercaderías, productos y todo tipo de bienes mobiliarios, inmobiliarios o semovientes, operaciones de cambios, agropecuarios, comerciales, mineras, de la construcción y financieras, fideicomisos, construcciones, constitución participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, y bienes incorporales análogos; b) Operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de: alimentación, automotriz, caucho, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo; c) Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, prendar, prestar y administrar, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles u otros bienes corporales o incorporales o valores. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Queda hecha la aclaración.

28) N$ 120.900,00 1/pub 24387 Jun 14- v Jun 14

DARTLEY FINANCE SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en el "Diario Oficial", de fecha 6 de marzo de 1991, en la página Nº 2280_C de acuerdo al Art. 255 de la Ley 16.060 se publicó un extracto de los Estatutos de Dartley Financea Sociedad Anónima, habiéndose padecido el siguiente error: Donde Dice:
"Objeto: Sociedad Financiera de Inversión", debió decir: Objeto: En el exterior su objeto será realizar y/o administrar directa o indirectamente, por cuanta propia, de terceros o para terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, monedas, cédulas, debentures, letras y documentos análogos, valores, mercaderías, productos y todo tipo de bienes mobiliarios, inmobiliarios o semovientes, operaciones de cambios, agropecuarios, comerciales, mineras, de la construcción y finahcieras, fideicomisos, construcciones, constitución participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, y bienes incorporales análogos; b) Operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de: alimentación, automotriz, caucho, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo; c) Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, prendar, prestar y administrar, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles u otros bienes corporales o incorporales o valores. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Queda hecha la aclaración.

28) N$ 120.900,00 1/pub 24389 Jun 14- v Jun 14

FINANCIERA REDBOURNE SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en el "Diario Oficial", de fecha 18 de diciembre de 1990, en la página Nº 3971 C de acuerdo al Art. 255 de la Ley 16.060 se publicó un extracto de los Estatutos de inanciera Redbourne Sociedad Anónima, habiéndose padecido el siguiente error: Donde Dice:
"Objeto: Sociedad Financiera de Inversión", debió decir: Objeto: En el exterior su objeto será realizar y/o administrar directa o indirectamente, por cuanta propia, de terceros o para terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, monedas, cédulas, debentures, letras y documentos análogos, valores, mercaderías, productos y todo tipo de bienes mobiliarios, inmobiliarios o semovientes, operaciones de cambios, agropecuarios, comerciales, mineras, de la construcción y financieras, fideicomisos, construcciones, constitución participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, y bienes incorporales análogos; b) Operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de: alimentación, automotriz, caucho, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo; c) Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, prendar, prestar y administrar, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles u otros bienes corporales o incorporales o valores. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Queda hecha la aclaración.

28) N$ 120.900,00 1/pub 24398 Jun 14- v Jun 14

FINANCIERA LARKIN VILLE SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en el "Diario Oficial", de fecha 18 de diciembre de 1990 en la página Nº 3971_C de acuerdo al Art. 255 de la Ley 16.060 se publicó un extracto de los Estatutos de Financiera Larkin Ville Sociedad Anónima, habiéndose padecido el siguiente error: Donde Dice:
"Objeto: Sociedad Financiera de Inversión", debió decir: Objeto: En el exterior su objeto será realizar y/o adminis-

trar directa o indirectamente, por cuanta propia, de terceros o para terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, monedas, cédulas, debentures, letras y documentos análogos, valores, mercaderías, productos y todo tipo de bienes mobiliarios, inmobiliarios o semovientes, operaciones de cambios, agropecuarios, comerciales, mineras, de la construcción y financieras, fideicomisos, construcciones, constitución participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, y bienes incorporales análogos; b) Operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de: alimentación, automotriz, caucho, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo; c) Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, prendar, prestar y administrar, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles u otros bienes corporales o incorporales o valores. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Queda hecha la aclaración.

28) N$ 120.900,00 1/pub 24399 Jun 14- v Jun 14

INVERSIONES Y DESARROLLO TARCENTO SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en el "Diario Oficial", de fecha 6 de marzo de 1991, en la página Nº 2280_C de acuerdo al Art. 255 de la Ley 16.060 se publicó un extracto de los Estatutos de Inversiones y Desarrollo Tarcento Sociedad Anónima, habiéndose padecido el siguiente error: Donde Dice:
"Objeto: Sociedad Financiera de Inversión", debió decir: Objeto: En el exterior su objeto será realizar y/o administrar directa o indirectamente, por cuanta propia, de terceros o para terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, monedas, cédulas, debentures, letras y documentos análogos, valores, mercaderías, productos y todo tipo de bienes mobiliarios, inmobiliarios o semovientes, operaciones de cambios, agropecuarios, comerciales, mineras, de la construcción y financieras, fideicomisos, construcciones, constitución partcipación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, reprentaciones y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, y bines incorporales análogos; b) Operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de: alimentación, automotriz, caucho, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo; c) Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, prendar, prestar y administrar, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles u otros bienes corporales o incorporales o valores. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Queda hecha la aclaración.

28) N$ 120.900,00 1/pub 24418 Jun 14- v Jun 14

FALLBROOK TRUST COMPANY SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en el "Diario Oficial", de fecha 6 de marzo de 1991, en la página Nº 2280 _C de acuerdo al Art. 255 de la Ley 16.060 se publicó un extracto de los Estatutos de FALLBROOK TRUST COMPANY S.A. habiéndose padecido el siguiente error: Donde Dice:
"Objeto: Sociedad Financiera de Inversión", debió decir: Objeto: En el exterior su objeto será realizar y/o administrar directa o indirectamente, por cuanta propia, de terceros o para terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, monedas, cédulas, debentures, letras y documentos análogos, valores, mercaderías, productos y todo tipo de bienes mobiliarios, inmobiliarios o semovientes, operaciones de cambios, agropecuarios, comerciales, mineras, de la construcción y financieras, fideicomisos, construcciones, constitución participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, y bienes incorporales análogos; b) Operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de: alimentación, automotriz, caucho, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo; c) Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, prendar, prestar y administrar, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles u otros bienes corporales o incorporales o valores. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Queda hecha la aclaración.

28) N$ 120.900,00 1/pub 24419 Jun 14- v Jun 14

TURI COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO E INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en el "Diario Oficial", de fecha 22 de febrero de 1991, en la página Nº 1628-C de acuerdo al Art. 255 de la Ley 16.060 se publicó un extracto de los Estatutos de Turi Compañía de Financiamiento e Inversiones Sociedad Anónima, habiéndose padecido el siguiente error: Donde Dice:
"Objeto: Sociedad Financiera de Inversión", debió decir: Objeto: En el exterior su objeto será realizar y/o administrar directa o indirectamente, por cuanta propia, de terceros o para terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, monedas, cédulas, debentures, letras y documentos análogos, valores, mercaderías, productos y todo tipo de bienes mobiliarios, inmobiliarios o semovientes, operaciones de cambios, agropecuarios, comerciales, mineras, de la construcción y financieras, fideicomisos, construcciones, constitución participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, y bienes incorporales análogos; b) Operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de: alimentación, automotriz, caucho, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo; c) Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, prendar, prestar y administrar, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles u otros bienes corporales o incorporales o valores. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Queda hecha la aclaración.

28) N$ 120.900,00 1/pub 24420 Jun 14- v Jun 14

GREENWOOD TRUST COMPANY SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en el "Diario Oficial", de fecha 22 de febrero de 1991, en la página Nº 1628-C de acuerdo al Art. 255 de la Ley 16.060 se publicó un extracto de los Estatutos de Greenwood Trust Company Sociedad Anónima, habiéndose padecido el siguiente error: Donde Dice:
"Objeto: Sociedad Financiera de Inversión", debió decir: Objeto: En el exterior su objeto será realizar y/o administrar directa o indirectamente, por cuanta propia, de terceros o para terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, monedas, cédulas, debentures, letras y documentos análogos, valores, mercaderías, productos y todo tipo de bienes mobiliarios, inmobiliarios o semovientes, operaciones de cambios, agropecuarios, comerciales, mineras, de la construcción y financieras, fideicomisos, construcciones, constitución participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, y bienes incorporales análogos; b) Operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de: alimentación, automotriz, caucho, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo; c) Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, prendar, prestar y administrar, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles u otros bienes corporales o incorporales o valores. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Queda hecha la aclaración.

28) N$ 120.900,00 1/pub 24421 Jun 14- v Jun 14

CONSULTORA INTERNACIONAL DUEVILLE SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en el "Diario Oficial", de fecha 22 de febrero de 1991, en la página Nº 1628-C de acuerdo al Art. 255 de la Ley 16.060 se publicó un extracto de los Estatutos de Sociedad Anónima, habiéndose padecido el siguiente error: Donde Dice:
"Objeto: Sociedad Financiera de Inversión", debió decir: Objeto: En el exterior su objeto será realizar y/o administrar directa o indirectamente, por cuanta propia, de terceros o para terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, monedas, cédulas, debentures, letras y documentos análogos, valores, mercaderías, productos y todo tipo de bienes mobiliarios, inmobiliarios o semovientes, operaciones de cambios, agropecuarios, comerciales, mineras, de la construcción y financieras, fideicomisos, construcciones, constitución participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, y bienes incorporales análogos; b) Operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de: alimentación, automotriz, caucho, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo; c) Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, prendar, prestar y administrar, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles u otros bienes corporales o incorporales o valores. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Queda hecha la aclaración.

28) N$ 120.900,00 1/pub 24422 Jun 14- v Jun 14

DIDCOT GESTIONES I INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en el "Diario Oficial", de fecha 22 de febrero de 1991, en la página Nº 1628-C de acuerdo al Art. 255 de la Ley 16.060 se publicó un extracto de los Estatutos de Didcot Gestiones e Inversiones Sociedad Anónima, habiéndose padecido el siguiente error: Donde Dice:
"Objeto: Sociedad Financiera de Inversión", debió decir: Objeto: En el exterior su objeto será realizar y/o administrar directa o indirectamente, por cuanta propia, de terceros o para terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, monedas, cédulas, debentures, letras y documentos análogos, valores, mercaderías, productos y todo tipo de bienemobiliarios, inmobiliarios o semovientes, operaciones de cambios, agropecuarios, comerciales, mineras, de la construcción y financieras, fideicomisos, construcciones, constitución participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, y bienes incorporales análogos; b) Operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de: alimentación, automotriz, caucho, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo; c) Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, prendar, prestar y administrar, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles u otros bienes corporales o incorporales o valores. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Queda hecha la aclaración.

28) N$ 120.900,00 1/pub 24423 Jun 14- v Jun 14

COMPAÑIA ATLANTICA NORTE SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en el "Diario Oficial", de fecha 22 de febrero de 1991, en la página Nº 1628-C de acuerdo al Art. 255 de la Ley 16.060 se publicó un extracto de los Estatutos de Compañía Atlántica Norte Sociedad Anónima, habiéndose padecido el siguiente error: Donde Dice:
"Objeto: Sociedad Financiera de Inversión", debió decir: Objeto: En el exterior su objeto será realizar y/o administrar directa o indirectamente, por cuanta propia, de terceros o para terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, monedas, cédulas, debentures, letras y documentos análogos, valores, mercaderías,

productos y todo tipo de bienes mobiliarios, inmobiliarios o semovientes, operaciones de cambios, agropecuarios, comerciales, mineras, de la construcción y financieras, fideicomisos, construcciones, constitución participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, y bienes incorporales análogos; b) Operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de: alimentación, automotriz, caucho, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo; c) Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, prendar, prestar y administrar, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles u otros bienes corporales o incorporales o valores. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Queda hecha la aclaración.

28) N$ 120.900,00 1/pub 24424 Jun 14- v Jun 14

COMPAÑIA DEL PACIFICO NORTE SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en el "Diario Oficial", de fecha 22 de febrero de 1991, en la página Nº 1628-C de acuerdo al Art. 255 de la Ley 16.060 se publicó un extracto de los Estatutos de Compañía del Pacífico Norte Sociedad Anónima, habiéndose padecido el siguiente error: Donde Dice:
"Objeto: Sociedad Financiera de Inversión", debió decir: Objeto: En el exterior su objeto será realizar y/o administrar directa o indirectamente, por cuanta propia, de terceros o para terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, monedas, cédulas, debentures, letras y documentos análogos, valores, mercaderías, productos y todo tipo de bienes mobiliarios, inmobiliarios o semovientes, operaciones de cambios, agropecuarios, comerciales, mineras, de la construcción y financieras, fideicomisos, construcciones, constitución participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, y bienes incorporales análogos; b) Operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de: alimentación, automotriz, caucho, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo; c) Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, prendar, prestar y administrar, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles u otros bienes corporales o incorporales o valores. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Queda hecha la aclaración.

28) N$ 120.900,00 1/pub 24425 Jun 14- v Jun 14

SKRRY FINANCE SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en el "Diario Oficial", de fecha 29 de enero de 1991, en la página Nº 577-C de acuerdo al Art. 255 de la Ley 16.060 se publicó un extracto de los Estatutos de Skerry Finance Sociedad Anónima, habiéndose padecido el siguiente error: Donde Dice:
"Objeto: Sociedad Financiera de Inversión", debió decir: Objeto: En el exterior su objeto será realizar y/o administrar directa o indirectamente, por cuanta propia, de terceros o para terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, monedas, cédulas, debentures, letras y documentos análogos, valores, mercaderías, productos y todo tipo de bienes mobiliarios, inmobiliarios o semovientes, operaciones de cambios, agropecuarios, comerciales, mineras, de la construcción y financieras, fideicomisos, construcciones, constitución participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objetocial, importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, y bienes incorporales análogos; b) Operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de: alimentación, automotriz, caucho, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo; c) Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, prendar, prestar y administrar, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles u otros bienes corporales o incorporales o valores. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Queda hecha la aclaración.

28) N$ 120.900,00 1/pub 24426 Jun 14- v Jun 14

PORTSALL MANAGEMENT AND CONSULTING SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en el "Diario Oficial", de fecha 29 de enero de 1991, en la página Nº 577-C de acuerdo al Art. 255 de la Ley 16.060 se publicó un extracto de los Estatutos de Portsall Management And Consulting Sociedad Anónima, habiéndose padecido el siguiente error: Donde Dice:
"Objeto: Sociedad Financiera de Inversión", debió decir: Objeto: En el exterior su objeto será realizar y/o administrar directa o indirectamente, por cuanta propia, de terceros o para terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, monedas, cédulas, debentures, letras y documentos análogos, valores, mercaderías, productos y todo tipo de bienes mobiliarios, inmobiliarios o semovientes, operaciones de cambios, agropecuarios, comerciales, mineras, de la construcción y financieras, fideicomisos, construcciones, constitución participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, y bienes incorporales análogos; b) Operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de: alimentación, automotriz, caucho, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo; c) Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, prendar, prestar y administrar, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles u otros bienes corporales o incorporales o valores. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Queda hecha la aclaración.

28) N$ 120.900,00 1/pub 24427 Jun 14- v Jun 14

ORKNEY FINANCE SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en el "Diario Oficial", de fecha 29 de enero de 1991, en la página Nº 577-C de acuerdo al Art. 255 de la Ley 16.060 se publicó un extracto de los Estatutos de Orkney Finance Sociedad Anónima, habiéndose padecido el siguiente error: Donde Dice:
"Objeto: Sociedad Financiera de Inversión", debió decir: Objeto: En el exterior su objeto será realizar y/o administrar directa o indirectamente, por cuanta propia, de terceros o para terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, monedas, cédulas, debentures, letras y documentos análogos, valores, mercaderías, productos y todo tipo de bienes mobiliarios, inmobiliarios o semovientes, operaciones de cambios, agropecuarios, comerciales, mineras, de la construcción y financieras, fideicomisos, construcciones, constitución participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, y bienes incorporales análogos; b) Operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de: alimentación, automotriz, caucho, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo; c) Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, prendar, prestar y administrar, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles u otros bienes corporales o incorporales o valores. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Queda hecha la aclaración.

28) N$ 120.900,00 1/pub 24428 Jun 14- v Jun 14

ZERMAN FINANCIAL SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en el "Diario Oficial", de fecha 29 de enero de 1991, en la página Nº 577-C de acuerdo al Art. 255 de la Ley 16.060 se publicó un extracto de los Estatutos de Zerman Financial Sociedad Anónima, habiéndose padecido el siguiente error: Donde Dice:
"Objeto: Sociedad Financiera de Inversión", debió decir: Objeto: En el exterior su objeto será realizar y/o administrar directa o indirectamente, por cuanta propia, de terceros o para terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, monedas, cédulas, debentures, letras y documentos análogos, valores, mercaderías, productos y todo tipo de bienes mobiliarios, inmobiliarios o semovientes, operaciones de cambios, agropecuarios, comerciales, mineras, de la construcción y financieras, fideicomisos, construcciones, constitución participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, y bienes incorporales análogos; b) Operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de: alimentación, automotriz, caucho, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo; c) Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, prendar, prestar y administrar, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles u otros bienes corporales o incorporales o valores. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Queda hecha la aclaración.

28) N$ 120.900,00 1/pub 24429 Jun 14- v Jun 14

BROWARD BUSINESS CORPORATION S.A.

Se hace saber que en el "Diario Oficial", de fecha 29 de enero de 1991, en la página Nº 577-C de acuerdo al Art. 255 de la Ley 16.060 se publicó un extracto de los Estatutos de BROWARD BUSINESS CORPORATION Sociedad Anónima, habiéndose padecido el siguiente error: Donde Dice:
"Objeto: Sociedad Financiera de Inversión", debió decir: Objeto: En el exterior su objeto será realizar y/o administrar directa o indirectamente, por cuanta propia, de terceros o para terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, monedas, cédulas, debentures, letras y documentos análogos, valores, mercaderías, productos y todo tipo de bienes mobiliarios, inmobiliarios o semovientes, operaciones de cambios, agropecuarios, comerciales, mineras, de la construcción y financieras, fideicomisos, construcciones, constitución participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, y bienes incorporales análogos; b) Operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de: alimentación, automotriz, caucho, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo; c) Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, prendar, prestar y administrar, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles u otros bienes corporales o incorporales o valores. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Queda hecha la aclaración.

28) N$ 120.900,00 1/pub 24430 Jun 14- v Jun 14

BOURNET SALES AND SERVICES INC. S.A.

Se hace saber que en el "Diario Oficial", de fecha de 29 de enero de 1991 en la página Nº 577-C de acuerdo al Art. 255 de la Ley 16.060 se publicó un extracto de los Estatutos de BOURNET SALES AND SERVICES INC. Sociedad Anónima, habiéndose padecido el siguiente error: Donde Dice:
"Objeto: Sociedad Financiera de Inversión", debió decir: Objeto: En el exterior su objeto será realizar y/o administrar directa o indirectamente, por cuanta propia, de terceros o para terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, monedas, cédulas, debentures, letras y documentos análogos, valores, mercaderías, productos y todo tipo de bienes mobiliarios, inmobiliarios o semovientes, operaciones de cambios, agropecuarios, comerciales, mineras, de la construcción y financieras, fideicomisos, construcciones, constitución participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, y bienes incorporales análogos; b) Operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de: alimentación, automotriz, caucho, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo; c) Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, prendar, prestar y administrar, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles u otros bienes corporales o incorporales o valores. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Queda hecha la aclaración.

28) N$ 120.900,00 1/pub 24431 Jun 14- v Jun 14

CROWTHER HOLDING INVESTMENT S.A.

Se hace saber que en el "Diario Oficial", de fecha 29 de enero de 1991, en la página Nº 577-C de acuerdo al Art. 255 de la Ley 16.060 se publicó un extracto de los Estatutos de CROWTHER HOLDING INVESTMENT

Sociedad Anónima, habiéndose padecido el siguiente error: Donde Dice:
"Objeto: Sociedad Financiera de Inversión", debió decir: Objeto: En el exterior su objeto será realizar y/o administrar directa o indirectamente, por cuanta propia, de terceros o para terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, monedas, cédulas, debentures, letras y documentos análogos, valores, mercaderías, productos y todo tipo de bienes mobiliarios, inmobiliarios o semovientes, operaciones de cambios, agropecuarios, comerciales, mineras, de la construcción y financieras, fideicomisos, construcciones, constitución participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, y bienes incorporales análogos; b) Operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de: alimentación, automotriz, caucho, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo; c) Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, prendar, prestar y administrar, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles u otros bienes corporales o incorporales o valores. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Queda hecha la aclaración.

28) N$ 120.900,00 1/pub 24432 Jun 14- v Jun 14

COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO E INVERSIONES VARENNA SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en el "Diario Oficial", de fecha 29 de enero de 1991, en la página Nº 577-C de acuerdo al Art. 255 de la Ley 16.060 se publicó un extracto de los Estatutos de Compañía de Financiamiento e Inversiones Varenna Sociedad Anónima, habiéndose padecido el siguiente error: Donde Dice:
"Objeto: Sociedad Financiera de Inversión", debió decir: Objeto: En el exterior su objeto será realizar y/o administrar directa o indirectamente, por cuanta propia, de terceros o para terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, monedas, cédulas, debentures, letras y documentos análogos, valores, mercaderías, productos y todo tipo de bienes mobiliarios, inmobiliarios o semovientes, operaciones de cambios, agropecuarios, comerciales, mineras, de la construcción y financieras, fideicomisos, construcciones, constitución participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, y bienes incorporales análogos; b) Operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de: alimentación, automotriz, caucho, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo; c) Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, prendar, prestar y administrar, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles u otros bienes corporales o incorporales o valores. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Queda hecha la aclaración.

28) N$ 120.900,00 1/pub 24433 Jun 14- v Jun 14

KENSTON SALES AND SERVICES INC. SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en el "Diario Oficial", de fecha 29 de enero de 1991, en la página Nº 576-C de acuerdo al Art. 255 de la Ley 16.060 se publicó un extracto de los Estatutos de Kenston Sales And Services Inc. Sociedad Anónima, habiéndose padecido el siguiente error: Donde Dice:
"Objeto: Sociedad Financiera de Inversión", debió decir: Objeto: En el exterior su objeto será realizar y/o administrar directa o indirectamente, por cuanta propia, de terceros o para terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, monedas, cédulas, debentures, letras y documentos análogos, valores, mercaderías, productos y todo tipo de bienes mobiliarios, inmobiliarios o semovientes, operaciones de cambios, agropecuarios, comerciales, mineras, de la construcción y financieras, fideicomisos, construcciones, constitución participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, y bienes incorporales análogos; b) Operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de: alimentación, automotriz, caucho, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo; c) Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, prendar, prestar y administrar, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles u otros bienes corporales o incorporales o valores. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Queda hecha la aclaración.

28) N$ 120.900,00 1/pub 24434 Jun 14- v Jun 14

LANDOF MANAGEMENT AND CONSULTING SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en el "Diario Oficial", de fecha 29 de enero de 1991, en la página Nº 576-C de acuerdo al Art. 255 de la Ley 16.060 se publicó un extracto de los Estatutos de Landof Management And Consulting Sociedad Anónima, habiéndose padecido el siguiente error: Donde Dice:
"Objeto: Sociedad Financiera de Inversión", debió decir: Objeto: En el exterior su objeto será realizar y/o administrar directa o indirectamente, por cuanta propia, de terceros o para terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, monedas, cédulas, debentures, letras y documentos análogos, valores, mercaderías, productos y todo tipo de bienes mobiliarios, inmobiliarios o semovientes, operaciones de cambios, agropecuarios, comerciales, mineras, de la construcción y financieras, fideicomisos, construcciones, constitución participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, y bienes incorporales análogos; b) Operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de: alimentación, automotriz, caucho, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo; c) Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, prendar, prestar y administrar, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles u otros bienes corporales o incorporales o valores. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Qcha la aclaración.

28) N$ 120.900,00 1/pub 24435 Jun 14- v Jun 14

NEWRY HOLDING INVESTMENT GROUP SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en el "Diario Oficial", de fecha 29 de enero de 1991, en la página Nº 576-C de acuerdo al Art. 255 de la Ley 16.060 se publicó un extracto de los Estatutos de Newry Holding Investment Group Sociedad Anónima, habiéndose padecido el siguiente error: Donde Dice:
"Objeto: Sociedad Financiera de Inversión", debió decir: Objeto: En el exterior su objeto será realizar y/o administrar directa o indirectamente, por cuanta propia, de terceros o para terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, monedas, cédulas, debentures, letras y documentos análogos, valores, mercaderías, productos y todo tipo de bienes mobiliarios, inmobiliarios o semovientes, operaciones de cambios, agropecuarios, comerciales, mineras, de la construcción y financieras, fideicomisos, construcciones, constitución participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, y bienes incorporales análogos; b) Operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de: alimentación, automotriz, caucho, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo; c) Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, prendar, prestar y administrar, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles u otros bienes corporales o incorporales o valores. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Queda hecha la aclaración.

28) N$ 120.900,00 1/pub 24436 Jun 14- v Jun 14

INVERSIONES FINANCIERAS Y COMERCIALES ANGRI SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en el "Diario Oficial", de fecha 29 de enero de 1991, en la página Nº 576-C de acuerdo al Art. 255 de la Ley 16.060 se publicó un extracto de los Estatutos de Inversiones Financieras y Comerciales Angri Sociedad Anónima, habiéndose padecido el siguiente error: Donde Dice:
"Objeto: Sociedad Financiera de Inversión", debió decir: Objeto: En el exterior su objeto será realizar y/o administrar directa o indirectamente, por cuanta propia, de terceros o para terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, monedas, cédulas, debentures, letras y documentos análogos, valores, mercaderías, productos y todo tipo de bienes mobiliarios, inmobiliarios o semovientes, operaciones de cambios, agropecuarios, comerciales, mineras, de la construcción y financieras, fideicomisos, construcciones, constitución participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, y bienes incorporales análogos; b) Operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de: alimentación, automotriz, caucho, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo; c) Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, prendar, prestar y administrar, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles u otros bienes corporales o incorporales o valores. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Queda hecha la aclaración.

28) N$ 120.900,00 1/pub 24437 Jun 14- v Jun 14

COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO E INVERIONES ARONA SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en el "Diario Oficial", de fecha 29 de enero de 1991, en las páginas Nº 576-C y 577-C de acuerdo al Art. 255 de la Ley 16.060 se publicó un extracto de los Estatutos de Compañía de Financiamiento e Inversiones Arona Sociedad Anónima, habiéndose padecido el siguiente error: Donde Dice:
"Objeto: Sociedad Financiera de Inversión", debió decir: Objeto: En el exterior su objeto será realizar y/o administrar directa o indirectamente, por cuanta propia, de terceros o para terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, monedas, cédulas, debentures, letras y documentos análogos, valores, mercaderías, productos y todo tipo de bienes mobiliarios, inmobiliarios o semovientes, operaciones de cambios, agropecuarios, comerciales, mineras, de la construcción y financieras, fideicomisos, construcciones, constitución participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, y bienes incorporales análogos; b) Operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de: alimentación, automotriz, caucho, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo; c) Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, prendar, prestar y administrar, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles u otros bienes corporales o incorporales o valores. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Queda hecha la aclaración.

28) N$ 120.900,00 1/pub 24438 Jun 14- v Jun 14

REFORMAS

MODART S. A.

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, en autos: MODART S. A. "Reforma de estatutos" (Ficha 108/989) se dispuso aprobar la siguiente reforma de estatutos por auto Nº 2874 del 29/10/90:
"Art. 13. Se considerarán válidas las resoluciones de las Asambleas adoptadas por mayoría de votos que representen las dos terceras partes del capital integrado. Cada diez acciones darán derecho a un voto con las limitaciones legales. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta y/o poder".
Con fecha 22 de marzo de 1991 se inscribió en el Registro Público y General de Comercio, con el Nº 18 del folio 232 al folio 239 v., del libro Nº 4 de estatutos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 31 de mayo de 1991. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

28) N$ 74.400,00 1/pub 25348 Jun 14- v Jun 14